DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 1033|1965 hasta el día 14 de diciembre de 1965, a las 16 horas, para la adquisición de dos (2) carrocerías para jeeps modelo 1961.

Consultas y Propuestas: Dirección General de Administración — Asesoría de Compras y Contratos — Avda. 9 de Julio 1925 — 6º piso, Capital Federal.

e.6|12 Nº 15.478 v.9|12|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 289|65, hasta el día 14 de diciembre de 1965, a las 16.30 horas, para el suministro de copias heliográficas en papel de primera calidad, por la cantidad de doce mil (12.000) metros lineales, de distintos anchos. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado. Pliego: $ 200 m|n.

e.6|12 Nº 15.479 v.9|12|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 4.148, hasta el día 16 de diciembre de 1965, a las 15.15 horas, para la adquisición de: Grava (canto rodado de origen sedimentario por precip. mecán.) (150 m3.) y Agregado Fino para Hormigón (arena gruesa oriental) (100 m3.) — s|Normas Iram.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.7|12 Nº 15.555 v.10|12|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 4.147, hasta el día 16 de diciembre de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de: Proyectores; Armaduras; Artefactos y otros materiales para uso eléctrico.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 100 m|n. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.7|12 Nº 15.556 v.10|12|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 4.146, hasta el día 15 de diciembre de 1965, a las 15.15 horas, para la adquisición de: Acetona Industrial, s|Norma Iram 1036 — (lts. 600) y Masa Purificadora p|gas acetileno "Agatol" o similar (Kgs. 600).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.7|12 Nº 15.557 v.10|12|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 4.149, hasta el día 17 de diciembre de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de: Magnesia Plástica al 85 o|o (Kgs. 4.000) y Aislante Térmico Plástico (Kgs. 4.000).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.7|12 Nº 15.558 v.10|12|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTURIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 4150, hasta el día 17 de diciembre de 1965 a las 15,15 horas, para el tratamiento especial p/aumentar la resistencia específica del acero común p|hormigón de 12 mm. de diámetro (kgs. 29.380).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital.

Pliego $ 50 m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e. 7|12 — Nº 15.559 — v. 10|12|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Paraná Inferior

Llámase a Licitación Pública Nº 120 hasta el día 2 de enero de 1966, a las 11 (once) horas, para la compra de: Gas Acetileno (800 kgs.).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero - Rosario, T. E. 85081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando Giro Postal o Bancario, a la orden "S.E.O.P. Vías Navegables".

Depósito de Garantía de Oferta: 1 o|o de su importe.

Valor del pliego: $ 50.— m|n.

Franqueo: $ 45 m|n.

e.6|12 Nº 15.480 v.9|12|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expedientes 35.681|1965 y 38.696|1965

Juegos de formularios continuos y de planillas y formularios. 28|12|1965, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 7|12 — Nº 15.561 — v. 10|12|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 33.402|1965

La licitación pública para la provisión de piezas especiales de hierro fundido para cañerías de fundición y de asbesto cemento ha sido postergada hasta el 23|12|1965 a las 15 y 15. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de las partidas cotizadas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.30|11-Nº 15.078-v.21|12|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Exepediente 34.133|1962
Licitación Pública

Construcción estación elevadora de líquido cloacal, con sus correspondientes conductos de vinculación, de impulsión y de descarga, en la barranca de la calle J. Penna entre las de Madero y Segurola, de la Ciudad de Vicente López (Buenos Aires). — 7|3|1966, a las 15. — Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal), distrito Vicente López. — Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Depósito de garantía: $ 275.589 m|n.

e.29|11 Nº 15.008 v.20|12|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expedientes: 15837|1965, 26798|1965 y 34554/1965

Lonería, tapicería, cabuyería, piola, soga y soga de yute. 20|12|1965, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.25|11 Nº 14.805 v.9|12|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Ejecución de las obras de reacondicionamiento de la red de cañerías maestras de distribución (2da. etapa) de los Partidos de Avellaneda y Lanús (Buenos Aires). — Expediente: 2881|1965. — 12|1|1966 a las 15. — Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital) y distritos Avellaneda y Lanús (Buenos Aires). — Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital). — Depósitos de garantías: Contrato I $ 821.000 m|n. y Contrato II $ 937.000 m|n.

e.24|11 Nº 14.735 v.15|12|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Construcción obras desagüe cloacal y provisión agua en Villa Sarmiento, Partido de Morón (Buenos Aires). Expediente: 16859|1965. 3|1|1966 a las 15 y 15. - Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 Capital y Distrito Morón (Buenos Aires). Depósito de garantía: $ 1.061.000 m|n. — Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital.

e.18|11-Nº 14.366-v.9|12|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Construcción colectores generales, red de colectores y conexiones domiciliarias en la zona afluente del pozo de bombeo Cildañez. — Expediente: 23.604|1965. — 11|1|1966 a las 15. — Depósito de garantía: $ 1.083.455,00 m|n.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|11 Nº 14.540 v.13|12|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 369-MC, hasta el día 20 de diciembre de 1965, a las 16 horas. Adquisición: Baldosas y zócalos cerámicos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 30.

e. 7|12 — Nº 15.560 — v. 10|12|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública número 368-MC, hasta el día 17 de diciembre de 1965, a las 16 horas. Adquisición. Chapas acanaladas de fibrocemento.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 10.

e.6|12 Nº 15.481 v.9|12|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 679|O, hasta el día 28 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para la provisión e instalación, por "ajuste alzado" de un horno incinerador, en el Pabellón Servicios Generales del Hospital "San José", de la localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $ 367.500.— m|n. Importe de la garantía $ 3.675.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación $ 200.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, Piso 1º de 13 a 17 horas.

e.2|12-Nº 15.269 v.16|12|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 678-O, hasta el día 27 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para contratar, por "Unidad de Medida" la perforación de un pozo semisurgente para agua potable, con destino al Instituto "Dr. C. Arenaza" en Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial $ 500.000 m|n. — Importe de la garantía $ 5.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación $ 300 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.1º|12-Nº 15.180-v.15|12|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 680-O, hasta el día 30 de diciembre de 1965 a las 17 horas, para la provisión e instalación de cocina central a petróleo y tanques intermediarios por "ajuste alzado", para la Colonia de Vacaciones Camet, en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires Presupuesto oficial pesos $ 929.000 m|n. Importe de la Garantía $ 9.290 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en la Conducción de Obras Mar del Plata, de esa Repartición, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata, hasta cinco (5) díaas hábiles, antes de la fecha de apertura. Prec'o de la documentación $ 300.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.30|11-Nº 15.073-v.21|12|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 676-O, hasta el día 22 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para la provisión por "ajuste alzado", de un tablero de protección y comando de las calderas, en el Hospital Regional de Río Grande, Gobernación de Tierra del Fuego. Presupuesto Oficial $ 250.000.— m|n. Importe de la garantía: pesos 2.500.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Sur, de esa Repartición, calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca. Precio documentación $ 200.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.26|11-Nº 14.891 v.10|12|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 681-O, hasta el día 23 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la conversión de quemadores de petróleo a gas natural, en el edificio de la Aduana, sito en Azopardo Nº 350, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 453.995.00 m|n. Importe de la garantía: $ 4.540.00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 350.00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.30|11-Nº 15.074-v.14|12|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 674-O, hasta el día 20 de diciembre de 1965 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la demolición, provición y construcción de tres hornos incineradores, con destino al Policlinico "Profesor "Dr Gregori Aráoz Alfaro", sito en Lanus, provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial $ 1.255.500.00 m|n. — Importe de la garantía $ 12.555.00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925 — Piso 20º — Capital Federal. — Precio documentación $ 500.00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas. — Ismael G. Chiappori, Director Nacional. Dirección Nacional de Arquitectura.

e.18|11-Nº 14.365-v.9|12|65

DRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 677-O, hasta el día 29 de diciembre de 1965 a las 17 horas, para la provisión e instalación termomecánica, por "ajuste alzado". en el Pabellón Servicios Generales, del Hospital "San José", en Junín, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial $ 3.436 470.— m|n. — Importe de la garantía: pesos 34.365.— m|n. — Pliegos, consultas y presentacin propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación $ 200.— Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.29|11-Nº 15.001-v.20|12|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la remoción y cambio de piso existente en los vestíbulos central y lateral (lado Retiro) del subsuelo del edificio Casa Central, $ 557.400. — Depósito de garantía: $ 5.574. Presentación propuestas: 28 de diciembre a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|12 Nº 15.482 v.27|12|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de desagües en la R. 3, tr.: Juárez-Tres Arroyos, Sec. km. 402, km. 431, en la prov. de Buenos Aires. $ 13.065.320. — Depósito de garantía: $ 130.654 Presentación propuesta: 29 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|11 Nº 14.892 v.27|12|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución del relleno de socavaciones en la pila Oeste del Puente colgante s/Laguna Setubal en el tramo Santa Fe-San José del Rincón de la R. 168 (Prov. de Santa Fe). $ 12.000.000. Depósito de garantía: $ 120.000. 2º llamado. Presentación propuestas: 15 de diciembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|11-Nº 14.452-v.10|12|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de badén de hormigón s|Río Guayamba, km. 144,133 en el tramo: Las Cañas — El Portezuelo en R.64 (Prov. de Catamarca) — 2º llamado — $ 3.068.875 — Depósito de garantía: $ 30 689. — Presentación ropuestas: 28 de diciembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|11-Nº 14.536 v.13|12|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R.66, tr.: Berrotarán — El Quebracho Sec. km. 684,740 — km. 703,550 en la Prov. de Córdoba (ejec. pavim. bitum.)


19651209

$ 33.413.280. — Depósito de garantía: $ 334.133. — 2º llamado. — Presentación propuestas: 27 de diciembre a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|11-Nº 14.537 v.13|12|65

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 7.044 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1965, a las 10, en el Distrito 23º Comodoro Rivadavia, para contratar la ejecución del Servicio de Transporte de Correspondencia entre Comodoro Rivadavia (Dto. 23º) y Río Gallegos (Dto. 24º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Río Gallegos (Dto. 24º) o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.1º|12-Nº 15.181-v.15|12|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 154|965

Llámase a Licitación Pública para adquirir "calzado".

Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de diciembre de 1965, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 10 a 18 horas. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Dirección General de Administración.

e.6|12 Nº 15.483 v.9|12|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 153|965

Llámase a Licitación Pública para adquirir "alambres".

Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de diciembre de 1965, a las 16,15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Dirección General de Administración.

e.6|12 Nº 15.484 v.9|12|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 152|965

Llámase a Licitación Pública para adquirir "libros fórmula Nº 4.600".

Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de diciembre de 1965, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1965. — Dirección General de Administración.

e.6|12 Nº 15.485 v.9|12|65

Secretaría del Transporte

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
TA.RE.NA
Expediente Nº 11.733

Llámase a Licitación Pública, hasta el día 28 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para la provisión de: Máquinas neumáticas (remachadoras, taladradoras, amoladoras, cinceladoras, desincrustadoras) y uniones tipo media vuelta para manguera.

Valor del pliego m$n: 500.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del día 6 del corriente, en la División Licitaciones y Compras, sita en la calle Pedro de Mendoza Nº 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

e. 7|12 — Nº 15.610 — v. 14|12|65

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
"TA. RE. NA."

Llámase a licitación pública, expediente Nº 11.725, hasta el día 27 de diciembre de 1965, a las 10 horas, para la provisión de: "30 equipos de soldadura eléctrica por arco de corriente continua con rectificador a selenio para una tensión de 380 V. 50 Hz; 650 ampers nominales y 450 ampers permanentes en trabajo continuo". — Valor del pliego: m$n. 1.500.—. Retiro y consultas de pliegos, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 hs., a partir del día 2 del corriente, en la División Licitaciones y Compras, sita en la calle Pedro de Mendoza Nº 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e. 3|12 Nº 15.346 v. 17|12|65

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
"TA. RE. NA."

Llámase a licitación pública, expediente Nº 11.726, hasta el día 28 de diciembre de 1965, a las 10 horas, para la provisión de: "6 equipos de arenado húmedo, a aire comprimido, capacidad de carga de arena no menor de 100 kg.". Valor del pliego: m$n. 1.000.—. Retiro y consultas de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del día 2 del corriente, en la División Licitaciones y Compras, sita en la calle Pedro de Mendoza Nº 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e. 3|12 Nº 15.347 v. 17|12|65

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
"TA. RE. NA."

Llámase a licitación pública, expediente Nº 11.724, hasta el día 21 de diciembre de 1965, a las 11 horas, para la provisión de: "30 equipos para picareteo eléctrico, con motor de 1 H. P., para 110 volts, 50 Hz - tipo blindado, con acoplamiento y eje flexible de 2,00 m. aproximadamente". — Valor del pliego: m$n. 500.—. Retiro y consultas de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del día 2 del corriente, en la División Licitaciones y Compras, sita en la calle Pedro de Mendoza Nº 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e. 3|12 Nº 15.348 v. 10|12|65

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
"TA. RE. NA."

Llámase a licitación pública, expediente Nº 11.723, hasta el día 28 de diciembre de 1965, a las 13 horas, para la provisión de: "Válvulas, columnas, tubos generadores, dosificadores, extintores, mangueras y accesorios varios para servicio de incendio, a instalarse en el dique flotante de 12.000 toneladas". — Valor del pliego: m$n. 1.000.—. Retiro y consultas de pliegos, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del día 2 del corriente, en la División Licitaciones y Compras, sita en la calle Pedro de Mendoza Nº 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e. 3|12 Nº 15.349 v. 17|12|65

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

Llámase a licitación pública, expediente Nº 11.730, hasta el día 20 de diciembre de 1965, a las 9 horas, para la provisión de: "Caños de Hº galvanizado y negro, tipo mediano, de varias medidas". — Valor del pliego: m$n. 500.—. Retiro y consultas de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del día 2 del corriente, en la División Licitaciones y Compras, sita en la calle Pedro de Mendoza Nº 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e. 3|12 Nº 15.360 v. 10|12|65

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
Expediente Nº 11.714

Llámase a licitación pública, hasta el día 22 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para la provisión de "un grupo electrógeno accionado con motor Diesel, corriente alternada, trifásica, 380 V. de salida, 50 c|s., con autorregulador, de una capacidad de 150 KW".

Valor del Pliego: m$n. 1.000.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, a partir del 30 de noviembre de 1965, en la División licitaciones y compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º Piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.1º|12-Nº 15.207 v.15|12|65

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
"TA. RE. NA."
Expediente Nº 11.707

Llámase a licitación pública, hasta el 27 de diciembre de 1965, a las 15 horas, para la provisión de: "23.000 Kgs. electrodos de arco protegido para operar con corriente continua, según norma AWS, con certificado del Lloyd's Register Of Shipping".

Valor del pliego: m$n. 1.000.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 8 a 15 horas, a partir del 29 de noviembre de 1965, en la División licitaciones y compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.30|11-Nº 15.100-v.14|12|65

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
"TA. RE. NA."
Expediente Nº 11.702

Llámase a licitación pública hasta el 20 de diciembre de 1965, a las 16 horas, para la provisión de plegadora de chapa, eléctrica, para plegados de hasta 10 mm. espesor y rectificadores estáticos, a selenio o silicones, 10 para 600 Amp. y 20 para 450 Amp. Valor del pliego: m$n. 1.500.

Retiro y consulta de pliegos, días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 15 horas, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

e.25|11 Nº 14.815 v.9|12|65

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 180|65: Provisión de repuestos eléctricos de los sistemas de distribución de fuerza iluminación y timbres, con destino a las M|N. "Ciudad de La Plata" y "Ciudad de Formosa".

Fecha de apertura: 22|12|1965 a las 13 horas.

Valor del pliego: sin cargo.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: En Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, de 10 a 16 horas.

e.2|12-Nº 15.277-v.16|12|65

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 45|65

Llámase a Licitación Pública Nº 45|65, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1965 a las 17 horas, para la adquisición de conductores eléctricos y cable armado subterráneo. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.6|12 Nº 15.488 v.9|12|65

AUTORRUTAS ARGENTINAS
(En Liquidación)
Licitación Pública Nº 2|65

Llámase a licitación pública por la demolición y venta del edificio de madera, ubicado en la fracción B.I., de la manzana 21 de la calle Bartolomé Mitre Nº 161, de San Carlos de Bariloche. Los pliegos de condiciones, cuyo valor es de m$n. 250, pueden retirarse en Bartolomé Mitre Nº 161, San Carlos de Bariloche o en la Administración General de Autorrutas Argentinas (en liquidación), Avda. Maipú Nº 4 (subsuelo), Capital Federal.

La apertura tendrá lugar en la sede de la Administración citada, a la cual deben remitirse las ofertas, el día 15 de diciembre próximo, a las 15 horas.

e. 7|12 — Nº 15.607 — v. 10|12|65

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitación Pública Nº 199|65

Soldadura de rieles por procedimiento aluminotérmico en vía Mar del Plata entre los Kms. 362,150 al 397,500. Apertura el 21 de diciembre de 1965, a las 14.30 horas.

Pliego $ 300. Retirar de Oficina Licitaciones de 12,15 a 18,45 horas, Guanahaní 322, Bs. Aires.

Presupuesto Oficial: $ 16.404.924.

e. 7|12 — Nº 15.562 — v. 21|12|65

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitación Pública Nº 193|65

Licitación Pública Nº 193|65 — Reacondicionamiento de la vía Bahía Blanca|Patagones entre kms. 733.300 al 744.140 y kms. 744.160 al 745.320.

Apertura el 20 de diciembre de 1965 a las 13 horas.

Pliego: $ 300. Retirar de Oficina Licitaciones de 12,15 a 18,45 horas, Guanahaní 322, Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 14.773.596.

e.6|12 Nº 15.487 v.20|12|65

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura: 23-12-65: Lic. Púb. 948-C - Hora: 16,30: Ampliación comunicaciones de larga distancia Línea Fdco. Lacroze-Zárate-Holt-Basavilbaso: provisión de, terminales carrier telefónico, radio enlace VHF transistorizados, instrumentos varios, repuestos, etc.

Apertura: 23-12-65: Lic. Púb. 1.117-C - Hora: 17,30: Madera aserrada pino brasil, calidad 80|20, largo 5,50 m. (18') sin cepillar en varias medidas, 11.200 m2. de 1" esp. Pliego: $ 500.—

Apertura: 22-12-65: Lic. Púb. 1.119-C - Hora: 14: Repuestos C.E., Serie 3100, Block de cilindros completo (incluído modelo) Pzas. 25. Pliego: $ 150.—

Retiro pliegos: Almacenes Paraná de 8 a 11 horas o División Adquisiciones, Est. Fdco. Lacroze, 5º piso, Capital, días hábiles de 12,30 a 15,30 horas. (T.E. 55-9218).

e.2|12-Nº 15.276-v.9|12|65

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura: 30|12|65: Lic. Púb. 1.112-C, Hora: 14. Renovación de vías y colocación balasto en línea a Posadas (entre Km. 184.627 y Km. 198.600) riel tipo 37 Kg.|m. soldados y durmientes de madera dura. Pliego: $ 2.000.

Retiro Pliegos: Almacenes Paraná de 8 a 11 horas o División Adquisiciones Est. Fdco. Lacroze, 5to. piso, Capital, días hábiles de 12,30 a 15,30 horas. (T. E. 55-9218).

e.1º|12-Nº 15.185 v.15|12|65

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
DEPARTAMENTO ALMACENES

Licitaciones Públicas: Nº 245|65, apert. 22|12|65, 9 horas, adq. 84.135 Kgs. de barras de acero sección circular. — Nº 246|65, apert. 27|12|65, 9 horas, adq. 96.000 Kgs. aceros varios. — Nº 247|65, apert. 27|12|65, 10 horas, adq. 980.000 clavos de gancho para vía. — Nº 248|65, apert. 27|12|65, 9,30 horas, adq. 2.600 toneladas de arrabio en lingotes. — Nº 249|65, apert. 29|12|65, 9 horas, adq. 279.000 kgs. acero en chapa. — Nº 250|65, apert. 29|12|65, 9,30 horas, adq. de 65.000 kgs. bulones y roblones de acero. — Nº 251|65, apert. 29|12|65, 10,30 hs. adq. 102.220 Kgs. de aceros. — Nº 252|65, apert 27|12|65, 10,30 horas, adq. 26.500 mts. lona de algodón. — Nº 253|65, apert. 27|12|65, 11 horas, adq. de ladrillos refractarios. — Nº 254|65, apert. 27|12|65. 11,30 horas, adq. 300 Nos. chapón para fuelle a fricción. — Nº 255|65, apert. 28|12|65, 9 horas, adq. de 3.500 pernos para sujeción. — 3.200 suspensores para elástico y 16.000 bulones especiales. — Nº 256|65, apert. 28|12|65, 10,30 horas, adq. 1.695 ganchos centrales con tuerca, para vagones. — Nº 257|65, apert. 29|12|65, 11,30 horas, adq. 800 llantas para loc. Diésel eléctrica. — Nº 258|65, apert. 29|12|65, 12 horas, adq. de accesorios para vagones. — Nº 259|65, apert. 30|12|65, 11 horas, adq. 4.500 cadenas centrales de 2 eslabones.

Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón Nº 1, Oficina Nº 2, o en Buenos Aires, Av. Maipú 1358, 3er. piso, Oficina 40 F.

Horario: Lunes a viernes hábiles, en Rosario de 8 a 12 horas, en Buenos Aires, de 14 a 17 horas.

e. 7|12 — Nº 15.563 — v. 21|12|65

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 148|65, para el día 14 de diciembre de 1965 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "libros impresos y cuadernos" para atender necesidades de diversos Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º Piso, Capital Federal.

e.6|12 Nº 15.493 v.9|12|65

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FRANCISCO FREUND
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número un mil doscientos sesenta y nueve. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante comparecen don Francisco Freund, argentino naturalizado, casado; don Juan Aczel, argentino naturalizado, casado; don José Lustig, argentino naturalizado, casado; don Ernesto Schöngut, argentino naturalizado, soltero; don Alejandro Aczel, argentino naturalizado, casado; don Werner Carlos Hecht, argentino naturalizado, soltero; don Max José Traiman, argentino, casado; don Alberto Julio Bedy, argentino, casado; doña Herta Schöngut de Freund, argentina naturalizada, casada; y doña Susana Freund de Aczel, argentina naturalizada, casada; todos mayores de edad, de este vecindario, domiciliados en calle Talcahuano seiscientos treintiocho, piso primero C, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que en reunión celebrada en esta Ciudad de Buenos Aires, con fecha

treinta y uno de agosto del corriente año, resolvieron constituir provisoriamente una sociedad anónima con la denominación de "Francisco Freund, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", en la que fueron redactados los estatutos que debían regirla jurídicamente, los cuales sometidos posteriormente a la consideración del Superior Gobierno de la Nación, previo los trámites de estilo, fueron aprobados, autorizándola para funcionar válida y jurídicamente, lo que surge de la Resolución número dos mil sesenta y seis, dictada con fecha trece de octubre último, todo lo que se acredita en el Expediente número veinte mil trescientos once, el cual tengo a la vista para este acto, doy fe. Encontrándose así cumplidas las exigencias acerca de su formación de acuerdo con las normas del artículo número trescientos diez y ocho del Código de Comercio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del mismo código, los comparecientes declaran constituida definitivamente la nombrada sociedad, procediendo a elevar a escritura pública, al folio dos mil quinientos veinte y tres, del corriente protocolo de este Registro a mi cargo, los textos completos del Acta constitutiva, Estatutos Sociales y Decreto de aprobación del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación contenidos en el citado expediente, los cuales se transcriben en su orden a continuación: "Acta Constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y un días del mes de agosto de 1965, se reúnen los señores Francisco Freund, Juan Aczel, José Lustig, Ernesto Schöngut, Alejandro Aczel, Werner Carlos Hecht, Max José Traiman, Alberto Julio Bedy, Herta Schöngut de Freund y Susana Freund de Aczel, las dos últimas nombradas concurren a este acto con bienes propios y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "FRANCISCO FREUND, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". b) Su término de duración será de 99 años. c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, representación de artículos de óptica, sin importar ello limitación, ya sea ello materia prima o producto elaborado, semielaborado o sin elaborar, maquinarias, herramientas, accesorios y sus derivados y anexos y en general toda clase de mercaderías. b) Industrial: Mediante la elaboración de artículos, accesorios, productos y|o elementos de óptica, por cuenta propia o para terceros. c) Financiera: Mediante la financiación y|o participación en otras empresas o sociedades constituidas y|o a constituirse, compra venta de títulos, acciones, fondos públicos, papeles de comercio, créditos, valores con o sin constitución de derechos reales, y toda otra operación financiera permitida por las leyes, con exclusión de las comprendidas por el art. 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público para su cumplimiento. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento de tierras, explotación y administración de casas de rentas, construcción y venta bajo el régimen de la propiedad horizontal de departamentos o locales, urbanizaciones y loteos, colonizaciones, plantaciones y explotaciones forestales; para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 25.000.000 (veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal), representado por 250.000 acciones m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en cinco series de m$n. 5.000.000 (cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal) cada serie. e) El Directorio estará compuesto de 2 a 5 miembros titulares, cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del Capital autorizado se emite 1 serie de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación. — Suscripción. — Integración. — Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto. — Francisco Freund 19.700, 5 votos, 1.970.000. — Juan Aczel 19.700, 5 votos, 1.970.000. — José Lustig 100, 5 votos, 10.000. — Ernesto Schöngut 100, 5 votos, 10.000. — Alejandro Aczel 100, 5 votos, 10.000. — Werner Carlos Hecht, 100, 5 votos, 10.000. — Max José Traiman 100, 5 votos. 10.000. — Alberto Julio Bedy 100, 5 votos, 10.000. — Herta Schöngut de Freund 9.990, 5 votos, 990.000. — Susana Freund de Aczel, 100, 5 votos, 10.000. — 50.000. — $ 5.000.000. — La integración se efectúa el 10 o|o en dinero. La sociedad podrá continuar oportunamente las operaciones de Francisco Freund y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, adquiriendo todo o parte de su patrimonio, por lo que se faculta al Directorio para que una vez que la sociedas se encuentre definitivamente constituida lo adquiera en las condiciones que considere más conveniente. — El precio que se convenga podrá ser abonado en efectivo, al contado o a plazo, y|o mediante la entrega de acciones liberadas de la sociedad, según convenga al Directorio. — De esta adquisición deberá darse cuenta a la Inspección General de Justicia, acompañando la documentación respectiva. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador. — Presidente: Francisco Freund; Vicepresidente: Juan Aczel; Director Titular: Herta Schöngut de Freund; Director Suplente: Susana Freund de Aczel; Síndico Titular: Werner Carlos Hecht; Síndico Suplente: Ernesto Schöngut. — Cuarto: Autorizar a los señores Francisco Freund, Alejandro Aczel y|o Max José Traiman, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Estatuto: 2º) La duración de la sociedad es de 99 años. — 4º) El capital social autorizado se fija en Veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 25.000.000) representado por acciones de $ 100 m|n. valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales. — 7º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año, siendo reelegibles. — 11º) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. Fdo. Francisco Freund. — Juan Aczel. — Max José Traiman. — Alberto Julio Bedy. — José Lustig. — Alejandro Aczel. — Ernesto Schöngut. — Werner Carlos Hecht. — Herta Schöngut de Freund. — Susana Freund de Aczel. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 8; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. El Inspector General de Justicia Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Francisco Freund Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Ciudad el 31 de agosto de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno), a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con las modificaciones de fs. 9 y vta. (fojas nueve y vuelta), y sus estatutos de fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). — 2º. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifiíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Hay un sello. — Resolución Nº 2066". — Es copia fiel de los originales de referencia, doy fe; como de que los comparecientes solicitan del autorizante la expedición de testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad. — Leida y ratificada, así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — Francisco Freund. — Juan Aczel. — J. Lustig. — Ernesto Schöngut. — A. Aczel. — Carlos W. Hecht. — M. Traiman. — Alberto J. Bedy. — Herta de Freund. — S. F. de Aczel. — Hay un sello. Ante mí: Jorge Lis. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, bajo el número un mil doscientos setenta y nueve, al folio dos mil quinientos veintitrés, del Registro trescientos ochenta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio en siete sellos de actuación notarial numerados correlativamente del número cinco millones quinientos cuarenta y tres mil ciento cuarenta y tres, al presente, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Firmado: Jorge Lis. — Escribano. — Entre líneas: domiciliados en calle Talcahuano seiscientos treintiocho, piso primero C. — Vale.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.360.— e.9|12 Nº 40.204 v.9||12|65

FRUGOLAN

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Primer Testimonio. — Escritura número: Novecientos Quince. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenticinco, ante mí, escribano público, comparecen: Los señores José Ramiro Barreira, argentino, soltero, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal, número cuatro millones setecientos sesenticinco mil diecinueve, domiciliado en la calle Miranda quinientos diez, de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, venido de ex profeso aquí, y don Enrique José Silberman, argentino, casado en primeras nupcias con doña Delia Rozengurt, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal, número dos millones trescientos nueve mil cuatrocientos sesentiséis, domiciliado en la calle Chorroarín mil cuatrocientos noventicinco, primer piso, departamento C., de esta ciudad; ambos comparecientes son personas hábiles, de mi conocimiento, de que doy fe, como de que concurren a este acto por sí, en ejercicio de sus propios derechos, y además en nombre y representación de los señores Jorge Ulrich, Miguel Enrique Girola, Luis Lojk, Enrique Alfonso Scioli, Visvaldio Sveile, Julio Gervasio Blanco, Aurelio Sáenz, Rafael Silberman, Alfredo Moreno y don Juan Manuel Coscia, a mérito del poder especial que éstos les confirieron el veinticuatro de agosto del corriente año ante mí, al folio mil setecientos ochentisiete, de este registro noventisiete, de mi adscripción, en el mismo acto de constitución provisoria de la entidad motivo de la presente, y cuya acta se transcribirá íntegramente más adelante; declarando los comparecientes que dicho mandato no les ha sido revocado ni alterado en forma alguna, encontrándose vigente en toda su extensión, y exponen: Que como socios fundadores y como apoderados de los demás socios fundadores del ente social "Frugolan, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", vienen por este acto, como lo preceptúa el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, a constituir definitivamente dicha sociedad y, a tal efecto, elevan a escritura pública el Estatuto de la misma, que juntamente con la respectiva resolución ministerial autorizándola a funcionar como anónima, y demás actos constitutivos agregados al expediente de la Inspección General de Justicia de la Nación número veinte mil trescientos ochenticuatro, del corriente año, tengo a la vista para este acto, de cuyo expediente reproduzco literalmente las actuaciones necesarias para este otorgamiento, que dicen: "Fº 1.787. — Primer Testimonio. — Escritura número Setecientos cuarentitrés. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenticinco, ante mí, escribano público, comparecen los señores don Jorge Ulrich, que firma igual, húngaro, casado en primeras nupcias con doña Benedas Angélica Salinas, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal, número dos millones doscientos quince mil novecientos cincuentidós, domiciliado en la calle Miranda mil cuatrocientos cuarentiuno, de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; don Miguel Enrique Girola, que firma "Miguel Girola", argentino, casado en primeras nupcias con doña Aída Ana Cazzolato, comerciante, con cédula de identidad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, número quinientos noventidós mil trescientos setenticuatro, domiciliado en la calle Entre Ríos cuatrocientos veintinueve, de San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires, venido ex profeso aquí; don Luis Lojk, que firma igual, italiano, casado en primeras nupcias con doña Herminia Lescak, mecánico, con cédula de identidad de la Policía Federal, número un millón cuatrocientos setentiún mil trescientos setentiuno, domiciliado en la calle Marcelo T. Alvear doscientos dos, de José Ingenieros, provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; don Enrique Alfonso Scioli, que firma igual, argentino, casado en primeras nupcias con doña Zulema Moreno, comerciante, con libreta de enrolamiento número cuatro millones, cincuentiocho mil ochocientos cincuenticinco, domiciliado en la calle Virgilio dos mil ochocientos ochentiséis, segundo piso, departamento once, de esta ciudad; don Visvaldio Sveile, que firma igual, letón, casado en primeras nupcias con doña Margarita Grund, gráfico, con cédula de identidad de la Policía Federal, número dos millones quinientos veintiunueve mil novecientos dieciocho, domiciliado en la calle Juan de Garay novecientos ochentisiete, de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, venido ex profeso aquí; don Julio Gervasio Blanco, que firma "Julio Blanco", argentino, casado en primeras nupcias con doña Elsa Isabel González, profesional, con libreta de enrolamiento número cuatro millones, treintitrés mil doscientos noventinueve, domiciliado en la calle Teodoro García dos mil quinientos ochentidós, de esta capital; don Aurelio Sáenz, que firma igual, español, casado en segundas nupcias con doña Adoración Campos, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos ochentitrés mil seiscientos cincuentisiete, domiciliado en la calle Lope de Vega tres mil ciento veintiocho, de esta ciudad; don José Ramiro Barreira, que firma "José Barreira", argentino, soltero, hijo de Juan Ramiro Barreira y de Dolores Blanco, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal, número cuatro millones setecientos sesenticinco mil diecinueve, domiciliado en la calle Miranda quinientos diez, de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Enrique José Silberman, que firma 'Enrique J. Silberman", argentino, casado en primeras nupcias don doña Delia Rozengurt, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal, número dos millones trescientos nueve mil cuatrocientos sesentiséis, domiciliado en la calle Chorroarín mil cuatrocientos noventicinco, primer piso, departamento C, de esta Capital, don Rafael Silberman, que firma igual, argentino naturalizado, de origen ruso, casado en primeras nupcias con doña Rosa Steinader, jubilado, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos ochentiocho mil trescientos veinte, domiciliado en la Avenida El Cano tres mil doscientos treinticinco, sexto piso, departamento sesentiséis, de esta ciudad; don Alfredo Moreno, que firma igual, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elsa Jacinta Scioli, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal, número tres millones, doscientos ochenticuatro mil setecientos noventisiete, domiciliado en la calle Virgilio dos mil ochocientos noventa, de esta ciudad; y don Juan Manuel Coscia, que firma Juan M. Coscia, argentino, casado en primeras nupcias con doña Beatriz Adelaida Dragani, profesional, con cédula de identidad de la Policía Federal, número dos millones sesentisiete mil quinientos setentiséis, domiciliado en la avenida Quintana quinientos cincuentiséis, de esta Capital; todos los concurrentes son mayores de edad, personas hábiles para contratar, de mi conocimiento, de que doy fe, y exponen: Que han convenido dar por constituida una Sociedad Anónima, que girará en esta plaza bajo la denominación de "FRUGOLAN" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", y fijar las bases correspondientes, por lo que, reunidos en asamblea para considerar los diversos puntos vinculados con la constitución del nuevo ente social y luego de un intercambio de ideas en el que se contemplan los aspectos principales del objeto de la reunión, por unanimidad resuelven lo siguiente: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Frugolan" Sociedad Anónima Industrial y Comercial" (Art. 1º); b) Su término de duración será de 99 años (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y transformación de todo tipo de telas y tejidos, así como de toda suerte de artículos en los cuales ellos se empleen, confeccionados con toda clase de fibras textiles, sintéticas o naturales, y, en especial, la elaboración y|o recuperación de fibras naturales y sintéticas. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución de mercaderías en general y cualquier clase de negociación relativa directa o indirectamente con el ramo textil, así como de máquinas, herramientas, combustibles, lubricantes, materias primas, colorantes derivados del hierro, petróleo, minerales, plásticos y sintéticos en general (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000, representado por 100.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una, y dividido en 100 series de pesos 100.000 cada una (Art. 4º); e) El directorio estará compuesto de 3 a 5 miembros titulares, cuyo mandato durará 3 años (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 20

series de acciones ordinarias al portador, de cinco votos, que son suscriptas e integradas en la siguiente forma: Accionistas — Acciones — Clase — Monto. — Jorge Ulrich: 2.000 — Ord. 5 v. — 20.000. — Miguel Enrique Girola: 1.000 — Ord. 5 v. — 10.000. — Luis Lojk: 1.000 — Ord. 5 v. — 10.000. — Enrique Alfonso Scioli: 1.000 — Ord. 5 v. — 10.000. — Visvaldio Sveile: 2.000 — Ord. 5 v. — 20.000. — Julio Gervasio Blanco: 1.000 — Ord. 5 v. — 10.000. — Aurelio Sáenz: — 3.000 — Ord. 5 v. — 30.000. — José Ramiro Barreira: 3.000 — Ord. 5 v. — 30.000. — Enrique José Silberman: 1.000 — Ord. 5 v. — 10.000. — Rafael Silberman: 1.000 — Ord. 5 v. — 10.000. — Alfredo Moreno: 3.000 — Ord. 5 v. — 30.000 — Juan Manuel Coscia: 1.000. — Ord. 5 v. — 10.000. — Tercero: Se resuelve fijar en tres el número de miembros del Directorio, siendo electos por unanimidad: Presidente: Don Aurelio Sáenz; Vicepresidente: don Enrique José Silberman; Director: don Visvaldio Sveile. — Cuarto: Se designa Síndico titular al señor Enrique Alfonso Scioli, y Síndico Suplente al señor Julio Gervasio Blanco. — Y Quinto: Conferir poder especial irrevocable en favor de los señores José Ramiro Barreira y Enrique José Silberman, para que actuando en forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente, realicen todas las gestiones para obtener del Poder Ejecutivo Nacional la personería jurídica, facultándolos a aceptar e introducir las modificaciones o ampliaciones que fueren necesarias a juicio de las autoridades públicas pertinentes para la aprobación del estatuto, inclusive a la denominación, y para que realicen los trámites ante el Registro Público de Comercio y demás oficinas que correspondan a fin de dejar constituída en forma definitiva la sociedad anónima, firmando, además, la escritura pública de constitución definitiva de la entidad. Previa lectura que les doy, ratifican su contenido y la firman como acostumbran, de que doy fe. — Jorge Ulrich. — Miguel Girola. — Luis Lojk. — Enrique Alfonso Scioli. — Visvaldio Sveile. — Julio Blanco. — Aurelio Sáenz. — José Barreira. — Enrique J. Silberman. — Rafael Silberman. — Alfredo Moreno. — Juan M. Coscia. — Hay un sello. — Ante mí: Tito J. A. Siena. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil setecientos ochentisiete del registro número noventisiete, de mi adscripción. — Para la Sociedad expido este primer testimonio en tres sellos notariales, serie A, numerados correlativamente del cero cero cinco millones, doscientos cuarenta mil ochocientos doce al cero cero cinco millones, doscientos cuarenta mil ochocientos catorce, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobre raspado: Enrique, vale. Hay un sello. Tito J. A. Siena. "...Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Nº 20.384. Buenos Aires, octubre 6 de 1965. Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Dpto. de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y, en consecuencia, autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Frugolan", Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 24 de agosto de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 v. (fojas tres vuelta), con la modificación de fs. 9 v. (fojas nueve vuelta) a fs. 10 v. (fojas diez vuelta), y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 6 v. (fojas seis vuelta). — 2º: Regístres, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Hay un sello. Resolución Nº 2048. Hay una firma: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia." "...Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio dos mil ciento ochentitrés del registro número noventisiete, de mi adscripción. Hay un sello que dice: Tito J. A. Siena, Escribano Público. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 14.800 e. 9|12 Nº 40.207 v. 9|12|65

EL ESPINILLO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera, de Inversión y de Mandato

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número 679. — En la Ciudad de San Isidro, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, a ocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparece el doctor don Alfredo Lisdero, argentino naturalizado, casado, nacido el 3 de abril de 1910, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.385.783, domiciliado en la calle Sarmiento número 309 de la Capital Federal, de tránsito en ésta, persona hábil y de mi conocimiento doy fe, como de que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de doña Angela Macchi de Afeltra, argentina, viuda, nacida el 19 de mayo de 1907, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 3.301.761; de don Arturo Lisdero, argentino, casado, nacido el 24 de marzo de 1940, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.784.492; de la doctora doña Francisca Romagosa, argentina, soltera, nacida el 1 de marzo de 1929, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 2.597.643; de don Alejandro Mussano, argentino, casado, nacido el 2 de abril de 1931, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 3.457.463; de doña Eda B. Tomada, argentina, soltera, nacida el 1 de setiembre de 1940, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 4.953.279; de doña María Victoria de Ybarlucea de Cancel, argentina, casada, nacida el 17 de mayo de 1914, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 395.950; de don Raúl San Martín, argentino, casado, nacido el 31 de mayo de 1912, con Libreta de Enrolamiento número 2.174.624; de don José Iván Galvez, nacido el 20 de febrero de 1912, argentino, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 914.063; y de don Oscar Alberto Cocco, argentino, casado, nacido el 1º de agosto de 1925 con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 2.268.601, todos con domicilio en la calle Sarmiento número 309 de la Capital Federal; a mérito del Poder Especial otorgado por escritura de fecha 5 de agosto del presente año, al folio 1325 del protocolo de este Registro a mi cargo, cuyas partes pertinentes se dan aquí por reproducidas, asegurándome el mandatario que el mismo se encuentra vigente, doy fe. — Y el compareciente, en el carácter invocado dice: Que solicita de mí, el autorizante, proceda a protocolizar en este Registro a mi cargo el acta constitutiva, los estatutos con la modificación de nombre y la resolución del Ministerio de Educación y Justicia, por la cual se autoriza a funcionar bajo la denominación de "El Espinillo, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera, de Inversión y de Mandato", los que íntegramente transcriptos, por su orden, dicen así: "Primer Testimonio. — Escritura número 451. — En la ciudad de San Isidro, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, a dos días de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores, doña Angela Macchi de Afeltra, argentina, viuda, nacida el 19 de mayo de 1907 con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.301.761; doctor Alfredo Lisdero, argentino, naturalizado, casado, nacido el 3 de abril de 1910, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.385.783; don Arturo Lisdero, argentino, casado, nacido el 24 de marzo de 1940, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.784.492; doctora Francisca Romagosa, argentina, soltera, nacida el 1º de marzo de 1929, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.597.643; don Alejandro Mussano, argentino, casado, nacido el 2 de bril de 1931, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.457.463; doña Eda B. Tomada, argentina, soltera, nacida el 1º de setiembre de 1940, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.953.279; doña María Victoria de Ybarlucea de Cancel, argentina, casada, nacida el 17 de mayo de 1914, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 395.950; don Raúl San Martín, argentino, casado, nacido el 31 de mayo de 1912, el que me exhibe Libreta de Enrolamiento número 2.174.624; don Iván Galvez, nacido el 20 de febrero de 1912, argentino, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal 914.063 y don Oscar Alberto Cocco, argentino, casado, nacido el 1 de agosto de 1925, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.268.601, todos domiciliados en la calle Sarmiento número 309 de la Capital Federal. — Los comparecientes que firman como acostumbran, de tránsito en ésta, son personas hábiles y de mi conocimiento doy fe, como de que dicen: Que resuelven por la presente lo siguiente: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3.329 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "EL ESPINILLO, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, DE INVERSION Y DE MANDATO". — b) Su término de duración será de 99 años. c) Tendrá por objeto la realización de: a) Operaciones inmobiliarias mediante compra y venta de bienes inmuebles, realización de loteos y promoción de zonas urbanas y agrícolas. b) Explotación de propiedades urbanas y rurales para venta. c) Administración por cuenta de terceros, comisiones y mandatos. — d) Operaciones financieras en general con exclusión de las operaciones comprendidas por el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. — Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — e) El capital autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional representado por diez mil acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en diez series de un millón de pesos moneda nacional, cada serie. — f) El Directorio estará compuesto de 3 a 5 miembros titulares cuyo mandato durará dos años. — g) El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de 1 voto por un total de dos millones de pesos moneda nacional, según se detalla a continuación: Accionista; Acciones; Monto; Integrado. Raúl San Martín, 9.000. — 900.000. — 90.000. — Sra. María Victoria de Ybarlucea de Cancel: 8.000; 800.000; 80.000. — Sra. Angela Macchi de Afeltra: 500; 50.000; 5.000. — Don Arturo Lisdero: 500; 50.000; 5.000. — Don Alfredo Lisdero: 500; 50.000; 5.000. — Srta. Francisca Romagosa: 500; 50.000; 5.000. — Don José Iván Galvez: 250; 25.000; 2.500. — Don Alejandro Mussano: 250; 25.000; 2.500. — Srta. Eda B. Tomada: 250; 25.000; 2.500. — Y don Oscar Alberto Cocco: 250; 25.000; 2.500; 20.000. — 2.000.000. — 200.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Don Raúl San Martín. — Vicepresidente: Doctora Angela Macchi de Afeltra; Director, Contador Público don Arturo Lisdero; Síndico titular: Doctor Alfredo Lisdero; Síndico suplente: señorita Francisca Romagosa. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores doctor Alfredo Lisdero y Contador Público Arturo Lisdero, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el Art. 319 del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — "Inspección General de Justicia Nº 20.280. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 20; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos exigidos por el Art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Depto. de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autoriza para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "El Espinillo, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera, de Inversión y de Mandato", constituida en San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el 2 de agosto de 1965, con la denominación de "Santa Rita, Comercial de Inversión y de Mandato, Sociedad Anónima" y con domicilio legal en la Capital Federal, cuya acta constitutiva obra de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete) con la modificación de fs. 26 (fojas veinte y seis) y sus estatutos de fs. 7 (fojas siete) a fs. 14 (fojas catorce) con las modificaciones de fs. 26 y v. (fojas veinte y seis y vuelta). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese la recurrente en la forma de práctica. — (Hay una firma ilegible). — Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 2.137. — Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia". — Concuerda con su escritura matriz, doy fe. — Eduardo E. Astorga. (Escribano).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.000 e.9|12 Nº 40.232 v.9|12|65

PANAMERICANA DE COMERCIO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Regisro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día, que PANAMERICANA DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, por Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1964, con la mayoría legal y unanimidad aprobó la reforma introducida a su estatuto, y que en su parte pertinente se transcribe, con la Resolución Ministerial, que la autoriza, y dicen: "Bajo la denominación de "Pandeco Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de Panamericana de Comercio Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, y se seguirá rigiendo por los presentes estatutos y disposicones legales y reglamentarias que le son aplicables. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 28 Jun. 1965. Visto el expediente N-16.900|1|64, en el que la sociedad Panamericana de Comercio Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposicones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministerio de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuarenta (40), la reforma introducida por la asamblea celebrada el 31 de octubre de 1964 en el estatuto de la sociedad "Panamericana de Comercio Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera", la que en lo sucesivo se denominará "Pandeco Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera". — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento a las disposicones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de su nueva denominación respecto de los bienes inmuebles que posea. — 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Carlos Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 000966. — Concuerda con su matriz que pasó al folio 2927 y queda en el Registro 145 de mi adscripción, doy fe. — Nora B. Suárez Urtubey. Escribana. — Escritura de Fecha 15 de Octubre de 1965. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.680.— e.9|12 Nº 40.237-v 9|12|65

FREIRE HERMANOS Y BEN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 322. — Primer Testimonio. — Escritura número ciento cinco. — En la ciudad de San Isidro, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los cinco días de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, escribano público autorizante, comparecen don Tomás Nolazco, casado en primeras nupcias con doña María Fabiana Adúriz, argentino, abogado, con Cédula de identidad un millón novecientos cuarentitrés mil setecientos diez, domiciliado en la calle Viamonte mil novecientos ochenta y dos y don Osvaldo Cacace, casado en primeras nupcias con doña Hilda Luisa Da Corte, argentino, contador, con Cédula de Identidad dos millones ciento sesenta y ocho mil setecientos setenta y nueve, domiciliado en la calle Concepción Arenal dos mil cuatrocientos diez y seis, las cédulas expedidas por la Policía Federal y ambos comparecientes vecinos de la Ciudad de Buenos Aires, de tránsito en ésta, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que concurren a este acto por sí y además en nombre y representación de don Nicasio Félix Ben, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Elena García, argentino, industrial, con Cédula de Identidad un millón cuatrocientos treintiún mil ochocientos cuarenta y cuatro, domiciliado en la calle Humberto Primo dos mil veintiocho; don Ignacio Daniel Petry, casado en primeras nupcias con doña Salúa Seba, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad dos millones doscientos veintiún mil novecientos diez y seis, domiciliado en la Avenida Libertador General San Martín tres mil setecientos veintiocho; don Jorge Félix

Ben, soltero, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad tres millones trescientos ochenta y un mil trescientos cuarenta y cuatro, domiciliado en la calle Humberto Primo dos mil veintiocho; doña Salúa Seba de Petry, casada en primeras nupcias con don Ignacio Daniel Petry, argentina, comerciante, con Cédula de Identidad dos millones doscientos veintiún mil novecientos diez y seis, domiciliada en la Avenida Libertador General San Martín tres mil setecientos veintiocho; doña Aline Elsa Antenen, soltera, argentina, empleada, con Cédula de Identidad dos millones noventa y nueve mil trescientos ochenta, domiciliada en la calle José Martí cuatrocientos cuarenta y nueve; doña Marta Susana Cupolo, soltera, argentina, empleada, con Cédula de Identidad tres millones novecientos dos mil novecientos diez y nueve, domiciliada en la calle Virrey Cevallos mil ciento siete; don Ignacio Casimiro González, soltero, paraguayo, empleado, con Cédula de Identidad cinco millones setecientos seis mil quinientos setenta y dos, domiciliado en la calle San Juan novecientos setenta; don Daniel Vázquez, casado en primeras nupcias con doña María García, español, comerciante, con Cédula de Identidad doscientos catorce mil sesenta y nueve, domiciliado en la calle Mariano Pelliza mil cincuenta y cuatro de la localidad de Olivos; don Osvaldo Camino, casado en primeras nupcias con doña Zulema Alonso, argentino, empleado, con Cédula de Identidad dos millones doscientos setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve, domiciliado en la calle República Oriental del Uruguay mil trescientos cuarenta y nueve de la ocaidad de Burzaco; don Aquilino Freire, casado en primeras nupcias con doña Carmen Fernández, español, industrial, con Cédula de Identidad un millón trescientos sesenta y siete mil trescientos seis, domiciliado en la calle Bulnes sesenta y dos de la localidad de Boulogne; don Manuel Freire, casado en primeras nupcias con doña Trinidad Fernández, español, industrial, con Cédula de Identidad dos millones trescientos setenta y dos mil ochocientos treinta y dos, domiciliado en la calle Bulnes sesenta y dos de la localidad de Boulogne; don Raúl Freire, casado en primeras nupcias con doña Elvira Pita, argentino, técnico textil, con Cédula de Identidad tres millones trescientos cincuenta y tres mil trescientos noventa y seis, domiciliado en la calle Bulnes sesenta y dos de la localidad de Boulogne; don Manuel Freire, hijo, soltero, argentino, empleado, con Cédula de Identidad tres millones ciento cuarentitrés mil noventa y siete, domiciliado en la calle Bulnes sesenta y dos de la localidad de Boulogne; don Abel José Varela, casado en primeras nupcias con doña Trinidad Freire, argentino, empleado, con Lib. de Enrol. cinco millones quinientos ochenta y un mil seiscientos siete, domiciliado en la Avenida Rolón dos mil cincuenta y dos de la localidad de Boulogne; don Ricardo Fernández, casado en primeras nupcias con doña María de la Luz Vázquez, español, empleado, con Cédula de identidad dos millones cincuentidós mil novecientos catorce, domiciliado en la calle Uriarte tres mil cuarenta y tres de la localidad de Boulogne, y don Manuel Pérez, casado en primeras nupcias con doña Ofelia García, argentino, industrial, con Cédula de Identidad seiscientos doce mil novecientos sesenta, domiciliado en la calle Argerich trescientos setenta y cinco de la localidad de Boulogne, todas las cédulas expedidas por la Policía Federal, los primeros siete vecinos de la Ciudad de Buenos Aires y los nueve restantes de la provincia de Buenos Aires, personería que los comparecientes acreditan con el Poder Especial Irrevocable que todos los nombrados les otorgaron por escritura de fecha nueve de agosto del corriente año, pasada ante mí, el autorizante, al folio doscientos cincuenta y seis de este mismo Registro a mi cargo, protocolo corriente, que en su matriz tengo a la vista para este acto, asegurándome los mandatarios encontrarse en el pleno ejercicio de dicho mandato, doy fe. — Y los señores Nolazco y Cacace, en el carácter invocado, continúan diciendo: Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio vienen por este acto a dejar definitivamente constituida la sociedad "Freire Hermanos y Ben", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, con domicilio legal en la calle Chile número mil cuatrocientos treinta y uno de la Ciudad de Buenos Aires, constituida provisoriamente por los comparecientes y sus mandantes por instrumento del diez y seis de marzo de mil novecientos sesenta y cinco y cuyos estatutos fueron aprobados por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación por Resolución número mil cuatrocientos setenta y seis, dictada con fecha veintidós de setiembre del mismo año. — A tal efecto por el presente instrumento elevan a escritura pública el Acta Constitutiva, los Estatutos con la Resolución Ministerial autorizándola para funcionar como sociedad anónima y las demás actuaciones que en original tengo a la vista para este acto en el expediente número diez y nueve mil setecientos diez y nueve de la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, siendo dichos documentos por su orden del tenor literal siguiente: a) "Acta de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en las oficinas ubicadas en la calle Chile mil cuatrocientos treinta y uno de esta Capital, los señores Aquilino Freire, Nicasio Félix Ben, Manuel Freire, Ignacio Daniel Petry, Tomás Nolazco, Daniel Vázquez, Raúl Freire, Manuel Freire (h), Jorge Félix Ben, Salua Seba de Petry, Osvaldo Cacace, Osvaldo Camino, Abel José Varela, Aline Elsa Antenen, Marta Susana Cupolo, Ignacio Casimiro González, Ricardo Fernández y Manuel Pérez, todos mayores de edad y hábiles para contratar y luego de cambiar ideas deciden constituir una Sociedad Anónima que se denominará "Freire Hermanos y Ben", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, sobre la base de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón "Freire Hermanos y Ben", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio actual en la calle Chile mil cuatrocientos treinta y uno barra tres de esta Capital, cuyo contrato constitutivo fue otorgado el día treinta de octubre de mil novecientos cincuenta e inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número doscientos diecisiete, al folio ciento noventa y dos, del libro veinte de Contratos de Responsabilidad Limitada. — Manifiestan asimismo los constituyentes que esta sociedad se formaliza sobre la base de la Sociedad de Responsabilidad Limitada por haberlo dispuesto sus tres socios integrantes, agregando que la nueva Sociedad Anónima será continuadora de los negocios sociales de "Freire Hermanos y Ben", Sociedad de Responsabilidad Limitada de cuyo activo y pasivo se hace cargo a partir del 1º de enero de 1965. — Por lo expuesto todos los constituyentes dicen: Primero: Que en base a la citada Sociedad de Responsabilidad Limitada dejan constituida una Sociedad Anónima que se regirá por el Estatuto aprobado en este acto cuya transcripción obra por separado y forma parte integrante de la presente Acta de Constitución. — Segundo: La sociedad "Freire Hermanos y Ben", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, se constituye sobre la base de la sociedad "Freire Hermanos y Ben", Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose el Balance General al 31 de diciembre de 1964 que firmado por todos los presentes y por Contador Público Nacional de la Matrícula Profesional, se incorpora a esta Acta Constitutiva. — Se hace constar que en dicho Balance de aporte se halla incluido a su valor de costo un inmueble ubicado en la calle Curupayti Nº 268, entre las calles Coronel Bogado y Plumerillos de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre tres lotes cuyas medidas son las que siguen: lote Nº 13,10 m. de frente por 34,90 m. de fondo; lote Nº 14,10 m. de frente por 34.90 m. de fondo y lote Nº 26, 10 m. de frente por 36,04 m. de fondo. — Los lotes Nos. 13 y 14 se encuentran inscriptos en el Registro de la Propiedad de la Ciudad de La Plata bajo el Nº 959, Partido de San Isidro, el 9 de abril de 1959 y el lote Nº 26 se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de la Ciudad de La Plata bajo el Nº 1373 con fecha 23 de noviembre de 1959. — La transferencia se efectúa al valor de costo según libros de m$n. 980.681,48. — Tercero: Emitir las cinco primeras series de un millón de pesos moneda nacional cada una, de acciones ordinarias al portador, Clase "A", resultando suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Aquilino Freire: m$n. 1.089.100; Nicasio Félix Ben: m$n. 1.089.100; Manuel Freire m$n. 1.089.100; —Ignacio Daniel Petry: m$n. 968.100; Tomás Nolazco: m$n. 211.800; Daniel Vazquez: m$n. 90.800; Raúl Freire: m$n. 80.800; Manuel Freire (h.): m$n. 60.500; Jorge Félix Ben m$n. 60.500; Salúa Seba de Petry: m$n. 60.500; Osvaldo Cacace: m$n. 50.000; Osvaldo Camino: m$n. 50.000; Abel José Varela: m$n. 40.200; Aline Elsa Atenen: m$n. 15.000; Marta Susana Cupolo: m$n. 15.000; Ignacio Casimiro González: m$n. 10.000; Ricardo Fernández: m$n. 10.000 y Manuel Pérez: m$n. 10.000. — Total m$n. 5.000.000. — Los señores Aquilino Freire, Nicasio Félix Ben y Manuel Freire integran las acciones suscriptas con los créditos de que son titulares en el Balance de aporte a que se refiere el punto segundo, según planilla sobre composición de aportes que forma también parte de esta Acta Constitutiva y que firma el Contador Público certificante — El señor Aquilino Freire complementa su integración con m$n. 10.908,32 en efectivo. — Los señores Tomás Nolazco, Raúl Freire y Osvaldo Camino integran totalmente el capital suscripto con los créditos a su favor que arroja el Balance citado precedentemente. — Los doce restantes accionistas señores Ignacio Daniel Petry, Daniel Vazquez, Manuel Freire (h), Jorge Félix Ben, Salúa Seba de Petry, Osvaldo Cacace, Abel José Varela, Aline Elsa Antenen, Marta Susana Cupolo, Ignacio Casimiro González, Ricardo Fernández y Manuel Pérez integran en efectivo el diez por ciento del capital suscripto por ellos o sea respectivamente: m$n. 96.810; m$n. 9.080; m$n. 6.050; m$n. 6.050; m$n. 6.050; m$n. 5.000; m$n. 4.020; m$n. 1.500; m$n. 1.500; m$n. 1.000; m$n. 1.000 y m$n. 1.000. — En total los accionistas han suscripto 50.000 acciones de la Clase "A" e integrado m$n. 3.758.460. — Cuarto: Fijar en cinco el número de Directores Titulares, resultando electos por unanimidad: Presidente: don Nicasio Félix Ben; Vicepresidente: don Aquilino Freire; Directores titulares, señores Manuel Freire, Ignacio Daniel Petry y Tomás Nolazco; síndico titular, señor Osvaldo Cacace y síndico suplente, señor Manuel Freire (h.). — Quinto: Autorizar expresamente a los señores Osvaldo Cacace, Tomás Nolazco y Osvaldo Camino para que actuando separada, conjunta o indistintamente gestionen la aprobación de los estatutos y la concesión de la personería jurídica por parte del Poder Ejecutivo facultándolos expresamente para que acepten las observaciones o modificaciones que formulare la Inspección General de Justicia, para que en nombre y representación de todos los demás otorguen la escritura de constitución definitiva de la sociedad y para tramitar oportunamente la inscripción en el Registro Público de Comercio — Dejando así constituida la sociedad anónima "Freire Hermanos y Ben", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera se labró la presente acta que una vez leída fue firmada de conformdiad por todos los presentes, con lo que se dio por terminada la reunión. — Entre línea: en efectivo: Vale. — Firmado: A. Freire. — N. F. Ben — Manuel Freire. — I. D. Petry. — Tomás Nolazco. — Daniel Vázquez. — Raúl Freire. — M. Freire. — Jorge F. Ben. — S. S. de Petry. — O. Cacace. — O. Camino. — A. J. Varela. — Aline E. Antenen. — Marta S. Cupolo. — I. González. — R. Fernández. — Manuel Pérez. b) Estatutos. — Capítulo primero Nombre, objeto, domicilio y duración. — Artículo primero: Se constituye bajo el nombre de FREIRE HERMANOS Y BEN, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, que podrá establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto de la República y|o del extranjero. — Artículo segundo: El plazo de duración será de noventa y nueve años a contar desde el día de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Este término será prorrogable. — Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Industriales, mediante la creación, explotación y fomento de actividades vinculadas con la industria textil, metalúrgica, plástica, química y eléctrica; b) Comerciales, mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de materias primas, mercaderías y productos nacionales y extranjeros; c) Financieras: mediante el aporte de capitales a personas y|o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con las garantías personales y reales permitidas por la ley. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos u otras por las que se requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades industriales, comerciales y financieras relacionadas directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en los presentes Estatutos. — Capítulo Segundo: Capital, acciones y accionistas. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en diez millones de pesos moneda nacional, constituido por acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, del tipo ordinario "A", "B" o preferidas, agrupadas en series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine, pudiendo hacerlo en acciones del tipo "A", "B" o preferidas. — Las emisiones efectuadas dentro del capital autorizado deberán ser elevadas a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente, debiéndose inscribir en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y publicarse en el Boletín Oficial por el término de tres días. — Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de ese derecho dentro de los quince días hábiles después de publicado el último aviso a que se hace referencia en este artículo — Artículo Quinto: Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias de la Clase "A", "B" y|o preferidas. — Las resoluciones de aumento del capital autorizado y de emisiones posteriores se llevarán a cabo conforme el Decreto número ochocientos cincuenta y dos|cincuenta y cinco o a las disposiciones legales que se encuentren en vigencia, pagándose, en oportunidad de cada emisión que será elevada a escritura pública, el impuesto respectivo. — La emisión de nuevas series de acciones ordinarias por aumento de capital autorizado se hará en forma simultánea y proporcional a las que existan en circulación en el momento de la emisión, en acciones de la Clase "A" y "B", dándose preferencia a los accionistas en proporción de las acciones de cada tipo que posean, pudiendo hacer uso de ese derecho dentro de los plazos establecidos en el artículo anterior. — Sólo se anunciará como capital autorizado el de diez millones de pesos moneda nacional más los aumentos que se resuelvan de acuerdo a lo previsto en el presente artículo. — Artículo Sexto: No podrá procederse a la emisión de una nueva serie de acciones, en tanto las anteriores de la misma clase no hayan sido totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo. — Las acciones ordinarias de la Clase "A" tendrán cinco votos cada una, salvo para la elección del Síndico que tendrán un voto. — Las acciones ordinarias de la Clase "B" tendrán derecho a un voto por acción. — Artículo Séptimo: Las acciones preferidas que se emitan gozarán de un dividendo fijo de hasta un doce por ciento sobre el valor nominal, pudiendo acordárseles también una participación adicional que sumada al dividendo básico no podrá superar el dividendo que perciban las acciones ordinarias. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto salvo el caso de que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago durante un ejercicio, en cuyo caso el derecho a votar podrá ser ejercido a partir de la primera Asamblea Ordinaria o Extraordinaria que se celebre con posterioridad al día que debió abonarse el mismo, a razón de un voto por acción. — Las acciones preferidas tendrán preferencia para su reembolso a la par en caso de liquidación, sin derecho alguno en el excedente de ésta. — Podrán ser rescatadas total o parcialmente, con una prima de hasta un diez por ciento de su valor nominal todo lo cual se pagará al contado en la fecha fijada por el rescate a partir de la cual no tendrán derecho a dividendo ni participación alguna en las utilidades posteriores de la sociedad. — El rescate se efectuará en la forma prevista por el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante reducción del capital practicado con sujeción a las normas legales y estatutarias, pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. — En caso de realizarse un rescate parcial, se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse. — Artículo Octavo: Las acciones serán al portador y tanto ellas como los certificados provisorios de las no integradas totalmente llevarán la firma de dos Directores con los recaudos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Una de las firmas podrá ser sellada e impresa en facsímil. — Las acciones serán indivisibles, no reconociendo la Sociedad más que un solo propietario por cada una de ellas, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. — Artículo Noveno: La integración de las acciones se hará en la fecha y forma que determine el Directorio, dentro del capital autorizado,

en cuotas no menores del diez por ciento. — Si hubiere mora por parte del accionista en el pago de una o más cuotas, el moroso pagará el interés del uno por ciento mensual desde la fecha en que debió hacer el pago hasta los noventa días subsiguientes, y transcurrido dicho plazo la Sociedad podrá vender en remate público los certificados de las cuotas pagadas por el moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de la emisión, transfiriéndose a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien recibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubiertos los gastos de remate y los intereses adeudados. — Artículo Décimo: La Sociedad podrá emitir debentures por resolución del Directorio, de conformidad con las disposiciones legales en vigencia en el momento de la emisión. — Los títulos de los debentures tendrán los mismos requisitos dispuestos para las acciones. — Capítulo Tercero: Dirección, administración y fiscalización. — Artículo Décimo Primero: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a diez miembros, según lo resuelva la Asamblea de accionistas. — El Directorio elegirá de su seno al Presidente y Vicepresidente. — El mandato de los Directores durará un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente, permaneciendo en el desempeño de sus cargos hasta tanto sus sucesores los hayan reemplazado. — Artículo Décimo Segundo: Para ser Director se requiere ser propietario de diez acciones como mínimo, las que permanecerán depositadas en la Sociedad en garantía de su gestión y mientras dure el mandato. — Artículo Décimo Tercero: Se requiere la presencia de más de la mitad de los miembros del Directorio para sesionar válidamente y sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. — En caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace, tendrá doble voto. — En las reuniones del Directorio podrán sus miembros hacerse representar, sin perjuicio de mantener su responsabilidad, por otro Director mediante poder especial, que podrá ser otorgado por simple carta poder o por cable o telegrama. — Sin embargo, los Directores así representados no contribuyen a formar quórum. — Los acuerdos del Directorio se harán constar en un libro de Actas. — Artículo Décimo Cuarto: En caso de producirse una vacante de Director, el Directorio con la conformidad del Síndico podrá designar a su reemplazante el que ejercerá el cargo hasta la próxima Asamblea General. — Artículo Décimo Quinto: Dos Directores, actuando y firmando conjuntamente, tienen a su cargo la representación comercial y legal de la Sociedad y el uso de la firma social, salvo los casos en que por resolución del Directorio se hubiere acordado mandato especial a una o más personas. — Artículo Décimo Sexto: Son deberes y atribuciones del Directoric administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades. Podrá, en consecuencia: a) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar o gravar bienes muebles, raíces o semovientes créditos, títulos o acciones, por los plazos, precios, cantidades, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes; establecer manufacturas o adquirir fábricas maquinarias, mercaderías, materias primas, útiles, existencias e instalaciones industriales u otros bienes, materiales e inmateriales, o hacerse cargo del activo y pasivo de otras sociedades, pagar su precio en debentures, acciones o dinero efectivo, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la Sociedad, constituir y liquidar sociedades, suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, dar y tomar en locación por plazos aun mayores de seis años, dar o tomar dinero prestado, aceptar y cancelar hipotecas, constituir y cancelar prendas, entregar o recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercio; realizar toda clase de operaciones bancarias y en particular abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar cheques o giros en descubierto, contratar créditos sobre el exterior, irrevocables o no, créditos documentados o cualquier otra forma usual de operaciones internacionales y comerciales o bancarias, operar y|o solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y de otros bancos oficiales y|o particulares, nacionales o extranjeros, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentaciones, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales comprometer en árbitros o arbitradores, girar, extender, aceptar, endosar, avalar letras de cambio, vales o pagarés; aceptar fianzas y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro de los negocios sociales; celebrar toda clase de contratos y realizar todos los demás actos de enajenación y administración que reputen necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad, teniendo además todas las facultades que fueren de aplicación de acuerdo con el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil que se da por reproducido aquí, pues la enunciación que precede no es limitativa; b) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar la remuneración, nombrar, trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados u obreros de la Sociedad; c) Nombrar de su seno o fuera de él, administradores generales o gerentes, encomendarles la parte ejecutiva de algunas de las funciones del Directorio y convenir su remuneración. — Cuando se trate de miembros del Directorio la remuneración será fijada con cargo a gastos generales ad referéndum de la Asamblea, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo Vigésimo Sexto: d) Conferir poderes especiales o generales a una o más personas, inclusive con la facultad de querellar criminalmente y revocarlos cuantas veces lo creyere necesario, pudiendo delegar la representación de la Sociedad en un mandatario para absolver posiciones en juicios; e) Disponer la repartición de dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia; f)Resolver todo lo que no esté previsto en estos estatutos, siempre que se relacione con los fines de la Sociedad. — Artículo Décimo Séptimo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular y de un Síndico Suplente, que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia u otro impedimento. — Ambos serán elegidos por la Asamblea por el término de un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Sus atribuciones son las establecidas por el Código de Comercio y su remuneración será fijada por la Asamblea. — Capítulo Cuarto: Asambleas: Artículo Décimo Octavo: La Asamblea General Ordinaria se reunirá anualmente por convocatoria del Directorio dentro de los cuatro meses siguientes al treinta y uno de diciembre de cada año, en el día, local y hora fijada por aquél. — Artículo Décimo Noveno: El orden del día de las Asambleas contendrá los puntos que el Directorio haya fijado y los que hayan sido propuestes por escrito, antes de la sesión en que se formula, por accionistas que representen el vigésimo del capital suscripto. — Las convocatorias se harán publicando avisos en el Boletín Oficial de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia. — Artículo Vigésimo: Para poder concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas mediante carta poder, quedando entendido que en ningún caso podrá ser conferida a un Director. — Artículo Vigésimo Primero: Las Asambleas Extraordinarias se reunirán siempre que el Directorio o el Síndico lo crean necesario o lo solicite un número de accionistas que representen la vigésima parte de las acciones suscriptas, expresando los asuntos que desean ver incluidos en el Orden del Día. — El Directorio deberá ordenar la convocatoria dentro de los diez días de presentada la solicitud, en la forma establecida en el artículo décimo noveno, pudiendo incluir otros puntos en el Orden del Día. — Artículo Vigésimo Segundo: Las Asambleas Generales, Ordinarias o Extraordinarias, quedarán legalmente constituidas y hábiles para resolver en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno por lo menos de las acciones suscriptas con derecho a voto, resolviéndose en todos los casos con el voto favorable del setenta y cinco por ciento de los votos presentes, inclusive en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Tercero: En caso de no haberse obtenido el quórum establecido en el artículo precedente, se convocará a una segunda Asamblea mediante avisos publicados en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes. — Sus resoluciones serán válidas cualesquiera que sea el número de accionistas que concurra y con el voto favorable del setenta y cinco por ciento de los votos presentes, aun en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Cuarto: El Presidendente del Directorio o en su ausencia el Vicepresidente y en ausencia de ambos, el director titular o en su defecto el accionista que elijan los concurrentes, presidirá las Asambleas con voz y voto. — Quien preside, tendrá doble voto en caso de empate. — Las resoluciones de las Asambleas serán insertas en un Libro de Actas. — Las actas serán firmadas por el Presidente y dos accionistas designados por la Asamblea. — Capítulo Quinto: Balance y distribución de utilidades. — Artículo Vigésimo Quinto: Todos los años, el treinta y uno de diciembre, se levantará un Inventario y se efectuará un Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de las operaciones sociales, los que se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia y serán sometidas por el Directorio, con la Memoria sobre la marcha de la Sociedad, al Síndico, para que formule su dictamen antes de ser enviado a los accionistas y presentado a la Asamblea General, para su aprobación, en los términos del artículo trescientos sesenta y dos del Código de Comercio. — Artículo vigésimo sexto: Las utilidades líquidas y realizadas, después de deducidas las sumas que proponga el Directorio y acepte la asamblea como fondo de previsión o de riesgo, se distribuirán en la forma y orden de prioridades siguientes: a) Dos por ciento al fondo de Reserva Legal hasta alcanzar por lo menos el diez por ciento del capital suscripto; b) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura a fijar por la asamblea; c) El dividendo básico correspondiente a las acciones preferidas; d) El saldo, con deducción de las reservas especiales que la asamblea resuelva constituir, se destinará para dividendo uniforme de las acciones ordinarias, sin distinción de categorías y la participación adicional de las acciones preferidas si correspondiere; e) El remanente será puesto a disposición de la asamblea para que resuelva su destino. — Artículo vigésimo séptimo: Los dividendos que no se cobraren dentro de los tres años desde que han sido puestos a disposición de los accionistas, se prescribirán a favor de la sociedad. — Capítulo Sexto: Liquidación de la Sociedad. — Artículo vigésimo octavo: La liquidación de la sociedad estará a cargo del Directorio con intervención del Síndico. — Una vez realizado el activo y pagadas las deudas sociales, el producido neto de la liquidación se destinará a reembolsar las acciones preferidas por su valor integrado, luego las ordinarias sin distinción de categorías, del saldo, se abonará a las acciones preferidas los dividendos fijos corridos y la prima de rescate eventualmente estipulada, el resto se distribuirá a los accionistas ordinarios, sin perjuicio de la eventual participación adicional de las acciones preferidas si se hubiese estipulado. —

A. Freire. — N. F. Ben. — Manuel Freire. — I. D. Petry. — Tomás Nolazco. — Daniel Vázquez. — Raúl Freire. M. Freire. — Jorge F. Ben. — S. S. de Petry. — O. Cacace. — O. Camino. A. J. Varela. — Aline E. Antenen. —

Marta S. Cupolo. — I. González. — R. Fernández. — Manuel Pérez. — c) Balance General de "Freire Hnos. & Ben" Soc. Resp. Ltda. al 31 de diciembre de 1964. — Activo: Caja m$n. 189.779.68; Bancos: m$n. 367.181.24; Cuentas Corrientes: m$n. 2.930.328,08; Deudores Varios: m$n. 84.591.30; Obligaciones a Cobrar: 970.442; Materias Primas: m$n. 735.926.10; Mercaderías en Fabricación: m$n. 744.088.80; Mercaderías: m$n. 2.864.056.75; Accesorios y Repuestos: m$n. 9.915; Materiales de Estampería: m$n. 65.952; Inmuebles: m$n. 980.681.48; Maquinarias e Instalaciones: m$n. 191.027.06; Muebles y Utiles: m$n. 69.546.24; Herramientas y Utiles de Trabajo: m$n. 956.90; Rodados: m$n. 749.810; Patentes y Marcas: m$n. 4.860; Total del Activo: m$n. 10.959.142.63. — Pasivo. — Acreedores Varios: m$n. 976.303.61; Obligaciones a Pagar Comerc.: m$n. 1.453.825; Oblig. a Pagar Bancarias: m$n. 150.000. — Transporte: m$n. 2.580.128.61. — Transporte: m$n. 2.580.128.61. — Cuentas Pendientes: m$n. 4.086.549.19; m$n. 6.666.677.80; Reserva Ley 11.729: m$n. 164.929.23; Capital Social: m$n. 3.000.000; Fondo de Reserva Legal: m$n. 144.098.51; Nicasio F. Ben c|particular: m$n. 222.454.71; Manuel Freire c|particular: m$n. 191.930.95; Aquilino Freire c|particular: m$n. 30.158.54; Osvaldo Camino c|particular: m$n. 60.907.14; Raúl Freire c|particular: m$n. 154.699.54; Tomás Nolazco c|particular: m$n. 323.285.91. m$n. 4.127.535.60. — Total del Pasivo: m$n. 10.959.142.63. — Firmado: Rosendo Cardenes-sello: Rosendo Cardenes, Contador Público Nacional. Tomo XIII, Fº 98. — Firmado: A. Freire. — N. F. Ben. — Manuel Freire. — I. D. Petry. — Tomás Nolazco. — Daniel Vázquez. — Raúl Freire. — M. Freire. Jorge F. Ben. — S. S. de Petry. — O. Cacace. — O. Camino. — A. J. Varela. Aline E. Antenen. — Marta S. Cupolo. I. González. — R. Fernández. — Mannuel Pérez; d) Planilla de Aportes. Accionistas. Capital suscripto. Acciones clase "A" suscriptas. Acciones clase "B" suscriptas. Capital integrado. Capital Reserva Legal Soc. Resp. Ltda. Cuentas particulares. Aportes efectivo. Total. 1. Aquilino Freire: 1.089.100 — 1.089.10 — 1.048.032,84 — 30.158,84. — 10.908,3 — 1.089.100. — 2. Nicasio Félix Ben: 1.089.100 — 1.089.100 — 1.048.032,8 — 41.067,16 — 1.089.100. — 3. Manuel Freire: 1.089.100 — 1.089.100 — 1.048.032,83 — 41.067,17 — 1.089.100. — 4. Ignacio Daniel Petry: 968.100 — 968.100 — 96.810 — 96.810. — 5. Tomás Nolazco: 211.800 — 211.800 — 211.80 — 211.800. — 6. Daniel Vázquez: 90.80 — 90.800 — 9.080 — 9.080. — 7. Raúl Freire: 80.300 — 80.300 — 80.300 — 80.300. — 8. Manuel Freire (h.): 60.50 — 60.500 — 6.050 — 6.050. — 9. Jorge Félix Ben: 60.500 — 60.500 — 6.05 — 6.050. — 10. Salúa Beba de Petry: 60.500 — 60.500 — 6.050 — 6.050. — 11. Osvaldo Cacace: 50.000 — 50.000 — 5.000 — 5.000. — 12. Osvaldo Camino: 50.000 — 50.000 — 50.000 — 50.000. — 13. Abel José Varela: 40.200 — 40.20 — 4.020 — 4.020. — 14. Aline Elsa Antenen: 15.000 — 15.000 — 1.500 — 1.500. — 15. Marta Susana Cupolo: 15.000 — 15.000 — 1.500 — 1.500. — 16. Ignacio Casimiro González: 10.000 — 10.000 — 1.000 — 1.000. — 17. Ricardo Fernández: 10.000 — 10.000 — 1.000 — 1.000. — 18. Manuel Pérez: 10.000 — 10.00 — 1.000 — 1.000 — 5.000.000 — 5.000.000 — 3.144.98,51 — 454.393,17

— 149.968,32 — 3.748.460. Firmado: Rosendo Cardenes. Sello: Rosendo Cardenes. Contador Público Nacional. Tomo XIII. Fº 98. Firmado: A. Freire. N. T. Ben. Manuel Freire I. D. Petry. Tomás Nolazco. Daniel Vázquez. Raúl Freire. M. Freire. Jorge F. Ben. S. S. de Petry. O. Cacace. O. Camino. A. J. Varela. Aline E. Antenen. Marta S Cupolo. I. González. R. Fernández. Manuel Pérez. Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Aquilino Freire, Nicasio Félix Ben, Manuel Freire, Ignacio Daniel Petry, Tomás Nolazco, Daniel Vázquez, Raúl Freire, Manuel Freire (h., Jorge Félix Ben, Salúa Beba de Petry, Osvaldo Cacace, Osvaldo Camino, Abel José Varela, Aline Elsa Antenen, Marta Susana Cupolo, Ignacio Casimiro González, Ricardo Fernández y Manuel Pérez, respectivamente, y han sido puestas en mi presencia. En mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos, expido la presente, a los diez y seis días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. Firmado: A. Cereti. Está mi sello. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 22 Set. 1965. Visto el expediente N-19.719/1/65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Freire Hermanos y Ben" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido lo requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Educación y Justicia Resuelve: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento de la Ley nº 11.867 y del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923 a la sociedad "Freire Hermanos y Ben" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, constituida en esta Capital el 16 de marzo de 1965 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a nueve vuelta (9 vta.), con las modificaciones de fojas ochenta y ocho vuelta (88 y vta.). En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas sesenta y seis y vuelta (66 y vta.) y la planilla de fojas trece (13). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. número mil cuatrocientos setenta y seis. — Lo transcripto es copia fiel de los originales respectivos que obran de fojas cuatro a nueve vuelta, trece, sesenta y seis y vuelta ochenta ocho y vuelta y noventa y cuatro del antes citado expediente, así como de que los comparecientes en el carácter que concurren dejan definitivamente constituida a "Freire Hermanos y Ben" Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera y solicitan de mí, el autorizante, deje constancia que en virtud de lo dispuesto por los artículos cuarto y quinto de los estatutos sociales el impuesto fiscal de sellos se paga por las cinco primeras series de un millón de pesos moneda nacional cada una, de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos cada una o sea por un valor total de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, por lo cual el impuesto asciende a la suma de treinta mil pesos de igual moneda y que de acuerdo a lo establecido por los citados estatutos toda resolución de emisión de nuevas series de acciones del capital autorizado o de ampliación de éste, de-

berá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente, debiéndose inscribir en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección de Justicia y publicarse en el Boletín Oficial por el término correspondiente. — En este estado los comparecientes solicitan de mí, el autorizante, que de esta escritura se expidan los testimonios que me sean requeridos para su inscripción en el Registro Público de Comercio y a sus demás efectos. — Leída que les es los comparecientes ratifican su contenido y así la otorgan y firman, como acostumbran a hacerlo, todo por ante mí, doy fe. — Tomás Nolazco. — O. Cacace. — Ante mí: A. Cereti. — Está mi sello. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio trescientos veintidos del Registro número veintinueve del Partido de San Isidro, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Freire Hermanos y Ben" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera expido el presente primer testimonio en catorce sellos de actuación notarial de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del dos millones novecientos nueve mil seiscientos setenta y dos al presente dos millones novecientos nueve mil seiscientos ochenta y cinco, letra N, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: A. P. F. Cereti, Escribano.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.800.— e.9|12-Nº 40.283-v.9|12|65

SACIMA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto.

Que por escritura pública de fecha 5 de noviembre de 1965, pasada ante el escribano Augusto T. A. Rossi h., al folio 3718 del Registro Nº 170 de su adscripción, la razón social que gira en esta plaza bajo la denominación de "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SACIMA", llevando a cabo lo resuelto por la asamblea general extraordinaria de fecha 24 de febrero del año en curso, que fuera aprobado por la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia Nº 001735, modificó los artículos quinto y séptimo de su estatuto, que quedarán redactados así: "Artículo quinto: El capital autorizado se fija en la suma de pesos cuarenta millones de curso legal, representado por ochenta mil acciones ordinarias de v$n. quinientos moneda nacional de curso legal cada una, dividido en cuatrocientas series de pesos cien mil de curso legal cada una, de ellas, de las cuales se hallan totalmente suscriptas e integradas ochenta y ocho series. — Artículo séptimo: Por resolución de la asamblea el capital autorizado podrá ser aumentado hasta doscientos millones de pesos moneda legal por emisión total o parcial de mil seiscientas series más de pesos cien mil de curso legal cada una. — Al resolverse cada aumento del capital autorizado, la asamblea determinará en cada caso si se trata de acciones ordinarias o preferidas. — Las acciones preferidas gozarán de dividendos que en ningún caso excederán el doce por ciento (12 o|o) anual y me os podrán acumularse por un plazo mayor de tres años. — No podrá hacerse una nueva emisión de acciones, ya sean ordinarias y|o preferidas, hasta completar el expresado capital sin que la anterior esté totalmente suscripta y abonada por lo menos en un diez por ciento. — Cada nueva resolución de aumento deberá hacerse constar en escritura pública oblando en ese acto el impuesto correspondiente al capital que se emita, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino la suma de pesos cuarenta millones más los aumentos resueltos con las formalidades establecidas en este artículo. — Salvo que una emisión de acciones, ya sean ordinarias y|o preferidas, esté afectada a un destino especial en interés a la sociedad, los tenedores de acciones de las respectivas categorías tendrán siempre opción de suscripción de las acciones que se emitan a prorrata de sus tenencias debiendo hacer uso de esa opción dentro de los quince días de la última publicación en el Boletín Oficial que se efectuará durante tres días. (firmado): N. W Powell". — "Asamblea General Extraordinaria del 24 de febrero de 1965. — 10 horas. — Número de orden. — Fecha año 19... Día.— Mes. — Accionistas (nombre completo y apellido). — Representante (nombre completo y apellido). — Cantidad de acciones o certificados. — Número de los títulos, acciones o certificados. — Capital $. — Cantidad de votos. — Décimo (Art. 350 C. C.) (Dos décimos de los presentes). — Observaciones. — 1. — 21. — Febrero. — Evans, Thornton y Cía. S. A. Ricardo Camporro. — 8.600. — 1|67. — 217|29. — 280|371. — 4.300.000. — 1.760. — 795. — 2 — 21 — Febrero. — Robin N. Deane. — Por sí. — 100. — 96|103. — 243|45. — 119|128. — 250|315. — 50.000. — 100. — 100. — 3 — 21. — Febrero. — A. Cohen y Co. (Buenos Aires) Ltda. S. R. L. Raúl O. A. Borra. — 240. — Numeración registrada en libros rubricados del Banco de Londres y Am. del Sud 120.000. — 240. — 240. — 4 — 21 — Febrero. — Reginaldo Alfredo Thornton. — Por sí. — 18. — 192. — 135 — 197.200. — 265|67. — 9.000. — 18. — 18 — 5 — 21 — Febrero. — Egon Schweitzer. — Por sí. — 17.193 — 204|04 — 274 — 276. — 8.500. — 17. — 17. — 6 — 21 — Febrero. — Carlos R. H. Crosland. — Por sí. — 20. — 195|6 — 138 — 269|16 — 10.500. — 20. — 20. — 7 — 21 — Febrero. — Juan M. Walter. — Por sí. — 16. — 271|73 — 277|79. — 136. — 8.000. — 16. — 16. — 8 — 21 — Febrero. — Francisco Hallgarten. — Por sí. — 20. — 315|34. — 10.000. — 20. — 20. — 9 — 21 — Febrero. — Norman Wells Powell. — Por sí. — 16. — 334|337. — 68|79. — 8.000. — 16. — 16. — 10 — 21 — Febrero. — Lio V. Mc Cormack. — Por sí. — 1. — 137. — 500. — 1. — 1. — 11 — 21 — Febrero. — Roberto O. Defelippis. — Por sí. — 9. — 80|88. — 4.500. — 9. — 9. — 12 — 21 — Febrero. — A. Cohen y Co. (Londres) Raúl O. A. Borra. — 8.545. — Numeración registrada en libro rubricado del Banco de Londres y A. del Sud. — 4.271.500. — 176. — 795. — 17.600. — 8.800.000. — 3.977. — 2.047. — A los veintiún días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, se da por cerrado el presente registro depósito de acciones, habiéndose depositado 17.600 acciones por 12 accionistas por un capital de m$n. 8.800.000. — (firmado) N. W. Powel. — Norman W. Powell. — Presidente. — A las 10.15 horas del veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cinco se cierra el presente registro de asistencia a asambleas con la presencia de 12 accionistas, 9 por sí y 3 por representación que representan un capital suscripto de m$n. 8.800.000.— con derecho a 2.047 votos efectuadas las reducciones del artículo 350 del C. de Comercio no asiste el señor Inspector de Justicia. — (firmado) N. W. Powell. — Norman W. Powell. — Presidente". "Buenos Aires, 26 oct. 1965. — Visto el expediente N-3.569|1|65, en el que la Sociedad Anónima Industrial y Comercial "Sacima", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Ministro de Educación y Justicia resuelve: Artículo 1º. — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comrcio, en los plazos del artículos 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento veinticinco (125) a ciento veintisiete (127) con las modificaciones de fojas ciento treinta y cinco y vuelta (135 y vta.) la reforma introducida en el estatuto de la "Sociedad Anónima Industrial y Comercial "Sacima" por la asamblea celebrada el 24 de febrero de 1965. — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección Gener.l del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001735".

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.560.— e.9|12 Nº 40.305 v.9|12|65

MANDATARIA SAN JUAN
Sociedad Anónima Comercial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

"Primer Testimonio. — Escritura número mil sesenta y cuatro. — En la ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Público autorizante, comparece don Carlos José Rodríguez, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Suipacha quinientos setenta y seis, sexto piso, de la Capital Federal, de tránsito en ésta, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento en nombre y representación de los señores Julio Farías, argentino, casado en primeras nupcias con Isabel Borghi, nacido el veintitrés de agosto de mil ochocientos noventa y seis, domiciliado en Hidalgo setecientos treinta y dos, de la Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón novecientos cuarenta mil doscientos cincuenta y siete; don Héctor José Blanco, argentino, casado en primeras nupcias con Angela Leonor Aester, nacido el quince de octubre de mil novecientos veintitrés, domiciliado en Páez tres mil ochenta y seis, de la Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones doscientos setenta y dos mil quinientos sesenta y ocho; doña Angela Castro de Morales, argentina, casada en primeras nupcias con Reynaldo Walter Morales, nacida el veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta y tres, domiciliado en Erézcano tres mil trescientos cuarenta y nueve. Capital, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones seiscientos cuarenta y cuatro mil novecientos veinticuatro; don Juan Carlos Kuperman, argentino, casado en primeras nupcias con Haydée Celia Pujadas, nacido el doce de junio de mil novecientos quince, domiciliado en Las Heras tres mil ochocientos siete, Capital, con Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón doscientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis; don Miguel Morano, argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz Yacoponelli, nacido el dos de octubre de mil novecientos dieciséis, domiciliado en Azcuénaga doscientos dieciocho de Villa Lynch, de esta provincia, titular de la Libreta de Enrolamiento número dos millones novecientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y ocho; don Juan Ramón Triñanes, argentino, casado en primeras nupcias con Alda Concepción Capecchi, nacido el dieciocho de mayo de mil novecientos veintidós, domiciliado en San Juan cuatrocientos cuarenta, tercer piso, departamento C., Capital, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón quinientos ochenta y cinco mil veintiocho; don Horacio Ernesto Combal, argentino, casado en primeras nupcias con Noemí Boere, nacido el veinticinco de marzo de mil novecientos treinta y siete, domiciliado en Hidalgo setecientos treinta y tres, Capital, con Cédula de Identidad número tres millones seiscientos diecinueve mil cuatrocientos diez, expedida por la Policía Federal; don Mario Caruso, argentino, soltero, nacido el veintidós de octubre de mil novecientos veintitrés, domiciliado en Amenábar tres mil quinientos treinta y ocho, Capital, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones ciento setenta y un mil ciento setenta y cinco; don Alfredo David Regidor, argentino, casado en primeras nupcias con Delia Elsa Calabro, nacido el catorce de abril de mil novecientos treinta y cinco, domiciliado en Bernardino Rivadavia mil noventa y ocho, de la localidad de Avellaneda, de esta provincia, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Provincia de Buenos Aires número un millón ciento veintisiete mil veinticinco y don Antonio Miranda, argentino, casado en primeras nupcias con Elida Beatriz Fernández, nacido el nueve de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, domiciliado en Humberto Primero tres mil setecientos cuarenta, Capital, titular de la Libreta de Enrolamiento número cinco millones ochocientos veinte mil trescientos noventa y cuatro, ejercitando el mandato que éstos le han conferido el quince de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante el autorizante al folio tres mil quinientos cuarenta y ocho, protocolo corriente de este mismo Registro, al que me remito, doy fe, así como de que después de asegurarme de que la representación que invoca permanece vigente sin modificaciones dice: Que por la escritura precedentemente citada sus mandantes constituyeron la sociedad Mandataria San Juan Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria. — Que iniciaron por ante la Inspección General de Justicia el expediente número veinte mil cuatrocientos noventa y seis, habiéndose dictado a fojas veinte, la resolución número dos mil ciento cuarenta y ocho, por la cual se autoriza a funcionar como anónima a dicha sociedad y se aprueban sus Estatutos con las modificaciones indicadas en dicha resolución. Que en consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, viene por este acto a dejar definitivamente constituida la sociedad Mandataria San Juan, Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, para lo cual me exhibe el referido expediente a los efectos de la pertinente transcripción y en cumplimiento de mi cometido transcribo el acta constitutiva y sus Estatutos con su redacción definitiva, así como también la resolución de la Inspección General de Justicia, todo lo cual por su orden es del siguiente tenor: Acta Constitutiva: En la Ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí: Escribano Público autorizante comparecen los señores Julio Farías, argentino, casado en primeras nupcias con Isabel Borghi, nacido el veintitrés de agosto de mil ochocientos noventa y seis, domiciliado en Hidalgo setecientos treinta y dos, de la Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón novecientos cuarenta mil doscientos cincuenta y siete, don Héctor José Blanco, argentino, casado, en primeras nupcias con Angela Leonor Auster, nacido el quince de octubre de mil novecientos veintitrés, domiciliado en Páez tres mil ochenta y seis de la Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones doscientos setenta y dos mil quinientos sesenta y ocho, doña Angela Castro de Morales, argentina, casada en primeras nupcias con Reynaldo Walter Morales, nacida el veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta y tres, domiciliada en Erezcano tres mil trescientos cuarenta y nueve, Capital, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones seiscientos cuarenta y cuatro mil novecientos veinticuatro, don Juan Carlos Kuperman, argentino, casado en primeras nupcias con Haydée Celia Pujadas, nacido el doce de junio de mil novecientos quince, domiciliado en Las Heras tres mil ochocientos siete, Capital, con Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón doscientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis, don Miguel Morano, argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz Yacoponelli, nacido el dos de octubre de mil novecientos dieciséis, domiciliado en Azcuénaga doscientos dieciocho de Villa Lynch, de ésta Provincia, titular de la Libreta de Enrolamiento número dos millones novecientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y ocho; don Juan Ramón Triñanes, argentino, casado en primeras nupcias con Alda Concepción Capecchi, nacido el dieciocho de mayo de mil novecientos veintidós, domiciliado en San Juan cuatrocientos cuarenta, tercer piso, departamento C., Capital, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón quinientos ochenta y cinco mil veintiocho; don Horacio Ernesto Combal, argentino, casado en primeras nupcias con Neomí Boero, nacido el veinticinco de marzo de mil novecientos treinta y siete, domiciliado en Hidalgo setecientos treinta y tres, Capital, con Cédula de Identidad número tres millones seiscientos diecinueve mil cuatrocientos diez, expedida por la Policía Federal, don Mario Caruso, argentino, soltero, nacido el veintidós de octubre de mil novecientos veintitrés, domiciliado en Amenábar tres mil quinientos treinta y ocho, Capital con Cédula de Iidentidad expedida por la Policía Federal número dos millones ciento setenta y un mil ciento setenta y cinco, don Alfredo David Regidor, argentino, casado en primeras nupcias con Delia Elsa Calabró, nacido el catorce de abril de mil novecientos treinta y cinco, domiciliado en Bernardino Rivadavia mil noventa y ocho de la localidad de Avellaneda de esta Provincia, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, número un millón ciento veintisiete mil veinticinco y don Antono Miranda, argentino, casado en primeras nupcias con Elida Beatriz Fernández, nacido el nueve de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, domiciliado en Humberto Primero número tres mil setecientos cuarenta, Capital, titular de la Libreta de Enrolamiento número cinco millones ochocientos veinte mil trescientos noventa y cuatro, todos los comparecientes de tránsito en ésta, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que han convenido constituir una sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, y las siguientes disposiciones específicas. — Acta Constitutiva: Primero: a) La sociedad se denominará MANDATARIA SAN JUAN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, (art. 1º). Su término de duración será de dos años (art. 2) c) Tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, incluida la importación y exportación. — Financieras: Aportar capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar para constituir y transferir hipotecas y demás

derechos reales, financiar automotores u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por las leyes, excluyéndose las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliarias: Adquirir, vender, permutar, arrendar, administrar y construir en general inmuebles urbanos o rurales, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones relativas al tema, especialmente las de Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Explotar en todas sus formas establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (Art. 3) c) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada uno y dividido en cinco series de dos millones de pesos moneda nacional cada serie (artículo cuarto) e) El Directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año (artículo séptimo) f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año (artículo décimo primero). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias, al portador con derecho a cinco votos que suscriben los accionistas en la siguiente forma: el señor Julio Farías mil quinientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, valor nominal, el señor Blanco, dos mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una o sea doscientos mil pesos moneda nacional valor nominal, la señora Angela Castro de Morales mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una o sea cien mil pesos moneda nacional, valor nominal, el señor Juan Carlos Kuperman, cuatro mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una o sea cuatrocientos mil pesos moneda nacional valor nominal, el señor Miguel Morano, tres mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una o sea trescientos mil pesos moneda nacional valor nominal, el señor Juan Ramón Triñanes, dos mil quinientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una o sean doscientos cincuenta mil pesos valor nominal, el señor Horacio Ernesto Combal, dos mil quinientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional valor nominal, el señor Mario Caruso, dos mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sean doscientos mil pesos moneda nacional valor nominal, el señor Alfredo David Regidor mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una o sean cien mil pesos moneda nacional valor nominal y el señor Antonio Miranda, quinientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una o sea cincuenta mil pesos moneda nacional valor nominal. — Los constituyentes han integrado el diez por ciento de sus respectivas suscripciones. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador de la sociedad a los siguientes accionistas: Presidente: Julio Farías; Vicepresidente: Héctor José Blanco; Vocales: Juan Carpos Kuperman, Miguel Morano, Juan Ramón Triñanes, Horacio Ernesto Combal, Mario Caruso, Alfredo David Regidor y Antonio Miranda. — Síndico titular: Angela Castro de Morales. — Síndico suplente: José María Isasmendi. — Cuarto: Se resuelve conferir poder especial a favor de los señores José María Isasmendi, Carlos José Rodríguez y|o Román Rodríguez Barcala a fin de que realicen todas las gestiones y diligencias que sean necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescriba el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Asimismo se los autoriza a realizar los trámites de inscripción por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Leída y ratificada así la otorgan y firman los comparecientes como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — J. Farías. — Héctor J. Blanco. — Angela C. Morales. — Juan Kuperman. — M. Morano. — J. R. Triñanes. — H. E. Combal. — M. Caruso. — Alfredo D. Regidor. — Antonio Miranda. — Hay un sello. — Ante mí: B. Drucaroff. — Estatuto: La sociedad anónima, constituída con el nombre de Mandataria San Juan, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales que le son aplicables: 1) La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2) La duración de la sociedad será de dos años, contados desde la la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — 4) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional, cada una, valor nominal y dividido en cinco series de dos millones de pesos moneda nacional cada serie. — 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplente en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. — En el caso las vacantes que se produzcan en el directorio, se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección, los directores en su primera sesión designarán de entres ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. 11) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario. — El balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y Síndico en su caso; c) Dividendos preferidos con prioridad a los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueren puestos a disposición de los accionistas. — Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 12 atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 312 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio a la sociedad Mandataria San Juan, Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituida en la Ciudad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, el 15 de septiembre de 1965, fijando su domicilio legal en la Capital Federal, con la denominación de "Mandataria San Juan, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 5 (fojas cinco) con las modificaciones de fs. 14 (fojas catorce) a fs. 15 vta. (fojas quince vuelta) y sus estatutos de fs. 6 (fojas seis) a fs. 8 vta. (fojas ocho vuelta) con las modificaciones de fs. 16 y vta. (fojas diez y seis y vuelta) 2. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de practica. — Resolución Nº 2118. — Hay un sello: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Hay una firma. — Hay un sello: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Es Copia Fiel, doy fe. — Leída y Ratificada así la otorgan y firman el compareciente como acostumbra hacerlo, por ante mí, doy fe. — C. J. Rodríguez. — Hay un sello. — Ante mí: B. Drucaroff.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.400.— e.9|12-Nº 40.347 v.9|12|65

PAPELERA MORON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por mandato del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que ha sido elevada a escritura pública, con fecha 20 de Octubre de 1965, ante el Escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra, la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la entidad, celebrada el 2 de Julio de 1965 y aprobada por Resolución del Sr. Ministro de Educación y Justicia de la Nación Nº P. J. 001626 de fecha 8 de Octubre de 1965, por la que se modifica la denominación social reformando lo pertinente del Estatuto en los siguientes términos: "Con el nombre de Papelera Morón Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, continuará funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de PAPELERA RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA que se regirá por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables". — Buenos Aires, 24 Noviembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.200.- e.9|12 Nº 40.360 v.9|12|65

LAGOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agropecuaria

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto: Transcripción de la parte pertinente del Acta de Directorio Nº 33 de fecha 10 de septiembre de 1965 "...el Ejercicio Económico Nº 4 de la Sociedad cerrado el 31 de mayo de 1964 arroja una pérdida de m$n. 824.483,07 que sumados a la pérdida del Ejercicio anterior que era de m$n. 5.916.710,70 hace un total de m$n. 6.741.193,77 y teniendo en cuenta que el capital realizado es de m$n. 10.000.000,00 el importe resultante de la pérdida excede el 50 o|o que prevé el artículo 369 del Código de Comercio (1er. apartado) por lo cual el Directorio de LAGOS ARGENTINOS SACIA, debe denunciar que la Sociedad se halla encuadrada en lo que establece el referido artículo. — Atento a lo expuesto precedentemente por unanimidad se resuelve efectuar la presentación de la documentación que corresponda ante el Sr. Juez en lo Comercial del Registro Público de Comercio y una vez publicados los edictos de práctica, remitir ejemplar de los mismos a la Inspección General de Justicia. No habiendo otros asuntos que tratar y previa lectura de la presente acta de cuyo contenido los Sres. Directores se ratifican por unanimidad a propuesta del Sr. Presidente se declara levantada la sesión, lo que así se hace siendo las 18,30 horas". — Tal declaración de fecha diez de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco por la cual la Sociedad Anónima Lagos Argentinos Comercial, Industrial y Agropecuaria denuncia hallarse encuadrada en lo que establece el Art. 369 del Código de Comercio (1er. apartado). — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.920.- e.9|12 Nº 40.372 v.9|12|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

CORNA HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada, Industrial y Comercial

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del mencionado contrato efectuado en la edición del Boletín Oficial del día 2|12|65, figuró bajo el rubro de Sociedad Anónima, cuando le correspondía el de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

e.9|12 Nº 39.334 v.9|12|65

JETT
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores don Hugo Victoriano Gugliano, casado, argentino, con Cédula de Identidad número dos millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos noventa y nueve expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Virrey Cevallos número setecientos quince, de esta Capital, y don Alfonso Carbone, casado, italiano, con Cédula de Identidad número un millón ciento veinte y ocho mil setecientos setenta y ocho expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón número dos mil doscientos veinte y nueve de esta Capital, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, de común acuerdo convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "JETT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta Capital calle Ramón L. Falcón número dos mil doscientos veinte y nueve el que podrá ser trasladado a otro lugar y|o establecer agencias y sucursales en cualquier punto de esta República y en el extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de tres años a contar desde la fecha, y si vencido este plazo los socios no decidieran su disolución, la sociedad se considerará prolongada por un nuevo período de tres años. — Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, venta e instalación de equipos industriales de combustión, pudiendo realizar todas las operaciones afines sin limitación de ninguna especie y que sean necesarias para el desenvolvimiento de sus negocios. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de noventa mil pesos moneda nacional de curso legal, divididas en noventa cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales, es decir cuarenta y cinco cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional o sea la suma de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional cada uno y cuya integración ambos socios la realizan en base al inventario practicado en la fecha, el que debidamente firmado por los mismos, lo consideran parte integrante de este contrato y cuyos bienes consisten en maquinarias y herramientas. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales, así como el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes de la sociedad, los que actuarán en forma indistinta y con las más amplias facultades para todos los actos sociales, pudiendo firmar cuanto documento o instrumento público o escritura privada o pública sea necesaria para la marcha de la sociedad; bastando la firma de cualesquiera de éllos, bajo el sello de socios gerentes de la presente, para obligar a la sociedad, teniendo las más amplias facultades para administrar y disponer de los negocios sociales, estándole absolutamente prohibido otorgar avales, fianzas o garantías en los cuales no sea parte la sociedad, como asimismo comprometer su firma en negocios ajenos a la misma. — Cualesquiera de los socios gerentes tendrán facultades para representar a la sociedad ante entidades oficiales mixtas o privadas, tribunales, bancos, cooperativas, instituciones financieras y|o entidades administrativas, municipales, nacionales, provinciales y federales no siendo limitativa esta cláusula y estando facultados para representar en forma indistinta a la sociedad ante cualquier autoridad competente del país o del exterior en que sea necesaria la representación de esta sociedad. — Asimismo cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta, podrá representar a la sociedad y reconocer documentos en caso de controversias judiciales y se les faculta para suscribir poderes especiales, generales y mandatos de todo género que la sociedad decida otorgar, y realizar cuantos más actos sean necesarios al giro social. — Cualesquiera de los socios gerentes podrá operar en cuenta corriente, en descubierto, a crédito y cualquier otra forma, con los bancos: Central de la República, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y cualquier otra institución bancaria nacional, particular o mixta creados o a crearse de acuerdo a sus cartas orgánicas y reglamentaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas, inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado; inscribirse en los Registros de importadores y exportadores; tomar dinero o darlo en préstamo, con o sin garantías adquiridas; enajenar, ceder, permutar, hipotecar, dar en prenda, prenda agraria o anticresis toda clase de bienes, muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, derechos y acciones, cobrar, percibir, hacer y aceptar pagos y transacciones, novaciones, remisiones de deu-

das y quitas y esperas, celebrar toda clase de contratos y otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren menester, formar parte de sociedades constituídas o en formación; adquirir el activo y pasivo de las mismas, girar, endosar o avalar cheques; giros, letras de cambio, pagarés u otros documentos comerciales, pudiendo los gerentes realizar todos los actos especificados en el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. — Sexta: Anualmente el treinta de junio de cada año, se practicará un balance general de los negocios, determinándose las pérdidas o utilidades que hubiere, las que serán soportadas o distribuídas por partes iguales entre los socios. — Séptima: En caso de fallecimiento de uno de los socios como en el caso de incapacidad mayor de un año, se procederá a practicar un balance general de los negocios a los fines de determinar el capital y utilidades del socio fallecido o incapaz y lo que resulte será pagado a los herederos en la siguiente forma: veinticinco por ciento al contado y el saldo en doce meses, más el interés bancario. — Si resolvieran continuar en la sociedad deberán unificar la personería y quien los represente no tendrá las facultades de gerente conferidas según la cláusula quinta. — Octava: Ambos gerentes tendrán un sueldo mensual que se determinará en su oportunidad. — Novena: Toda duda o divergencia o cuestión que se suscite entre los socios o sus herederos, será resuelta sin intervención judicial, por medio de árbitros designados por las partes. — El laudo que pronuncien será acatado por las partes y será inapelable. — Bajo las precedentes cláusulas, dan por constituída la sociedad de referencia y firman en tres fojas simples, en el lugar y fecha arriba indicados. — Sobre raspado: disolución, practicado en la fecha, marcha, practicará, negocios, unificar, constituida. Vale. — Entre líneas: firmado. Vale. — Sobre raspado:: integrante. Vale. — Testado: para. No vale. — Hugo Victoriano Gugliano. — Alonso Carbone. — Certifico en mi carácter de escribano Público Adscripto al Registro Nº 126 de la Capital Federal, que las firmas precedentes es auténtica y corresponde a don Hugo Victoriano Gugliano y Alfonso Carbone, por haber sido puestas en mi presencia doy fe. — Buenos Aires, 7 de junio de 1965. — Hay un sello. — E. A. Conte.

Buenos Aires, agosto 27 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.000 e. 9|12 Nº 40.185 v. 9|12|65

COSTA BRAVA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.115 —. Primer Testimonio: Escritura Número Trescientos Ochenta y Uno. — En la Ciudad de Dolores, Partido del mismo nombre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí: Escribano autorizante, comparece: Don Hugo Cozzolino, argentino, comerciante, soltero, hijo de don Vicente Cozzolino y de doña Ana Liva, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos trece mil setecientos cincuenta y seis, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo número trescientos sesenta y dos; Don Francisco Montero Jiménez, argentino naturalizado, marino mercante, casado en primeras nupcias con doña Amelia Angela Sánchez, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones trescientos catorce mil cuatrocientos cincuenta y tres, domiciliado en la calle Yapeyú número cuarenta; Don Juan de Peray, argentino naturalizado, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Celia Teresa Alcalde, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones trescientos mil cuatrocientos cuarenta y uno, domiciliado en la calle Pedro de Mendoza número mil trescientos cincuenta y siete; y Don José Antonio Roca, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Julieta Maury, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos noventa mil ciento setenta y seis, todos los comparecientes son mayores de edad, vecinos de la Capital Federal, de tránsito aquí, personas hábiles de mi conocidas de lo que doy fe, y dicen: Que han convenido en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que subordinan con arreglo a derecho, a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "COSTA BRAVA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su asiento legal en la Capital Federal, calle Pedro de Mendoza número mil trescientos cincuenta y siete, oficina dos, del primer piso, pudiendo cambiar de domicilio, establecer sucursales, agencias y corresponsalías en cualquier punto de la República. — Segunda: El objeto principal de la Sociedad lo constituye lo siguiente: a) Comercial: mediante la importación, exportación y compraventa de bienes muebles, mercaderías materias primas y productos elaborados o no; b) Inmobiliarias: mediante la adquisición, construcción, venta, fraccionamiento, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Financiera: mediante aporte de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, compraventa y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones a que se refiere el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y las que requieran el concurso público; d) Agropecuarias: mediante la explotación agrícola ganadera, avícola, frutícola, de forestación y granja, en todos sus aspectos, variedades y técnicas sea en muebles de su propiedad o que tenga en locación, anticresis, usufructo o cualquiera otro título ya sea que se trate de explotación por cuenta propia o ajena, la producción y comercialización de toda suerte de frutos, productos y semovientes del campo y granja y en especial de lanas y la compra y venta de los mismos bienes, producidos por terceros. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Tercera: La duración de la sociedad será de cinco años, a partir de la fecha, renovable por igual tiempo sin necesidad de manifestación expresa, salvo que los socios la exteriorizaren en contrario mediante telegrama colacionado dirigido a la Sociedad en su sede social con no menos de seis meses de antelación a su vencimiento y así seguirá prorrogándose sucesivamente. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de un Mil pesos moneda nacional cada una, aportado y a aportarse por los cuatro socios en partes iguales o sea veinticinco cuotas de Un mil pesos cada una, de cuyo importe son aportados en este acto, en dinero efectivo, el cincuenta por ciento del capital social o sean: Cincuenta mil pesos moneda nacional y el resto o sean los Cincuenta mil pesos moneda nacional serán aportados por los cuatro socios también en partes iguales a medida que el giro y desenvolvimiento de la sociedad así lo exija. — Quinta: La Administración y Dirección de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios, quienes en su carácter de socios gerentes deberán actuar siempre y en todos los casos en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, pudiendo en esta forma obrar por la sociedad con todas las facultades necesarias que, a simple título enunciativo y no limitativo se consignan a continuación: Actuar ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, entidades públicas y privadas, Bancos oficiales o particulares y en especial Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires y terceros en general, comprar, vender, arrendar, permutar, gravar, ceder, transferir bienes muebles, inmuebles o semovientes, obligarse y obligar y realizar cuantas operaciones hagan al objeto de la sociedad, firmar escrituras, documentos y contratos en instrumentos públicos y privados, solicitar y contraer préstamos, abrir cuentas corrientes bancarias y girar contra fondos existentes, créditos otorgados o en descubierto; endosar, aceptar y negociar letras de cambio, giros, pagarés, cheques y cualquier otro documento o papeles de negocios a la orden o al portador, cobrar y percibir, novar, transar, conceder y pedir quitas o esperas, prorrogar jurisdicciones, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, representar a la sociedad ante las autoridades judiciales o Administrativas por sí o por apoderados con las más amplias facultades, nombrar, contratar y remover personal, empleados o profesionales, solicitar e inscribirse en la Aduana, efectuando todos los trámites necesarios, como asimismo en cualquier otra Repartición Nacional, provincial o municipal. — No podrán en cambio comprometer la firma social en operaciones extrañas a la sociedad ni en garantía a terceros. — No obstante lo especificado precedentemente, anualmente de los cuatro socios se elegirá a uno de ellos para que dirija y administre la explotación y negocios de la sociedad, pudiendo ser reelegido, a éste se le asignará un sueldo el que será imputado a gastos generales. — Este nombramiento se hará constar en el Libro de Actas. — Sexta: El día treinta y uno de diciembre de cada año, a partir de mil novecientos sesenta y seis, se practicará un balance general, sin perjuicio de los parciales o comprobación de libros y arqueo de caja que los socios determinen o solicite cualquiera de ellos, con causa justificada y si no la hubiere, a su exclusivo cargo. — Séptima: Las utilidades realizadas y líquidas que resulten de los respectivos ejercicios anuales se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado, previa deducción de las reservas legales, amortizaciones y de previsiones que aconseje la buena marcha de los negocios sociales. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Octava: A los efectos de las resoluciones de carácter social, las que se asentarán en un libro de actas rubricado, se reunirán los socios en las oportunidades que los mismos determinen. — Novena: Toda divergencia que se suscitare entre los socios durante el funcionamiento de la sociedad o al tiempo de su liquidación, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada socio, quienes en caso de desacuerdo nombrarán un tercero a los mismos efectos. — Los árbitros serán nombrados dentro de los diez días de suscitada la cuestión y a los treinta días de su aceptación dictarán el fallo que será inapelable. — Décima: Si algún ejercicio cerrara con una pérdida superior al cincuenta por ciento del capital con que comenzó, la Sociedad podrá disolverse por voluntad de cualquiera de los socios. — Décima Primera: Se llevará una contabilidad minuciosa en libros rubricados. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos o representantes legales del incapaz, podrán ingresar y en su representación a la Sociedad, siempre que así lo resuelvan los demás socios por unanimidad. — En tal caso, los sucesores actuarán con representación unificada. — Si no se acepta la incorporación, se efectuará un balance a la fecha del deceso o incapacidad declarada, de acuerdo con el cual, se abonará a los herederos o al incapaz la suma que corresponda por su parte de capital, reservas y utilidades, en cuatro cuotas iguales, semestrales y vencidas, sin interés. — En la confección del citado balance, no podrán ser tenidos en cuenta, ningún valor en concepto de llave, marcas u otros valores que no sean realmente adquiridos por un precio cierto por la Sociedad a terceros. — Décima Tercera: Para todo cuanto no haya sido previsto en el presente, regirán las disposiciones de la Ley nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Bajo las cláusulas precedentes, a cuyo estricto cumplimiento se obligan conforme a derecho, dejan constituída la presente Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Con lo que terminó el acto y leída que les fue a los comparecientes, se ratificaron en su contenido y la firmaron por ante mí: Escribano Autorizante, de todo lo que doy fe. — Hugo Cozzolino. — F. Montero Jiménez. — Juan de Peray. — José A. Roca. — Está mi sello. — Ante mí: Mario Nacarato. — Concuerda con su matriz, doy fe. — Para la Sociedad: "Costa Brava", Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente testimonio extendido en cuatro sellos de ley numerados correlativamente del dos millones novecientos seis mil doscientos cincuenta y tres, al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Mario Nacarato, Escribano.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.520.— e.9|12-Nº 40.446 v.9|12|65

WITAC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de sociedad de responsabilidad limitada. En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre las siguientes personas: Wolf Samuel Cukier, argentino naturalizado, soltero, domiciliado en 2 de Mayo número 2823, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Manes Isaac Cukier, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Joaquín V. González Nº 2757, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Ramiro Reguera, argentino, casado, domiciliado en Pinedo 1469, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Abraham Tarnapolsky, argentino naturalizado, viudo, domiciliado en Corrientes Nº 3023, Capital Federal; todos mayores de edad, hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, con arreglo a la Ley Nº 11.645, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad de referencia girará bajo la razón social WITAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la calle Vieytes Nº 1878, 1º, 27, Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente. — Segunda: La duración de la sociedad se fija en treinta años a contar del día primero del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Podrá disolverse anticipadamente preavisando los socios con una anticipación de seis meses a la fecha de su retiro. — Tercera: El objeto de la sociedad será la construcción, compra y venta, administración y arrendamiento de inmuebles en particular y en general todo acto lícito de comercio, pudiendo por simple resolución de los socios variar y ampliar las actividades a las que crean más convenientes y mejores para los fines sociales. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cinco mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas en su totalidad, en la siguiente proporción: Un mil quinientas cuotas el socio señor Abraham Tarnapolsky, por un millón quinientos mil pesos moneda nacional; Un mil ciento sesenta y seis cuotas el socio señor Manes Isaac Cukier, por un millón ciento sesenta y seis mil pesos moneda nacional; Un mil ciento sesenta y siete cuotas el socio señor Wolf Samuel Cukier, por un millón ciento sesenta y siete mil pesos moneda nacional; y un mil ciento sesenta y siete cuotas el señor Ramiro Reguera, por un millón ciento sesenta y siete mil pesos moneda nacional, según balance general al 1º de julio de 1965 que obra por separado y forma parte integrante del presente contrato. — La sociedad podrá emitir nuevos socios y aumentar el capital social si los socios así lo dispusieran de común acuerdo. — Quinta: Quedan designados gerentes de la sociedad los socios señores Abraham Tarnapolsky, Wolf Samuel Cukier, Manes Isaac Cukier y Ramiro Reguera, quienes tendrán el uso de la firma social en forma separada, indistinta o alternativa, y dispondrán de todas las facultades de administración y disposición e inclusο las establecidas en el artículo 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que al efecto se tienen por reproducidos con facultades para hipotecar, aceptar, transferir y en general todo lo referido a inmuebles. Asimismo podrán representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, conferir poderes generales o especiales de administración y otorgarlos para toda clase de asuntos judiciales. — La presente enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa. — Para comprometer a la sociedad en garantías o fianzas a favor de terceros o en negocios ajenos a la sociedad, se requerirá la firma de todos los socios. — Los gerentes podrán fijarse una remuneración mensual adecuada que será cargada en sus cuentas particulares. — Todas las resoluciones, incluso las de los artículos 13 y 18 de la Ley Nº 11.645 deberán ser adoptadas por unanimidad de votos, debiendo labrarse acta en el libro que a tal efecto se llevará. — Los balances se considerarán automáticamente aprobados si no fueran observados dentro de los treinta días de confeccionados. — Sexta: Al día 31 de diciembre de cada año se realizará un balance e inventario general. — De las utilidades líquidas y realizadas que se obtengan se destinará un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social. — El remanente después de practicadas las amortizaciones ajustadas a las normas legales en vigencia y a la técnica contable y constituídas las reservas facultativas que los socios establezcan, se distribuirá entre los socios en la proporción correspondiente a sus cuotas de capital suscriptas e integradas. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Séptima: En caso de fallecimiento de un socio los sobrevivientes tendrán derecho a optar por la adquisición de la parte correspondiente al socio fallecido, a cuyo efecto deberá practicarse un balance general a la fecha del deceso. — En este caso abonarán a los derecho-ha-

bientes la parte correspondiente, que no podrá incluir valor alguno en concepto de llave, en ocho cuotas trimestrales iguales y consecutivas, con más un quince por ciento de interés anual sobre saldos deudores. — La primer cuota deberá ser abonada dentro de los sesenta días de la defunción y las siete restantes cada noventa días subsiguientes. — Octava: La liquidación o disolución de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes o de la persona que ellos designen, quienes deberán cumplir su cometido en el más breve plazo posible. — Producida la liquidación o disolución de la sociedad, la participación se hará entre los socios en proporción a los aportes efectuados. — Novena: Para el caso del retiro de algún socio se procederá de la siguiente manera: Los socios restantes tendrán opción de adquirir las cuotas del saliente, abonándole su capital con más las utilidades que le correspondieran, en la forma prevista en la cláusula séptima. — Si el o los socios restantes no hicieran uso de la opción de compra dentro de los primeros dos meses del término del preaviso, las cuotas del saliente podrán ser ofrecidas en venta a terceros, con la conformidad y aceptación de los socios restantes y todas las partes y si no se arribare a ninguna de las soluciones preinsertas, la sociedad entrará en liquidación y se disolverá. — Décima: Cualquier duda o divergencia entre los socios o sus sucesores que se suscitara durante la vigencia de la sociedad o al titmpo de su disolución o liquidación será dirimida sin forma de juicio por árbitros arbitradores, designados uno por cada parte, quienes antes de entrar a deliberar designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelalable, renunciando desde ya a recurrir a la justicia, salvo el caso de pedir el cumplimiento del laudo o la efectivadad de las condenas que el mismo imponga. — Bajo las cláusulas precedentes, los otorgantes dejan formalizado este contrato obligándose a su fiel cumplimiento, firmándose dos ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto. — Entre líneas: con facultades para hipotecar, aceptar, transferir y en general todo lo referido a inmuebles. Vale. — Wolf Samuel Cukier. — Manes Isaac Cukier. — Ramiro Reguera. — Abraham Tarnapolsky

Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.200 e.9|12 Nº 40.216 v.9|12|65

FADESA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por 1 día, el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Patricio Heberto Veroqui, con domicilio en Santander 3247, Abel Eduardo Silva, con domicilio en Caracas 1091, 2do. piso, Dto. C., Rosendo Lenin Nuñez y Oscar Porfirio Nuñez, ambos con domicilio en California 723, todos de esta Capital Federal, mayores de edad, casado el nombrado en primer término y solteros los restantes, todos de nacionalidad argentina, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por la Ley 11.645, cláusulas y condiciones que a continuación se estipulan: Primera: A partir del día primero de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, los nombrados declaran constituida la sociedad de referencia que girará bajo el rubro social de FADESA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio actualmente en calle Hernandarias 1652, de esta Capital, pudiendo ser trasladado y|o establecer sucursales en cualquier punto de la República Argentina. — Segunda: Tiene por objeto la "esmaltación de alambres de cobre", sus anexos y afines, importación, exportación y cualquier otra actividad comercial o industrial sin limitación alguna. — Tercera: Constituye el capital social la suma de $ 500.000 (quinientos mil m|n.), dividido en 500 (quinientas) cuotas de un mil pesos m|n. cada una y suscritpas por los socios en partes iguales, o sea 125 cuotas para cada uno. — Dicha suscripción de cuotas se encuentran totalmente integradas, en mercaderías, materias primas, máquinas y herramientas y demás conceptos que forman el balance de iniciación que los socios suscriben por separado, formando el mismo parte integrante de este contrato. — Cuarta: El plazo de duración queda fijado en diez años pudiendo sin embargo cualesquiera de los socios pedir su retiro o disolución de la misma, una vez transcurrido un período de dos años, salvo convención de partes en contrario y sucesivamente en períodos iguales, dicha decisión para reputarse válida deberá ser comunicada por telegrama colacionado con 90 días de anticipación al aludido vencimiento bienal. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo de todos los socios y el uso de la firma social, será ejercida indistintamente por el socio Patricio Heberto Veroqui o Abel Eduardo Silva, en forma conjunta con cualesquiera de los socios Rosendo Lenin Nuñez u Oscar Porfirio Nuñez, quienes quedan investidos con las facultades de socios gerentes, firmarán todos los documentos y efectos relacionados con el giro de los negocios sociales con sus firmas particulares precedidas de un sello con la denominación social, pero no podrán comprometerla en fianzas a terceros en negocio ajenos a la misma. — La sociedad podrá por intermedio de sus socios gerentes efectuar toda clase de negocios, como asimismo operar con cualquier Banco oficial o particular de la República Argentina o del extranjero y en fin realizar todos los actos que creyeran oportuno, pues las facultades son al solo efecto enumerativas y no limitativas. — Sexta: Anualmente al día 30 de junio, se practicará un balance general para establecer los resultados económicos del ejercicio, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se podrá realizar en cualquier momento. — Séptima: De las utilidades líquidas resultantes de cada ejercicio, previa deducciones de las amortizaciones y previsiones por reservas que los socios estimasen realizar, se separará el 5 % (cinco por ciento) para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 10 % (diez por ciento) del capital social, distribuyéndose el remanente en partes iguales entre los socios y soportando las pérdidas si las hubieran en las mismas proporciones. — Octava: Ningún socio podrá vender y|o ceder sus cuotas de capital y demás haberes y derechos en la sociedad total o parcialmente a favor de un tercero, sin previo consentimiento expreso de los otros contratantes. — Novena: La sociedad llevará un libro de actas en el que asentarán todas las resoluciones y decisiones relacionadas con el giro de la misma, las que serán acatadas y resueltas por mayoría de votos. — Décima: Los socios podrán efectuar retiros personales de acuerdo a las posibilidades del negocio, cuyos importes se debitarán en la cuenta particular de cada uno deduciéndose de las utilidades que pudiera corresponderles a fin de ejercicio. — Décima primera: Los socios deberán dedicar todo su tiempo, capacidad y conocimientos a los fines sociales, no pudiendo dedicarse por sí ni por interpósita persona a otras actividades similares al objeto del presente. Décima segunda: En todos los casos de disolución, ya sea por vencimiento de término o por decisión autorizada de socios, las tareas de liquidación serán efectuadas por todos los socios, realizándose los valores dentro del término de seis meses o el que se fije por resolución unánime de los mismos y adjudicándose los valores restantes a la mejor oferta entre los socios que así lo desearan, de no aceptarse tal temperamento cualesquiera de ellos podrá hacerse cargo del activo y pasivo en tal supuesto, el capital, utilidades y demás haberes que pudiera corresponderle al y|o a los socios salientes, les será reembolsado en la siguiente forma: 50 % (cincuenta por ciento) de tal monto en efectivo y en el acto de la firma de la cesión de cuotas y el restante 50 % (cincuenta por ciento) en doco cuotas iguales y consecutivas a partir de dicha fecha, con pagarés suscriptos por el y|o los socios adquirentes sin interés, salvo convención de partes en contrario. — También tendrán derecho él o los socios salientes a una indemnización por todo concepto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) de la suma de las utilidades netas obtenidas por la sociedad en los últimos dos ejercicios, aplicado al porcentual que les corresponda de acuerdo al fijado por este contrato. — Décima tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los sobrevivientes o capaces podrán optar dentro de un plazo no mayor de 30 días. 1º a) Continuar con los herederos del socio fallecido, a cuyo efecto deberán unificar su representación, o bien adquirir la parte de capital y demás haberes que les corresponda, abonándolo en la forma prevista en la cláusula anterior; 2da.

b) Aceptar un reemplazante del socio incapaz debiendo ser persona grata a los demás socios y reunir las condiciones de eficiencia y capacidad para realizar las tareas del socio incapaz y cuya remuneración será por cuenta exclusiva de este último. — Décima cuarta: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios y que no pueda ser resuelto en los términos de las precedentes estipulaciones o que no logre acuerdo entre ellos, serán dirimidos por amigables componedores, con posibilidad de remitirse al criterio de un tercero y único, cuyo laudo o pronunciamiento se ajustarán las partes, con renuncia expresa de toda otra acción. — Conforme con lo precedentemente pactado, así lo ratifican para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha al principio indicado. — Sobrerraspado: "Porfirio", vale. — Lo testado "o no", no vale. — Patricio Heberto Veroqui. Abel Eduardo Silva. — Rosendo Lenin Nuñez. — Oscar Porfirio Nuñez.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. E|líneas: "todos de nacionalidad argentina", vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.400.— e.9|12-Nº 40.217-v.9|12|65

COMPAÑIA DE INGENIERIA INDUSTRIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 20 de agosto de 1965, el señor Arno Herberto Hinz, vende, cede y transfiere las 85 cuotas de un mil pesos cada una que posee en la sociedad "COMPAÑIA DE INGENIERIA INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio comercial en la calle Libertad 434, piso 10º a favor de los socios señor Carlos Rodolfo Hinz, 42 cuotas y al señor Enrique Kotler, 43 cuotas, la cesión de hace por su valor nominal, recibiendo en este acto el cedente de manos de los nombrados la suma convenida. — El capital social que de acuerdo con la cláusula tercera del contrato está constituida por la suma de quinientos diez mil pesos moneda nacional, dividido en 510 cuotas de un mil pesos cada una y pasa a quedar distribuida entre los socios en la siguiente manera: al señor Eliezer Cwi, le corresponden 255 cuotas o sea la suma de doscientos cincuenta y cinco mil pesos; al señor Carlos Rodolfo Hinz le corresponden 127 cuotas o sean ciento veintisiete mil pesos y al señor Enrique Kotler, 128 cuotas o sean ciento veintiocho mil pesos, todos moneda nacional. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.520.— e.9|12 Nº 40.225 v.9|12|65

LANITEX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por oficio de fecha 15|XI|1965 del Juzgado Civil Nº 9, interinamente a cargo del doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 17 del doctor Isaac R. Molina, en los autos "Iturregui Juan Tomás s| sucesión", consta la cesión realizada a favor de Ricardo Gentico, de las 408 cuotas que pertenecían al causante en la firma LANITEX S. R. L., por la suma de $ 950.537.— Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. Buenos Aires. Meléndez, secretario.

$ 720.— e.9|12 Nº 40.226 v.9|12|65

FRANCISCO LARDO E HIJOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Camercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad "FRANCISCO LARDO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", ha sido disuelta totalmente con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1964, según documento privado del 30 de setiembre de 1965, habiéndose designado liquidador al señor Juan Lardo. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 640.— e.9|12 Nº 40.235 v.9|12|65

FARMACIA COSMOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por 1 día que, Salomón Katz, cede las 40 cuotas al precio de $ 250.000.— con cuanto más le pertenece en FARMACIA COSMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor del señor Aron Efron, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Rivadavia 4951, piso 3º, Dto. 9, de esta ciudad. El cedente queda desvinculado de la sociedad, todo según documento del 2 de agosto de 1965. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 680.— e.9|12 Nº 40.238 v.9|12|65

NAPOLITANO HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por acto privado de fecha 9 de noviembre de 1965, Alejandro Miguel Napolitano, cede y transfiere a favor de los otros socios señores Luis Antonio Napolitano, Salvador Napolitano, José Ricardo Napolitano, Juan Alberto Napolitano y Horacio Jorge Napolitano, la totalidad de las 200 cuotas que le corresponden en "NAPOLITANO HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Agüero 764|66 Cap. Fed. — La cesión se realiza por la suma total de pesos 2.000.000,00 m|n., en la proporción de 40 cuotas para cada uno de los adquirentes. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960.— e.9|12 Nº 40.243 v.9|12|65

EXPRESO GENERAL URQUIZA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 15 de noviembre de 1965, entre los señores Francisco Laurenzano y Herman Fandrich, socios integrantes del EXPRESO GENERAL URQUIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por una parte y los señores Luis Hernando Centenaro y Lorenzo Cires por la otra se ha convenido lo siguiente: Los señores Francisco Laurenzano y Herman Fandrich, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus 416 cuotas sociales de mil pesos cada una a los señores Luis Hernando Centenaro y Lorenzo Cires. — Esta cesión se efectúa por la suma total de ochocientos treinta y dos mil pesos moneda nacional a partes iguales quedando totalmente desvinculados los cedentes de la sociedad. — Queda designado gerente en reemplazo del Sr. Herman Frandich con todas las atribuciones de éste el señor Manuel Santos García quien asume la gerencia en el mismo lugar, grado y prelación del señor Herman Fandrich.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.360.— e.9|12 Nº 40.203 v.9|12|65

ELIZABETH
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por 1 día, que, Francisco Martínez Iglesias, Juan Ramón Calvo, Constantino Aladro, Manuel Martínez Mata, Abilio Suárez Menéndez y Agustín Suárez Menéndez, ceden las 3, 3, 1, 1, 1, y 1 cuotas respectivamente que tienen en ELIZABETH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Conrado Nañez, argentino, soltero, mayor de edad, vive Figueróa Alcorta 3706|8 de esta ciudad; por el precio convenido en total de $ 111.250.— m|n. y comprende todos los derechoes que por todo otro concepto les correspondan a los cedentes y se hace con efecto retroactivo al 1º de abril de 1965 y por documento del 10 de noviembre de 1965.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 960.— e.9|12 Nº 40.212 v.9|12|65

CONTINENTE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por 1 día, que, Carlos Viner, cede las 625 cuotas valor nominal de $ 1.000, por el precio convenido de $ 700 000 con cuanto más pueda tener en CONTINENTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus socios A. Alvarez Pérez, 208 cuotas; Marcos Schijvarg, 209 cuotas y de C. Campos, 208 cuotas; con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1964, el cedente queda desvinculado y renuncia al cargo de Gerente. — El capital de $ 3.200.000, pertenece ahora a A. Alvarez Pérez, 1533 cuotas; C. Campos, 833 cuotas y a M. Schijvard, 834 cuotas. — Quedan firmes las restantes cláusulas todo según documento del 1º de noviembre de 1965.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 920.— e.9|12 Nº 40.213 v.9|12|65

EL NALON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por 1 día, que, Amador Evaristo Vega y Celso Cuendias Platas, ceden las 30 cuotas que en conjunto poseen en EL NALON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Fernando Suárez, español, casado, mayor de edad, domiciliado Pasaje Rusia 2445 Capital, por el precio total de pesos 70.000 m|n. y comprende todos los derechos y cuanto más corresponda a los cedentes en la sociedad, se efectúa con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1965 y por documento del 15 de noviembre de 1965.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 760.— e.9|12 Nº 40.214 v.9|12|65

CORENA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que, Mauricio Zabelinsky, cede las 375 cuotas a su valor nominal de $ 1.000 c|una, con cuanto más pueda corresponderle por reservas, utilidades y otros conceptos, que le pertenecen en CORENA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de la socia Jacobo Neuman Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a quien transmite todos sus derechos, y hace renuncia al cargo de gerente que desempeñaba, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1965 y por documento del 3 de noviembre de 1965. — Se ratifican las demás cláusulas.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 920.— e.9|12 Nº 40.215 v.9|12|65

EDICIONES GALEON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato Social. — En Buenos Aires, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Salvador Campos Molina, español, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Viel 1533, departamento "D", Capital y Carlos Campos Riu, español, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Somellera 833, piso alto, Capital, ambos hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las disposiciones de la ley 11.645, la cual se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la denominación "EDICIONES GALEON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su asiento y domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Cangallo 731, planta baja, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias o entidades en cualquier punto de la República Argentina, y|o en el extranjero. — Segunda: El plazo de duración de la Sociedad será de diez años a partir del día primero de julio del corriente año a cuya fecha se retrotraen las operaciones comerciales que se renovará automáticamente por otro período de igual lapso si ninguno de los socios resuelve rescindirlo, lo que deberá comunicarse mediante telegrama colacionado al otro u otros socios, si los hubiere, con una anticipación no menor de seis meses al vencimiento de dicho período. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto la explotación del comercio en el ramo de importación, exportación, compra y venta de libros nuevos y usados, edición e impresión de libros y publicaciones en general, como así también toda otra actividad afín y|o análoga a las enunciadas. — Cuarta: La sociedad podrá además efectuar los siguientes actos: a) Adquirir, enajenar, transferir o permutar por cualquier título, bienes muebles o inmuebles; b) Tomar dinero en préstamo con interés fijo anual en moneda legal o extranjera con o sin garantía hipotecaria o prendaria y operar en todos los bancos o instituciones oficiales y particulares radicados en el territorio de la República; c) Firmar, girar, aceptar, endosar, protestar, descontar y avalar letras, giros, pagarés, cheques y demás papeles de comercio, como también aceptar créditos en cuenta corriente o girar en descubierto; d) Tomar bienes en arrendamiento. — Esta enumeración es enunciativa y no taxativa, pues la sociedad podrá efectuar todo acto de administración relacionado con la misma. — Quinta: En cualquier momento de la vigencia de este contrato y por acuerdo unánime de los socios podrán incorporarse a la Sociedad nuevos socios que aporten el capital que en su oportunidad se convenga y que declaren someterse a las disposiciones del presente contrato. — Sexta: El socio que desee retirarse de la Sociedad antes del vencimiento del contrato, podrá hacerlo dando aviso mediante telegrama colacionado por lo menos noventa días antes de finalizar el ejercicio comercial; en este caso se le liquidará exclusivamente su cuota social con más las utilidades que le correspondieren al tiempo de su retiro. — Dicho monto le será abonado en diez cuotas trimestrales, iguales con interés del 12 o|o. anual, la primera a partir del séptimo mes posterior a su retiro. — Si la sociedad no deseare adquirir sus cuotas podrá ofrecer su compra al otro u otros socios. — Si tampoco éstos hicieren uso de ese derecho, podrá enajenarlas a un tercero, debiendo en tal caso requerir la aprobación de los socios restantes, quienes podrán hacer oposición fundada en motivos justificados. — Séptima: El capital social lo constituye la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una que se halla totalmente integrado por los socios en la siguiente proporción: El señor Salvador Campos Molina, doscientas cincuenta cuotas, $ 250.000.— y el señor Carlos Campos Riu, doscientas cincuenta cuotas, $ 250.000.—. Los aportes están integrados y representados por instalaciones, muebles, mercaderías, cuentas a cobrar y crédito de acuerdo con el balance firmado por los socios y que forma parte integrante del presente contrato. — Octava: La administración, dirección y fiscalización de los negocios sociales será ejercida por ambos socios indistintamente, quienes tendrán el uso de la firma social y representación de la sociedad también indistintamente, pudiendo realizar cualquiera de los negocios y operaciones relativas al objeto de la sociedad, no pudiendo comprometer la firma social en operaciones ajenas a su fin específico, ni en fianzas o actos a título gratuito. — Representarán a la Sociedad ante todas las reparticiones públicas, nacionales, provinciales, municipales, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco Central y demás bancos oficiales y privados e instituciones de crédito. — Podrán otorgar poderes generales o especiales y realizar todo cuanto sea necesario para la mejor marcha de la Sociedad. — Novena: El 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general que bajo constancia será entregada una copia a cada uno de los socios. — Si no fuera observado dentro de los treinta días subsiguientes se considerará automáticamente aprobado. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5 o|o. para formar el Fondo de Reserva Legal hasta llegar al 10 o|o. del capital social, y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital. — En igual forma serán soportadas las pérdidas. — Décima: Las resoluciones sociales serán adoptadas por la mayoría que represente las tres cuartas partes del total de cuotas sociales. — Undécima: En caso de muerte de alguno de los socios, sus herederos podrán optar, entre continuar en la Sociedad, unificando representación o retirarse de la misma, en cuyo caso se procederá de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta, del presente contrato. — Dicha opción deberán hacerla dentro de los tres meses de ocurrido el fallecimiento del causante. — En caso de silencio, se entenderá que optan por continuar en la Sociedad. — Duodécima: La sociedad será disuelta antes del vencimiento del plazo, si los socios que representen las tres cuartas partes del capital así lo resolvieren, o en caso de pérdida de más del cincuenta por ciento del capital social. — En ambos casos la liquidación será realizada por los dos socios indicados en forma conjunta. — Décima tercera: Toda duda o dificultad que pudiera suscitarse sobre la interpretación o cumplimiento del presente contrato, ya sea entre los socios o entre los socios sobrevivientes y los sucesores del otro, será resuelta en arbitraje de amigables componedores en el término de quince días de haberlo requerido por escrito cualquiera de los interesados. — Bajo las trece cláusulas que anteceden se da por constituida la Sociedad denominada "Ediciones Galeón, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — S|r: Noviembre. Vale. — Firmado: Salvador Campos. — C. Campos.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.680 e. 9|12 Nº 40.313 v. 9|12|65

YERBAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por acto privado de fecha 30 de octubre de 1965, don Juan Héctor Statile, cede, vende y transfiere las 381 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "YERBAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la proporción de: 190 cuotas de cien pesos m|n. cada una o sea la suma de $ 19.000.— m|n., a favor de Enrique Babenco; y 191 cuotas de cien pesos m|n. cada una o sea la suma de $ 19.100.— m|n., a favor de Jaime Babenco. — Por este acto el cedente queda totalmente desligado de la sociedad, colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000.— e.9|12 Nº 40.310 v.9|12|65

TEJEDURIAS RIVADAVIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 15 de noviembre de 1965, ha quedado prorrogado el plazo de duración de la sociedad "TEJEDURIAS RIVADAVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por diez años más a contar del 29 de noviembre de 1965.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e.9|12 Nº 40.311 v.9|12|65

I - DI - MET IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA METALURGICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 12 de noviembre de 1965, don Leonardo Pastore, cede, vende y transfiere a favor de Jorge Storchi, 1200 cuotas de capital de un mil pesos m|n. cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "I - DI - MET IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA METALURGICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de $ 1.200.000 m$n. y a favor de Eduardo Hugo Catarino 300 cuotas de capital de un mil pesos m|n. cada una, por la suma total y convenida de $ 300.000.— m|n. — Estas cesiones se realizan por la suma total y convenida de $ 1.500.000.— m|n., y con efecto retroactivo al 31 de julio de 1965.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.040.— e.9|12-Nº 40.312-v.9|12|65

CASA POCHO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 19 de noviembre de 1965, los señores Jaime Cornas y José Lomba Francos, ceden, venden y transfieren cada uno de ellos 50, (cincuenta cuotas de capital de un mil pesos m|n. cada una que tienen y le corresponden en la sociedad "CASA POCHO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Aurelio Villarejo, español, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle San Juan Nº 3240, Capital, por la suma total y convenida de $ 200.000.— m|n. con efecto retroactivo al 1º de marzo de 1965. — Se modifica la cláusula quinta del contrato social original en el sentido de que las utilidades y|o pérdidas de cada ejercicio, serán distribuidas o soportadas por los socios en la proporción al capital aportado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.040 e. 9|12 Nº 40.314 v. 9|12|65

SASTRERIA PALERMO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 18 de noviembre de 1965, ha quedado prorrogado el plazo de duración de la sociedad " "SASTRERIA PALERMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por cinco años más a partir del 18 de diciembre de 1965.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560 e. 9|12 Nº 40.317 v. 9|12|65

BOYACA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Conste por el presente que entre don Raúl D'Onofrio, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Avda. de Mayo 770, Ramos Mejía; Enrique Raúl Bottini, argentino, casado, escribano, con domicilio en Avda. de Mayo 770, Ramos Mejía; Mariano Balicki, argentino naturalizado, comerciante, con domicilio en Suipacha 552, Capital; Paulina Harari Nahem de Zadoff, argentina casada, con domicilio en Suipacha 552, Capital; Emilio Delgado, argentino, casado, ingeniero, con domicilio en Suipacha 552, Capital; Samuel Wolf Davidson, argentino, casado, contador, con domicilio en Conesa 420, Ramos Mejía; Carlos Umaschi, argentino, casado, abogado, con domicilio en R. Peña 426, Capital; Susana Arias Cuenca, argentina, soltera, con domicilio en Luis María Campos 1235, Capital; Gary Pablo Pedro Gordon Stern, boliviano, comerciante, domiciliado en Diagonal Sur 610, Capital; Humberto M. Delisia, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Diag. Sur 610, Capital; David Gambarín, argentino, casado, con domicilio en Diag. Sur 610, Capital; Miguel Tamburi, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Diag. Sur 610, Capital, y Osvaldo Núñez, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Diagonal Sur 610, Capital, todos mayores de edad convienen en la fecha en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada la que se regirá por las disposiciones del Código de Comercio, Ley respectiva y las siguientes cláusulas: Primero: La Sociedad que se constituye en este acto se denomina BOYACA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, girando en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en el domicilio de la calle Julio A. Roca 610, Capital Federal. Segundo: El objeto social lo constituye exclusivamente en el terreno adquirido de la calle Boyacá 658, demoler la construcción actualmente existente, venderla como terreno baldío o construir en dicho terreno un edificio, el que podrá ser vendido en cualquier forma, incluso en construcción, o bajo el régimen de la Ley Nº 13.512. Tercero: El plazo de duración de esta Sociedad será de diez años, pero los socios podrán disolverla si consideran que se ha cumplido el objeto social. — Cuarto: Para el logro de sus fines la Sociedad tendrá las más amplias facultades, incluso aquellas para las que el Código Civil o Comercial requieran facultades o mandatos especiales, pudiendo tomar dinero en préstamo de instituciones oficiales o privadas o de particulares, con o sin garantía real y en las condiciones que se viere convenir. — Quinto: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios: Mariano Balicki, David Gambarín y Samuel W. Davidson, estando el uso de la firma social en manos del señor Mariano Balicki conjuntamente con alguno de los señores David Gambarín o Samuel W. Davidson. — En la forma indicada tendrán las más amplias facultades, incluso aquellas para las que el Código Civil y|o el de Comercio exigen Poder Especial. — Sexto: El capital social de la sociedad es de dos millones de pesos representado por dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, integrado y suscripto totalmente dicho capital de la siguiente forma: Raúl D'Onofrio: doscientas cuotas de un mil pesos cada una, es decir, doscientos mil pesos moneda nacional; Enrique Raúl Bottini, veinticuatro cuotas de un mil pesos cada una, es decir veinticuatro mil pesos moneda nacional; Mariano Balicki, cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una, es decir cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Paulina Harari Nahem de Zadoff, doscientas cuotas de un mil pesos cada una, es decir, doscientos mil pesos moneda nacional; Emilio Delgado, doscientas cuotas de un mil pesos cada una, es decir, doscientos mil pesos moneda nacional; Samuel Wolf Davidson, cien cuotas de un mil pesos cada una, es decir, cien mil pesos moneda nacional; Carlos A. Umaschi, cien cuotas de un mil pesos cada una, es decir, cien mil pesos moneda nacional; Susana Arias Cuenca, doscientas cuotas de un mil pesos cada una, es decir, doscientos mil pesos moneda nacional; Gary Pablo Pedro Gordon Stern, trescientas cuotas de un mil pesos cada una, es decir, trescientos mil pesos moneda nacional; Humberto M. Delisia, sesenta y nueve cuotas de un mil pesos cada una, es

decir, sesenta y nueve mil pesos moneda nacional; David Gambarín, sesenta y nueve cuotas de un mil pesos cada una, es decir, sesenta y nueve mil pesos moneda nacional; Miguel Tamburi, sesenta y nueve cuotas de un mil pesos cada una, es decir, sesenta y nueve mil pesos moneda nacional, y Osvaldo Núñez, sesenta y nueve cuotas de un mil pesos cada una, es decir, sesenta y nueve mil pesos moneda nacional. — Séptimo: Sin perjuicio de los balances que estimen convenientes hacer los socios, el 31 de diciembre de cada año se efecuará un balance general, inventario y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, los que se efectuarán según las prácticas contables establecidas por la Dirección General Impositiva y las que sean comunes en plaza. — El 31 de enero de cada año dicho balance será aprobado o impugnado por los socios en Asamblea que al efecto efectuará en el local social. — De las ganancias líquidas obtenidas, se harán deducciones para el fondo de reserva legal, y las facultativas que se creen y el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a los aportes. — Octavo: Los socios que realicen tareas en la sociedad o para la misma, gozarán de una asignación mensual que será fijada por la Asamblea y asentado en el Libro de Actas. — Noveno: La sociedad se considerará disuelta: a) Por el cumplimiento del plazo fijado; b) por considerar el sesenta y seis por ciento de los socios que está cumplido el objeto social. — En ambos casos de común acuerdo entre los socios se designará un liquidador que luego de cancelar el pasivo, procederá a repartir el remanente entre los socios. — Décimo: Las Asambleas ordinarias o extraordinarias que se celebren, deberán realizarse con un quórum mínimo de la mitad más uno de los socios y las resoluciones se adoptarán por mayoría de los votos presentes. — En todos los casos no previstos se regirán por las normas de la Ley Nº 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio. — En prueba de conformidad, se firma el presente en Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — R. D'Onofrio. — E. R. Bottini. — M. Balicki. — P. H. Zadoff. — Emilio Delgado. — Samuel Zadoff. — Davidson. — C. Umaschi. — S. Arias Cuenca. — G. P. P. G. Stern. — Humberto M. Delisia. — D. Gambarín. — M. Tamburi. — O. Núñez. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.480.— e.9|12 Nº 40.316 v.9|12|65

ADMINISTRACION AZULAY HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura pasada ante el escribano de esta ciudad don Julio Dhers, el 22 de octubre de 1965, al folio 1296 del Registro 544 a su cargo, los señores Simón Azulay y Alberto Azulay vendieron, cedieron y transfirieron a favor de Jaime Azulay, diez cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, en la proporción de cinco cuotas cada uno, que tienen en "ADMINISTRACION AZULAY HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por su valor nominal o sea diez mil pesos moneda legal. Como consecuencia de dicha cesión de cuotas, los señores Alberto Azulay, Simón Azulay y Jaime Azulay, en sus caracteres de únicos socios componentes de Administración Azulay Hermanos S.R.L., modificaron los siguientes artículos del contrato social originario, que quedarán redactados en la siguiente forma: Segundo: la duración de la sociedad se fija en el término de veinte años, contados a partir de hoy, o sea hasta el veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, dando aviso a los otros socios, por telegrama colacionado, con una antelación no menor de tres meses a la fecha del balance anual. En tal caso el socio saliente deberá ceder sus cuotas a favor de los otros socios o de la persona que éstos indicaren. — Cuarto. El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en cincuenta cuotas de mil pesos moneda legal cada una. Este capital ha sido totalmente suscripto y aportado por los socios en la siguiente proporción: Don Alberto Azulay y don Simón Azulay, veinte cuotas cada uno o sea un valor nominal de veinte mil pesos moneda nacional cada uno de ellos; y don Jaime Azulay, diez cuotas por un valor nominal de diez mil pesos moneda nacional legal. — Séptimo: Distribución de Utilidades: El treinta de noviembre de cada año, se efectuará un balance general e inventario de los negocios de la sociedad, a los fines de la determinación del beneficio obtenido en el ejercicio. De las ganancias netas que arrojare el balance, previa deducción de un cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal según el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se distribuirá entre los socios en partes iguales, lo mismo que las pérdidas. — Octavo: Disolución parcial: La sociedad no se disuelve por fallecimiento o incapacidad sobreviniente a cualquiera de los socios. Previa conformidad de los demás socios los herederos o representantes legales del socio fallecido o interdicto, podrán continuar en la sociedad, con los mismos derechos que este contrato acordaba al socio fallecido o interdicto, debiendo unificar la representación. — Décimo: Liquidación: La sociedad puede ser liquidada en cualquier momento antes del vencimiento fijado si los socios por unanimidad así lo decidieran. En este caso la liquidación será efectuada por todos los socios conjuntamente. Conste. E|L.: interinamente a cargo. Vale. — S|R.: disposición. Transfirieron. Segundo, puede, también. Vale.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.600.— e.9|12 Nº 40.339 v.9|15|65

PEINADOS BOZZINI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Con fecha 23 de setiembre de 1965, se procede a disolverse totalmente la sociedad "PEINADOS BOZZINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y se procede a hacerse cargo del Activo y Pasivo el socio Sr. Humberto Demaría. — Esta disolución se hace con efecto retroactivo al día 31 de octubre de 1964. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 600.- e.9|12 Nº 40.221 v.9|12|65

C I M A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante ,se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 27 de octubre de 1965 el Sr. Juan Carlos Di Masi, vende, cede y transfiere las 100 cuotas de un mil pesos cada una que tenía en "CIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor del Sr. Manuel Schuster y el Sr. Jorge J. Di Masi, vende, cede y transfiere las 950 cuotas que posee en la misma sociedad en la siguiente proporción: 150 cuotas al Sr. Aldo Carlos Berretta; 150 cuotas al Sr. Carlos Berretta; 150 cuotas al Sr. Matías Joffé y 500 cuotas al Sr. Manuel Schuster. — La presente cesión de cuotas se hace por su valor nominal o sea por la suma total de $ 1.050.000 m|n. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.000.- e.9|12 Nº 40.223 v.9|12|65

AUTOMOTORES SARMIENTO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 4 de Diciembre de 1964, la Sra. Juana Correa, vende, cede y transfiere 250 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que tiene en la razón social "AUTOMOTORES SARMIENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de los señores Luis Felipe Varela 145 cuotas y Rafael Felipe Varela 5 cuotas y por el monto total de doscientos cincuenta mil pesos m|n. — S|r.: "la Sra." Vale. — Buenos Aires 24 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 760.- e.9|12 Nº 40.224 v.9|12|65

CONTINENTE CREDITO EDITORIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Secretaría a cargo interino de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Los señores Manuel Barbón, español, domiciliado en la calle Capitán Freyre número dos mil quinientos noventa y seis de esta ciudad y el señor Mario Enrique José Delfino, argentino, domiciliado en la calle Manzoni n0mero ciento ochenta y ocho de esta ciudad, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denominará CONTINENTE CREDITO EDITORIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá por asiento la Capital Federal o donde se fije posteriormente, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segundo: La Sociedad tiene por objeto principal la venta de obras en representación de editoriales, sociedades y|o compañías de editores y cuanto tenga relación con la impresión, consignación y demás actividades relacionadas con el libro. — Tercero: El capital social es de cien mil pesos moneda nacional dividido en mil cuotas de cien pesos cada una, que han suscripto e integrado totalmente los socios en las siguientes proporciones: el señor Manuel Barbón el ochenta por ciento y el señor Enrique Mario José Delfino el veinte por ciento, y en efectivo; dicho capital podrá elevarse a la suma que los socios creyeren conveniente en razón del giro de los negocios sociales. — Cuarto: El socio Manuel Barbón tendrá a su cargo la dirección, administración y representación de la sociedad, revistiendo el carácter de gerente de la misma con todas las facultades incluso las establecidas en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del de Comercio, que se tienen por reproducidas en este lugar. — Podrá realizar toda clase de operaciones bancarias, cambiarias, prendarias e hipotecarias con cualquier banco, incluso con el Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires; no pudiendo emplear la firma social en firmas de favor ni en garantías ajenas al interés social. — También podrá suscribir y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios y en general actuar ampliamente en pro de los intereses de la sociedad, ya que la enumeración precedente es meramente enunciativa; otorgar poderes generales o especiales para representar a la sociedad en los juicios en que sea parte como acreedora, deudora o interesada. Quinto: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los herederos del socio incapacitado o fallecido, si así lo convinieren con el socio restante, debiendo aquellos siempre unificar su personería si fuesen varios. — Sexto: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance. — Las utilidades y pérdidas, previa deducción del cinco por ciento hasta formar el diez por ciento del capital social como reserva legal, serán repartidos entre los socios en proporción a sus aportes. — Séptimo: A los efectos de cualquier cuestión judicial que se suscitare a consecuencia del presente contrato, los socios se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de esta Capital, renunciando expresamente a toda otra que pudiera corresponderle. — Buenos Aires, noviembre cinco de mil novecientos sesenta y cinco. — Manuel Barbón. — Mario Enrique José Delfino. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.840.— e. 9|12 Nº 40.222 v. 9|12|65.

LA ESMERALDA

Peinados, Belleza, Afines y Anexos

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos sesenticinco, entre los señores Simón Schwartz, Carlos Schwartz, Miguel Colantone, Aníbal Virgilio y Roberto Castellanos, en el carácter de únicos componentes de la sociedad "LA ESMERALDA, PEINADOS, BELLEZA, AFINES Y ANEXOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por una parte y por la otra doña Ana Margarita Munck Hansen de Colantone, domiciliada calle Basavilbaso número mil novecientos sesenta, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Clara Lea Schwartz de Sznaider, domiciliada calle Moreno número dos mil novecientos veintiuno, Capital Federal y María Vilma Schwartz de Bartholomew, domiciliada calle Arenales número tres mil quinientos ochentitrés, Capital Federal, todas argentinas, casadas, mayores de edad, hábiles para contratar, convienen lo siguiente: Primero: Que el socio señor Miguel Colantone, vende, cede y transfiere a la señora Ana Margarita Munck Hansen de Colantone, las cuatrocientas ochentitrés cuotas de capital de Cien pesos moneda nacional cada una, que tenía y le correspondían en la sociedad. — Segundo: Que el socio señor Simón Schwartz vende, cede y transfiere a la señora Clara Lea Schwartz de Sznaider, mil quinientas sesentidós cuotas de su capital; a la señora María Vilma Schwartz de Bartholomew mil quinientas sesentidós cuotas de su capital y al doctor Carlos Schwartz mil quinientas sesentidós cuotas de su capital, todas de Cien pesos moneda nacional cada una, que tenía y le correspondían en la sociedad. — Tercero: Las cesiones que anteceden se efectúan por el valor nominal de las mismas o sea por la cantidad de Cuarentiocho mil trescientos pesos moneda nacional las de Miguel Colantone y por la cantidad de Cuatrocientos sesentiocho mil seiscientos pesos moneda nacional las de don Simón Schwartz, retirándose en consecuencia los cedentes de la sociedad y entrando a pertenecer las cesionarias en la misma con sus mismas obligaciones y derechos. — Cuarto: El señor Roberto Castellanos, vende, cede y transfiere la totalidad de sus doscientas cuarenta cuotas de Cien pesos moneda nacional cada una que tenía y le pertenecían en la sociedad, a los consocios y éstos las adquieren en la siguiente proporción: el doctor Carlos Schwartz, ochenta cuotas; don Aníbal Virgilio, sesenta cuotas; y la señora Ana Margarita Munck Hansen de Colantone, sesenta cuotas; Clara Lea Schwartz de Sznaider, veinte cuotas y María Vilma Schwartz de Bartholomew, veinte cuotas, todas de Cien pesos moneda nacional cada una. —Esta cesión se efectúa por la suma de Trescientos sesenta mil pesos moneda nacional, quedando desligado el señor Roberto Castellanos de la sociedad y dejando de pertenecer a ella por tal motivo. — Quinto: Todas las cesiones de cuotas que anteceden se efectúan con carácter retroactivo al día primero de enero del año en curso y en el caso del señor Roberto Castellanos comprende el saldo de su cuenta corriente. — Sexto: Como consecuencia de estas cesiones de cuotas, queda modificado el contrato social en la parte pertinente a la gerencia, uso de la firma social, que en lo sucesivo estará a cargo exclusivamente del socio doctor Carlos Schwartz, pudiendo ser substituido en caso de ausencia temporaria por dos indistintamente de los demás asociados, quienes deberán actuar y firmar en forma conjunta. — Séptimo: Que los asociados aportaron materias primas y mercaderías para impulsar las actividades sociales, incrementándose el capital social en Un millón Ciento Setentitrés Mil pesos moneda nacional, quedando distribuido en la forma siguiente: doctor Carlos Schwartz, tres mil seiscientas sesentiséis cuotas; Ana Margarita Munck Hansen de Colantone, mil ochentiséis cuotas; Clara Lea Schwartz de Sznaider, tres mil ciento sesenticuatro cuotas; María Vilma Schwartz de Bartholomew, tres mil ciento sesenticuatro cuotas; y Aníbal Virgilio, seiscientas cincuenta cuotas, todas de Cien pesos moneda nacional cada una. — Octavo: Se establece en este acto que el nuevo domicilio social lo es la calle Gurruchaga número mil ciento treintiuno de la Capital Federal. Quedando en vigencia todas las demás cláusulas del contrato original que no han sido motivo de modificación por el presente, se firma de común acuerdo entre los socios en la fecha y lugar ut supra. (Fdo.). — Simón Schwartz. — Carlos Schwartz. — Miguel Colantone. — Aníbal Virgilio — Roberto Castellanos. — Ana Margarita Muck Hansen de Colantone. — Clara Lea Schwartz de Sznaider. — María Vilma Schwartz de Bartholomew. — Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.000.— e.9|12 Nº 40.248 v.9|12|65

MEMA INMOBILIARIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato: En la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre don Nicolás Tolentino Villarejo, español, casado, y don Enrique Andrés (Hijo), argentino, soltero, ambos con domicilio en esta Capital, calle Andonaegui Nº 1251, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y bajo las siguientes condiciones: Primero: En la fecha queda constituida entre los premencionados, que suscriben el presente, una sociedad denominada "MEMA INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Avenida Juan B. Justo Nº 6791 al 6793, de esta Capital, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias y|o representantes en cualquier punto del territorio de la República. — Segundo: El objeto:

principal de la sociedad lo constituye la explotación de Operaciones Inmobiliarias. — La sociedad podrá asimismo comprobar y vender negocios, propiedades, inmuebles rurales, urbanos, y efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto. — Podrá formar parte de cualquier otra sociedad creada o a crearse ya sean civiles o comerciales, suscribiendo aportes de capitales y ejercitar los derechos que le acuerdan los contratos respectivos. — A los efectos del cumplimiento de sus fines, la Sociedad por cuenta propia y|o ajena podrá efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, con particulares, instituciones nacionales, provinciales y municipales, sociedades o Bancos, aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de esas Instituciones. — Entre esos actos y contratos se incluyen especialmente: a) Comprar y vender mercaderías, bienes muebles e inmuebles y semovientes, como así también darlos y recibirlos en hipoteca, prenda, cesión, permuta, locación, depósito, mutuo, usufructo, comodato, uso, por los plazos, precios, intereses, pactos y demás condiciones que se considere conveniente; b) Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo en consecuencia, solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, en dinero en efectivo y de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de Bancos; así como también de particulares, compañías o sociedades, sin limitación de tiempo ni de cantidad, estableciendo los plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que estipulen y aceptando para todo ello, las cartas orgánicas y reglamentos de los mencionados establecimientos y las cláusulas y condiciones impuestas por ellos o por los prestamistas particulares en su caso; a tal efecto se podrá suscribir solicitudes, letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan, ya sea en el carácter de girante, aceptante, endosante o avalista, cobrar y percibir el importe de dichos préstamos y otorgar a los efectos los recibos y cartas de pagos del caso. — Hacer novaciones, renovaciones y amortizaciones de deudas sobre toda clase de créditos acordados o que se acuerden en lo sucesivo, conviniendo nuevos plazos. — Presentar balances y hacer manifestaciones de bienes. — Abrir y clausurar cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, cajas de ahorro o de cualquier otro tipo. — Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, ceder, suscibir, endosar, descontar y negociar de cualquier modo en los Bancos o con cualquier persona o entidad, toda clase de letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, certificados, prendas o cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio dando o aceptando garantías personales o reales; c) Aceptar o conferir poderes generales o especiales, consignaciones, agencias, representaciones y gestiones de negocios; d) Gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales; e) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan. — La enunciación que antecede reviste carácter simplemente enunciativo y no limitativo. — Tercero: La duración de este contrato será de 10 (diez) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: El capital Social se fija en la suma de m$n. 200.000.— (Doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en 200 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por ambos socios por partes iguales. — Estos aportes han sido realizados y aportadosen forma conjunta por muebles y útiles, instalaciones y máquinas, según balance e inventario que se levanta en la fecha, que corre agregado y que se considera parte del presente y que se transfiere a la Sociedad en este acto, depositados en el local social. — Quinto: La Administración de la Sociedad será ejercida por un Gerente, designándose a ese fin al señor Enrique Andrés (Padre), quien actuará con poder general amplio para todas las actividades de la sociedad. — Sexto: La firma social deberá destinarse solamente a los fines de la Sociedad. — Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros. — Séptimo: Anualmente el día 1º de Noviembre y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará un Inventario y Balance General. — De las utilidades líquidas realizadas se destinará un 5o|o para el fondo de reserva que señala la Ley 11.645. — El saldo se distribuirá en la siguiente forma: el 25 o|o al Señor Enrique Andrés (Padre) como retribución por el ejercicio de la Gerencia; el 35 o|o al socio Nicolás Tolentino Villarejo y el 35 o|o restante al socio Enrique Andrés (Hijo). — Las pérdidas serán soportadas por ambos socios por partes iguales. — Octavo: La Sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declarada judicialmente, de cualquiera de los socios; la Sociedad continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo unificarse la representación cuando los herederos sean más de uno. — Noveno: En caso de retiro de un socio o cesión de las cuotas sociales, el socio que se retira o cede, debe enunciarlo con 30 días de anticipación, teniendo el socio quedante el privilegio y la prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente. — Décimo: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador, a quien se le fijarán facultades, debiendo abonar primero las obligaciones sociales, y luego dividir el saldo entre los socios. — Décimo Primero: Cualquier duda o divergencia será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designándose uno por cada socio. — Antes de reunirse, los arbitradores nombrarán a otro arbitrador único para que a su vez dirima con carácter inapelable. — Conforme las partes y obligánrase al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el contrato por todos los socios en el lugar y fecha del encabezamiento, autorizándose a la señora Haydée Besler de Dal Bon, Libreta Cívica Nº 2837621, para proceder a efectuar los trámites relativos a la inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio. — Firmado: Nicolás Tolentino Villarejo. — Enrique Andrés (Hijo).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.360.— e.9|12-Nº 40.249 v.9|12|65

RASIFER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, por la Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los Sres. Eugenio Radicena, italiano, casado, con domicilio en Corrales 3325, Capital; Juan Carlos Scigliano, argentino, casado, domiciliado en Tabaré 2754, Capital y Juan Carlos Rossi, con domicilio en Castelli 123, Capital, argentino, casado, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con las disposiciones de la ley respectiva y las siguientes cláusulas especiales: Primera: Bajo la denominación de RASIFER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto a partir desde el 1º de junio de 1965 y domicilio en la calle Corrales 3325 de la Capital Federal, queda constituida la sociedad, que podrá instalar agencias o sucursales en cualquier punto del país o del exterior. — Segunda: La sociedad se dedicará a la fundición, modelado y venta de metales, pudiendo importar materia prima, equipos y máquinas, como también adquirir, enajenar, permutar y|o gravar toda clase de bienes muebles, inmuebles, títulos, acciones, etc. — Tercera: El plazo de duración del contrato se fija en veinte años contados desde el 1º de junio de 1965, pudiendo disolverse la sociedad anticipadamente mediante acuerdo de los socios. — Si alguno optare por retirarse, faltando el acuerdo, los socios restantes tienen opción preferencial para la adquisición de las cuotas del saliente, por partes iguales. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 210.000,— (doscientos diez mil pesos m|n.), dividido en cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales, a razón de setenta cuotas cada uno. — La integración se efectúa en efectivo, en el cincuenta por ciento, quedando los suscriptores a integrar el resto a medida que las necesidades de la sociedad lo haga necesario. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo de los socios en forma indistinta, quedando investidos del carácter de gerentes. — Mediante el uso de sus firmas individuales, puestas debajo o a continuación de un sello o inscripción que diga 'Rasifer S. R. L.", con indicación del capital social, actuarán en representación de la sociedad, con todas las facultades que establece a favor de los gerentes el artículo dieciséis de la Ley 11.645 y los códigos de fondo y de forma vigentes, con la única limitación de no comprometerla en fianzas u operaciones ajenas a su giro. — Sexta: Las decisiones que hagan a la marcha de la sociedad serán tomadas por el voto favorable de la mayoría de capital social. Séptima: Anualmente, al 31 de mayo, se practicará un balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales que se dispusieren. — De las utilidades líquidas y realizadas que se obtengan se destinará el cinco por ciento a la formación del fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital, distribuyéndose el resto en proporción a los capitales aportados. — De igual manera se soportarán las pérdidas si las hubiere. — Octava: Salvo el caso del socio Rossi, los demás no podrán actuar en otras actividades que las sociales, debiendo dedicarse en forma exclusiva al objeto de la sociedad. — Novena: El socio que decidiera retirarse sólo tendrá derecho a percibir el importe de su capital con más las utilidades que se hubieran devengado, según el último balance que se hubiera practicado y sin indemnización alguna por valor llave u otros conceptos. — El reintegro del monto que así resulte se practicará en cinco cuotas trimestrales iguales, la primera pagadera a los noventa días de decidido el retiro. — Décima: En caso de deceso o incapacidad de derecho de cualquiera de los socios, los otros podrán optar por autorizar a los herederos a ingresar a la sociedad, con representación unificada o abonarle la suma que resulte según al procedimiento previsto en la cláusula anterior. — Undécima: Para todo lo no previsto en este contrato, serán de aplicación las normas de la ley 11.645 y las de los Códigos de Comercio y Civil, en la parte de sociedades. — Se ratifican los celebrantes firmando dos ejemplares del presente, en la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — S|b: "los". Vale. Eugenio Radicena. — Carlos Scigliano. Juan Carlos Rossi. — E|líneas: Juan, vale.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.720.— e.9|12-Nº 40.255-v.9|12|65

KLAMMER Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día: Que en la sociedad "KLAMMER Y CIA. S. R. L.", se han producido las siguientes cesiones de cuotas: 1º) Por escritura Nº 305 pasada ante el escribano Jaime J. Martín y Herrera de fecha 22 de marzo de 1963, el señor Luis Alberto Rossi transfiere a favor del doctor Julio Fernando Cersósimo, 30 cuotas de $ 1.000 cada una: 2º Por escritura Nº 306 pasada ante el mismo Registro en la misma fecha, el señor Arturo Rossi transfiere a favor del señor Juan Francisco Healy 95 cuotas de pesos 1.000 cada una: 3º) Por escritura Nº 307 pasada ante el mismo Registro en la misma fecha, el señor Juan Francisco Healy transfiere a favor del doctor Julio Fernando Cersósimo 35 cuotas de $ 1.000 cada una. — Enmendado: Dr. — Dr. — E|líneas: Fernando. Todo Vale.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.160.— e.9|12-Nº 40.258-v.9|12|65

EMPORIO DE LAS LANAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los socios integrantes de la firma EMPORIO DE LAS LANAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Carlos Guillermo Mattar, Ricardo Mattar, Angel Eduardo Mattar y Jorge Abraham Mattar, la que figura inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de setiembre de 1963, bajo el número 2.286, al folio 291, del libro 45 de sociedades de responsabilidad limitada, se conviene: Primero: Ampliar la duración del contrato social vigente a noventa y nueve años a partir del primero de setiembre de 1965. — Segundo: Aumentar el monto del capital actual de un millón de pesos moneda nacional a la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, correspondiendo a cada socio en este aumento, la misma proporción en el capital existente y también con efecto retroactivo al primero de setiembre de 1965. — Tercero: El aumento de capital es integrado por los socios, debitándose las sumas necesarias en sus respectivas cuentas particulares. — Cuarto: Como consecuencia de estas modificaciones, las cláusulas segunda y cuarta del contrato social quedan redactadas en la siguiente forma: "Segunda: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a partir del primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cinco mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las que quedan distribuidas en la siguiente forma: Al señor Carlos Guillermo Mattar, dos mil setecientas cincuenta cuotas, o sea dos millones setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional y a cada uno de los señores Ricardo Mattar, Angel Eduardo Mattar y Jorge Abraham Mattar, setecientas cincuenta cuotas cada uno, o sea setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional a cada uno. — Quinto: Las demás cláusulas del contrato social no se modifican, persistiendo en su forma y vigor. — Sexto: El presente convenio es firmado de conformidad por todas las partes contratantes, en la ciudad de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — E|L.: diez y. — Vale. — Ricardo Mattar. Jorge Abraham Mattar. Angel Eduardo Mattar y Carlos Guillermo Mattar.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.880.— e.9|12-Nº 40.263-v.9|12|65

DELLA ROSA Y CABALLERO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 18 días del mes de noviembre de 1965, se reúnen los señores Carlos Alberto Caballero, domiciliado en Cerretti 1245, Adrogué, Prov. de Buenos Aires; Carlos Luis Caballero, domiciliado en Rivadavia 4632, piso 4º, Dto. 6, únicos integrantes hasta la fecha de "DELLA ROSA Y CABALLERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de junio de 1954, bajo el Nº 1.296 al folio 349 del libro de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y las señoras Sabina Elisa Della Rosa de Caballero, argentina, casada, domiciliada en Rivadavia 4632, piso 4º, Dto. 6 e Hilda Elena Baserga de Caballero, argentina, casada, domiciliada en Cerretti 1245, Adrogué, Prov. de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar y convienen lo siguiente: Primero: Las señoras Sabina Elisa Della Rosa de Caballero e Hilda Elena Baserga de Caballero ingresan en la firma 'Della Rosa y Caballero Sociedad de Responsabilidad Limitada", en calidad de nuevos nocios y con efecto retroactivo al primero de julio de 1965. — Segundo: Se decide modificar la cláusula décimo cuarta del contrato social y proceder al aumento del capital social de la suma de dos millones doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.200.000) a la cantidad de tres millones de pesos moneda nacional (m$n. 3.000.000) mediante los aportes que efectúan los dos nuevos socios aceptados en el punto primero. — Tercero: La señora Sabina Elisa Della Rosa de Caballero, suscribe la cantidad de 700 cuotas de m$n. 1.000 cada una, lo que asciende a la suma de setecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 700.000) los que serán integrados mediante la capitalización del saldo acreedor que la misma mantiene a la fecha en la sociedad y hasta cubrir dicha cantidad. La señora Hilda Elena Baserga de Caballero, suscribe 100 cuotas de m$n. 1.000 cada una, lo que asciende a la suma de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000) las que son integradas en este acto en efectivo. — Cuarto: La administración de la sociedad será realizada por los socios originales según lo dispuesto por la cláusula octava del contrato social la que no se modifica. — Quinto: La cláusula décimo cuarta quedará redactada en la siguiente forma: el ejercicio anual financiero se cerrará el 30 de junio de cada año; a esa fecha se efectuará el balance general e inventario. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: el señor Carlos Alberto Caballero, percibirá el 45 %; el señor Carlos Luis Caballero el 30 %; la señora Hilda Elena Baserga de Caballero, el 15 % y la señora Sabina Elisa Della Rosa de Caballero, el 10 %. Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción. Bajo las anteriores condiciones, las partes dan por formalizado el presente convenio el que firman en prueba de conformidad. — Sobrerraspado: testimonio, ciudad, Cerretti, cláusula, modifica y partes. Valen. — Firmado: Carlos A. Caballero. — Carlos Luis Caballero. — Sabina Elisa Della Rosa de Caballero. — Hilda Elena Baserga de Caballero.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600.— e.9|12-Nº 40.264-v.9|12|65

COPYGRAPH

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 864. — Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Cuaren-

ta y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante comparecen don Juan José Varsi, argentino, con cédula de Identidad número tres millones quinientos cuarenta y nueve mil doscientos noventa y ocho, casado en primeras nupcias con doña Marta Susana Dubini, domiciliado en la calle Juncal tres mil cincuenta de la Capital Federal; don Francisco Artacho, argentino, cédula de Identidad número tres millones seiscientos diecisiete mil setecientos setenta, casado en primeras nupcias con doña Orlanda Fernández, domiciliada en la calle Helguera tres mil seiscientos ochenta y tres de esta Ciudad y don Ernesto Orlando Díaz, argentino, con Cédula de Identidad número cuatro millones novecientos noventa y un mil setecientos noventa y dos, casado en primeras nupcias con doña Digna Alcira Salinas, domiciliado en la calle Bouchard mil cuatrocientos cuarenta y uno de Lanús, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, todos los comparecientes, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — Y dicen: Que han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad limitada, bajo las siguientes condiciones: Primero: La sociedad girará bajo la razón social "COPYGRAPH" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen seiscientos treinta y dos o donde se fijare en lo sucesivo, pudiendo establecer las sucursales o agencias que estime conveniente, en cualquier punto del país o del extranjero y su duración será de treinta años a contar del primero de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, fecha a la cual se retrotrae el presente contrato. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de fotocopias, copias de planos, impresiones, traducciones y la compra venta de máquinas para oficina, artículos de librería en general y todos sus afines, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Tercero: El Capital Social queda establecido en la suma de Seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, integrado totalmente en especie por los señores socios en la siguiente proporción: Juan José Varsi; doscientas diez cuotas, o sea treinta y cinco por ciento; Francisco Artacho, doscientas diez cuotas, o sea treinta y cinco por ciento y don Ernesto Orlando Díaz, ciento ochenta cuotas, o sea treinta por ciento, haciéndose constar que las cuotas están formadas por los bienes muebles, máquinas, útiles y mercaderías que se detallan en el Inventario-Balance, que certificado por el Contador Público Nacional, señor Alberto V. Sabá, se agrega al presente. — Cuarto: La sociedad será administrada por los socios don Juan José Varsi, don Francisco Artacho y don Ernesto Orlando Díaz, con el carácter de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social, en forma conjunta, para todos los negocios que forman el objeto de la sociedad, a excepción de las operaciones de extracción de fondos depositados en cuentas corrientes bancarias en cuyo caso la firma social estará a cargo indistintamente de cualesquiera de los socios, los que podrán usarla separada o alternativamente, no pudiendo los Gerentes emplear la firma en negociaciones ajenas al giro social ni en garantías, avales o fianzas a favor de terceros ni en provecho particular. — La correspondencia de mero trámite podrá ser firmada por cualquiera de los socios Gerentes en forma individual. — La Sociedad podrá librar, aceptar y endosar letras de cambio, pagarés, giros, cheques y demás documentos de crédito y realizar toda clase de operaciones en los Bancos de la República, inclusive en el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y del Crédito Industrial y hacer gestiones que interesen a la sociedad en las reparticiones públicas de la Nación, Ministerios, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Obras Sanitarias de la Nación, Aduanas, etcétera. — Quinto: El día treinta y uno de agosto de cada año se practicará un balance general y las utilidades o pérdidas que resultaren se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado a la Sociedad. — Sexto: Para deliberar sobre asuntos sociales serán de aplicación las normas del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Séptimo: A fin de llenar cumplidamente su objeto la Sociedad podrá comprar y vender bienes inmuebles en todo el territorio de la República Argentina, constituir sobre ellos hipotecas, ya sean particulares o a favor de Bancos particulares u oficiales. — Podrá además efectuar toda clase de operaciones, conexas de importación, exportación, consignaciones, representaciones y cualesquiera actos o contratos comerciales, industriales, financieros y afines que fueren menester, entendiéndose que las enunciaciones que preceden no son limitativas sino enunciativas. — Octavo: Los socios podrán de su cuenta de las utilidades, retirar las cantidades que se fijen de común acuerdo y cuyas sumas se cargarán en la cuenta particular de cada socio. — Noveno: Si alguno de los socios optare por retirarse de la sociedad, deberá comunicarlo a los demás socios en forma fehaciente con un mínimo de noventa días de anticipación, manteniendo los mismos las preferencias que otorga el artículo doce de la Ley once mil setecientos cuarenta y cinco. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, los herederos deberán unificar la representación, pudiendo optar: Primero: vender, sus cuotas de capital, a los demás socios, a la valuación que resultare de un balance especial que se hará al efecto en el que se deberá calcular el valor llave del negocio, siguiendo el procedimiento adoptado por la Dirección General Impositiva en tales casos. — Segundo: Nombrar un representante de los mismos que trabajará en la empresa, quien deberá contar con la aprobación expresa de los otros dos socios, y Tercero: Quedar como socios, sin prestación de trabajo personal, correspondiéndole el setenta y cinco por ciento, de las utilidades que les confieren las cuotas de capital en cuanto al veinticinco de las utilidades restantes se distribuirán entre los otros dos socios en proporción a su capital. — En este caso, en la misma forma que el Artículo Octavo, los derechos habientes podrán efectuar retiros a cuenta de futuras utilidades. — Undécimo: Toda cuestión no prevista en este contrato se resolverá de conformidad a la ley número once mil setecientos cuarenta y cinco y concordantes disposiciones del Código de Comercio y Leyes afines. — Leída y ratificada la firman por ante mí, doy fe. — Juan José Varsi. — Francisco Artacho. — Ernesto O. Díaz. — Hay un sello. — Ante mí: Camauer de la Serna. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio ochocientos sesenta y cuatro, protocolo corriente del Registro quinientos uno, de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad Copygraph Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente primer testimonio en tres fojas notariales numeradas correlativamente del cinco millones trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y siete A., al presente que sello y firmo en Buenos Aires, a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Raspado: Número — esta — Helguera — extranjero — especie — cualquiera — misma — incapacidad — utilidades. — Vale. — Hay un sello. — Hay una firma: Camanuer de la Serna. — Es copia fiel, de su original, doy fe. — Para su inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro expido la presente copia, doy fe. — En Buenos Aires, a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — S/raspado: de su cuenta de las. Vale. — Camauer de la Serna (Escribana).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.880.— e.9|12 Nº 40.257 v.9|12|65.

METALURGICA NOGOYA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los un días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Gerónimo Moya, de estado civil casado, C. I. Nº 2.803.305, domiciliado en la calle Gral. César Díaz Nº 3153, Jaime Melamed casado, C. I. Nº 2.712.045, domiciliado en la calle Nogoyá 4237, y Oscar Osvaldo Gómez, soltero, L. E. Nº 4.035.403 domiciliado en la calle Biarritz Nº 2368, todos argentinos, mayores de edad, comerciantes, hábiles para contratar y vecinos de esta ciudad, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "METALURGICA NOGOYA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta ciudad, actualmente en la calle Nogoyá Nº 4237, pudiendo trasladarlo a cualquier otro punto de la República y establecer Agencias y Sucursales. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye la fabricación de herrajes para obra y muebles, así como su comercialización. Podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto, inclusive importación y exportación. — Tercera: El plazo de duración es de cinco años, a contar desde el día 2 de enero de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, debiendo renovarse en forma automática y sucesiva por períodos iguales, diez como máximo, si no mediare oposición de alguno de los socios, expresada con tres meses de anticipación, por telegrama colacionado dirigido a los demás socios al domicilio de la sociedad. — Cuarta: El capital lo constituye la suma de Dos Millones Setecientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 2.700.000.—) dividido en dos mil setecientas cuotas (2.700) de mil pesos (m$n. 1.000.—) cada una, que ha sido totalmente suscripta e integrada por los socios, a razón de novecientas cuotas cada uno, o sea novecientos mil pesos (m$n. 900.000) cada socio, en bienes, según inventario realizado el día 2 de enero de 1965, por los socios y suscripto por Contador Público Nacional, el cual se considera parte del presente. — Quinta: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios indistintamente o por el o los gerentes (socios) o no) que designen por unanimidad, dejando constancia en el Libro de Actas de la sociedad de su designación o remoción, debiendo detallarse asimismo sus funciones y atribuciones. En todos los actos de gestión o administración no delegados específicamente en gerentes se requerirá: 1) la firma conjunta de todos los socios para los siguientes actos: compraventa de inmuebles y fondos de comercio, firma de contratos de locación, hipotecas, fianzas, garantías y avales; 2) la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios para todos los actos de gestión y|o administración normal en el giro de los negocios sociales; 3) la firma de uno cualquiera de los socios para: comparecer en juicio en representación de la sociedad como actora o demandada o en cualquier otro carácter, otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente y en trámites, causas o expedientes sustanciados por Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el de Industria y el de Comercio, por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Tribunales de Faltas, Dirección General Impositiva y demás organismos nacionales o municipales. — Sexta: Cada 31 de diciembre se efectuará el balance general, que será válido si no fuera impugnado dentro de los treinta días de puesto a consideración de los socios, y los beneficios líquidos obtenidos, previa deducción del 5% para el Fondo de Reserva Legal, y las previsiones que estimen convenientes se distribuirán en proporción al capital. Las Pérdidas en igual proporción. — Séptima: La sociedad podrá integrar, adquirir, crear, y|o formar parte de otras sociedades, constituidas o a constituirse, como socio o accionistas. — Octava: Para la transferencia de cuotas a terceros se necesitará la conformidad de todos los socios. Novena: La sociedad se considerará disuelta y en liquidación: a) por pérdida del treinta por ciento del capital, salvo que los socios resuelvan continuar, haciendose cargo de la pérdida; b) a pedido de uno de los socios con aviso de 90 días, nunca antes del cierre del ejercicio; c) por fallecimiento o incapacidad de un socio. En los casos b) y c) el o los socios restantes podrán optar por adquirir la parte del saliente. fallecido o incapacitado, abonando los saldos que a su favor arroje el balance así: 20% dentro de los treinta días de aprobado el balance, y el resto en doce cuotas bimestrales, iguales y consecutivas, con interés del 12% anual, o continuar con sus herederos o representantes, que deberán unificar representación con sus mismos derechos y obligaciones. El haber en la sociedad del socio fallecido, incapaz o el del que se retire voluntariamente, será determinado por un balance especial que se practicará a tal efecto dentro de los treinta días de producido el fallecimiento, declaración judicial de incapacidad o recepción del aviso del retiro voluntario. Décima: Para el caso de procederse a la liquidación de la Sociedad, ésta se hará por intermedio de los socios, quienes actuarán en forma conjunta. — Undécima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios será resuelta por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que previamente designarán un árbitro único para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. En el caso de divergencia en el nombramiento del árbitro único, éste será designado por el señor Juez de Comercio de turno en la Capital. Décimosegunda: En todos los casos no previstos, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio. De conformidad firman el presente, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. Firmado: Gerónimo Moya, Jaime Melamed y Oscar Osvaldo Gómez.

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1965 — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 6.800.— e.9|12-Nº 40.181-v.9|12|65

LITO—GRAF ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Antonio Cardell, argentino, casado, domiciliado en Av. Cobo 1255, Dto. 2, Capital Federal; Roberto Luis Blanco, argentino, casado, domiciliado en Pedro I. Rivera 4965, Capital Federal; Rubén Saúl César Pallarola, argentino, casado, domiciliado en San Pedrito 818, Capital Federal; Ricardo Hugo de Palma, argentino, casado, domiciliado en Yapeyú 949, Capital Federal; Néstor Luis Scabbiolo, argentino, soltero, domiciliado en Zufriategui 1755, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Pan, argentino, casado, domiciliado en Casa 380, Villa Concepción, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Hipólito Mario Cava, argentino, casado, domiciliado en Picheuta 1708, Capital Federal; Vicente Martín, argentino, casado, domiciliado en Colón 3366, Villa Insuperable, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires; y José Alfredo Roque, argentino, casado, domiciliado en Ingeniero Brián 1056, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; todos ellos mayores de edad, hábiles para contratar, han decidido celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada en base a las cláusulas siguiente: 1) Objeto: La sociedad tendrá por finalidad explotar un negocio dedicado a la compra, venta, fabricación, importación y exportación de maquinarias y artículos varios, para las artes gráficas en general, y de material sensible para fotomecánica, radiografía y fotografía. — La sociedad tendrá facultad para comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes muebles o inmuebles para lo cual confiere a los socios gerentes, señores Antonio Cardell y Roberto Luis Blanco todas las atribuciones necesarias para cumplir este objeto en nombre de la sociedad. — Asimismo, los socios gerentes están facultados en nombre de la sociedad para operar con todos los bancos, constituirse en acreedores prendarios, otorgar poderes, establecer representaciones, sucursales o agencias dentro del país o fuera de él y en general realizar todos aquellos actos comerciales o civiles necesarios o convenientes para el desenvolvimiento de la empresa. — 2) Duración: El presente contrato expira el día 30 de setiembre de 1968. — 3) Razón Social: La sociedad girará bajo la razón social "LITO-GRAF ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Se deja constancia que las palabras Lito-Graf Argentina que integran la razón social se hallan inscriptas bajo el número 473.994, en la oficina de marcas a nombre del socio Antonio Cardell, quien cede su uso a la sociedad exclusivamente por el término de vigencia del presente contrato, quedando entendido que a su vencimiento o en caso de disolución anticipada, su uso será recuperado por su titular como marca y razón social. — 4) Capital Social: El capital de la sociedad es fijado en la suma de pesos Siete Millones Quinientos Mil Moneda Nacional, dividido en 15.000 cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una que se integran de la siguiente manera: Señor Antonio Cardell, cinco mil doscientas veinte cuotas; señor Roberto Luis Blanco, cinco mil doscientas veinte cuotas; Señor Rubén Saúl César Pallarola, dos mil ciento dieciocho cuotas; Señor Ricardo Hugo De Palma, un mil doscientas sesenta y nueve cuotas; Señor Néstor Luis Scabbiolo quinientas noventa y cuatro cuotas; señor Carlos Alberto Pan, trescientas cincuenta y cuatro cuotas; señor Hipólito Mario Cava, setenta y cinco cuotas; señor Vicente Martín setenta y cinco cuotas; señor José Alfredo Roque, setenta y cinco cuotas. — Los valores surgen del Balance Inventario firmado de conformidad por todos los socios proveniente de las actividades de la sociedad, bajo la misma razón social y ramo y de nuevos aportes efectuados por los socios. — Durante la vigencia del presente contrato los socios no podrán ceder o tranferir en todo o en parte sus cuotas sociales, tanto de capital como de utilidades que se acumularen a los mismos, debiendo permanecer inalterablemente a favor de cada uno de los socios. — 5) Socios Gerentes: Los señores Antonio Cardell y Roberto Blanco tendrán funciones de socios gerentes, y en tal carácter estarán facultados para realizar todos los actos jurídicos necesarios para el desenvolvimiento de las actividades societarias. — Los señores Cardell y Blanco tendrán el uso de la firma social, quedando aclarado que los cheques y demás documentos bancarios deberán llevar la firma conjunta de

ambos. — Las resoluciones sociales serán tomadas por mayoría de votos, correspondiendo a cada cuota social un voto. — Las decisiones tomadas por la mayoría son de estricta observancia para todos los socios, dejándose establecido especialmente que también son facultades expresas de los socios gerentes, la de asignar funciones y remuneraciones a los demás socios no gerentes. — Cualquier socio que no acatare las resoluciones de la mayoría se hará pasible de su inmediata exclusión de la sociedad, sin tener derecho a ninguna apelación judicial o extrajudicial. — 6) Domicilio: La sociedad tendrá su sede en la calle Dr. Luis Beláustegui 646, Capital Federal y podrá establecer sucursales y agencias o delegaciones en cualquier lugar del país o fuera de él. — 7) Cierre de Ejercicio: Las cuentas sociales serán cerradas los días 30 de setiembre de cada año, y el Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias que se practicará a esa fecha, servirá de base para la distribución de los beneficios del ejercicio vencido, entre los socios. — 8) Distribución de las Utilidades: Las utilidades líquidas del ejercicio luego de amortizar convenientemente los rubros del activo y constituída la reserva legal que establece el artículo Nº 20º de la ley 11.645 serán distribuídas entre los socios en proporción a sus capitales y en caso de pérdidas en la misma forma. — 9) Retiro de Socios: El socio que desea retirarse de la sociedad deberá preavisar a los restantes con tres meses de anticipación. — Al efecto se confeccionará un Inventario y Balance General para establecer los haberes del saliente, los deberán surgir de los libros rubricados que llevará la sociedad. — El haber del socio que se retira, es decir, capital social y ganancias del ejercicio hasta el tiempo de su renuncia, no podrá liquidarse hasta el vencimiento del presente contrato, reconociéndole al mismo, la tasa bancaria que correspondiera desde su retiro al vencimiento del contrato, dejándose bien aclarado que sus beneficios gananciales solamente se liquidarán hasta producirse el retiro de la sociedad. — Una vez vencido el contrato se procederá a la liquidación de sus haberes en un plazo de ocho meses sucesivos o inmediatos a su finalización en cuotas mensuales e iguales. —

En caso de fallecimiento o incapacidad de algún socio, los restantes podrán optar entre incorporar a los derechohabientes del causante en la sociedad previa unificación de personería o en su defecto abonarles sus haberes en la forma y condiciones detalladas en lo anteriormente expresado. — 10). Valor Llave: Los socios integrantes de esta sociedad fijan el valor llave de la misma en la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, el cual no podrá aumentarse teniéndose como base la evolución de la sociedad y los socios participan en el mismo en proporción a sus capitales aportados. — Sin embargo, se deja establecido que si un socio es excluido de la sociedad de acuerdo a lo previsto en la cláusula quinta, no tendrá derecho ni participación en el valor llave asignado. — 11) Disolución de la Sociedad. — La sociedad podrá ser disuelta por mayoría de votos o por cualquiera de las causales previstas en el Código de Comercio, quedando desde ya nombrados liquidadores los mismos socios gerentes. — 12) Cualquier situación no prevista en el presente contrato, será legislada por las disposiciones de la ley 11.645 y Código de Comercio. —

Dando por concluido este contrato a los 19 días del mes de noviembre de 1965, firman las partes al pie en prueba de conformidad. — Firmado: Antonio Cardell. — Roberto Luis Blanco. — Rubén Saúl César Pallarola. — Ricardo Hugo de Palma. — Néstor Luis Scabbiolo. — Carlos Alberto Pan. — Hipólito Mario Cava. — Vicente Martín. — José Alfredo Roque.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.960.— e.9|12-Nº 40.271 v.9|12|65

LA MASCOTA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre el señor Justo Andrés Pellegrini, el señor Alberto Enrique Pellegrini y el señor Jorge Ernesto Pellegrini, únicos socios integrantes de la razón social LA MASCOTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 16 de febrero de 1960, bajo el número ciento diez y ocho al folio trescientos veinte y seis del libro treinta y ocho de sociedades de responsabilidad limitada, con domicilio constituido en la calle Belgrano 3369 de esta Capital Federal, de común acuerdo han convenido lo siguiente: Primero: Aumentar el capital social a la suma de $ 500.000 (Quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal), para lo cual el Sr. Alberto Enrique Pellegrini suscribe 150 cuotas sociales de un mil pesos cada una o sea $ 150.000.— (Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional) y el señor Jorge Ernesto Pellegrini suscribe 150 cuotas de un mil pesos moneda nacional o sea $ 150.000.— (Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional), que ambos se comprometen a aportar, capitalizando los saldos de sus cuentas particulares y firmando una obligación por lo que faltare con vencimiento al 31 de diciembre de 1966. — Segunda: El señor Justo Andrés Pellegrini se retira de la gerencia y de la actividad que prestaba en el establecimiento en razón de acogerse a los beneficios jubilatorios; en consecuencia la gerencia será ejercida por los señores Alberto Enrique Pellegrini y el señor Jorge Ernesto Pellegrini, a cuyo cargo estará la dirección y administración de los negocios sociales y tendrán el uso de la firma social la que podrán ejercer en forma individual a su nombre y precedida por el sello social. — Tercera: Asimismo deciden cambiar la denominación social, la que desde la inscripción del presente será Hijos de Justo Pellegrini Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Cuarta: La distribución de utilidades y|o pérdidas resultantes se distribuirá de acuerdo a los siguientes porcentajes; el señor Justo Andrés Pellegrini el 20 o|o (veinte por ciento) el señor Jorge Ernesto Pellegrini, el 40 o|o (cuarenta por ciento) y el señor Alberto Enrique Pellegrini el 40 o|o (cuarenta por ciento). — En consecuencia y en virtud de lo que antecede quedan modificadas las siguientes cláusulas del contrato social, las que quedan redactadas en la forma precedente: Primera: La sociedad se denominará Hijos de Justo Pellegrini, Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio legal en la calle Belgrano 3369 de esta Capital pudiendo ser trasladado y|o establecer agencias y|o sucursales en cualquier parte de la República. — Tercera: El capital social se fija en la suma de pesos 500.000 (Quinientos mil pesos moneda nacional), dividido en 500 cuotas de pesos 1.000 cada una e integrados por los socios en bienes máquinas, útiles e instalaciones y mercaderías y|o compromiso de integración según balance e inventario que se extiende por separado y de acuerdo a las siguientes proporciones: El señor Justo Andrés Pellegrini 190 cuotas de $ 1.000.— o sea $ 190.000 (Ciento noventa mil pesos moneda nacional), el señor Alberto Enrique Pellegrini 155 cuotas de $ 1.000.— o sea pesos 155.000.— (Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional) y el señor Jorge Ernesto Pellegrini 155 cuotas de $ 1.000.— o sea $ 155.000.— (Ciento cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional). — Cuarta: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los señores Alberto Enrique Pellegrini y el señor Jorge Ernesto Pellegrini los que la ejercerán en forma indistinta, a su propio nombre y precedida por un sello social que dirá "Hijos de Justo Pellegrini, Sociedad de Responsabilidad Limitada"; quedando en general prohibido el uso de la misma en fianzas y|o garantías ajenas a las actividades sociales. — Sexta: El balance e inventario general se practicará el 31 de diciembre de cada año y de sus utilidades se formará imputando un 5 o|o anual al fondo de reserva legal del 10 por ciento, el resto de las utilidades o pérdidas se distribuirá entre los socios de acuerdo a los siguientes porcentajes: al señor Justo Andrés Pellegrini el 20 por ciento (veinte por ciento); al señor Alberto Enrique Pellegrini el 40 % (cuarenta por ciento); y al señor Jorge Ernesto Pellegrini el 40 o|o (cuarenta por ciento). — Todas las cláusulas restantes no se modifican y se mantienen en un todo dentro de su redacción primitiva. — Vale. — Sobre testado debe entenderse como no escrito. — En prueba de conformidad y a los efectos de su inscripción respectiva se firma un único ejemplar en la ciudad de Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de noviembre de 1965. — Firmado: Justo Andrés Pellegrini. — Alberto Enrique Pellegrini. — Jorge Ernesto Pellegrini. — S|r. Tercera: Vale. — E|l. interinamente a cargo: Vale. — Testado: Testimonio: también vale. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.360.— e. 9|12 Nº 40.265 v. 9|12|65.

BARLETTA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los Sres. Oscar Barletta y Héctor Mario Teca, únicos socios integrantes de BARLETTA Y COMPAÑIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Cangallo 1720, 6º piso, of. 73, Capital Federal. Sociedad inscripta el 9 de diciembre de 1964 bajo el Nº 3550 al Fº 453 del Lº 47 de contratos de S.R.L., convienen con efecto retroactivo al 31 de agosto de 1965 lo siguiente: Primero: Se desvincula de la sociedad el socio Héctor Mario Teca, mediante la cesión, venta y transferencia de la totalidad de sus cuotas sociales, el nuevo socio reemplazante Carlos Martín Barletta, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Tinogasta 3120, Capital Federal. — Segundo: Esta transferencia se realiza por el valor nominal de las cuotas, o sea por la suma de $ 600.000.—, agregando el saliente que dicha suma es el total de sus haberes que posee en la sociedad, suma que ya ha percibido con anterioridad a su entera satisfacción, y al desvincularse de la sociedad totalmente, renuncia a su carácter de gerente que tenía en las mismas condiciones que el saliente, esseñor Carlos Martín Barletta, queda nombrado gerente de la sociedad en las mismas condiciones que el saliente, estando también a su cargo la administración de la sociedad y el uso de la firma social en la misma forma y condiciones que el restante socio, de acuerdo a la cláusula Quinta del Contrato Social Originario. — Cuarto: El socio que ingresa declara conocer y aceptar todas las cláusulas del contrato social originario, queda ratificado en este acto, firmándose de conformidad el presente en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 1965. — Oscar Barletta. — Héctor Mario Teca. — Carlos Martín Barletta. Buenos Aires 29 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.040.— e.9|12-Nº 40.266-v.9|12|65

RAM PUBLICITARIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Angel Horacio Bay y Raimundo Américo Mele únicos socios integrantes de la razón social RAM PUBLICITARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Lavalle 1334, P. B., Capital Federal, sociedad inscripta el 4 de febrero de 1963 bajo el Nº 21 al folio 467 del libro 43 de contratos de S.R.L., más modificación inscripta el 26 de junio de 1964, bajo el Nº 1434 al Fº 400 del libro 48 de contratos de S.R.L., convienen con efecto retroactivo al 31 de julio de 1965: Primero: El socio Angel Horacio Bay, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas capital a la señora Nélida Pura Vallejo de Mele, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en Lavalle 1334, Capital Federal. — Segundo: Esta decisión se realiza por el valor nominal de las cuotas o sea por la suma de m$n. 105.000.— cuyo pago se documenta por separado de plena conformidad entre las partes, quedando desvinculado el cedente de la sociedad en forma definitiva y renunciando a su cargo de gerente que tenía en la misma. — Tercero: La socia que ingresa queda nombrada gerente con todas las atribuciones, obligaciones y derechos previstos en el contrato social originario, y también tendrá el uso de la firma social en forma personal e indistinta. — De conformidad, se firma el presente en Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 1965. — Firmado: Angel Horacio Bay — Raimundo Américo Mele. — Nélida Pura Vallejo de Mele. — E|L.: interinamente a cargo: Vale. — Buenos Aires, Noviembre 29 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.880.— e.9|12-Nº 40.268-v.9|12|65

E. I. BELFORTI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace sabe por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Emilio Ismael Belforti y Jorge Emilio Belforti, únicos socios integrantes de la razón social E. I. BELFORTI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato originario fue inscripto el 22 de setiembre de 1952, bajo el Nº 1260 al Fº 51 del Lº 23 de contratos de SRL; y modificaciones inscriptas el 17 de marzo de 1958 bajo el Nº 1057 al Fº 314 del Lº 34 de contratos de SRL; el 23 de diciembre de 1963, bajo el Nº 3199 al folio 421 del Lº 45 de contratos de SRL; y el 29 de julio de 1965 bajo el Nº 1842 al Fº 267 del Lº 49 de contratos de SRL, convienen lo siguiente con efecto retroactivo al 23 de febrero de 1965 — Primero: Ingresa a la sociedad doña Martha Carmen Fortunato de Troncoso, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Balbastro 660, 2º piso "E" Capital Federal. — Segundo: El capital social de $ 700.000, se eleva a la suma de $ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 cada una, integrado según balance que se firma por separado y forma parte integrante del presente contrato, y que los socios suscriben en la siguiente proporción: Emilio Ismael Belforti $ 1.200.000; Martha Carmen Fortunato de Troncoso pesos 1.050.000 y Jorge Emilio Belforti pesos 750.000. — Tercero: Se modifica asimismo el contrato social en los siguientes puntos: a) Duración: A partir de la fecha de su vencimiento, o sea desde el 17 de marzo de 1963 se prorroga la sociedad por diez años más; b) El objeto de la sociedad será continuar la compra y venta de toda clase de artículos o productos susceptibles de actos comerciales o industriales, la fabricación, importación y exportación, representación y la consignación de esos mismos artículos, y en general también la atención de comisiones derivadas del tráfico, resultado de los mismos, y la realización de toda otra actividad anexa o conexa a ese fin social; c) La nueva socia que ingresa junto con los restantes dos socios, quedan nombrados gerentes, estando a su cargo la administración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por cualquiera de ellos mediante su sola firma personal precedida del sello de la razón social. — Quedan ratificadas todas las restantes cláusulas no expresamente modificadas por el presente, que se firma en Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de 1965. — Fdos.: E. I. Belforti, J. E. Belforti y M. C. Fortunato de Troncoso.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.720 e.9|12 Nº 40.269 v.9|12|65

CONCORDIA MUEBLES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1965, reunidos los señores Juan Sandoni y Sergio Venesio, ambos italianos, casados, mayores de edad, únicos integrantes de la firma CONCORDIA MUEBLES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de agosto de 1962 bajo el número 1982 al Fº 290 del Lº 44 de contratos de SRL, y modificaciones del 2 de julio de 1965, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1509 al Fº 219 del Lº 49 de contratos de SRL, resuelven lo siguiente: Primero: Incorporar como nuevo socio al señor Rubén Gomar, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado Concordia 4243, con efecto retroactivo al 1º de junio de 1965. — Segundo: Aumentar el capital social en m$n. 200.000. — Tercero: En consecuencaia se modifica el contrato social en los siguientes puntos: a) Capital social: El capital social queda constituido en la suma de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos m|n.) dividido en 1.000 cuotas de m$n. 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios conforme con el balance general que firman por separado y que forma parte integrante del presente contrato. Del total del capital social le corresponden al señor Juan Sandoni 425 cuotas o sean m$n. 425.000; al señor Sergio Venesio 425 cuotas o sean pesos moneda nacional 425.000 y al señor Rubén Gomar 150 cuotas o sean pesos moneda nacional 150.000; b) Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo de los señores Sergio Venesio o Juan Sandoni en forma indistinta, con el cargo de gerentes administrativos. — El señor Rubén Gomar tendrá a su cargo todo lo referente a la fabricación y producción, sin uso de la firma social; c) Balance y Distribución de Ganancias o Pérdidas: Anualmente cada 31 de mayo se practicará el balance general de acuerdo con lo prescripto por la ley 11.645. Las utilidades o pérdidas serán distribuidas o soportadas en la proporción del 42,50 o|o para el señor Juan Sandoni; 42,50 o|o para el señor Sergio Venesio y 15 o|o para el señor Rubén Gomar. De conformidad las partes, firman el presente contrato en el lugar y fecha señalada "ut supra". Firmado: Juan Sandoni — Sergio Venesio — Rubén Gomar. — Entre líneas domiciliado Concordia 4243 Vale. S|R. "23" Vale.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.720 e.9|12 Nº 40.270 v.9|12|65

MARIO BIGONGIARI Y ASOCIADOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores arq. Mario Bigongiari, argentino naturalizado, con domicilio en Av. Libertador Gral. San Martín 4748, piso 11, Capital; Dr. Mariano Ernesto Deira, argentino, con domicilio en Santa Fe 2829, Capital; y Dr. Egidio Saraceno, italiano, con domicilio en L. M. Campos 1588, Capital, todos mayores de edad y hábiles para ejercer el comercio, se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y el presente contrato, cuyas cláusulas son: Primera: Entre los indicados queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza bajo la denominación de MARIO BIGONGIARI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El domicilio de la sociedad se fija en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Tucumán 1506, piso 10º, pudiendo trasladarlo o establecer sucursales, agencias, representaciones u otra clase de establecimientos en cualquier parte del país o del extranjero. — Tercera: El objeto de la sociedad será: I.—Realizar como organismo de acción integral, todas y cada una de las tareas inherentes a la actividad profesional de la arquitectura, cumpliendo las leyes del arte y las que regulan el ejercicio de la profesión. — II. — Comprar vender y construir inmuebles, incluso por el régimen de la ley 13.512. — III. — Comprar, vender, distribuir, explotar, importar y exportar materias primas en general, productos elaborados o semielaborados, patentes, marcas e inventos, así como ejercitar comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — IV. — Participar por cuenta propia o de terceros en otras empresas, comercios o industrias, vinculadas o no con su objeto, a cuya formación o constitución podrá concurrir como socia, accionista, suscriptora de cuotas o debentures e ingresar a las que ya estuvieran establecidas en cualquiera de las formas expresadas. — La enumeración que precede es meramente enunciativa. — Cuarta: Para dar cumplimiento a su objeto la sociedad podrá comprar, vender, arrendar, administrar, tomar o dar en explotación o anticresis toda clase de bienes inmuebles, gravarlos o enajenarlos en cualquier forma y bajo cualquier título, constituir y aceptar hipotecas, servidumbres y cualquier otro derecho real. — Realizar cualesquiera clase de operaciones sobre bienes muebles, títulos o valores, derechos y obligaciones, garantizadas o no, que podrá adquirir, enajenar, ceder o de otro modo transferir a título gratuito u oneroso. — Aceptar toda clase de mandatos civiles y comerciales; registrar inventos, patentes y marcas propias o de terceros; tomar dinero prestado de sociedades, personas, instituciones bancarias oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, pudiendo operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás similares existentes o a crearse, realizando todas las operaciones susceptibles de efectuarse con las mismas. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, representado por quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que son suscriptas e integradas en la porción de ley pôr cada socio de la siguiente manera: Arq. Mario Bigongiari, doscientas cincuenta cuotas equivalentes a doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Dr. Mariano Ernesto Deira, ciento veinticinco cuotas equivalentes a ciento veinticinco mil pesos moneda nacional; y Dr. Egidio Saraceno, ciento veinticinco cuotas equivalentes a ciento veinticinco mil pesos moneda nacional. — Sexta: La sociedad se constituye por el término de veinte años a partir del primero de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, a cuyo fin se da al presente efecto retroactivo a dicha fecha, término que se prorrogará por dos períodos más si cualquiera de los socios no manifiesta su voluntad contraria en forma fehaciente con no menos de seis meses de antelación al vencimiento. — Séptima: La gerencia de la sociedad y la firma social será ejercida por un gerente; queda prohibido el uso de la firma social en prestaciones a título gratuito o en avales o fianzas que no tengan relación con las operaciones sociales. — En el ejercicio de sus funciones el gerente podrá realizar todos y cualesquiera actos y celebrar contratos conforme al art. 16 de la ley 11.645, con las facultades requeridas por los arts. 1.881 del C. Civil, 608 del C. de Comecio y leyes 111 y 3.975, que en su parte pertinente se dan por reproducidas, la de querellar y cualquier otra que requiera mandato expreso o especial o sean necesarias o conducentes para el cumplimiento de las cláusulas tercera y cuarta de este contrato, pudiendo en consecuencia, entre otros, realizar los siguientes actos: convenir formas de pago, plazos, garantías, intereses y condiciones con respecto a las operaciones que realice la sociedad en virtud de lo establecido en la cláusula tercera y cuarta de este contrato: otorgar y firmar cartas de pago, cancelaciones y finiquitos; solicitar de los bancos oficiales o particulares créditos en cuenta corriente o documentados, efectuar depósitos y extraer los fondos depositados; librar, girar, suscribir, endosar, aceptar, descontar y renovar letras, pagarés, giros, cheques, vales y todo otro papel de comercio; reconocer, confesar, extinguir, novar o modificar obligaciones, hacer quitas o remisiones de deudas y conceder esperas, conferir poderes generales o especiales y revocarlos o limitarlos, representar por sí o por terceros a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales; presentarse por sí o por terceros ante los señores jueces o tribunales del país o del extranjero en todos los asuntos de jurisdicción voluntaria o contenciosa en que la sociedad fuera parte como actora, demandada, interesada, pudiendo a tal fin declinar de jurisdicción, comprometer en árbitros, transar, pedir desalojos y mandamientos y formular protestos y protestas. — Se deja constancia que esta cláusula es meramente enunciativa de facultades y no limita ninguna no enumerada que normalmente se considere como cumplimiento de las funciones gerenciales. — Se designa gerente al Arq. Mario Bigongiari. — Octava: Los ejercicios financieros de la sociedad cerrarán el 31 de diciembre de cada año; con quince días de anticipación al 31 de marzo de cada año, el gerente tendrá confeccionado y a disposición de los socios en la sede social el inventario, balance y cuadro de ganancias y pérdidas. — Si al 31 de marzo los socios no hubieren formulado observaciones, los documentos antes mencionados se considerarán aprobados automáticamente. — De las utilidades líquidas y realizadas se deducirá un 5 o|o para constituir el fondo de reserva legal hasta que el mismo alcance el 10 o|o del capital. — Del excedente se formarán las reservas técnicas que proponga la gerencia y el saldo será distribuido entre los socios en proporción a sus cuotas de capital; las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Novena: En caso que un socio se retirara de la sociedad —facultad que no podrá ejercerse hasta finalizados dos ejercicios anuales completos—, cayera en incapacidad o falleciera, los socios restantes o los derecho habientes del fallecido o representantes del incapacitado podrán hacerse cargo de las cuotas del socio retirado, incapacitado o fallecido por el valor que a cada cuota resulte del balance inmediato anterior al hecho productor. — Los socios que continúen en la sociedad, los derecho habientes o representantes del incapacitado podrán adquirir las cuotas en proporción a sus respectivas titularidades, abonando en su caso a quien corresponda el importe pertinente en cuatro trimestres, sin interés. — Si alguno de los interesados no ejerciese el derecho de adquisición de cuotas, dicho derecho será ejercido por el o los restantes. — En caso de ingresar a la sociedad derechohabientes de un socio fallecido, deberán unificar su representación a los fines sociales en persona grata a los restantes socios. — En cualquier caso de liquidación de la sociedad, el gerente actuará como liquidador cumpliendo las formalidades acordadas por los socios o en su defecto o colisión, las normas legales pertinentes. — Décima: Cualquier cuestión que se suscite entre los socios será sometida a la justicia ordinaria de los Tribunales de la Capital Federal, a cuyo efecto los domicilios indicados en el encabezamiento se constituyen con carácter legal y especial y se considerarán subsistentes salvo comunicación fehaciente hecha a la sociedad y a los demás socios. — En prueba de conformidad se otorga el presente en un solo ejemplar para su presentación al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, al que podrá solicitarse hasta cinco (5) testimonios, dos con destino a la sociedad y uno para cada socio; y firma en Buenos Aires, a 5 de noviembre de 1965.— E|l: "Gral. San Martín 4748, piso 11". Vale. — Fdos. M. Bigongiari. — M. E. Deira y E. Saraceno.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.680.— e.9|12 Nº 40.304 v.9|12|65

BILINGHURST

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los 17 días del mes de Noviembre de 1965, entre los señores Meyer David Sigal, Bernardo Lokcin; Marcos Kornblihtt: Samuel Tarnopolsky; Silvia Beatriz Fischman de Chab; José Marcos Finkelstein; "K. T. G., S.R.L., representada en este acto por el señor Marian Tarkowsky y Basilio Anunciado Saitta, únicos integrantes de la sociedad "BILLINGHURST, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por una parte, y el señor José Schraiber, argentino, casado, domiciliado en Larrea Nº 735, 2º piso, "A", Capital, mayor de edad, Céd. I. 204.315, por otra parte, con carácter de cesionario, resuelven celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: El señor Marcos Kornblihtt cede y transfiere 750 cuotas de capital de $ 1.000.— c|una, o sea Setecientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, de las 1.000 que le corresponden en la mencionada sociedad, al señor José Schraiber, quien se hace cargo de las mismas. — Segunda: El señor Marcos Kornblihtt cede y transfiere 200 cuotas de capital de $ 1.000.— m|n. c|l. cada una, o sea Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional, a Samuel Tarnopolsky, quien se hace cargo de las mismas y vende a Samuel Tarnopolsky 50 cuotas restantes, en la suma total y convenida de Cincuenta y Un Mil Pesos Moneda Nacional que el cedente recibió antes de ahora en dinero efectivo, sirviendo el presente instrumento del más suficiente recibo y carta de pago en forma —Tercera: El cedente coloca a los cesionarios en su mismo lugar, y grado de prelación que éste tenía dentro de la sociedad con respecto a las cuotas cedidas y uso de la firma social, las cuales deberán ser integradas de acuerdo a lo establecido en el contrato social. — Cuarta: Los restantes socios, señores Meyer David Sigal, Bernardo Lokcin, Silvia Beatriz Fischman de Chab, José Marcos Finkelstein, "K. T. G., S.R.L". representada por Marian Tarkowsky y Basilio Anunciado Saitta, prestan su conformidad a la presente cesión de cuotas, que el señor Marcos Kornblihtt hace a favor del señor José Schraiber y a su consocio el señor Samuel Tornopolsky — Quinta: Bajo las cuatro cláusulas que anteceden, las partes suscriben el presente contrato en el lugar y fecha indicados ut-supra. — S|r.: "17" — "Noviembre". Vale. — M. David Sigal. — S. Tarnopolsky. — M. Kornblihtt. — S. B. F. Chab. — José M. Finkelsde 1965. — Lucio R. Meléndez, secretein. — Bernardo Lokcin. — K.T.G., S.R.L.. — M. Tarkowsky y Basilio A. Saitta. — J. Schraiber. — E|l.: que, Vale. — Buenos Aires, 29 de Noviembre tario.

$ 2.040.— e.9|12-Nº 40.315-v.9|12|65

A. FELIU BADALO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Angel Feliu-Badalo, Vicenta Mombaruzzo de Feliu-Badalo, Miguel Angel Feliu Badalo, Diego Anselmo Feliu Badalo y Ana María Feliu Badalo de Olivares, todos mayores de edad en su calidad de únicos integrantes de "A. FELIU BADALO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de abril de 1946, bajo el Nº 261 al Fº 320 del Libro nueve y sus modificaciones inscriptas con fechas 18 de agosto de 1964, bajo el Nº 2.205 al Fº 261 del Libro cuarenta y siete y con fecha 10 de febrero de 1965 bajo el Nº 147 al Fº 293 del Libro cincuenta, todos de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen: Primero: don Angel Feliu Badalo y doña Vicenta Mombaruzzo de Feliu Badalo, resuelven de común acuerdo dejar sin efecto y valor alguno, con retroactividad al primero de enero del corriente año mil novecientos sesenta y cinco, la venta y cesión de las doscientas cuotas efectuada por el primero a favor de la segunda, que fuera inscripta con fecha 10 de febrero de 1965 bajo el Nº 147, al Fº 293 del Libro cincuenta de Sociedades de Responsabilidad Limitada; en razón de adolecer dicha venta de nulidad absoluta de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 1358 y 1441 del Código Civil, habiéndose reintegrado lo percibido con motivo de la venta y cesión que queda sin efecto. — Segunda: El señor Angel Feliu Badalo, vende, cede y transfiere, con efecto retroactivo al primero de enero del corriente año mil novecientos sesenta y cinco, cien cuotas a don Diego Anselmo Feliu Badalo, y cien cuotas a doña Ana María Feliu Badalo de Olivares, por las sumas de cien mil pesos moneda nacional a cada uno, cantidades que ha recibido de los adquirentes, por lo que les otorga suficiente recibo. — Tercera: El socio Miguel Angel Feliu Badalo, presta su conformidad con la anulación de la venta de cuotas a que se hace referencia en la cláusula primera como así tambien con la cesión de cuotas efectuada por la cláusula segunda. Como consecuencia de ello se reforman las cláusulas quinta y sexta del contrato social, que en lo sucesivo quedan redactadas de la siguiente forma: Cláusula Quinta: Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula séptima respecto al balance general y fondo de reserva, las utilidades emergentes de cada ejercicio se repartirán en la siguiente forma: el cuarenta y cinco por ciento para don Miguel Angel Feliu Badalo, el treinta y cinco por ciento para doña Vicenta Mombaruzzo de Feliu Badalo, el diez por ciento para don Diego Anselmo Feliu Badalo y el diez por ciento restante para doña Ana María Feliu Badalo de Olivares. Si hubiere pérdidas serán soportadas por los socios en las mismas proporciones. — Cláusula Sexta: Las funciones de gerente serán ejercidas por el socio Miguel Angel Feliu Badalo, y en ausencia o impedimento de éste por el socio Diego Anselmo Feliu Badalo quienes tendrán a su cargo la dirección técnica y comercial de los negocios y el uso de la firma social, en forma amplia, con la única prohibición de emplearla en negocios ajenos a los fines de la sociedad ni prestarla en garantía de terceros. El socio gerente queda facultado para designar apoderados con todas las facultades para representar a la sociedad. — De conformidad así lo firman en la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cinco. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.840.- e.9|12 Nº 40.326 v.9|12 65

LA BIGORNIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto: "LA BIGORNIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por escritura del diez y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, que pasó al folio cuatro mil trescientos ochenta y nueve del registro doscientos cuarenta y seis de la Capital Federal, ante el escribano don Juan Seta, e inscripta en este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el once de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número trescientos cincuenta y cuatro; al folio doscientos treinta y ocho, tomo veintisiete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuya sociedad tiene su domicilio en esta Capital Federal, ha procedido a elevar su capital de la suma de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional a la de quinientos sesenta mil pesos de igual moneda mediante la capitalización parcial de los saldos acreedores de los socios en cuenta corriente, conforme resulta del balance practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Consecuentemente, el capital social queda aportado en la siguiente forma: "Lanela Sociedad Anónima, Rural y Comercial" ciento sesenta y tres mil doscientos pesos moneda nacional o sean mil seiscientas treinta y dos cuotas de capital y cada uno de los señores Mary Susanne (María Susana) Reynolds de Botting; Ricardo Whittaker Reynolds; Tomás Enrique Reynolds y Eduardo Guillermo Reynolds la suma de noventa y nueve mil doscientos pesos moneda nacional o sean novecientas noventa y dos cuotas de capital. El aumento de capital relacionado ha quedado formalizado mediante escritura de fecha diez y ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, que pasó ante el escribano de la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, don Osvaldo Pedro Lescurat al folio seiscientos cuarenta y nueve del Registro número uno a su cargo.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.280. e.9|12 Nº 40.356 v.9|12|65

HERCULES F. REMOTTI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Qu por escritura del día 14 de mayo de 1964, pasada ante el escribano Horacio Raúl Elizalde, don Carlos Alberto Remotti ha cedido las cuotas que le correspondían en la sucesión de su padre Hércules Francisco Remotti, en la firma "HERCULES F. REMOTTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en favor de doña Carolina Adela Teresa Lanati de Remotti. — Buenos Aires, Noviembre 29 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 760.- e.9|12 Nº 40.334 v.9|12|65

HUME HERMANOS EMPRESA CONSTRUCTORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras del 31 de diciembre de 1963 y 14 de Mayo de 1965, ante Jorge A. Liddle, se protocolizaron las actas de Disolución Definitiva de "HUME HERMANOS EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Tucumán Nº 410, por la que se declaró disuelta y en liquidación a partir del 1º de Enero de 1964 y se designaron liquidadores a don Roland Cunningham Hume, Washington Scott Hume y Doctor Julio Delmonte, éste en reemplazo del socio fallecido don Mario José Araneo y en representación de sus herederos. — El domicilio de los liquidadores es en el mismo ya indicado de la Sociedad, en esta Ciudad. — Buenos Aires, Noviembre 29 de mil novecientos sesenta y cinco. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.000.- e.9|12 Nº 40.336 v.9|12|65

TECNINDUS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los veinticinco días del mes de enero de 1965, entre los señores: Juan Bautista Robiolo, casado, domiciliado en la calle Bruselas 1587; Armando Horacio Rodríguez, casado y Alberto Romeu, casado, domiciliados estos dos últimos en la calle Emilio Lamarca 3348, todos argentinos, comerciantes, mayores de edad y hábiles para este acto, se ha convenido en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se registra por las cláusulas que a continuación se transcriben y por lo determinado en el Código de Comercio en cuanto no se hubiere previsto. — Primero: La sociedad girará bajo el rubro de "TECNINDUS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta ciudad, en la calle Emilio Lamarca Nº 3348, y|o donde posteriormente sus socios resolvieran constituirlo. — Segundo: Podrá durante su transcurso, establecer sucursales, agencias, escritorios, depósitos, representaciones y|o cualquiera otra clase de delegación en este país o en el extranjero. — Tercero: La sociedad tiene por objeto la elaboración, distribución y|o venta por cuenta propia o de terceros, de toda clase de artículos y|o productos y|o materiales, y|o repuestos, y|o piezas, y|o partes de vehículos, automotores y|o maquinarias agrícolas, y|o artículos de índole metalúrgica, y en general la fabricación de las mismas y su comercialización, exportación, importación, como así también el tratamiento de cualquier otro artículo y|o productos en conexión con los motivos específicos de la sociedad y|o aquellos que los socios de mutuo acuerdo resolvieran fabricar y|o comercializar. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá importar, exportar, comprar y|o vender las materias primas, maquinarias o mercaderías fabricadas por ella y|o adquiridas a terceros, elaboradas y|o semielaboradas; ejercer la representación de todo género de fábricas nacionales o extranjeras y|o productos, desempeñar y ejecutar mandatos, dar y aceptar comisiones, consignaciones, fundar y|o explotar establecimientos industriales de cualquier clase que sean por su cuenta y|o comprarlos y|o venderlos en propio y|o en participación con terceros y|o formar parte de otras sociedades y|o constituir empresas subsidiarias y|o en conexión. Dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria, comprar, vender y dar y recibir en prenda, hipoteca, arrendamiento, permuta o en pago cualquier clase de bienes muebles e inmuebles situados en la República o fuera de ella. — Concurrir a toda clase de licitaciones ya sea por cuenta propia o de terceros. Aceptar, ejercer y conferir mandatos de carácter comercial, civil o industrial. Registrar, adquirir, vender, ceder, transferir, explotar y conceder y|o participar en marcas inventos, patentes, fórmulas y procedimientos industriales. En general toda clase de operaciones comerciales, mobiliarias, inmobiliarias, financieras o civiles, que correspondan directa y|o indirectamente a los fines de la sociedad y|o a los negocios que la misma desarrolle. Se hace constar que las clasificaciones y enumeraciones contenidas en esta cláusula son meramente enunciativas, no implicando limitación alguna a las actividades comerciales que pueda desarrollar la sociedad. — Cuarto: La duración de la sociedad será de diez años, a partir del día primero de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, perteneciéndole las operaciones comerciales realizadas desde entonces que se registrarán en sus libros rubricados. El presente contrato se considerará renovado por un período de cinco años si antes de los ciento ochenta días de su vencimiento, o del vencimiento de algún período, no es denunciado formalmente por alguno de los socios. Pero, cualquiera de los socios podrá con un preaviso de cuatro meses antes de finalizar cada año o ejercicio económico, manifestar su voluntad de retirarse de la sociedad, notificando a los otros socios por telegrama colacionado, en cuyo caso los socios restantes tendrán opción de adquirir las cuotas del o de los salientes, abonándoles su capital con más las utilidades que les correspondieran, conforme a un balance actualizado a practicarse a la fecha del retiro, cincuenta por ciento al contado y por el resto, la sociedad podrá tomarse hasta un plazo de diez y ocho meses a partir de la fecha del retiro efectivo, o en su defecto de quince meses a partir de la fecha de suscripto el acuerdo respectivo, en cuotas mensuales, iguales y consecutivas que devengarán un interés anual, igual al que fija el Banco de la Nación Argentina, para los descuentos de documentos. — Quinto: El capital social se fija en la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal y se integra conforme con el balance aprobado y firmado de conformidad por todos los socios acompañado y que se considera integramente del presente contrato. El capital social expresado se divide en doce mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, correspondiendo al socio Juan Bautista Robiolo 4.717 cuotas sociales, o sea pesos 471.700 —; al socio Armando Horacio Rodríguez, 2.549 cuotas, o sean pesos 254.900.— y al socio Alberto Romeu 4.734 cuotas, o sea 473.400 pesos. — Sexto: La administración de la sociedad y el uso de la firma social será indistintamente ejercida y utilizada por cualquiera de los tres socios individualmente a los cuales se les confiere el cargo de gerentes-administradores generales con todas las facultades y obligaciones de las funciones que les permitan desarrollar íntegramente los fines sociales de que la cuenta el punto tercero de este contrato. — Son atribuciones del Gerente Administrador General representar válidamente a la sociedad con relación a terceros o ante las autoridades judiciales ó administrativas y|o ante cualquier otra entidad, persona física, pública o privada que tuviera que ver con la sociedad. — Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades; comprar, vender, permutar y usufructuar toda clase de bienes raíces, muebles, semovientes, mercaderías, materias primas, valores de cualquier índole, títulos y acciones, constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas, hipotecas y todo otro derecho real; emitir, aceptar, descontar, letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques y cualquier otro documento civil y comercial, abrir cuentas corrientes con provisión de fondos y sin ellos, obtener adelantos, efectuar operaciones de toda clase y descuentos en el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la provincia de Buenos Aires y en cualquier otro Banco o entidad de crédito nacional, provincial, municipal, particular o extranjero existente o creado en el futuro. — Dar o recibir dinero en préstamo con o sin garantía. — Firmar documentos de cualquier clase representando a la Sociedad y|o pactando concertaciones comerciales de venta, compra, cesión, importación y exportación, con cualquier entidad o persona, oficial, mixta o privada y|o gubernamental de países extranjeros. — Celebrar contratos de locación, sociedad, fianzas, comisiones, consignaciones, transportes, cambios, depósitos y cualesquiera otros, por el precio, plazo y condiciones que determine, emitir warrants, expedir conocimientos, tomar seguros como asegurados, hacer novaciones, cobrar, percibir, todo lo que se adeude a la sociedad, transigir, comprometer en árbitros juris o amigables componedores con o sin imposición de multas, conceder quitas, esperas, aceptar y hacer pagos por entrega de bienes, hacer renuncias, autorizar a los empleados de la sociedad a representarla, conferir poderes especiales, salvo los generales de la sociedad que deberán ser firmados por los tres socios nombrar mandatarios, revocarlos, y designar otros y ejecutar cualquier otro acto de administración o enajenación, aunque no esté comprendido en la enumeración que precede, que no es limitativa. — Séptimo: Mientras subsistan en la sociedad, el cargo de Gerentes Administradores Generales, sólo podrá ser desempeñado por cualquiera de los señores Juan Bautista Robiolo, Armando Horacio Rodríguez o Alberto Romeu, que firman este contrato. — Octavo: Los Ejercicios Económicos Comerciales comenzarán el primero de enero y finalizarán el treinta y uno de diciembre de cada año. — Las utilidades líquidas que devengaren serán acreditadas a los socios en una cuenta especial y no podrá ser retirada sin autorización de la Asamblea de Socios. — El Balance e Inventario General de Bienes, deberá ser sometido por el Gerente en ejercicio de la Administración, dentro de los 90 días de su fecha, a la Asamblea de socios convocada al efecto. — En la misma serán considerados el Balance General, Inventario, las Reservas de Ley y|o facultativas, la cuenta de Ganancias y Pérdidas, sus resultados y la distribución de utilidades. — Las de pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios y podrán afectarse también a algún fondo de reserva o reserva especial que existiera y que no fuera exigido por la ley. — Noveno: Los socios que desearen transferir total o parcialmente sus cuotas sociales, deberán comunicarlo a la sociedad y a los demás socios por telegrama colacionado ciento veinte días antes y éstos tendrán opción para adquirirlas en proporción o no a sus respectivas cuotas sociales, por el valor que pactaren, contable o extra-contable, sin perjuicio de que la operación de cesión y|o venta pudiera hacerse en forma distinta, de común acuerdo las partes. — Los socios no podrán ceder, transferir y|o vender sus cuotas, o parte de ellas a terceros sin la conformidad expresa de cada uno de los demás. — En todos los casos los socios tendrán prioridad en adquirirlas en iguales condiciones. — Décimo: La sociedad no se disolverá por la muerte, interdicción, incapacidad o retiro de alguno de los socios. — Los socios sobrevivientes o capaces, que continuen en la Sociedad, podrán dentro de los sesenta días de notificados en forma: a) Aceptar los herederos y|o derecho-habientes como asociados, siempre que unifiquen su representación en persona que merezca su aprobación; o b) Hacerse o no cargo en proporción a sus cuotas de Capital, de las cuotas del socio fallecido o incapaz o que se excluya de la sociedad, abonando a sus herederos o derecho habientes, la parte de capital y utilidades que les correspondiera en la forma que se expresará en el punto siguiente. — Undécimo: Cualquiera sea la causa por la que uno de los socios dejara de pertenecer a la Sociedad, para establecer su parte de Capital y Utilidades en la misma a la fecha de su exclusión, no habiendo común acuerdo, se formará un Tribunal arbitral de dos miembros; uno por la parte que se excluye y otro por la Sociedad, los cuales designarán en secreto un tercero de fallo inapelable, antes de expedirse, por si no acordaran; y en el plazo de 60 días corridos a la aceptación de su misión; formularán un Inventario General de Bienes de la sociedad, con un balance general, de resultados a la fecha cierta de la exclusión de la parte, pudiendo practicar también una valuación extra contable de los bienes, de todo lo cual surgirá el haber neto por todo concepto de la parte que se excluye. — El árbitro tercero, de actuar, lo hará en la misma forma y tiempo que el Tribunal Arbitral, pero se concretará a dirimir las divergencias del Tribunal no pudiendo pronunciarse sobre otras cuestiones, ni sobre otras nuevas. — Los socios podrán acordar con los sucesores o derecho-habientes cualquiera otra forma para establecer el monto de la parte que se excluye, sin recurrir al Tribunal, pero dejarán constancia de estas actuaciones en el libro de Actas de la Sociedad. — Décimo Segundo: Para abonar al socio que se excluyera de la sociedad, el monto que le correspondiera determinado en la forma del punto anterior; salvo acuerdo de partes, la sociedad podrá tomarse un plazo de diez y ocho meses a partir de la fecha cierta de la exclusión de la sociedad, o hasta un plazo de quince meses contados a partir de suscripto el acuerdo respectivo, para el pago del 50 o|o y la misma deberá pagarse al contado. — El remanente (mitad) por el que la sociedad se tome plazo deberá abonarse en cuotas iguales mensuales y consecutivas, que devengarán un interés anual igual a la tasa que fija el Banco de la Nación Argentina para los descuentos de documentos. — Se deja expresamente establecido que la sociedad facilitará los medios necesarios a los sucesores y derecho habientes, para atender los gastos de subsistencia y los que se originaren por los trámites que haya menester efectuar por el fallecimiento del socio. Dichas sumas serán rebajadas oportunamente del haber establecido conforme al punto anterior. La sociedad podrá también resolver otra forma y tiempo para el pago, de acuerdo las partes, para el reintegro del monto que trata este punto. — Décimo Tercero: A los efectos del artículo catorce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, los socios podrán realizar libremente operaciones por su cuenta, asumir cargos o integrar sociedades, siempre que en Asamblea Extraordinaria de asociados así lo autorice por unanimidad. — Décimo Cuarto: La liquidación de la sociedad por cualquier causa que se suscitara, será practicada por los socios en común o en particular, según lo resuelva la Asamblea Extraordinaria convocada al efecto y podrá encomendarse también a terceras personas, si así se resolviera por unanimidad. — Si por cualquier causa la pérdida de los ejercicios anuales llegara a acumularse sumando un treinta por ciento del capital Social real invertido, considerando las cuentas personales de los socios si las hubiere, la sociedad entrará automáticamente en liquidación. Décimo quinto: Cualquier dificultad, divergencia, diferendo o duda que se presentara entre los socios durante la vigencia de este contrato, al término del mismo por cualquier causa o en la liquidación de la sociedad, con respecto a los negocios comunes, se resolverán sin forma de juicio y de la manera que se establece en el punto 11º de este contrato, pero nombrándose los árbitros uno por cada parte en disidencia. — El socio que transgrediera lo expresado, pagará a los demás una suma igual al veinte por ciento del capital que le resultara en la Sociedad y cargará con todas las costas y gastos del juicio que iniciare, siendo este contrato suficiente documento ejecutivo para su pago. — Bajo tales condiciones, los socios abajo firmantes dejan formalizado el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada y se obligan a su fiel cumplimiento, firmando para constancia en el lugar y fecha al principio indicados.— Juan Bautista Robiolo. — Armando Horacio Rodríguez. — Alberto Romeu. — Enmendado: "Marzo", Vale.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.520 e.9|12 Nº 40.350 v.9|12|65

GUALTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 28 de octubre de 1965, el Sr. Abel Ferreiro, vende, cede y transfiere las 2.000 cuotas que tiene y le corresponden en GUALTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los señores Alseo Ernesto Patrucco y Vicente Gaglione, quienes las adquieren en partes iguales y por la suma de m$n. 200.000, y con efecto retroactivo al día 1º de enero de 1965, retirándose el cedente de la sociedad y cesando en su funciones de gerente.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840. e.9|12 Nº 40.361 v.9|12|65

CHAY—KA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 3 de noviembre de 1965, don Jaroslao Kaczor con la conformidad de la socia doña Josefa Kruszelnicki de Kaczor, cede y transfiere con efecto retroactivo al 20 de octubre de 1965, a favor de don Nicolás Lepiesiewicz, ochenta cuotas de capital de la sociedad "CHAY—KA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por su valor nominal de $ 80.000 m|n., ingresando el comprador como socio.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 760. e.9|12 Nº 40.365 v.9|12|65

LUIS D'ESPOSITO E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por el término de un día, que por escritura de fecha 13 de octubre de 1965, otorgada por el Escribano de esta Ciudad, don Juan R. Borzone, al folio 873 del Registro Nº 378 a su cargo, don Luis D'Espósito, cede y transfiere, a favor de los señores doña Angela María D'Espósito de Salietti; doña Ermelinda Santiaga D'Espósito de Garegnani; don Luis Osvaldo D'Espóito y don Santiago Luis D'Espósito, las ciento cincuenta cuotas de un valor nominal de diez mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponden en la Sociedad "LUIS D'ESPOSITO E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la suma total de un millón quinientos mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.080. e.9|12 Nº 40.359 v.9|12|65

UNION OESTE TALLERES METALURGICOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por el término de un día que por escritura otorgada con fecha 28 de septiembre de 1965, ante el Escribano de esta Ciudad, don Juan R. Borzone, al folio 817, del Registro 378, a su cargo, se procedió a la modificación de las cláusulas novena y duodécima del contrato constitutivo de la sociedad "UNION OESTE TALLERES METALURGICOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en el sentido siguiente: Novena: El día treinta y uno de diciembre de cada año se realizará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales o de simple comprobación de saldo que los gerentes vieren necesario realizar. — Dicho balance e inventario general deberá ser sometido a la consideración de los socios dentro de los quince días de practicado y sino fuere observado o impugnado dentro de los quince días subsiguientes de su fehaciente notificación se considerará aprobado. — De las utilidades líquidas y realizables que resulten se separará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital, y el remanente se distribuirá por partes iguales entre los tres socios, quienes podrán retirarlo de la sociedad a medida que existan disponibilidades de fondos en sumas parciales e iguales por cada uno de los socios. — Duodécima: Que en caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad continuará hasta la expiración de su término, quedando a cargo de los otros dos socios la dirección y administración de la misma, como asimismo el uso de la firma social. — Dentro de los sesenta días de producido el fallecimiento se practicará un balance e inventario general que determine la situación de la sociedad al día del fallecimiento del socio, y el haber que le corresponde a cada uno. — Será practicado a los valores de costos dentro de las normas legales y de acuerdo a la forma en que la sociedad hizo el último balance firmado por el socio fallecido. — Este balance será firmado por los dos socios gerentes, certificado por Contador Público y copiado en los libros rubricados de la sociedad. — El cónyuge y/o los herederos del socio fallecido unificarán su representación para que puedan tratar con los socios de la sociedad. — La situación de los herederos será únicamente la que corresponde a la verificación de dicho balance, facultad que solamente podrán ejercitar por el período comprendido desde la fecha de la firma del último balance o verificación de actos aprobados por el socio fallecido hasta el día de producirse el deceso. — Les está absolutamente vedado a los herederos. rever ningún acto, gestión u operación alguna anterior a la última Acta o Balance aprobado por el socio fallecido de manera que lo por él aprobado es irrevocable y fuera de toda discusión. — El haber que resulte a favor del socio fallecido por todo concepto, la sociedad deberá abonarlo al cónyuge y/o a los herederos en veinte y cuatro cuotas mensuales, iguales y sucesivas, a contar de los seis meses de practicado el balance e inventario general que se alude precedentemente, con más el interés bancario que se abonará conjuntamente con cada cuota. — Sobre raspado: de, vale.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. Enmendado: "1965", vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.600.— e.9|12-Nº 40.370-v.9|12|65

RUSSOLEO EXPORT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 4 de octubre de 1965, pasada ante el Escribano Leonidas I. Ferrando al folio 2621 del Registro Nº 35, la Sociedad "RUSSOLEO EXPORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA', prorrogó su plazo de duración que será de diez años a contar del día 30 de junio de 1965, y aumentó el capital que era de $ 100.000 m|n. a la suma de $ 1.000.000 m|n., mediante el aporte de la suma de $ 900.000 m|n., que es totalmente suscripto e integrado por el socio señor Leonardo Russo. — En consecuencia se modifican las cláusulas tercera y cuarta del contrato social originario, sustituyéndolas por las siguientes: "Tercera: El plazo de duración de esta sociedad será de diez años a contar del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones realizadas. — Cuarta: El capital social es de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que es aportado por los socios en la siguiente proporción: novecientos ochenta mil pesos moneda nacional por el señor Leonardo Russo, y la suma de veinte mil pesos moneda nacional restante por los señores Emilia María Cermesoni de Ghelfi; Juan José Santiago Ghelfi y Cermesoni; Raúl Jorge Ghelfi y Cermesoni, y Rodolfo Antonio Ghelfi y Cermesoni, en la proporción del cincuenta por ciento para la primera, y el cincuenta por ciento para los restantes. El capital está totalmente suscripto e integrado por los socios y está representado por cuentas bancarias, muebles, útiles y demás que se detalla en el balance certificado por el Contador Público Nacional don Juan A. Núñez, y de cuyo balance un ejemplar se acompañará a la inscripción en el Registro Público... viembre, vale.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.200. e.9|12 Nº 40.378 v. 9|12|65

MAXIM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Elena Levy de Seligmann, de nacionalidad alemana, estado civil casada, domiciliada en Cuba 3411, Capital Federal; Enrique Seligmann, de nacionalidad argentino naturalizado, domiciliado en Libertad 256, Capital Federal, estado civil casado; y Carlos Seligmann, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, domiciliado en Libertad 256, Capital Federal, en su calidad de únicos socios componentes de MAXIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Libertad 256, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de enero de 1956, bajo el número dos, al folio doscientos seis, del libro veintinueve de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, modificada posteriormente con fecha 14 de agosto de 1961, bajo el número mil ochocientos veinticinco, al folio ciento noventa y siete del libro cuarenta y uno de contratos de sociedades de responsabilidad limitada; y vuelta a modificar con fecha 19 de diciembre de 1963, bajo el número 3.348, al folio ciento treinta y dos del libro cuarenta y ocho de sociedad de responsabilidad limitada; por una parte; y los señores Raúl Seligmann, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, domiciliado en Libertad 256, Capital Federal; y Delia Marta Piñeiro de Corso, de nacionalidad argentina, estado civil casada, domiciliada en Libertad 256, Capital Federal; por la otra parte; siendo todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, excepto Raúl Seligmann, quien actúa con autorización para ejercer comercio conferida por su señor padre, Enrique Seligmann, de nacionalidad argentino naturalizado, estado civil casado, domiciliado en Libertad 256, Capital Federal, por ser mayor de 18 años y menor de 22 años, como lo justifica la partida de nacimiento que se acompaña; resuelven celebrar el siguiente contrato de cesión de cuotas y modificatorio de la sociedad Maxim Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Primero: Elevar el capital social de Maxim Sociedad de Resposabilidad Limitada a la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000), con fecha primero de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya data se retrotraen los efectos de este contrato. — Segundo: El aumento de capital a un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000) se efectúa de la siguiente forma: a) mediante la capitalización por parte del socio Carlos Seligmann, del saldo de su cuenta particular que posee en la sociedad Maxim Sociedad de Responsabilidad Limitada según balance cerrado el 28 de febrero de 1964, en la suma de ciento treinta y siete mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 137.500); b) mediante la capitalización por parte del socio Elena Levi de Seligmann, del saldo de su cuenta particular que posee en la sociedad Maxim Sociedad de Responsabilidad Limitada según balance cerrado al 28 de febrero de 1964, en la suma de cuatrocientos doce mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 412,500); c) En este estado mediante la incorporación a la sociedad del señor Raúl Seligmann, quien lo hace aportando cuatrocientas cuotas de capital de quinientos pesos moneda nacional cada una en total doscientos mil pesos moneda nacional (m$n, 200.000); este aporte se efectúa totalmente en mercaderías y cuentas a cobrar, según detalle conformado por todas las partes; d) en este estado mediante la cesión de cuotas que efectúa el señor Enrique Seligmann a favor de Delia Marta Piñeiro de Corso, quien acepta las ciento veinticinco cuotas de capital de quinientos pesos moneda nacional cada una que el primero posee en Maxim Sociedad de Responsabilidad Limitada, abonando por ello la suma de sesenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 62.500), dándose con ello los contratantes el más amplio y eficaz recibo y carta de pago, no teniendo nada que reclamarse. — Los demás socios expresan su conformidad con la cesión de cuotas practicada y la incorporación de la nueva socia. — Tercero: En este estado el capital social asciende a un millón de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de capital de quinientos pesos moneda nacional cada uno, asignado en la siguiente forma: a Elena Levi de Seligmann, un mil setenta y cinco cuotas de capital por un valor total de quinientos treinta y siete mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 537.500); a Carlos Seligmann, cuatrocientas cuotas de capital por un valor total de doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000); a Raúl Seligman, cuatrocientas cuotas de capital por un valor total de doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000); a Delia Marta Piñeiro de Corso, ciento veinticinco cuotas de capital por un valor total de sesenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 62.500). — Cuarto: Queda modificada la cláusula octava del contrato original; séptima del primer contrato modificatorio y octava del segundo contrato modificatorio en la siguiente forma: "previa deducción de las reservas legales y facultativas, las utilidades se distribuirán entre los socios en las siguiente proporciones: a Elena Levi de Seligmann: veinte por ciento (20 o|o); a Carlos Seligmann: treinta y cinco por ciento (35 o|o); a Raúl Seligmann: treinta y cinco por ciento (35 o|o); y a Delia Marta Piñeiro de Corso: diez por ciento (10 o|o). — Quinto: Queda designado el socio Raúl Seligmann como único socio gerente, quien obligará a la firma, mediante el uso de su firma, precedida por el sello social que se adopte. — De común acuerdo y en conformidad con lo antepuesto, firman los interesados en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de enero de 1965. — Firmado: Elena Levy de Seligmann. — Carlos Seligmann. — Raúl Seligmann. — Enrique Seligmann. — Delia Marta Piñeiro de Corso. — E|L: interinamente a cargo: Vale.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.800 e.9|12 Nº 40.374 v.9|12|65

PULETTI-BIDOLEGUI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: "En Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Héctor Francisco Puletti, casado, argentino, comerciante, mayor de edad, con domicilio en la calle Salguero número seiscientos cincuenta, de esta Capital Federal, y Pedro Enrique Bidolegui, mayor de edad, comerciante, argentino, casado, domiciliado en Vilela número mil novecientos cinco de esta Capital Federal, convienen lo siguiente: Primero: Que a partir de la fecha y con efecto retroactivo al veinte y uno de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, han resuelto formalizar una Sociedad comercial de Responsabilidad Limitada, con efecto a la fecha referida, la que girará bajo el rubro de: "PULETTI-BIDOLEGUI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Salguero número seiscientos cincuenta, Capital Federal y comercial en la Avenida General Paz número trece mil noventa y nueve. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la explotación de taller de chapa, pintura, reparación y todo lo concerniente al ramo del automotor y, además, podrán realizar en el futuro cualquier otra operación comercial que los socios estimen convengan a la misma, pudiendo incluso extender sus actividades a cualquier otra parte del país o del extranjero. — Tercero: El capital social queda fijado en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, que se divide en cuotas de mil pesos cada una, correspondiendo a cada socio doscientas cincuenta cuotas de aporte de capital, que representan doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal. — Este capital está totalmente integrado de acuerdo al inventario y balance general practicado en la fecha y que los socios los suscriben por separado, y que forma parte integrante del presente contrato. — Cuarto El plazo de duración de la Sociedad se fija en veinte años a partir de la fecha; pero cualquiera de los socios podrá retirarse de la misma dando aviso al otro socio con una anticipación no menor de seis meses, mediante telegrama colacionado. — Quinto: La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, quienes asumen el carácter de gerentes. — La firma social adoptada será usada única y exclusivamente en actos y operaciones sociales quedando expresamente prohibido a los socios emplearla en operaciones ajenas al giro de la misma, en presentaciones a título gratuito y en garantías a terceros. — Sexto: El día veinte y uno de setiembre de cada año, se practicará un Balance e Inventario General para conocer el estado y marcha de los negocios sociales y establecer lo que corresponda a cada socio por utilidades o pérdidas. — De los beneficios líquidos se apartará el diez por ciento que se destinará a formar el fondo de reserva destinado a responder a las obligaciones que fueren exigibles, como así las de previsión, e incrementos de negocios sociales. — El remanente constituirá la utilidad neta a distribuir que se repartirá entre los socios en partes iguales, de acuerdo a la proporción de los capitales de cada uno en la Sociedad. — No se pagarán utilidades sino después de haber sido aprobado y firmado el balance respectivo. — Las utilidades que los socios tuvieren acreditadas en sus cuentas particulares no debitarán interés alguno. — Séptimo: Cada socio podrá retirar mensualmente hasta la suma de diez mil pesos moneda nacional de curso legal, para gastos personales. — Las sumas que se retiren son imputables a Gastos Generales. — Octavo: Para todos los demás casos no previstos en este contrato, regirán las disposiciones del Código de Comercio y las de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que quedan en poder de los socios, en el lugar y fecha arriba indicados". — Fdo. Héctor Francisco Puletti. — Pedro Enrique Bidolegui.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400.— e.9|12-Nº 40.380 v.9|12|65

AMERICA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Jacobo Abramovich, argentino, casado, domiciliado en la calle Alcaraz cinco mil trescientos cinco, Capital Federal y José Abramovich, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Alcaraz cinco mil trescientos cinco, Capital Federal, ambos mayores de edad y hábiles para contratar convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada. regida por este contrato. — Primero: La sociedad se denominará "AMERICA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: El domicilio legal es en esta Capital Federal, actualmente en la calle Alcaraz número cinco mil trescientos cinco. sin perjuicio de trasladarlo con posterioridad, pudiendo establecer sucursales y representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero, pudien-

do o no asignarles un capital determinado. — Tercero: Será el principal objeto de la sociedad, la exportación e importación por cuenta propia o de terceros, de toda clase de frutos o productos del país o del extranjero, comercialización, empaque y distribución de frutas frescas o desecadas, verduras, hortalizas, sin perjuicio de realizar cualquier otro negocio lícito que convenga a los intereses sociales. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de tres millones de pesos moneda nacional ($ 3.000.000 c|l.), dividido en tres mil cuotas de un mil pesos cada una y aportadas por los socios en la siguiente proporción: Jacobo Abramovich: dos millones cuatrocientos mil pesos o sean dos mil cuatrocientas cuotas y José Abramovich seiscientos mil pesos, o sean seiscientas cuotas. — El citado capital se halla totalmente integrado y constituído de acuerdo al balance-inventario que debidamente firmado por las partes, forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La duración de la sociedad será de diez años a partir de la fecha de este contrato. — Sexta: Será socio gerente el Sr. Jacobo Abramovich, quien en el desempeño de sus funciones deberá suscribir con su firma personal a continuación de la fórmula "América, Importadora y Exportadora, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro de la sociedad o en fianzas o avales a favor de terceros. Comprende el mandato para administrar además de los negocios que forman el objeto de la sociedad, la capacidad para ejecutar los siguientes actos: a) Comprar, vender, transferir y registrar toda clase de bienes inmuebles o muebles, marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención, modelos y procedimientos industriales; b) Dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos y|o rurales; c) Constituir sobre inmuebles toda clase de derechos reales y sobre muebles toda clase de gravámenes prendarios u otros; d) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos oficiales o particulares de la República y sus sucursales; e) Dar y|o recibir dinero en préstamo con o sin garantías hipotecarias u otras; f) Concertar convenios comerciales con entidades y|o particulares, para toda clase de negociaciones lícitas, inclusive la participación como socia, accionista u otra forma; g) Ejercer representaciones y mandatos y dar o aceptar comisiones; h) Llevar a cabo convenios y contratos con los gobiernos nacional o provincial y con las Municipalidades u otras reparticiones. Todo lo enunciado anteriormente es explicativo y no limitativo. — Séptima: En el supuesto de que alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad, deberá preavisar con noventa días como mínimo, durante cuyo lapso se convendrán los términos de la liquidación de la parte que se retira. — Octavo: Todos los años, el día treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y balance general de los negocios, sin perjuicio de los que por simple comprobación se realicen en el curso del ejercicio. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, podrán los herederos continuar en la sociedad, unificando su representación o bien retirarse de la misma, previo pago por parte de la sociedad del capital y haberes que le correspondan de acuerdo al balance general que se practicará al efecto. — Décimo: Toda divergencia que se suscite entre los socios o entre uno de ellos y los herederos del otro, serán resueltas o dirimidas sin forma de juicio por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada parte y habiendo discordia entre ellos nombrarán un tercero cuyo fallo será inapelable, renunciando en consecuencia a toda intervención judicial para dirimir tales situaciones. — Undécimo: Lo pactado es sin perjuicio de las disposiciones del Código de Comercio y de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, firmando en el lugar y fecha arriba indicados. — Jacobo Abramovich. — José Abramovich. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.760 — e.9|12-Nº 40.379-v.9|12|65

IMPRENTA JUAN BLAZQUEZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante se hace sab:r por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Juan Luis Blázquez y José Blázquez, ambos casados, argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, con domicilio en la calle Independencia Nº 3.729, Capital Federal, se celebra el presente contrato que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y las cláusulas siguientes: 1º) Queda constituída entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "IMPRENTA JUAN BLAZQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", 2º) El domicilio de la misma queda establecido en la calle Independencia Nº 3729, capital pudiendo trasladarlo y|o abrir sucursales en cualquier parte del país. 3º) El plazo de duración de la sociedad se fija en diez (10) años a partir del 1º de enero de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, prorrogables automáticamente por nuevos períodos anuales, si no mediara oposición expresa en contrario de los socios, manifestada por telegrama con 3 meses de antelación al vencimiento. 4º) El objeto prinicipal de la sociedad, es la explotación de un negocio de imprenta y anexos pudiendo abarcar otros ramos, siempre que así lo resuelvan los socios de común acuerdo. 5º El capital social se fija en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal ($ 1.000.000.—), dividido en mil cuotas de $ 1.000. cada una que los socios suscriben por partes iguales. El capital está integrado con los bienes que informa el inventario general que se acompaña debidamente suscripto por Contador Público Nacional y que forma parte de este contrato. 6º) La dirección y administración de esta sociedad estará a cargo de los socios en forma indistinta, quienes quedan designados socios gerentes sin más límites que el de comprometer la firma social a favor de terceros en asuntos en que la sociedad no sea parte. La firma personal de ellos obligará válidamente a la sociedad y tendrán todas las facultades de administración, pudiendo por sí o por apoderados, adquirir bienes muebles, títulos y créditos, usufructos y productos, arrendarlos, gravarlos, darlos en pago, sin limitación de forma, pudiendo a su vez, aceptar cualquier clase de garantías, sean reales o personales, o cancelarlas. Operar en cuenta corriente en descubierto, a crédito y cualquier otra forma con instituciones bancarias oficiales, mixtas y|o particulares; peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y o judiciales de cualquier fuero o lugar; contestar, iniciar o proseguir demandas o intervenir en ellas como actores, demandados o testigos; tomar o dar dinero en préstamo con o sin garantías, transar, pagar o realizar cualquier otro acto que convenga al mejor desempeño de su mandato; intervenir por la sociedad en cualquier clase de operaciones industriales, comerciales, financieras y mobiliarias aún cuando no tengan relación directa con el objeto social, entendiéndose que la precedente cita es simplemente enunciativa y de ningún modo taxativa. Como única limitación en el mandato de cada socio gerente se establece que para adquirir y transferir la propiedad de inmuebles, gravarlos con hipotecas y hacer cualquier transacción inmobiliaria, será necesaria la firma conjunta de ambos socios. 7º) Los socios podrán retirar mensualmente para sus gastos una suma fijada de común acuerdo con cargo a la cuenta particular de cada una de ellos a cuenta de utilidades. 8º) El ejercicio comercial cerrará al 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se practicará un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. Las utilidades realizadas y líquidas, una vez deducias las amortizaciones y la formación de fondos de reservas y previsiones que impongan las leyes y reglamentos vigentes o que se dicten en el futuro o que los socios acuerden crear, serán distribuidas entre éstos en proporción a sus capitales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — El balance general quedará automáticamente aprobado, si dentro de los treinta días posteriores a su confección, no fuera impugnado u observado. 9º) La transferencia o cesión de cuotas de capital será regida por el artículo 12 de la ley 11.645. 10º) En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, la sociedad no será disuelta, prosiguiendo el giro de la misma con los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado si optaran por continuar con la misma, en cuyo caso deberán éstos unificar su representación. — En caso de no optar por continuar en la sociedad se les abonará la parte que les corresponda en la sociedad según balance que se practicará a la fecha de producido el deceso o de declarada la incapacidad legal, en 4 cuotas semestrales iguales y sucesivas, las que no, devengarán interés sobre los saldos impagos. 11º) En caso de disolución de la sociedad por vencimiento del plazo, por voluntad expresa de los socios o por cualquier otra circunstancia se procederá a la liquidación social para lo cual actuarán los gerentes en forma conjunta, o éstos, de común acuerdo decidirán quien tendrá a su cargo esas tareas. 12º) Cualquier divergencia que se suscite entre los socios durante la marcha de esta sociedad, o con motivo de su disolución o liquidación, será sometida a la jurisdicción de los Tribunales de Comercio de la Capital. — En Buenos Aires a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: J. Blázquez y José Blázquez. Rectifican cláusula 7ª contrato social. Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Juan Luis Blázquez y José Blázquez, en su carácter de socios de la firma "Imprenta Juan Blázquez, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituyendo domicilio legal en esta Capital calle Independencia Nº 3729 de conformidad a lo requerido a fs. 6 vta a V. S. decimos: Que la cláusula 7ª inserta en el contrato social de fecha 20 de setiembre ppdo. debe considerarse redactada en los siguientes términos: Los socios podrán retirar mensualmente para sus gastos una suma fijada de común acuerdo con cargo a la cuenta particular de cada uno de ellos. Provea V. S. de conformidad que, Será Justicia. Firmado: J. Blázquez y José Blázquez .E|I: interinamente a cargo: Vale.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.920 e.9|12 Nº 40.395 v.9|12|65

ESTACION DE SERVICIO COSTA RICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los Sres. Luis Quesada, de nacionalidad español, de estado casado, Francisco Arias de nacionalidad, español, de estado soltero, Francisco de Gregorio, de nacionalidad italiano, de estado casado, Avelino José Niembro Bueno, de nacionalidad español, de estado casado, Oscar Lopardo, de nacionalidad argentino, de estado casado y Juan Sánchez, de nacionalidad español, de estado soltero, éste último representado en este acto, por los Sres. Juan Sánchez Díaz y Manuel Menéndez, según Poder General Amplio, otorgado por ante el Escribano Nicolás A. Morano, escritura matriz, folio 1.404, del Registro 38 del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, bajo las bases y condiciones siguientes: Primera. — A partir del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha retrotraen los efectos del presente, se declaran constituida entre los nombrados, una sociedad de responsabilidad limitada, que girará, bajo la razón social de "ESTACION DE SERVICIO COSTA RICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en esta Capital, Avenida Juan B. Justo número mil trescientos veintiuno, cuyo domicilio será también para todos los efectos del presente contrato. — Segunda: Objeto. — La sociedad tiene por objeto primordial, la explotación del negocio de Estación de Servicio Autorizada Y. P. F., ubicada en esta Capital, Av. Juan B. Justo número mil trescientos veintiuno, esquina Costa Rica, sin perjuicios de otros comercios, de igual o distinto ramo, que la sociedad resolviera adquirir más adelante en cualquier punto de la República, pudiendo dedicarse además a toda clase de operaciones civiles o comerciales. — Tercera: Duración. — El plazo de duración de la sociedad, será de veinte años, a contar desde la fecha de su iniciación. — Cuarta: Capital. — El Capital social, lo constituye la suma de pesos seis millones cien mil moneda nacional de curso legal, o sea seis mil cien cuotas, de pesos un mil m|n. de c|n., cada una, que es aportada por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Luis Quesada, aporta, pesos un millón quinientos mil m|n. de c|n., o sea un mil quinientas cuotas: el Sr. Francisco Arias, aporta, pesos un millón quinientos mil m|n. de c|n., o sea un mil quinientas cuotas; el Sr. Francisco De Gregorio, aporta, un millón m|n. de c|n., o sea mil cuotas; el Sr. Avelino José Niembro Bueno, aporta, pesos quinientos mil m|n. de c|n., o sea quinientas cuotas; el Sr. Oscar Lopardo, aporta, pesos cien mil m|n. de c|l., o sea cien cuotas y el Sr. Juan Sánchez, aporta, pesos un millón quinientos mil m|n. de c|l., o sea un mil quinientas cuotas. — Todas estas cuotas, fueron totalmente integradas en mercaderías, instalaciones, maquinarias, muebles y útiles en el negocio social. — Quinta: Administración — Dirección. — La administración, dirección y uso de la firma y representación de la sociedad, estará a cargo del socio Sr. Luis Quesada, que queda designado gerente, para todos los fines comerciales de la sociedad, pudiendo realizar todos aquellos actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, operar sin limitación de monto o plazo con el Banco de la Nación Argentina, Central, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial y cualquier otra institución bancaria particular u oficial, creado o a crearse. Para la venta del establecimiento comercial, bastará la conformidad de la mayoría de cuotas, por el precio y condiciones que juzguen convenientes. En caso de ausencia del Sr. Luis Quesada, el socio Sr. Oscar Lopardo, tendrá uso de la firma social en forma conjunta con cualquier otro socio. — Sexta: Balance. — Anualmente en el mes de mayo, se practicará un balance general y las utilidades o pérdidas que estos produjeren, previas las reservas legales serán repartidas o sufridas por los socios en proporción a sus cuotas sociales. — Séptima: Decisiones. — Todas las decisiones de la sociedad, serán acordadas por mayoría de cuotas sociales. — Octava: Obligaciones de Trabajo. — Los socios Sres. Luis Quesada y Oscar Lopardo, quedan obligados a trabajar en el negocio de la sociedad, no así los demás socios, que quedan facultados a trabajar o no en el negocio social o nombrar un representante avisando a la sociedad con sesenta días de antelación. En caso que los Sres. Luis Quesada y Oscar Lopardo, quisieran dejar de trabajar en el negocio social, deberán dar aviso a la sociedad con noventa días de anticipación. — Novena: Retiro de Socios. — Si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad, deberá así comunicarlo con tres meses de anticipación, y si ésto fuera aceptado, se fijará el valor al negocio y su propiedad de común acuerdo entre las partes, la parte que pueda corresponderle por utilidades, le será liquidada de acuerdo al último balance practicado y por los meses transcurridos en forma proporcional, todo ésto le será abonada la mitad al contado y la otra parte en diez y ocho cuotas, iguales, mensuales, sucesivas, con más el interés anual bancario que rija en esos momentos. — Décima: Fallecimiento o Incapacidad. — En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos podrán continuar en la sociedad, unificando su representación y se limitarán a la fiscalización de los balances o liquidaciones, sin ingerencia alguna de otra especie. — Undécima: Divergencias de Socios. — En caso de dudas o divergencias que se suscitaren entre los socios o sus herederos, éstas serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de entrar a conocer de la divergencia, designarán un tercero, para el caso de discordia, siendo el fallo fallos que dieren inapelables y sin recurso alguno para ante los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — De total conformidad, previa lectura y ratificación del mismo, lo firman para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los 24 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — (firmado) Luis Quesada — Oscar Lopardo — Avelino José Niembro Bueno — Francisco De Gregorio — por poder Juan Sánchez Díaz — por poder Manuel Menéndez — Francisco Arias. — Nota buena: entre líneas "un" Vale. — Entre líneas, — previas las reservas legales — Vale.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1965 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.480. — e.9|12-Nº 40.426 v.9|12|65

TALLERES MISIONES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de setiembre del año 1965, entre los señores Francisco Fructuosó González, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Terrero Nº 1961 de esta ciudad y don Ernesto Rodríguez, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Peña Nº 2010 de esta ciudad, en sus caracteres de únicos componentes de la Sociedad "TALLERES MISIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el cuatro de octubre del año mil novecientos sesenta y

tres, bajo el número dos mil quinientos cuarenta y seis, al folio cuatrocientos noventa y nueve del Libro cuarenta y seis de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen por el presente: Primero: Don Ernesto Rodríguez, vende, cede y transfiere a don Francisco Fructuoso González, y éste adquiere ochocientas noventa y nueve cuotas de capital que el primero posee en la referida Sociedad. Esta transferencia se efectúa por su valor nominal o sea ochenta y nueve mil novecientos pesos moneda nacional de curso legal, que el cesionario declara recibir en este acto a su entera satisfacción. — Segundo: Don Ernesto Rodriguez, vende, cede y transfiere a doña Irma Vázquez de González, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Terrero número un mil novecientos sesenta y uno, de esta ciudad, y ésta adquiere una cuota de capital que el primero posee en la referida Sociedad. Esta transferencia se efectúa por su valor nominal o sea cien pesos moneda nacional de curso legal, que el cesionario declara recibir en este acto a su entera satisfacción. — Tercero: Las ventas, cesiones y transferencias indicadas en los apartados Primero y Segundo, tienen efecto a contar del primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Cuarto: La señora Irma Vázquez de Gonzalez queda incorporada a la Sociedad el día primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro. La señora Irma Vázquez de González, conoce en todas sus partes el contrato social que rige a la Sociedad, el que continuará en vigor, y de común acuerdo con el señor Francisco Fructuoso González, ahora únicos integrantes de "Talleres Misiones, Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven modificar la primera parte de los artículos quinto y sexto del Contrato Social, los que en lo sucesivo quedarán redactados como sigue: "Quinto: El capital social queda fijado en la suma de ciento ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil ochocientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: don Francisco Fructuoso González, un mil setecientas noventa y nueve cuotas o sea ciento setenta y nueve mil novecientos pesos moneda nacional y doña Irma Vázquez de González, una cuota o sea cien pesos moneda nacional de curso legal". — "Sexto: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del señor Francisco Fructuoso González, quien en calidad de Gerente intervendrá en todas las operaciones sociales, precedida su firma personal de la denominación social y con las más amplias facultades de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y 221 del Código de Comercio, agregando a título ejemplificativo y no limitativo, que podrá representar a la Sociedad ante toda clase de Instituciones de cualquier parte de la República, Nacionales, Provinciales, Municipales, particulares u oficiales, ante el Gobierno de la Nación, Ministerios diversos, Municipalidades, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier establecimiento bancario o institución oficial, mixta o particular, existente o a crearse". — Las restantes cláusulas que no han sido modificadas por el presente quedan en pleno vigor, que las partes expresamente ratifican por este acto. — En prueba de conformidad, las partes firman el presente, único ejemplar, en el lugar y fecha "ut supra" indicados. — Fdo.: Ernesto Rodríguez; Francisco Fructuoso González; Irma Vázquez de González.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.920. e.9|12 Nº 40.440 v.9|12|65

FERROL SPORT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre Eliseo Demofilo Subiela, argentino naturalizado, domiciliado en Guatemala Nº 5865; Isabel María de la Fuente de Subiela, argentina, domiciliada en Guatemala Nº 5865, y León Rodríguez Fernández, español, y domiciliado en Paso 185, Piso 2º E. todos de Capital Federal, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de "FERROL SPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio en la Capital Federal, calle Rivadavia Nº 5414, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país. — Segunda: La Sociedad durará diez años a partir de la fecha del presente. Después de los dos primeros años de vigencia de este contrato cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad preavisando a los otros con seis meses de anticipación. El socio o socios restantes tendrá prioridad para adquirir para sí o para otra persona las cuotas del socio saliente a su valor nominal, abonándolas junto con los saldos que hubiere en su cuenta particular o cualquiera otra suma que le correspondiere por cualquier concepto, en cuatro cuotas trimestrales de igual valor y que redituaran un interés del 15% anual. — Tercera: La Sociedad se dedicará a la compra, venta de mercaderías y artículos en general para caballeros, pudiendo ampliar o variar el objeto social para dedicarse a cualquier otro tipo de actividades, cuando así lo resuelvan los socios. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Un Millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una, aportado y suscripto por los socios de la siguiente manera: Don Eliseo Demofilo Subiela, cuatrocientas cuotas o sea: cuatrocientos mil pesos; Doña Isabel María de la Fuente de Subiela. cuatrocientas cuotas, o sea: cuatrocientos mil pesos y Don León Radríguez Fernández, doscientas cuotas, o sea: doscientos mil pesos. totalmente integrados conforme al balance suscripto entre las partes. — Quinta: Desígnase gerentes de la Sociedad a los socios Isabel María de la Fuente y León Rodríguez Fernández, a cuyo cargo estará la dirección y administración de la Sociedad y el uso de la firma social, actuando cada uno de ellos en forma indistinta. Los gerentes tendrán las más amplias facultades en todas las operaciones de consecución del objeto social e inclusive podrán realizar todos aquellos actos para los cuales se requiere mandato especial conforme a los arts. 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Los gerentes no podrán comprometer a la sociedad ni obligarla en asuntos extraños a sus fines, ni en fianzas o garantías a terceros, salvo la conformidad unánime de los socios. Podrán operar con todos los Bancos de plaza y en especial con los de la Nación Argentina; Central de la República; Industrial, Provincia de Buenos Aires y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. — Sexta: El ejercicio anual cerrará el día 30 del mes de Agosto de cada año y de las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada balance se destinará el 5% para el fondo de reserva legal, constituyéndose otras reservas o previsiones si así lo resolvieran los socios, y el remanente será distribuído entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. En igual proporción serán soportadas las pérdidas. — Séptima: Además de los libros declarados indispensables por la ley, la Sociedad llevará uno de Actas, rubricado como aquéllos, donde se asentarán las resoluciones que se tomen. — Octava: Todas las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos, dando cada cuota, derecho a un voto. Para los casos de excepción previstos en la ley se requerirán las mayorías fijadas en ellas. — Novena: Las cuotas de capital social podrán ser cedidas a terceros previo el consentimiento expreso de todos los socios, teniendo éstos preferencia para adquirirlas para sí o para terceros. — Décima: En caso de muerte o incapacidad de uno de los socios, sus derecho habientes podrán proseguir en la sociedad con tal que unifiquen su representación dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o declarada la incapacidad. — Décima primera: La Sociedad será disuelta a su término o anticipadamente por voluntad unánime de los socios. En cualquiera de estos casos, la liquidación estará a cargo de un liquidador, socio o no, estableciéndose que previo pago de las obligaciones o deudas sociales, el remanente será repartido entre los socios, en proporción a sus cuotas. — Décima segunda: Los socios gerentes podrán percibir sueldos que se establecerán de común acuerdo y cargados a gastos generales. Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios referente a este contrato, será dirimida judicialmente, sometiéndose las partes desde ya a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdiccón. — Conforme en un todo, se firma en Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. E. D. Subiela. — Isabel F. de Subiela. — León Rodríguez. — Encimado: León: Vale. —

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.760. — e.9|12-Nº 40.437-v.9|12|65

TALLERES GUILLERMO BLEIF

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr., Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el presente edicto:

Cesión de Cuotas. — Ingreso de Nuevo Socio. — Aumento de Capital. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, entre el señor Guillermo Francisco Bleif, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Rodney número doscientos cuarenta y dos|cincuenta, de esta Capital, cédula de identidad un millón setecientos ochenta y ocho mil quinientos setenta y tres, expedida por la Policía Federal, componente de TALLERES GUILLERMO BLEIF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se halla inscripta en el Registro Público de Comercio, según contrato original del quince de marzo de mil novecientos cuarenta, el catorce de mayo del mismo año, bajo el número ciento sesenta y cinco, al folio doscientos noventa y dos del Libro cuarto de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y que fuera objeto de las siguientes modificaciones: a) con fecha veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, según acta inscripta con fecha cinco de enero de mil novecientos cuarenta y tres bajo el número nueve al folio trescientos cincuenta y cinco del Libro sexto del mismo Registro; b) con fecha doce de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, según acta inscripta con fecha veintisiete de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, bajo el número quinientos veintidós al Folio cuatrocientos dieciséis del Libro octavo del mismo Registro; c) con fecha diez de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, bajo el número mil ochocientos setenta y cuatro, al Folio ciento veintidós del Libro catorce de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada; d) con fecha primero de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, según acta inscripta con fecha veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número tres mil ciento cinco al folio doscientos ochenta del Libro cincuenta y dos de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por una parte, y la señora Gisela Irene Ricarda Tiede de Bleif, casada, de nacionalidad alemana, cédula de identidad número seis millones ochocientos trece mil doscientos cinco, expedida por Policía Federal con domicilio en la calle Rodney número doscientos cuarenta y dos, cincuenta, se ha convenido lo siguiente: Primero) El señor Guillermo Francisco Bleif, cede y transfiere a la señora Gisela Irene Ricarda Tiede de Bleif, diez cuotas de las que posee en la mencionada Sociedad, de un mil pesos moneda nacional cada una, por su equivalente valor normal de diez mil pesos moneda nacional cuyo importe el cedente declara haber percibido a su entera satisfacción. — Segundo) La señora Tiede de Bleif, queda por dicha cesión incorporada a la Sociedad, declarando que conoce en todas sus partes el contrato social, el cual continuará vigente en todas sus cláusulas, excepto aquellas que el presente convenio modifique. — Tercero) La señorita Emma Köhler, argentina, mayor de edad, soltera, cédula de identidad dos millones ciento veintidós mil ciento sesenta y ocho, expedida por la Policía Federal, con domicilio en Pueyrredón mil seiscientos cincuenta, integrante conjuntamente con el cedente de la mencionada Sociedad, manifiesta su conformidad y aceptación con la cesión de cuotas efectuada y reconoce expresamente a la cesionaria, en el ejercicio de los derechos que le corresponden por la adquisición. — Cuarto) Los tres socios asimismo acuerdan aumentar el capital social en la suma de un millón novecientos mil pesos moneda nacional, proveniente de la cuenta corriente del socio Guillermo Francisco Bleif, importe de ochocientos cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional y un automóvil marca Peugeot modelo cuatrocientos cuatro, motor número cuarenta y seis millones quinientos veintidós mil doscientos ochenta y uno, chapa número B, ciento sesenta y ocho mil doscientos noventa y seis, de la Provincia de Buenos Aires, de propiedad del mismo socio por un valor de un millón cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Quedando así elevado el capital anterior de cien mil pesos moneda nacional a dos millones de pesos moneda nacional, modificando por tal causa la cláusula tercera del contrato citado, el que queda redactado de la siguiente forma: "El Capital Social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional dividido en dos mil cuotas de un mil pesos cada una, que corresponden a los socios integrantes en la siguiente proporción: al socio Guillermo Francisco Bleif, mil novecientas ochenta y ocho cuotas que hacen un importe de un millón novecientos ochenta y ocho mil pesos, a la socia Gisela Irene Ricarda Tiede de Bleif, diez cuotas que hacen un importe de diez mil pesos y a la socia Emma Köhler, dos cuotas que hacen un importe de dos mil pesos. — Quinto) La socia Gisela Irene Ricarda Tiede de Bleif asume la administración y dirección de los negocios sociales al igual que el socio Guillermo Francisco Bleif, por lo que la cláusula Quinta del contrato original queda modificada en la siguiente forma: La Administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo en forma indistinta de los socios Guillermo Francisco Bleif y Gisela Irene Ricarda Tiede de Bleif, como gerentes con la facultad de enajenar y adquirir bienes inmuebles, constituir y aceptar hipotecas, prendas, prendas agrarias y demás garantías reales o personales, dar y tomar dinero prestado y ejercer todo acto de comercio sin restricción alguna. — Quedan asimismo autorizados en nombre de la sociedad, a realizar las operaciones bancarias ante cualquier establecimiento oficial o particular de la República Argentina, sus agencias y sucursales, sometiéndose a las leyes y reglamentos que las rigen, solicitar descuentos, firmar, fiar y aceptar y avalar letras, vales, pagarés, cheques, warrants y demás papeles de comercio, aceptar créditos en cuenta corriente o cualquier otra forma, girar en descubierto, girar cheques contra fondos disponibles a nombre y orden de la Sociedad, cerrar, abrir cuentas y endosar documentos para su cobro y depósito y realizar toda clase de operaciones de cambio. — Podrán conferir poderes generales y especiales y revocarlos, hacer pagos ordinarios y extraordinarios de administración, cobrar, percibir o compensar lo adeudado por cualquier concepto a la sociedad, conceder esperas, reconocer, novar y extinguir obligaciones, constituir a la Sociedad en depositaria y obligarla a prestar cualquier servicio como locadora o gratuitamente, nombrar y despedir empleados, fijar sueldos, comisiones y habilitaciones, acusar, querellar, entablar y contestar demandas en cualquier fuero o jurisdicción, las que podrán declinar o prorrogar, transsigir, comprometer en árbitros, arbitradores, amigables componedores y designarlos, renunciar al derecho de apelar, y a prescripciones adquiridas, representar a la Sociedad ante las autoridades municipales, provinciales y nacionales y sus dependencias en cualquier punto de la República, otorgar y suscribir todos los documentos públicos y privados que fuera menester a dichos fines y, cumplir los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los derechos sociales. — En prueba de conformidad, firman los socios en el lugar y fecha indicados. Gisela Irene Ricarda Tiede de Bleif. — Guillermo Francisco Bleif. — Emma Köhler.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.400 e.9|12 Nº 40.442 v.9|12|65

SUDISCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia ien lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Niissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura pública de fecha 23 de junio del presente año, pasada ante la escribana Olga E. Churruarin de Bonnefon, doña Amalia Marta Mazzolo de Iriart, vendió a Clara Sepiurca de Kantt, ciento noventa cuotas de mil pesos cada una y Eduardo Oscar Iriart vendió cien cuotas de mil pesos cada una a Clara Sepiurca de Kantt, que tenían y le correspondían en la sociedad SUDISCO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida con fecha 9 de junio de 1954, bajo el Nº 1302, Fº 251, libro 26 de sociedades de responsabilidad Limitada, su modificación inscripta bajo el Nº 3791, Fº 293, libro 35 del 7|11|1958 y su reforma inscripta con fecha de octubre de 1965, bajo el Nº 2970, Fº 428, libro 49 de sociedades de responsabilidad limitada. Por dicho instrumento se modifica la cláusula Nº 6, quedando redactada de la siguiente manera: "La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de doña Clara Sepiurca de Kantt, que actuará en el carácter de gerente con todas las facultades y obligaciones del contrato de origen. En virtud de esta cesión el señor Eduardo Oscar Iriart, queda totalmente desvinculado de Sudisco S. R. L. a partir de la fecha de dicho contrato, no teniendo nada que reclamar a la sociedad ni a sus consocioss. — E|l.: "de mil pesos cada una, de mil pesos cada una", vale. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — S|R.: "de noviembre", vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.720 — e.9|12-Nº 40.428-v.9|12|65

PLANIL PUBLICIDAD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre Plavinil Argentina S. A. I. C. representada en este acto por el doctor David L. Lacroze con domicilio en la calle Belgrano trescientos sesenta y siete, Capital Federal y el doctor Hernán L. Ayerza, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Juncal ochocientos setenta y uno, segundo piso, Capital Federal, en su cárácterr de únicos socios de PLANIL PUBLICIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se conviene en modificar el artículo séptimo del contrato social que está iniscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de julio de 1965 bajo el número mil ochocientos setenta y uno al folio doscientos setenta y uno del libro cuarenta y nueve de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, en la siguiente forma: — Artículo Séptimo: Anualmente se practicará balance general e inventario al treinta de septiembre de cada año, el que deberá quedar concluido dentro de los noventa días posteriores a esa fecha y ser firmado por los socios. Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los treinta días de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Hernán L. Ayerza, David L Lacroze. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.640 — e.9|12-N° 40.454-v.9|12|65

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 10 de diciembre de 1958, ampliado por el 30 de octubre de 1965, ha quedado totalmente disuelta, con efecto retroactivo al 10 de diciembre de 1958 la sociedad colectiva "FARMACIA NAZCA, de Prado, Denti y Padrones", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el Sr. Daniel Timoteo Prado.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 640. e.9|12 N° 41.010 v.9|12|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que por convenio privado de fecha once de octubre de 1965, ha quedado totalmente disuelta la sociedad colectiva "VARELA Y GARCIA", calle Arenales 3302, con efecto retroactivo al día 30 de setiembre de 1962.

Buenos Aires, diciembre 1° de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 480. e.9|12 N° 41.076 v.9|12|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 14 de junio de 1965, y con efecto retroactivo al día 31 de diciembre de 1964 ha quedado totalmente disuelta la sociedad "ATLASTUR, SKRBEC Y KOVACEVIC".

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 480. e.9|12 N° 41.093 v.9|12|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 21 de octubre de 1965, pasada ante el Escribano Alvaro R. Leiguarda ha quedado disuelta totalmente por retiro del socio Baltazar Babio García, a partir del 1° de junio del corriente año, la sociedad comercial colectiva "BUGARIN, DOMINGUEZ Y BABIO", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma los señores Manuel Bugarín Malga y Mariano Domínguez.

Buenos Aires, diciembre 1° de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680. e.9|12 N° 41.181 v.9|12|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Civil N°: 1, Secretaría N° 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PIAI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.9|12 N° 41.077 v.22|12|65

N° 2

Juzgado Civil N° 2, Secretaría N° 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO LIS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400.— e.9|12 N° 41.177 v.22|12|65

N° 3

Juzgado en lo Civil N° 3, Secretaría N° 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL SOMOZA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini secretario.

$ 2.400.— e.9|12 N° 41.172 v.22|12|65

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 5, secretaría N° 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de LIA CORA ESQUIVEL de BINASCHI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.9|12 N° 41.113 v.22|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil N° 5, secretaría N° 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE LUCIANO MIGUEL GUERIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Diciembre dos de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.9|12 N° 41.082 v.22|12|65

El Juez en lo Civil N°: 5, secretaría N° 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TULIO VICTORIO FIRPO o FIRPO MIRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.9|12 N° 41.201 v.22|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil N° 5, Secretaría N° 10 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IVET RAMOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400. e.9|12 N° 41.080 v.22|12|65

Juzgado en lo Civil N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUMBERTO ENRIQUE ROSSI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800. e.9|12 N° 41.074 v.22|12|65

N° 6

Juzgado Nacional en lo Civil N° 6, Secretaría N° 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIA FALLICO Viuda de GALBAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires noviembre 30 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800. e.9|12 N° 41.154 v.22|12|65

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 7, Secretaría N° 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORLISA OLIVARES de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 1° de 1965. — César R. Herbón, secretario.

$ 2.800. e.9|12 N° 41.161 v.22|12|65

Juzgado en lo Civil N° 7, Secretaría N° 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONICIA ROSARIO ACOSTA de GAGLIARDI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — César R. Herbón, secretario.

$ 2.800. e.9|12 N° 41.040 v.22|12|65

N° 8

Juzgado en lo Civil N° 8 Secretaría N° 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM GROISMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 1° de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800. e.9|12 N° 41.179 v.22|12|65

N° 9

Juzgado en lo Civil N° 9, Secretaría N° 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS BARTOLOME SANGUINETTI. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — El Secretario.

$ 2.400. e.9|12 N° 41.027 v.22|12|65

N° 11

Juzgado Civil N° 11, Secretaría N° 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de ASUNCION LANDAJO BURGOA de UNZALU. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800.— e.9|12-N° 41.053-v.22|12|65

N° 12

Juzgado en lo Civil N° 12, Secretaría N° 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE FIDEL PANZA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400.— e.9|12-N° 41.081-v.22|12|65

N° 13

Juzgado Civil N° 13, Secretaría número 25, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CAYETANO BRAMBILLA y BLANCA ARCADIA BERRA de BRAMBILLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.800.— e.9|12-N° 41.178-v.22|12|65

Juzgado en lo Civil N° 13, Secretaría N° 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de DAVID FRYDMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.400.— e.9|12-N° 41.017-v.22|12|65

N° 14

Juzgado en lo Civil N° 14, Secretaría N° 27, comunica a ROGER RIVAS RUIZ, en autos: "Nardandrea Elsa I. c|Rivas Ruiz Roger s| divorcio - Disolución Soc. conyugal", que ha recaído setencia cuya parte dispositiva se transcribe: "Buenos Aires, octubre once de 1965... Fallo: Haciendo lugar a la presente demanda de divorcio y separación de bienes instaurada por doña Elsa Isabel Nardandrea de Rivas Ruiz contra su esposo don Roger Rivas Ruiz, por culpa de este último. En consecuencia decreto la separación de cuerpos y bienes de ambos cónyuges, con costas al marido. Se regulan los honorarios del Dr| Ildefonso Martínez Muñoz, en su carácter de letrado apoderado de la actora en la suma de cuarenta mil pesos m|n. Notifíquese, cópiese, regístrese y ejecutoriada o consentida que sea, archívese. — Roberto L. Rois, Juez". — Publíquese dos días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.000.— e.9|12-N° 41.225-v.10|12|65

N° 17

Juzgado Civil N° 17, Secretaría N° 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL DEMETRIO NAVARRO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, abril 14 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800.— e.9|12-N° 41.238-v.22|12|65

N° 20

El Juzgado en lo Civil N° 20, Secretaría N° 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SARA PIZARRO de GARCIA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800.— e.9|12-N° 41.222 v.22|12|65

N° 22

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22, del Dr. Roberto Rame, secretaría N° 43, a cargo del Dr. Osvaldo D'Alessio, llama por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO JOSE ODDERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965. — El Secretario.

$ 3.200 — e.9|12-N° 41.132 v.22|12|65

N° 23

Juzgado en lo Civil N° 23, secretaría N° 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO ANTONIO GOMEZ. Publíquese por diez días. Buenos Aires, Noviembre de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800 — e.9|12-N° 41.195 v.22|12|65

N° 26

Juzgado en lo Civil N° 26, Secretaría N° 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL LUIS ABASTANTE. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 2.400 — e.9|12-N° 41.057 v.22|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil N° 26, Secretaría N° 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORA DORA MARQUEZ de GEORGIEFF. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.800 — e.9|12-N° 41.045 v.22|12|65

Juzgado Civil N° 26, Secretaría N° 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ROSA SPANO de DESOGUS o JOSEFA ROSA SPANO de PORCU y de ANTONIO PORCU. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.200 — e.9|12-N° 41.156 v.22|12|65

N° 27

Juzgado en lo Civil N° 27, Secretaría N° 54, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JULIO MANUEL SILVESTRE ENCISO o JULIO MANUEL S. ENCISO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 2.800.— e.9|12 N° 41.231 v.22|12|65

Juzgado Nacional Civil N° 27, Secretaría N° 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR CASTELOS Y PONS. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 2.800.— e.9|12 N° 41.158 v.22|12|65

N° 29

Juzgado en lo Civil N° 29, secretaría N° 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO ANGEL GUIDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1° de Diciembre de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 2.800.— e.9|12 N° 41.232 v.22|12|65

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría N° 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE LUIS MARTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 19 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.

$ 2.800.— e.9|12 N° 41.233 v.22|12|65

Juzgado en lo Civil N° 30, Secretaría N° 60, cita por cinco días a ANDRES MARTINEZ, para comparecer en juicio "BIGNARDI, RAISSA c|MARTINEZ, ANDRES s|divorcio" bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Noviembre 20 de 1965. —Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 1.800.— e.9|12 N° 41.124 v.15|12|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

N° 3

Juzgado de Paz N° 3, cita por tres días a NELIDA YOLANDA PERALTA, para comparecer en juicio "Vara, César c|Peralta, Nélida Y. Desalojo", bajo apecibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 22 noviembre de 1965. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.— e.9|12-N° 41.022-v.13|12|65

N° 21

Juzgado Nacional de Paz N° 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA DECUNTO de CAPUTO, Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1965. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 1.200.— e.9|12-N° 41.012-v.15|12|65

N° 23

Juzgado Nacional de Paz N° 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS VILLAMAYOR Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 1.200.— e.9|12-N° 41.064-v.13|12|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de "HARTENSTEIN S.A.", la convocatoria solicitada fijándoseles el plazo de veinte días para presentar al síndico contador doña Eleonora M. A. Loureiro, con domicilio en la Avda. de Mayo 1365, 3º Pso., Of. 21 al 25, Capital Federal, los justificativos de sus créditos. El día 31 de marzo de 1966 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Arturo Mendoza Wilson, secretario.

$ 3.400.— e.9|12-Nº 41.024-v.15|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por quince días a JOSE S. CARNES, para comparecer en juicio "Barrios, Nicolás c|Carnes, José S. s|disolución de sociedad conyugal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 3 de 1965. — Arturo Mendoza Wilson, secretario.

$ 2.000.— e.9|12-Nº 41.001-v.13|12|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "STRANGES, RAFAEL". Fecha provisional de cesación de pagos: el 5 de marzo de 1964. Síndico: Zygmundo Katz, domiciliado en Cangallo 1333, 4º piso, ofic. 44, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince (15) días. Señálase el día 4 de marzo de 1966 a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 3.800. e.9|12 Nº 41.171 v.15|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores de ESLABON DEL LIBRO S. R. L., la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al Síndico Sygmundo Katz, Cangallo 1333, 4º piso, of. 44. Los justificativos de créditos. El día 30 de marzo de 1966, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Eduardo M. Alberti secretario.

$ 2.800. e.9|12 Nº 41.216 v.15|12|65

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en el juicio "NOLASCO CASIMIRO DEMETRIO s| sucesión" que el martillero José María Pechero, rematará en el mismo, el 22 de diciembre a las 11 horas, el inmueble calle Montiel Nº 2724, Capital, mide 7,79 frente 16,20 costado Sud Este 16,05 costado Noroeste. Base $ 800.000. El 50 por ciento será abonado al contado y el saldo por mitades de uno y dos años con el interés del 15 por ciento sobre saldo deudor. La unidad se rematará libre de ocupantes. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — El Secretario.

$ 2.400 — e.9|12-Nº 41.117-v.15|12|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en los autos "EL AMANECER SCA. c|SANCHEZ SEOANE, RAIMUNDO y otra s|ejec.", que el martillero Sr. Manuel A. Facal rematará el 26 de diciembre de 1965 a las 16 horas en el lugar el inmueble de la calle Río Bamba 861, entre las de Leandro N. Alem e Intendente Casares, "Villa Hue", pueblo de San Andrés, Partido de General San Martín de la Provincia de Buenos Aires. Superficie 163,53 m2. Sujeto al régimen de la Ley 13.512. Porcentual 67,59 por ciento. Base pesos 354.000. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, dos de diciembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 6.800 — e.9|12-Nº 41.134-v.22|12|65

Nº 6

Por mandato del Sr. Juez en lo Civil Dr. Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Nº 6, en los autos "ADDARIO ANTONIO c|DAVILA y CONSTENLA MANUEL s|ejecución hipotecaria", de Secretaría Nº 11, del Dr. Luis M. Ambrosioni Bosch, hácese saber por 5 días que el martillero D. Oscar C. Bruzzo, rematará el 18 de diciembre de 1965, a las 10 y 30 horas, sobre la misma y al contado la finca ubicada en el Ptdo. Tres de Febrero (antes San Martín), zona Villa Real, Pcia. de Buenos Aires, calle San Martín Nº 450, entre Agustín Obelleyro y España, edificada en lote 33, manzana 29, que mide: 8,66 mts. al S. O., por 10,10 mtes. en su contrafrente, 16.00 mts. al N. O. 21,76 mts. al S. E. superficie 163,50 m. c.

De acuerdo a la cláusula sexta del testimonio hipotecario respectivo, el inmueble se entregará libre de inquilino u ocupante. Impuestos y tasas al día de la aprobación del remate. Títulos en autos. Base m$n. 201.851. Seña 8 por ciento y comisión 3 por ciento en dinero efectivo en el acto del remate. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 6.200 — e.9|12-Nº 41.228-v.15|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en el juicio "MAULELLA OSCAR y otros c|BARELLA EMILIO ALBERTO s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 16 de diciembre próximo a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. Aires, calle San Lorenzo 883; ocupado por el demandado; Sup. 505 ms. cs., base $ 620.000, contado, 8 por ciento seña 3 por ciento comisión. — Buenos Aires, diciembre tres de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 — e.9|12-Nº 41.056-v.15|12|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio: "MIRA FRANCISCO c|STEFANOW JUAN s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras, rematará en Alsina 1260, piso 2º, Capital Federal, el día 16 de diciembre, a las 16 horas, un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido, ubicado en el Distrito Bowen, Departamento de General Alvear, Provincia de Mendoza, que es parte del lote 6 fracción 16, Sección B del plano general de Colonia Alvear, constante de 58 hs., 4460 m2., y según plano archivado bajo el Nº 662 de la Dirección de Catastro, consta de 58 hs., 2578,74 m2. Base $ 1.096.000 m|n. al contado. El bien se encuentra ocupado por el deudor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Informes: Alsina 1260, piso 2º, Capital, 37-0753. — Buenos Aires, diciembre uno de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 4.600 — e.9|12-Nº 41.065-v.15|12|65

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Julio C. Benedetti, comunica por cinco días en autos "BASSO J. c|CASTRO D. A. y otra s|ejecución hipotecaria que el martillero Juan C. Demattei rematará el día 19 de diciembre de 1965, a las 17 y 30 hs., en el mismo, el lote de terreno ubicado en el Partido de Moreno, Pueblo Fco. Alvarez, Paraje Ciudad Jardín "La Tradición", designado como lote Nº 15, manzana Nº 4, que mide 12 mts. por 42 mts., con una superficie de 504 mts2. Base: $ 85.170. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. El inmueble será entregado desocupado, según cláusula cuarta de la escritura hipotecaria. — Buenos Aires, 3 de didciembre de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 4.000 — e.9|12-Nº 41.031-v.15|12|65

Nº 26

Juzgado en lo Civili Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el juicio "SALINAS RAYNELI FLORENTINA y SALINAS RAYNELI MARIA LUISA s|sucesiones" que los martilleros . C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 16 de diciembre próximo a las 15,30 horas, el inmueble Pergamino 698 esquina Gral. Eugenio Garzón, Capital; ocupado, mide 4m46 frente O. sobre Pergamino, 4m72 frente S. sobre Gral. E. Garzón, 6m ochava y 8m66 al E. y 8m92 al N. ad-corpus. Base: $ 380.000. Contado. 8 por ciento. Seña 3 por ciento comisión. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.000 — e.9|12-Nº 41.058-v.15|12|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, comunica durante dos días en el juicio seguido por "CODITEX CIA. DISTRIB. DE TEXTILES S. A. I. y C. c|BESD[illegible]DJIAN, JUAN s|ejecutivo, que el martillero Felipe Martí rematará el 10 de diciembre de 1965, a las 17, en Moreno 1447, donde se exhiben, los objetos siguientes: 2 mostradores vitrinas y 3 vitritas con cajones. Sin base. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Entrega previa aprobación del remate. — Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1965. — Marcelo J. Achával, secretario.

$ 1.040.— e.9|12 Nº 41.088 v.10|12|65

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, comunica por 2 días en autos R. A LISTER Y CIA. LTDA. c|FRANCISCO REARTES, ejecución prendaria, que el martillero C. Lecot rematará el 20 de diciembre de 1965 a las 8.30 hs. en Chacabuco 78, piso 3ro., of. 23, una caldera para producir vapor Flostor Lister modelo CI 34 K. Nro. 68, completa con accesorios y repuestos. Los bienes se exhiben en Suipacha 1720, Sarandí. Base $ 16.420.25, al contado. Comisión de práctica. — Buenos Aires, diciembre de 1965. — Héctor A. Ferreyra, Oficial primero.

$ 1.120.— e.9|12 Nº 41.059 v.10|12|65

Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19, comunica por tres días en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|BERNARDINO M. GONZALEZ y otros s|ejecución prendaria", que el martillero Eladio M. Calviño rematará en Bulnes 2730, lugar de exhibición el 15 de diciembre de 1965, hora 10,30, los siguientes objetos: Una motocicleta marca Gilera de 150 c.c., modelo G.150-Super Sport, del año 1961, potencia 8,5 c.v. de 1 cilindro, motor Nº 190-RA-16.186, en el estado que se encuentra. Sin base, al contado, comisión 10 o|o, el bien se entregará al aprobarse el remate. (Art. 520 Cód. Pt.).

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1965. — Gerardo A. Santiago, secretario.

$ 2.160.— e.9|12 Nº 41.235 v.13|12|65

Nº 21

JUDICIAL. — Juzg. Nac. de 1ª Inst. de Paz Nº 21, comunica por 5 días en autos GARCIA DE GONZALEZ MARIA MANUELA y GONZALEZ MARIA ROSENDO s|suc.", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 17 de Diciembre de 1965, a las 11 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre 1552, Capital, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Albariño 2306. La venta se efectúa con las 2|3 partes de la tasación de contribución inmobiliaria. Medidas: 6,16 al frente ;13,60 frente N.O.; 6,00 ochava; 10,03 al N. E. y 17,67 al S. E. Superficie total 172 mts. 98 d2. Construcción: Dos piezas, baño y cocina. La propiedad se vende en el estado de ocupación que se encuentra. Base pesos 99.333,32 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Dinero efectivo. — Buenos Aires, Diciembre 3 de 1965. — Juan Antonio Arancibia, secretario.

$ 4.800.— e.9|12 Nº 41.108 v.15|12|65

Juzgado de Paz Nº 21, comunica por dos días en el juicio "JUAN WOLF y CIA. c|PUJOL SCARPONE Y CIA. s|ej.", que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará en San José 1754 el día 14 de Diciembre a las 17 hs., lo siguiente: Un escritorio metálico de cuatro cajones. Un armario metálico dos puertas. Una sierra sinfín con motor trifásico M. 71 - 2 H. P. Sin base. Al contado. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1965. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 1.040.— e.9|12 Nº 41.120 v.10|12|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio "INGENIO LA ESPERANZA S.A. c|RODRIGUEZ HNOS SOC. EN COM. s|ordinario", que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el viernes 10 de diciembre a las 18 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben lo siguiente: Un televisor "Dumont", número 3145582. Una heladera eléctrica "Lodge", familiar. Sin base. Seña 30 %. Com. 10 %. Al contado.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.120.— e.9|12-Nº 41.121-v.10|12|65

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos "EN-PI S.R.L. s|quiebra", que el martillero Raúl T. Ezeyza, remataárrá el 10 de diciembre a las 10 hs., en San José 1754, donde se exhiben: molinos para plástico, elevadores trifásicos, máquina de agujerear, medidor para compresor, máquina troqueladora de pie a pedal, herramientas, etc., inventariadas en autos. Sin base. Contado. Comisión 10 %. Efectivo.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.120.— e.9|12 Nº 41.013 v.10|12|65

Juzagado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "COMPAÑIA FINANCAR S.C.A., c|ANTONIO BUSNADIEGO s|ejecución prendaria" que el martillero Nereo Raúl Mazzoni, rematará en Remedios Escalada de San Martín Nº 1039 el 29 de diciembre de 1965, hora 15, el automotor marca Ford tipo rural, modelo año 1953 con motor Nº MCBAP3EX 165650, en el estado en que se encuentra Se exhibe en Remedios Escalada de San Martín 1039. Base $ 116.000.— Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.800.— e.9|12-Nº 41.153-v.13|12|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "MADDEN Y GREY (BS. AS.) LTDA. S.A. c|SASSE, Jorge s|ejecutivo", que el martillero Enrique B. Roque Allende, rematará el día 16 del corriente a las 18 hs., en Bmé. Mitre Nº 1552, lugar donde se exhibe: Una máquina de escribir Olivetti - Lexicon 80, de 90 espacios. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.440.— e.9|12-Nº 41.011-v.13|12|65

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por tres días en los autos "FINAN-MOTOR S.C.A. c|NARANJO NUEZ ANTONIO ZENON s|prenda", que el martillero Juan Ramón Triñianes, rematará el 28 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en el local ubicado en la calle Independencia Nº 2930, de esta Capital Federal, donde se exhibe, un automóvil marca Chevrolet modelo año 1937, con motor Nº 115542, patente de la Capital Nº 11566 del año 1961, en el estado en que se encuentra. Al contado. Base $ 48.650.— Comisión: 10 %. Seña: 30 %. El bien será entregado después de aprobada la subasta (Artículo 520 C. P.).

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.400.— e.9|12-Nº 41.205-v.13|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en el juicio "FACOMET SAIC s| Quiebra", que el martillero don Marcelo A. Méndez, rematará el día 15 de diciembre a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital; los inmuebles de propiedad de la fallida, ubicados sobre las calles Ramallo, Bahía Blanca y Zárate de la localidad de Caseros (Villa Matheu, antes Pineral), Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, a saber: La fracción A, formada por lotes 5, 6 y 7 de la manzana 18, frente a la calle Ramallo, en block, medidas: 30 metros de frente, por 50 metros de fondo, con amplias mejoras y totalmente desocupada; Base: $ 1.698.000 m|n. con facilidades. El lote Nº 1 de la manzana 18, frente a Ramallo y esquina Bahía Blanca, ambas pavimentadas, superficie total: 237,22 m2. desocupada y con mejoras. Base: $ 284.500 m|n. con facilidades. El lote Nº 2 de la manzana 18, frente a Ramallo, superficie total: 248,07 m2. desocupado. Base: $ 248.000 m|n. con facilidades. El lote Nº 3 de la manzana 18, frente a Ramallo, superficie total: 266,39 m2. desocupado. Base: pesos 266.000 m|n. con facilidades. El lote Nº 4 de la manzana 18, frente a Ramallo, superficie total: 284,71 m2. desocupado. Base: $ 284.500 m|n. con facilidades. Lote Nº 37 de la manzana 18, frente a Bahía Blanca, superficie total: 225,08 m2. desocupado y con mejoras. Base: $ 325.000 m|n. con facilidades. El lote Nº 8 de la manzana 20, frente a Zárate, superficie total: 164,10 m2. Base: $ 147.000 m|n. con facilidades. El lote Nº 4 de la manzana 20, frente a calle sin nombre, lindando por el contrafrente con el lote 8, superficie total: 164,10 m2. Base: $ 147.000 m|n.

con facilidades. El lote Nº 24 de la manzana 17, frente a la calle Ramallo, superficie total: 328,15 m2. Base: pesos 328.000 m|n. con facilidades. Se aclara que la venta de este lote, es sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder al señor Aparicio López. Facilidades de pago a los compradores: Los adquirentes abonarán al martillero en el acto del remate, la seña y la comisión de práctica, en efectivo, y el saldo del precio, en la siguiente forma: Al escriturar, el comprador deberá completar el 25 por ciento del precio de compra y el 75 por ciento restante lo pagará en 10 cuotas semestrales, iguales y consecutivas, constituyéndose una hipoteca en 1er. grado sobre cada inmueble, que reeditará un interés anual del 15 por ciento sobre los saldos, y pagadero por semestre anticipado. Más informes en autos, y|o en las oficinas del martillero, Lavalle 1394, 5º piso, Capital, teléfonos 46-9944 y 40-9312. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 13.600 — e.9|12-Nº 41.000-v.15|12|65

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, secretaría Nº 14, comunica por tres días, en autos caratulados "DONATI HNOS., S. A. c|BRINZO, NORBERTO ENRIQUE s|ejecución prendaria", que el martillero D. José María Bibiano, rematará el día 8 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en el local sito en Avda. del Lib. Gral. San Martín Nº 850|70, donde se encuentra y exhibe el siguiente bien: "un automotor marca "Rambler-IKA", año 1963, modelo RA-3R, motor Nº 636099945, serie número 38711-00861, a patentar, de pasajeros, tipo Rural Classic Cross Country, motor de 6 cilindros, de 119 H. P. o 120,7 C. V. a 4.000 rpm. Base: $ 655.189. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. Juan J. Salinas, secretario.
$ 2.400 — e.9|12-Nº 41.019-v.13|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio "CENTRAL VEKA c|MONTENEGRO ROMULO y otro s|ejec. prend.", que el martillero Roque A. Galeano Fraga rematará el 17 de diciembre a las 18 hs. en Rivadavia 1389, donde se exhiben: una balanza reloj Trébol para 20 kgs. en funcionamiento con su plato número 5499; una sierra sin fin para cortar carne, sin marca ni número visible, eléctrica en funcionamiento; una máquina picadora de carne sin marca ni número visible, con dos platos, eléctrica, funcionando. Los bienes se entregarán una vez aprobada judicialmente la subasta. Art. 520 del Cdo. de Pto.

Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento en efectivo. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965. — Juan J. Salinas, secretario.
$ 1.680 — e.9|12-Nº 41.046-v.10|12|65

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el juicio JUAN B. VENDRAMINI c|LEO ENRIQUE LEVI s|ejecución prendaria, que el martillero Ernesto A Ferreris rematará en Arismendi 2505 el día 22 de diciembre a las 17 horas: un torno mecánico marca Conde, modelo CH Nº 142 s|puntas 800 mm. con conopolea completo, motor eléctrico marca Conde Nº 1480, 3 c. v. se exhibe calle Ranguni 2867, Lanús Oeste. Base $ 30.000. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento contado y en efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y previo pago del saldo. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 2.160 — e.9|12-Nº 41.135-v.13|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos "GRINBAUM, ESTHER c|ACERBO S. A. C. I. F. I. s|ejec. hipotecaria" que el martillero Luis Alberto Kon, rematará el día 18 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en sus oficinas de Libertad 434, 10º p. 108, el departamento (unidad 22), piso undécimo (11) de la finca sita en esta Capital Federal, en Avenida Libertador Gral. San Martín 4772|74|76|78 entre Maure y Jorge Newbery. Sup. total propia: 317,85 m2. Base: m$n. 838,160, al contado. Seña 8 por ciento, comisión: 3 por ciento. — Buenos Aires, 2 de diciemgre de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 1.440 — e.9|12-Nº 41.125-v.10|12|65

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, secretaría número 18, hace saber por 2 días en autos DE MARIANI, VELIA GUERRA c|LAGO, JOSE s|ejecutivo que el martillero Luis E. de la Lastra rematará el día 17 del corriente mes de diciembre a las 16 hs., en el local de la calle Patagones Nº 955, donde se exhibirán los días 15 y 16, una heladera Siam de 6 puertas c| equipo; una heladera vitrina de 3 puertas con su equipo; una balanza Andina para 2 kls.; un mostrador de madera; 1 araña de bronce, ventilador; estufa eléctrica; reloj de pared, y lote de 272 botellas de vino; 18 frascos de café y 19 de alcaparras. La subasta se hace sin base al mejor postor, al contado en dinero efectivo en el mismo acto. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965 — Carlos Viale, secretario.
$ 1.680 — e.9|12-Nº 41.050-v.10|12|65

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio "INTA S. A. c| NARCISO KAYSSER s|ejec.", que el martillero Horacio Zorrilla, rematará el 17 de diciembre a las 18 hs., en Moreno 1441, donde se exhibe el siguiente bien: Una heladera familiar eléctrica Eslabón de Lujo, congelador horizontal sin número visible, color blanco. — Sin base, al contado; comisión 10 % en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.200. e.9|12 Nº 41.054 v.10|12|65

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio "GUILLERMO J. GAINZA PAZ AUTOMOVILES S. R. L. c|JOSE MARIA BILOCH, s|ejecución prendaria", que el martillero César C. Gaona, rematará el día lunes 27 de diciembre a las 15,30 horas, en la calle Arenales 1415, Capital, un acondicionador de aire, marca "Sprig", eléctrico Bendix Westinghouse, sin número visible completo. — Al contado, comisión 10 %; seña 20 %.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.120. e.9|12 Nº 41.032 v.10|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio: "SOCIEDAD ARGENTINA DE MAQUINAS Y MOTORES S. A. C. e. I. c|DEL PRATO RUBEN, s|ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone designado a propuesta de la actora, rematará el día 11 de diciembre de 1965, a las 10 horas en Rodríguez Peña 589, un tractor "Deutz", a oruga, tipo DK 100 B-Nº 9006|12 de 560 mm. de ancho de cadena, accionada por un motor Diesel "Deutz Otto Legítimo", tipo F6L 514 Nº 2.708.403|08 de 100 HP., enfriado por aire, equipado con topadora angular Frisch tipo DL00 H2 de accionamiento hidráulico Nº 002, con la base de $ 1.215.950,63, que se exhibe en Varela 3795, Capital. — Venta al contado; comisión 10 %; seña 30 %.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 2.640. e.9|12 Nº 41.023 v.13|12|65

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría 21 comunica por cinco días en el juicio "SANCHEZ GOMEZ GUILLERMO c| TROIANO ANTONIO, s|ejecutivo", que el martilero Norberto E. Broggini, rematará el día 16 de diciembre de 1965, a las 17 hs., en la calle Bartolomé Mitre 1552, un departamento ubicado en la calle Tacuarí 453, de planta baja unidad Nº 6, que consta de tres ambientes y dependencias, base $ 151.333,33. seña 8 %; comisión 3 %.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.800. e.9|12 Nº 41.018 v.15|12|65

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en el juicio "VIMAC S. A. C. I. F. I. c|NORBERTO H. MOGGIA, s|ejec. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 17 de diciembre a las 10 hs. en Pueyrredón 1761, donde se exhibe: un automotor marca "Borgward B 611 tipo camión liviano sin funcionar modelo año 1961, con motor número 884393 F chassis Nº 000308, patente de la Provincia de Buenos Aires, número 586-662, año 1963. Base $ 136.005. — En el estado que se encuentra, al contado; comisión 10 %. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. — (art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre secretario.
$ 2.280. e.9|12 Nº 41.175 v.13|12|65

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en el jucio "BOSCH MOTORS S. A. c|HOCHMAN ENRIQUE RUBEN, s|ejecución prendaria", que el martillero Nereo Raúl Mazzoni rematará en Jerónimo Salguero 2751, el 27 de diciembre de 1965, hora 10 el automotor marca Renault 4, Fourgonnette modelo EA-R 4F año 1964 motor 5007583 serie 46436-00577 patente 1147345 de la Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Jerónimo Salguero 2751. — Base $ 132.108; seña 30 por ciento; comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Guillermo E. Tabanera, secretario.
$ 1.280. e.9|12 Nº 41.148 v.10|12|65

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos ALLER JUAN CARLOS c| PRESTZSCH BERNARDO RODOLFO s|Ejec. Pren., el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en Osvaldo Cruz 2037, Capital, donde se exhibe, el día 20 de diciembre de 1965, a las 12,30 hs., un automotor marca Lincoln, modelo año 1949, sin funcionar, motor número 9EL24334, patente de Capital, chapa Nº 207.473, en el estado en que se encuentra. El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente. — Base $ 187.300. Comisión 10 o|o. Seña 20 o|o.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.920.— e.9|12-Nº 41.043 v.13|12|65

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en el juicio "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. c| PERSOGLIA R O B E R T O s|ejecución prendaria" que el martillero Nereo Raúl Mazzoni rematará en Jerónimo Salguero 2751 el 27 de diciembre de 1965, hora 10, el automotor marca Renault 4L, tipo sedan, modelo EA-R4L, año 1964, motor Nº 5002927, serie Nº 46336-01697, patente Nº 1.113.410 en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Jerónimo Salguro 2751. Base $ 289.252. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.200.— e.9|12-Nº 41.147 v.10|12|65

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio "BONILLA, RAMON T. c|ROSALES, JOSE HIPOLITO y otro" s|ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el día 14 de diciembre de 1965, hora 13, el siguiente bien: "Un automotor usado, marca Borgward, sedan, 2 puertas, importado, modelo 1957, motor Nº 1012255, patente de la Ciudad de Buenos Aires, Nº 632.221, año 1963, uso particular, en el estado en que se encuentra". — Se exhibe en Castillo 894, Capital. — Base: $ 81.660,50. — Seña: 30 o|o al contado. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 1.920. e.9|12. Nº 40.262. v.13|12|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|12 al 7|12|65.

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio "I. M. F. A. S. A. s|Quiebra", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", T. E. 40-4503|9218) rematará en Cañuelas, edificio I. M. F. A. S. A., cruce rutas 3 y 205, los días 18 y 19 de diciembre, a las 9 horas, los siguientes bienes que se exhiben en el mismo lugar: 1) Máquina cortadora horizontal y vertical p| material sensible c|guillotina de 1,40 mts. ancho "Fritz Gladbach Glari" número 2032, Ind. Alemana, motor eléc. 5,5 HP Nº 2230, "Castrelli y Tramezzani" c|cinta transportadora material fraccionado, motor eléc. "Schorch" número 13807|1, Ind. Alemana, c|aparato rebobinador c|polea de 180 mm. y embrague a mano. — 2) Máquina fraccionadora p|34 mm. cortadora horizontal p|8 bandas simultáneas "Fritz Gladbach Glari" Nº 9101, Ind. Alemana, motor eléc. "Schorch" Nº 1108685|1. — 3) Máquina signadora, perforadora y marcadora "Buko" c|registro cédula fotoeléctrica p| centrado p|negativo 35 mm. c|juego 9 taladros automática, con los siguientes accesorios: 4 juegos de dientes de guía, 4 tensores enroscados y 4 llaves "Buko" Nº 2|36109, Ind. Alemana, con su correspondiente motor eléc. HP de 1400 r.p.m., Nº 461859 de Ind. Alemana. — 4) Equipo aire acondicionado c|compresor gas freón, 6 cilindros, "Termomecánica Spezia" Nº 35903, Ind. Italiana, motor eléc. 50 HP "Marelli", Nº 02556805, Ind. Italiana, tablero automático "Cime" número 17082, tablero central c|llaves, rectificador aceite, alimentador aut. gas 0,39 x 0,50 "Termomecánica Spezia", Ind. Italiana, separador aspiración presión 10,5 p|cm2., 0,80 x 0,40 "Termomecánica Spezia" Nº 37632, Ind. Alemana, válvulas automáticas VF Nros. 11707379 y 11707384, Ind. Suiza, condensadores p| presión Nº 37660, Ind. Italiana, equipo d|2 cuernos ventilación turbina "Marelli" Nº 81609, c|2 motores "Marelli" Números 0264084 y 0261464, Ind. Italiana, torre enfriamiento agua "Fabre", número 1622, Ind. Arg.; Grupo electrógeno "Carterpillar" 143 HP, generador número 99-R.H.9, motor Diessel 2 tanques y bomba alimentación; Grupo electrógeno "Mercedes Benz", 4 cilindros, 30 HP; Torno de pie de 1,50 mts. e|puntas "Santos Vega" c|motor 3HP Nº 25183; Amoladora Davies de 1|2 HP, número 191192; Máquina soldadora eléctrica; Agujereadora "Capano" c|motor; Agujereadora a columna "Graff" c|motor, inc.; Cepilladora mecánica "El Galeón", motor 3 HP; bobinadoras; malacatte; taladro eléctrico; motores; máquinas aut. soldadoras polietileno; placas radiográficas; Kgs. papeles y cartones; morsas; estanterías y mesas madera; bancos y mesas d|trabajo; escritorios, y demás bienes inventariados en autos (fs. 1002| 1008). — Para las máquinas que llevan los Nros. 1, 2, 3 y 4 se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 15 de diciembre próximo, en mis oficinas, juntamente con el 40 o|o del importe de la oferta, la que, en caso de no ser adjudicado el bien, devolveré al ofertante.

Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.
$ 10.200.— e.9|12-Nº 41.237 v.13|12|65

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "BOSCH MOTORS S. A. c|OMAR MOISES VARGAS s|ejecución prendaria", que el martillero Nereo Raúl Mazzoni rematará en Jerónimo Salguero 2751, el 27 de diciembre de 1965, hora 10, el automotor marca Gordini IKA, tipo Dauphine modelo DA-2V año 1963, motor Nº 3002539, carrocería 0028, serie Nº 36254-00364, patente Nº 1059718 de Pcia. Bs. As., en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Jerónimo Salguero 2751. — Base $ 170.860; seña 30 %; comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.920. e.9|12 Nº 41.146 v.13|12|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio: "NATALINI y CIA. S. R. L., c|MENDARTE ANTONIO JORGE, ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras, rematará, el 18 de diciembre a las 11 horas, en 25 de Mayo 121, Morón, donde se exhibe, el siguiente bien: un televisor marca "El Dorado", modelo 110º Nº 3039, con una mesa para televisor. — Base $ 19.800 m|n.; seña 30 %; comisión 10 %. — El bien se entregará al aprobarse el remate —art. 520 Cód. Proc.—.

Buenos Aires, diciembre tres de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.040. e.9|12 Nº 41.208 v.13|12|65

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "BACCARO ANTONIO ARMANDO c| RODRIGUEZ ANIDO JOSE ANTONIO, s|ejec. prendaria", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará en Bufalo 1855, Capital, el 18 de diciembre a las 10,30 hs.; donde se exhibe; Camión Morris modelo 1946, motor 68770, patente 429-359, Prov. de Buenos Aires, en el estado que se encuentra. — Base $ 43.500, al contado, seña 30 %, comisión 10 %. — Se entrega aprobada la subasta judicialmente (Art. 520).

Buenos Aires diciembre tres de 1965. Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.920. e.9|12 Nº 41.157 v.13|12|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

JUDICIAL. — Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|GIL JOSE", ejecución prendaria, que el martillero Hilario Revuelta, rematará el día 20 de diciembre de 1965 a las 14 horas, en Hipólito Irigoyen Nº 1290 (Ex Emelco) Martínez (Prov. de Bs. Aires), donde se exhibe: un torno paralelo marca "Santos Vega", $ 15.000; un torno paralelo "Galdar", $ 40.000; un torno paralelo marca "Elli Elli", $ 45.000; un balancín marca "Emi", $ 20.000; un torno paralelo marca "Santos Vega", $ 15.000; una limadora marca Puzzi, $ 20.000; un horno industrial marca "Denk", $ 8.000; una lapidadora marca "Bira" $ 8.000; una agujereadora de pie c|4 husillos marca "T. S. J.", $ 15.000; una agujereadora de banco marca "Veterio Jourdan", $ 4.000; una agujereadora de pie marca "Bira", $ 5.000;

una rectificadora adaptada a torno marca "Bira", $ 1.000; una amoladora de banco marca "Bira", $ 1.000; una máquina hacer tarugos marca "Bira", $ 7.000; un serrucho mecánico marca "Bira", $ 4.000; una rectificadora aplicable a torno marca "Bira", $ 500; una agujereadora fresadora marca "Burgor", $ 15.000. — Con base, al contado: seña 30 %; comisión 10 %.

Esta subasta se halla supeditada a la aprobación del Banco Industrial: Exhibición en el lugar indicado de lunes a viernes de 9 a 13 horas: Informe: En mi oficina o en el Banco, 25 de Mayo Nº 145, piso 5º, of. 503.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — José M. Romero secretario.

$ 5.040. e.9|12 Nº 41.007 v.13|12|65

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ALIMAR
S. A. N. C. I. y F.
Insc. Nº 13.566

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 20 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en Marcelo T. de Alvear (antes Charcas) Nº 1199, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del revalúo en el rubro embarcaciones de la Empresa.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del estatuto, respecto al depósito de las acciones.

Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no llegare a reunirse el quórum requerido por el estatuto, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea, en segunda convocatoria, el día 22 de diciembre, a la misma hora y en igual lugar. — El Directorio.

$ 5.600.— e.9|12 Nº 40.120 v.15|12|65

ARTURO GRUNEWALD Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 20|12|65, a las 12 hs., en Av. Pte. R. Sáenz Peña 868, 2º p., para tratar:

1º Consideración documentación artículo 347, del C. de Comercio.

2º Determinación y elección miembros Directorio.

3º Elección síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.9|12-Nº 41.004-v.15|12|65

ASOCIACION DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
Protección Recíproca
DIRECCION DE MUTUALIDADES
Inscripción Nº 134

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42º, inciso a) de nuestros Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 del cte. mes a las 9 horas, en nuestra sede social, Av. Belgrano 407, 9º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura acta asamblea anterior.

2º Consideración de la Memoria y Balance e Inventario del Ejercicio Nº 33.

3º Aprobación de plebiscitos.

4º Artículo 31º.

5º Modificación de la cuota de ingreso.

6º Designación de miembros de la Junta Escrutadora y escrutinio.

7º Proclamación del nuevo Consejo Directivo.

8º Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

Tomás Fitzgerald, presidente. — Miguel M. Zulinakis, secretario.

Nota: Para información de los señores asociados, se transcribe a continuación los incisos b) y c) del artículo 42º de los estatutos: "b) La asamblea tendrá quórum cuando se hallen presentes la mitad más uno de los socios fundadores y activos con derecho a voto y una vez constituida sesionará cualquiera sea el número de los presentes; c) Si a la hora fijada para la convocatoria no hubiese el número requerido de socios, la asamblea se constituirá media hora después, con cualquier número de socios presentes".

$ 160.— e.9|12-Nº 41.116-v.9|12|65

AUTOMOVILES TASSANO S. A. C. I. e I.
Registro 15.550

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1965, en la sede social Rivadavia 3540, Capital, a las 10 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentación Artículo 347, C. C., Ejercicio 30|6|65.

2º Designación de directores.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.9|12-Nº 41.165-v.15|12|65

"B"

BERNABO & CIA. S. A.
Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Comunícase a los señores accionistas que el día 11 de diciembre de 1965 a las 8 horas, tendrá lugar en la sede social de la calle Terrada 2346|48, Capital, la Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta del Directorio.

$ 1.040.— e.9|12 Nº 41.030 v.10|12|65

BIECH S.A.C.I.F.A.M.

Convoca a A. G. O., 20|12|65, hora 18 en Chile 1645, para tratar:

Consideración Art. 347 C. Comercio al 30|6|65.

Informe Departamento Industrial.

Elección de Síndicos y dos Acc. firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.9|12 Nº 41.042 v.15|12|65

BALAN
S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1965, a las 17,30 horas, en Chacabuco 77, primer piso, para tratar:

1º Consideración documentos artículos 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.9|12.Nº 41.173 v.15|12|65

BODEGAS Y VIÑEDOS HORIZONTE S. A. I. C.
Inspección General de Justicia — Expte. Nº 19.929 — Resolución 1.724

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 18 de Diciembre de 1965, a las 11 horas, en la sede social Gavilán 2701, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del número de Directores titulares y suplentes. Su designación.

2º Designación de Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. décimo de los Estatutos Sociales.

$ 3.800. e.9|12. Nº 41.491. v.15|12|65

"C"

C. A. T. I. C.
Compañía Argentina Técnica, Industrial, Comercial y Financiera, S. A.
(N-11.061)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 22 diciembre 1965, 15 horas, Paseo Colón 221, 2º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|9|65 (seis meses);

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.9|12 Nº 41.163 v.15|12|65

CIA. DE TIERRAS DEL SUD S. A.
(en liquidación)
Expte. 765

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 20 de diciembre de 1965. 16,30 horas, en 25 de Mayo 316, 3er. piso,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de las adjudicaciones de acuerdo a las opciones recibidas según lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 20 de octubre de 1965. Formas de adjudicación. Aumento de la suma prevista para rescate contra pago en dinero efectivo.

2º — Honorarios del asesor letrado y auditor. — La Comisión Liquidadora.

$ 3.600 — e.9|12-Nº 41.185-v.15|12|65

CIA. DE TIERAS DEL SUD S. A.
(en liquidación)
Expte. 765

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 20 de diciembre de 1965, 16 horas, en 25 de Mayo 316, 3er. piso,

ORDEN DEL DIA:

Consideración documentación Art. 347 Cód. Comercio, del ejercicio cerrado el 30|9|65.

Designación síndico titular y suplente. — La Comisión Liquidadora.

$ 2.400 — e.9|12-Nº 41.192-v.15|12|65

CIA. INMOBILIARIA "LIBERTAD", S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de diciembre de 1965 a las 11 horas en la calle Corrientes 576, 3er. piso para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Revaluación de los inmuebles ubicados en la calle Charcas Nº 1302, esquina Talcahuano, Charcas Nº 1338 y Charcas Nº 1344.

2º — Destino del revalúo.

3º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.800 — e.9|12-Nº 41.186-v.15|12|65

COLAMINA
S. A. Industrial y Comercial
Nº de Inscripción 3.592

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1965 a las 9,30 horas, en Lavalle 465, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideracióón del balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, inventario y la memoria por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1965;

2º — Elección de directores y síndicos.

3º — Fijación de las remuneraciones del directorio y síndico;

4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 — e.9|12-Nº 41.196-v.15|12|65

CONSORCIO DE PUBLICIDAD Y VENTAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1965, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

2º Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.9|12.Nº 40.997 v.15|12|65

CALIFORNIA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1965, horas 19,30 en Santa Fe 1464, efectos considerar documentos, artículos 347, Código de Comercio y distribución de utilidades, elección Directores, Síndicos y Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|12.Nº 41.003 v.15|12|65

CABAÑA AVICOLA JORJU S.A.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 21 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en Alsina 943, piso 6º, Buenos Aires, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 (Cód. Com.), al 30 de Septiembre de 1965, distribución de utilidades y remuneraciones.

2º Modificación del Art. 23 de los Estatutos Sociales.

3º Designación de Síndicos y Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1965. — El Directorio.

Nota: Recuérdese el depósito anticipado de acciones para intervenir en la Asamblea.

$ 4.400. e.9|12. Nº 41.207. v.15|12|65

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO S. A.
Inscripción Registro Nº 2.447

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la Compañía, Balcarce 226, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Cambio de la razón social.

2º — Autorizar al Presidente y a un Director, indistintamente para tramitar dicho cambio.

3º — Designar a dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000.— e.9|12 Nº 41.244 v.13|12|65

"D"

DOLDAN Y CIA.
Soc. Anón. Com., Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Diciembre de 1965, a las 16 horas, en 25 de Mayo 267, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado a la suma de $ 50.000.000.

2º — Remuneración asignada a los miembros del Directorio, con cargo a los gastos del ejercicio por su función directiva-administrativa.

3º — Consideración de los documentos requeridos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1965.

4º — Distribución de utilidades del ejercicio.

5º — Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de los mismos, del Síndico Titular y del Síndico Suplente, todos por un año.

6º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 6.000.— e.9|12 Nº 41.136 v.15|12|65

"E"

EXIROM S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 20 de Diciembre de 1965 a las 16 horas, en nuestra sede social, calle Sarmiento Nº 320, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que señala el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 1965.

2º — Fijación del número y elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000.— e.9|12 Nº 40.554 v.15|12|65

ERDISA S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1965 a las 10 horas, en la sede social Belgrano 863, 10º Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965.

2º — Retribución al Directorio y Síndico.

3º — Distribución de Utilidades.

4º — Determinación del número de miembros que componen el Directorio y elección de Directores. Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.240.— e.9|12 Nº 41.210 v.13|12|65

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS DE POLI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (17313)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en la calle Avellaneda Nº 1171, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964, Remuneración a los señores Directores y Síndicos.

2º Adquisición Fondo de Comercio.

3º Aumento de Capital autorizado.

4º Determinación del número de Directores, elección de los mismos, así como del Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.800.— e.9|12 Nº 41.239 v.15|12|65

"F"

FIRENZE S. A.
Expediente Nº 11.212|60

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Sarmiento 552, 9º piso, Capital, el día 18 de diciembre de 1965, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965.

2º Disolución anticipada de la sociedad.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijar número de directores y su elección. Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta, o en su caso, nombramiento de Comisión Liquidadora.

$ 4.800.— e.9|12 Nº 41.097 v.15|12|65

FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS DE ACERO E INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS MAURICIO SILBERT S. A.
Expediente 4284

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en Belgrano 1156, Capital, para tratar:

1º Reforma parcial de estatutos.
2º Aumento de Capital y autorización al Directorio para emitir acciones sujeto a la aprobación de la reforma.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.9|12 Nº 39.995 v.15|12|65

F A M
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 1965, a las 17.30 horas, en los Salones de la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas, Av. de Mayo 666, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 9º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965, y distribución de las utilidades;
2º Retribución de los Directores;
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente, y remuneración de los salientes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 17º de los Estatutos, respecto del depósito anticipado de sus acciones. — El Directorio.

$ 6.400.— e.9|12 Nº 40.449 v.15|12|65

FANIMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de diciembre de 1965, a las diez horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1824, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades.
2º Ratificación venta de acciones.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 22 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.400.— e.9|12 Nº 41.110 v.15|12|65

FAMULARO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

1a. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la Compañía a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en la sede social, calle Belgrano 1715, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a pesos 25.000.000.—.
2º Modificación de los artículos 4º y 7º de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos.

$ 4.600.— e.9|12 Nº 41.243 v.15|12|65

"G"

GRISMETAL S. A. C. I. y M.
Nº 11.675

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en Reconquista Nº 543, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del C. de Comercio, al 31 de mayo de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios de Directores y Síndico.
4º Determinación del número de Directores y su elección.
5º Elección de Síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.400.— e.9|12-Nº 41.227-v.15|12|65

"H"

H A U N I
Latino-Americana S.A.I.C.
Expte. Nº 19.625

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 17|12|1965, 10 horas, Sarmiento Nº 640, 4º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, 1º Ejercicio 30|6|1965.
2º Aprobación gestiones y operaciones período constitución.
3º Fijación número directores titulares y designación un año.
4º Elección síndicos titular y suplente, un año.
5º Designación dos accionistas firmar acta.

El Directorio

$ 3.600.— e.9|12-Nº 41.085-v.15|2|65

H I F A
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 18.601

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria 21 de diciembre de 1965 a las 19 horas, en Suipacha 463, 5º piso A y B, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación secretario y dos accionistas firmar acta asamblea.
2º Aumento del capital autorizado.

Recuérdase accionistas Artº 10º estatutos sobre depósito acciones.

El Directorio

$ 3.200.— e.9|12-Nº 41.209-v.15|12|65

"J"

J A C O B E L
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1965, a las 10.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1824, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades.
2º Ratificación venta de acciones.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.400.— e.9|12-Nº 41.111-v.15|12|65

"L"

LUCYGRAF S. A. C. I. I. y F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1965, en Luis Sáenz Peña 1079, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
2º Elección de Síndico.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.800 e.9|12 Nº 41.150 v.15|12|65

LA ESMERALDA CAPITALIZACION S.A.A.
Nº de Registro 2.689

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de diciembre a las 11.30 horas, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de 600.000 acciones ordinarias o sea un total de $ 60.000.000.— de las cuales 300.000 serán clase "A" y 300.000 clase "B".
2º Emisión de 60.000 acciones preferidas clase "C", o sea por un total de $ 6.000.000.— y fijar las características de las mismas.
3º Capitalización de $ 66.000.000.— del Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272, para integrar la emisión de las 300.000 acciones ordinarias clase "A"; 300.000 acciones ordinarias clase "B" y 60.000 acciones preferidas clase "C".
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea.

El Directorio

$ 19.200.— e.9|12-Nº 41.066-v.29|12|65

"M"

MANUEL RODRIGUEZ E HIJO S. A.
Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en Reconquista 379, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 23er. ejercicio.
2º Remuneración del Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de tres Directores titulares por dos años, dos Directores suplentes por un año y Síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.600 e.9|12 Nº 41.219 v.15|12|65

MACOPE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 14.969

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de diciembre de 1965, a las 10.30 horas, en Paraguay 880, P. B., Dep. 4, Bs. As., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.9|12 Nº 40.999 v.15|12|65

"N"

NICOLAS SAENZ Y HNO. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Forestal y Agropecuaria

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 17|12|65, 19 horas, Belgrano 1737, tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C de Comercio al 31|8|65.
2º Ratificación de remuneraciones a miembros del Directorio.
3º Destino de las utilidades.
4º Aumento capital social.
5º Elección del Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores accionistas la disposición del artículo 21 de los Estatutos.

$ 3.600. e.9|12. Nº 41.025. v.15|12|65

"O"

ORTELLI HNOS. & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria 20 de diciembre 1965, 19 horas, en Pte. J. E. Uriburu 370, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.
2º Fijación número Directores y su elección.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento Capital Autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.9|12 Nº 41.002 v.15|12|65

ORGAFIN, S.A.F.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1965, a las 8 horas, en su local, calle Melincué Nº 3645, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en los artículos 347, 361 y 362 del Código de Comercio del ejercicio terminado el día 31 de agosto de 1965.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.9|12 Nº 39.956 v.15|12|65

OTTER
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de diciembre de 1965, a las 14 horas, en Rivadavia 4455, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Determinar el número de Directorio y designación de los mismos.
3º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.9|12 Nº 41.202 v.15|12|65

"R"

ROBERTO N. LORENZO SOC. ANON.
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre del corriente año, a las 19 horas, en la sede social, Avenida Corrientes Nº 3247, Of. 76|78, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Consideración de las inversiones realizadas durante el ejercicio.
3º Designación de Síndico, titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.400 e.9|12 Nº 41.223 v.15|12|65

RESINAS ARGENTINAS S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 468, 5º piso, Dto A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elevar Capital Autorizado y modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
4º Elección del nuevo Directorio por cesación del mandato del actual.
5º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000 e.9|12 Nº 40.638 v.15|12|65

"S"

S. A. C. e I. NICOLAS VAN HAAREN

Convócase a Asamblea Ordinaria para 22|XII|1965, a las 11,30 horas, en 25 de Mayo 293, para:

1º Aprobación actuación Directorio.
2º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del C. C. ;ejercicio al 31|VIII|65.
3º Elección Directores, Síndicos y su remuneración, además 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000 e.9|12 Nº 41.092 v.15|12|65

SINDRA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1965, a las 9,30 horas en Rodríguez Peña 336, 2º piso, oficina 21, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Retribuciones Directores y Síndicos.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.9|12 Nº 41.133 v.15|12|65

SABENCA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 20 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en Lavalle 1290, piso 10, Oficina 1010, para tratar:

Documentos Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.

Remuneración a los Directores conforme Estatutos Artículo 7, elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.9|12 Nº 41.212 v.15|12|65

S. A. W. SOCIEDAD ANONIMA
Forestal, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera
Número de Registro 10.446

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en domicilio social calle Matheu Nº 958, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 45.000.000 m|n.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.9|12 Nº 41.127 v.15|12|65

"T"

TALLERES ARGENTINOS PARA LA MANUFACTURA DE RETENES S. A. I. C.
(T. A. M. Retenes S. A. I. C.)
Registro Nº 11.136

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 24 de diciembre de 1965, 9 horas, en Av. La Plata 2567, para tratar:

1º Consideración documentos y distribución utilidades, Art. 347, Cód. Com., ejercicio al 31|8|65.

2º Remuneración a los Directores y Síndico.

3º Fijación número y elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.280 e.9|12 Nº 40.951 v.13|12|65

TRES ESTACIONES S. A. C. I. M. A. I.
Exp. Nº 4987
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1965, a las nueve (9) horas, en el local, de la Sociedad, calle Florida 681, 4º piso, Of. 38, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación Revalúo Contable de los inmuebles Rurales y destino del mismo.

3º Ratificación actuación Directorio y remuneraciones Directorio y Síndico.

4º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al 18º ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1964.

5º Elección de Directores y Síndicos.

$ 4.200 e. 9|12 Nº 41.126 v. 15|12|65

TRES CERRITOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 5340
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 1965, a las once horas, en San Martín 579, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Secretario de acuerdo con el Art. 18 del Estatuto.

2º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 30 de setiembre de 1965.

3º Elección Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 9|12 Nº 41.103 v. 15|12|65

"V"

VICTOR A. CABEZA
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial
Expediente Nº 20.236
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1965, a las 9 y 30 horas, en Rodríguez Peña 336, 2º piso, Of. 21, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación gestión Directorio durante el período de formación y cumplimiento de las disposiciones del acta constitutiva.

2º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio y propuesta distribución de utilidades, ejercicio cerrado el 30|9|65.

3º Fijación número y garantía para miembros del Directorio. Elección Directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 4.800 e. 9|12 Nº 41.160 v. 15|12|65

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Osvaldo Destito, Balan. y Mart. Públ., oficinas Venezuela 1677, Cap., T. E. 37-4936, avisa: Amador Gontad y Juvenal Parga venden a Luis Díaz, el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVDA. DEL TRABAJO 7288|7300, esquina SALADILLO, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 1.800. e.9|12. Nº 41.047. v.15|12|65

Crámer Inmobiliaria. Martillero Público, Eduardo Rivadulla, con oficinas en Crámer 3580, Capital, avisa: que Cyria Ribak de Koirach. Nº Réditos 814959|061, vende libre de toda deuda y|o gravamen, su negocio de Fiambrería y quesería sito en AVDA. CABILDO 3038, Capital, a Héctor Victorino Canavesi Réditos Nº 306273|001 y Beatriz Susana Ferrari de Algaba Réditos en trámite. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.400. e.9|12. Nº 41.193. v.15|12|65

Roberto Oscar Celeste, martillero público de Infi Inmobiliaria con oficinas en Corrientes 3019, Oficina 94, comunica al comercio en general que Oscar José Urtiaga vende a Amparo Juan Carlos González y Enriqueta Amabile Gherardi su negocio de despensa de la calle ARREGUI 5500, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.000. e.9|12. Nº 41.086. v.15|12|65

Se comunica, por cinco días, que el señor Héctor Julio Fibla, ha vendido a partir del 9 de agosto de 1965, a los señores Alvaro Gabino Santos Celestino Fernández y Eduardo Longo, su parte en activo y pasivo, correspondiente al negocio bar y pizería 'Las Avenidas S. R. L.", sito en AV. DE LOS CORRALES 7493 al 99 esquina AV. GRAL. PAZ. Reclamos de ley en Av. de los Corrales 7491, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 2.400. e.9|12. Nº 41.220. v.15|12|65

"C"

Horacio Guzmán y Rubén Horacio Guzmán avisan que venden a Mario Curti y José Abella, el negocio de fiambrería, rotisería, carne trozada, etc., denominado "La Granja", sito en la calle CUCHA CUCHA 47, Capital Federal, donde las partes fijan domicilio para reclamo de ley.

$ 1.600. e.9|12. Nº 41.211. v.15|12|65

"CH"

Gobbi Sociedad de Responsabilidad Limitada dedicada a la fabricación y comercialización de productos radiológicos con Administración en CHACABUCO 733ª transfiere su activo y pasivo a Laboratorios Gobbi Sociedad Anónima Industrial y Comercial con el mismo domicilio. Reclamos Escribano Adolfo M. Mealla. Avenida de Mayo 1209, 3º E, Capital.

$ 1.800. e.9|12. Nº 41.102. v.15|12|65

"G"

Benito Pérez, martillero público, oficinas Av. de Mayo 1385, 2º piso, avisa que Domingo Smeilli y Roque Sforza venden su hotel alojamiento, sito en GUARDIA VIEJA 4072, a Antonio Rodríguez. Reclamos de ley domicilio de partes, mis oficinas.

$ 1.200 e.9|12 Nº 41.130 v.15|12|65

"L"

José Ingrátta, martillero público, con oficinas en la calle Segurola Nº 1002, Capital, avisa que: Santiago Toledo vende a Oscar García su Despensa, sita en la calle LARRAZABAL Nº 3128, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley, domicilios de partes, nuestras oficinas.

$ 1.600 e.9|12 Nº 41.107 v.15|12|65

"M"

Se hace saber por cinco días que doña María Isaura González Rodríguez de Gil, con domicilio en la calle Mendoza 5048, de la Capital, vende a don Angel Vicente Orlando y don Andrés Settepani, el negocio de Hotel Alajomiento, sito en la calle MENDOZA 5048, de la Capital Federal. Reclamos de Ley en las oficinas del Escribano Domingo Andrés Ardizzone, calle Australia 1271, Capital Federal.

$ 2.200 e.9|12 Nº 41.051 v.15|12|65

"P"

Crámer Inmobiliaria, representada por Eduardo Rivadulla, Martillero Público, con oficinas en Crámer 3580, Capital, avisan: Que la transferencia de las cuotas aporte Capital que hacían Matilde Elvira Casas y Oscar Monasterio, únicos integrantes de Establecimientos Oriente, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de Fiambrería y Rotisería, sito en la calle PAMPA 2110, a favor de Beatriz Susana Ferrari de Algaba y Héctor Victorino Canavesi, de acuerdo publicación de edictos en este Boletín Oficial número 34.038, queda nula y sin efecto por incumplimiento de la parte transmitente. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

$ 3.400 e.9|12 Nº 41.194 v.15|12|65

"R"

Teófilo Molina, Martillero Público, Av. de Mayo 1161, 2º, avisa que los señores Ramón Allo y Manuel Dovale Gómez, venden a Luis Francisco Valle, José Biel, José Manuel Fernández Parrondo y Ramiro Andrade sus dos sextas partes indivisas negocio Hotel y Despacho de Bebidas, calle RECONQUISTA 1104, Capital Federal, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo, con retroactividad al 27 de agosto de 1965. Reclamo de ley y domicilio de partes, mismo negocio.

Nota: Este aviso anula y reemplaza al publicado del 25|11 al 1º|12|65.

$ 2.800 e.9|12 Nº 41.191 v.15|12|65

"S"

Blanco Alvarez y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Presidente Luis Sáenz Peña 250, piso 2º, Capital, aclaran publicaciones anteriores de fecha 22 a 28 de diciembre de 1962, avisando que: Aurelio Villarejo y María Manuela Corros, en representación de Manuel Corros y Joaquina Frade venden su negocio de Despensa, sito en esta Capital, calle SAN LUIS 2599, a José Torres Coto y José Torres Fuentes. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.400 e.9|12 Nº 41.241 v.15|12|65

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

FAGLOMAD S. A.
Nº 2.660
PAGO DE DIVIDENDOS

Comunícase que el Directorio resolvió poner a disposición de los Señores Accionistas a partir del 1º de diciembre de 1965, los dividendos en efectivo votados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18|1|1965.

El Directorio.

$ 1.080 e.9|12 Nº 39.942 v.13|12|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º al 3[illegible]

RAGGIO, FORCHIERI Y CIA. S. A. C. I. F.

Se hace saber señores Accionistas se encuentran a su dispsición los dividendos votados correspondientes ejercicios "1º|10|59 — 30|9|60", "1º|10|60 — 30|9|61" y 1º|10|61 — 30|9|62". — Lugar de pago: Juan B. Alberdi 1737, Capital Federal.

El Directorio.

$ 400 e.9|12 Nº 41.067 v.9|12|65

CONSORCIO DE PUBLICIDAD Y VENTAS S. A.

Se hace saber que el Directorio, en la sesión celebrada el 3 de diciembre de 1965, resolvió la emisión a la par de las series 2a. 3a. 4a. y 5a. de acciones ordinarias al portador por un valor total de $ 3.000.000 m|n. y que los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el Artículo 7º del Estatuto hasta el décimoquinto día siguiente a la última publicación de este aviso. — A tal fin deberán presentar sus títulos en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal.

El Directorio.

$ 1.800 e.9|12 Nº 40.998 v.13|12|65

LR5 RADIO EXCELSIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 3|65 para la adquisición de 14 acondicionadores de aire, en canje de publicidad.

Retirar pliegos: Rivadavia 827, 2º piso, Oficina de Contaduría, de 14 a 18 horas. — Apertura: 19|12|965, a las 11 horas, en Rivadavia 827, 2º piso.

$ 960 e.9|12 Nº 41.242 v.13|12|65

SAFIMAR S. A.

Infórmase emisión $ 2.000.000 acciones ordinarias. — Derecho suscripción en Sarmiento 309. — El Directorio.

$ 720 e.9|12 Nº 41.230 v.13|12|65

GRAPAVI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Se comunica a los Accionistas la emisión de ochenta series de acciones al portador ordinarias 5 votos serie 21 a 80. Pago al contado. Derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1965. — El Directorio.

$ 840. e.9|12. Nº 41.190. v.13|12|65

METALURGICA MAFERINI S.A.I. y C.
Expediente Nº 19.243

Comunícase lanzamiento suscripción de $ 5.700.000.— de las acciones recientemente emitidas. — Pago contado. Derecho preferencia según Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 960. e.9|12. Nº 41.187. v.13|12|65

TORCOLETTI Y BASSETTI S.A.I.C.F. e I.

Se comunica la emisión de 144 series de acciones ordinarias con derecho a 5 votos por un total de $ 14.400.000 con el siguiente destino: Series 37ª a 166ª para pago de la adquisición del fondo de Comercio de la Sociedad Colectiva Torcoletti y Bassetti, Series 167ª a 180ª para ser suscriptas e integradas en efectivo. El derecho de preferencia deberá ejercerse hasta quince días después de la última publicación, en la sede social Iriarte 2400. — El Directorio.

$ 1.800. e.9|12. Nº 41.189. v.13|12|65

LABORATORIOS PROMECO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores Accionistas que por resolución del Directorio, se pone a su disposición el dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22|9|65. — Los pagos se efectuarán en la Caja de la sede social de 8 a 17 horas los días hábiles.

El Directorio.

$ 1.200 e.9|12 Nº 41.240 v.13|12|65

SUR ARGENTINA S.A.I.C.F.I. y A.
Nº Inscripción 10.335

Conforme resuelto por Directorio reunión 15|10|65, llámase a suscripción de m$n. 400.000.— acciones clase A, al contado y a la par, con derecho a dividendo 1|7|64, completándose capital autorizado de $ 500.000.—. Los actuales tenedores de acciones podrán suscribir, por 15 días, a razón de 4 acciones nuevas por cada una de sus tenencias. — El Directorio.

$ 1.560. e.9|12. Nº 41.180. v.13|12|65

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS. S. A.
Expediente Nº 1.941

Se hace saber a los Señores Accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 1965, el Directorio de la Sociedad con fecha 8 de noviembre del año en curso dispuso la emisión de m$n. 72.638.000.-, nominales; en acciones ordinarias clase "B" (1 voto) m$n. 60.532.000.— y en acciones ordinarias clase "A" (5 votos) m$n. 12.106.000.—., para pagar el dividendo correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, de acuerdo a las respectivas tenencias. — Emisión que quedó protocolizada por ante el Escribano Señor Manuel A. Bullrich, el 17 de Noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 2.400. e.9|12. Nº 41.164. v.13|12|65

JUARESTAN
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria

El Directorio hace saber a los socios accionistas que ha resuelto la emisión de 8 series de acciones ordinarias, al portador de 5 votos c|u., por valor de m$n. 300.000.— cada serie. — El Directorio.

$ 960. e.9|12. Nº 41.162. v.13|12|65

TEXAM S. A. I. C.
Registro Nº 12.429

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria realizada el día 7 de setiembre de 1964, aumentó el Capital Autorizado de m$n. 50.000.000, a m$n. 250.000.000

El Directorio.

$ 1.080 e.9|12 Nº 41.129 v.13|12|65

TEXAM S. A. I. C.
Registro Nº 12.429

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio emitió 15 (quince) series de acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos por acción, numeradas de la serie 51ª a 65ª. Cada serie de 10.000 acciones de m$n. 100, cada acción, lo que hace un total por serie de pesos moneda nacional 1.000.000, y un total emitido m$n. 15.000.000.

El Directorio.

$ 1.560 e.9|12 Nº 41.128 v.13|12|65

FONDO POPULAR HIPOTECARIO de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S. A.
Corrientes 330, P. 3º — Capital Federal

Fondo Popular Hipotecario de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S. A., el 30 de noviembre de 1965, con fondos acumulados al 31 de octubre de 1965, ha adjudicado los Certificados Nº 107 $ 600.000 y Nº 57, parcialmente, pesos 600.000.

$ 400 e.9|12 Nº 41.112 v.9|12|65

SUR ARGENTINA
S. A. I. C. F. I. y A.

Conforme resuelto por Asamblea General del 10|4|65 y por reunión Directorio del 18|10|65, llama a suscripción de $ 1.700.000, acciones clase A., al contado y a la par, con derecho a dividendo 1|7|65, completándose capital autorizado de $ 2.200.000.

Los accionistas que hayan suscripto acciones para completar capital de pesos 500.000, podrán suscribir, por 15 días, esta nueva emisión a razón de 3,4 acciones nuevas por cada una de sus tenencias.

El Directorio.

$ 1.800 e.9|12 Nº 41.099 v.13|12|65

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S. A. C. I.

Se hace saber que por Resolución del Directorio, se ha dispuesto abonar un dividendo en efectivo del 14 o|o, contra presentación del cupón Nº 1, en el domicilio social, a partir del día 13 de diciembre de 1965.

El Directorio.

$ 1.080 e.9|12 Nº 41.078 v.13|12|65

YUSTE PUBLICIDAD
Soc. Anón. Com., Fin., Inm. y de Mandatos
Bolívar 569 — Buenos Aires
Pago de Dividendos Ejercicio 1964

Se comunica a los señores Accionistas, que el Directorio ha resuelto abonar a partir del 10 de diciembre de 1965, el 75 o|o como dividendo en efectivo a las acciones ordinarias, conforme lo aprobado por la 10ª Asamblea Ordinaria de Accionistas.

El pago se hará efectivo en Bolívar 569, contra entrega del cupón Nº 4, en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965.
El Directorio.
$ 2.040 e.9|12 Nº 41.083 v.13|12|65

SICAMERICANA S. A. C. I. F. I.

El Directorio hace saber a los señores accionistas, que ha resuelto la emisión de dos series de 50.000 acciones cada una de la clase "A", de 5 votos y de un valor nominal de m$n. 100.— cada acción, elevando el capital social de m$n. 20.000.000.— a m$n. 30.000.000.—. El Directorio.
$ 1.200.— e. 9|12 Nº 41.226 v. 13|12|65

CREACIONES ANGEL
Soc. en Com. por Acciones

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de los Estatutos, que los socios colectivos han resuelto aumentar el capital accionario en cinco millones de pesos moneda nacional, emitiendo cinco mil acciones ordinarias de un voto de mil pesos moneda nacional cada una.
$ 440.— e. 9|12 Nº 41.213 v. 9|12|65

ARGENBEL S. A. P. I. C. F. e I.

Se comunica a los señores accionistas de que habiéndose publicado por error en el Boletín Oficial de los días 5 al 9|4|1965, dos edictos sobre emisiones de acciones, los mismos se dan por anulados y a continuación se los transcribe en forma correcta.

Por R. D. del 21|4|1964 se emitieron 40.000 acciones ordinarias clase A de 5 votos y 60.000 acciones ordinarias, clase B, de 1 voto, por un monto total de m$n. 10.000.000.— para capitalizar créditos, quedando un remanente para suscribir en proporción a sus tenencias de m$n. 444.900.— en acciones ordinarias clase A, de 5 votos.

Por R. D. del 4|3|1965 se emitieron 20.000 acciones ordinarias clase A de 5 votos y 80.000 acciones ordinarias clase B de 1 voto, por un monto total de m$n. 10.000.000.— para capitalizar créditos, quedando un remanente para suscribir en proporción a sus tenencias de m$n. 1.233.000.— clase B 1 voto y m$n. 277.000.— clase A 5 votos.

Al mismo tiempo se comunica que por R. D. del 27|8|1965 se han emitido 10 series de acciones ordinarias clase B de 1 voto, por un monto total de m$n. 10.000.000.— que se suscribirán en efectivo en proporción a las respectivas tenencias. — El Directorio.
$ 4.080.— e. 9|12 Nº 41.206 v. 13|12|65

LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 18|65 para la asistencia médica integral para el personal de este Canal. — Apertura: 21|12|65, a las 15 horas. Retirar pliegos de 13 a 18 horas en Dpto. de Compras, L. N. Alem 707, Capital Federal.
$ 1.200.— e. 9|12 Nº 41.199 v. 13|12|65

CAMPICHUELO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Nº de Registro 18.488

Se comunica a los accionistas que la Asamblea del 10|7|1965, aumentó el capital autorizado en $ 12.000.000.— m|n., en acciones ordinarias "A" de cinco votos. Domicilio: Lambaré 948, 5º piso, Dto. P., Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.200.— e. 9|12 Nº 41.198 v. 13|12|65

EL OASIS S. A.
Forestal, Agrícola, Ganadera, y Minera

El Directorio hace saber que ha emitido las series séptima a décima del capital autorizado, por m$n. 4.000.000.—, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de suscripción. — El Directorio.
$ 840.— e. 9|12 Nº 41.097 v. 13|12|65

DISPROVENT S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria
Resolución Nº 18.478

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 3ª, 4ª, 5ª y 6ª de acciones ordinarias clase "A" al portador de 5 votos por valor de m$n. 500.000.— cada serie y las series 7ª, 8ª, 9ª y 10ª de acciones ordinarias clase "B" al portador de 1 voto, por valor de m$n. 500.000.— cada serie, todo lo cual hace un total de m$n. 4.000.000.—. La emisión total es a la par y al contado. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los Estatutos, dentro del plazo que el mismo determina, en el local sito en la calle Canalejas 1080, Capital. — El Directorio.
$ 2.520.— e. 9|12 Nº 41.159 v. 13|12|65

ESTABLECIMIENTOS CONTE S. A. I. C. y F.
Referencia Nº 15.428

Se comunica que el Directorio ha dispuesto la emisión de las series Nº 8, 9, 10 y 11 de acciones Clase B., por m$n. 4.000.000.—, de las cuales se aplicarán las series 8 y 9 al pago de dividendos 1963|64. — El Directorio.
$ 1.200.— e. 9|12 Nº 41.151 v. 13|12|65

AMAYCHA S. A. C. I. I. F. y A.

Se llama a los señores accionistas a suscripción de m$n. 15.000.000.— en acciones al portador, de un voto. — La integración deberá ser efectuada a la par, al contado y en dinero efectivo. — El derecho de preferencia podrá ser ejercido dentro de los 15 días a partir de la última publicación efectuada. — El Directorio.
$ 1.560.— e. 9|12 Nº 41.149 v. 13|12|65

MANULANA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 4.880

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto ofrecer a la suscripción 5.670 acciones ordinarias, categoría un voto, de la serie 111, más 400 acciones preferidas de la serie 114, más 577 acciones ordinarias categoría un voto, de la serie 175. — Todas las acciones son al portador, valor nominal de cien pesos moneda nacional por acción, pagaderas al contado. — El Directorio.
$ 1.560.— e. 9|12 Nº 41.144 v. 13|12|65

ADAMAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 4.513
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto abonar el dividendo del 50 % en acciones liberadas clases "A" y "B", según las respectivas tenencias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964, el que fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 18 de mayo de 1965. — Dicho pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 21, en nuestras oficinas, Av. Corrientes 485, a partir del 15 de diciembre de 1965, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Los nuevos títulos llevarán adheridos los cupones Nº 22 a 50 inclusive, y gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1965. — Las fracciones menores de diez acciones serán liquidadas conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 29 de octubre de 1964. — A tal efecto, el Directorio resolvió oportunamente efectuar la emisión autorizada de 400 series de acciones ordinarias clase "A" 5 votos, desde la serie número 4.001 a 4.400 por v$n. 20.000.000 y 1.600 series de acciones ordinarias clase "B" 1 voto, desde la serie número 4.401 a 6.000 por v$n. 80.000.000.—. El Directorio.
$ 4.680.— e. 9|12 Nº 41.142 v. 13|12|65

TREFEX
Soc. Anón. Ind. y Com.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del día 23 de octubre de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado de m$n. 10.000.000.— a m$n. 15.000.000.— en acciones ordinarias al portador clase "A", 5 votos, habiendo dispuesto el Directorio, en sesión del 27 de octubre de 1965, emitir las series números 91 a 110 inclusive, de acciones ordinarias al portador clase "A", 5 votos, por valor de m$n. 2.000.000.—. El Directorio.
$ 1.560.— e. 9|12 Nº 41.123 v. 13|12|65

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES



JUZGADO NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA GRASSI de SALLEMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.975 v.21|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA PAULINA COLANTONIO de FERRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.3|12-Nº 40.259 v.17|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIAS ANTONIO A. PASCUZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Santo S. Faré, secretario.
$ 2.800.— e.3|12-Nº 40.303-v.17|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMETERIO GOYENECHEA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.3|12-Nº 40.180 v.17|12|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JOSE FRADIN, MARIA REGES, HORACIO LUIS COMISSO, VITO LUPINACCI, FELIX YANACON, MIGUEL ARMANDO MOLINA, CASIANO MERCADO, MARIO ABEL ROMERO, ARMANDO LOAIZA, BLAS ANTONIO LEONE, RICARDO RAMON RIVAS, EMILIO ESCOBAR, MARCELINO GROBA, MANUEL GERMIN, IRMA ASUNCION ALVAREZ, SARA MOHLINGER, RUBEN ZALSTMAN, INES MARTINEZ, DAVID HORACIO GOMEZ y CAMILA ROLDAN para que dentro del término de quince días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, en el juicio "Frigorífico y Matadero La Foresta S.E.C.P.A. c| Fradin, José y otros, s|rescisión de contratos", bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente y defienda en juicio (Art. 80, Cód. de Proc.). — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 4.200.— e.2|12-Nº 40.051-v.9|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA REGODESEBES o MANUEL REGODESEBES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.2|12-Nº 40.055-v.16|12|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría 2, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de JUAN CZUBACKI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965.
$ 2.400.— e.30|11-Nº 39.749-v.14|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION FIAMINGO de PUNGITORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.29|11 Nº 39.412 v.13|12|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA TROYA de MONETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.26|11-Nº 39.115-v.10|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil número uno, Secretaría número dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANGEL TORRES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.069-v.10|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSUE ANDRES DI YORIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.1º|12-Nº 39.755-v.15|12|65

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS FIDICARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. — e.6|12-Nº 40.706 v.20|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por tres días a RAMONA MARTA VALLEJOS para que comparezca a estar a derecho en los autos "Vallejos Abel Ricardo s|adopción", bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.080. e.6|12 Nº 40.565 v.9|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA CALE de GARZON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.3|12-Nº 40.291 v.17|12|65

El Juez Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO GRAVATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.2|12-Nº 40.014-v.16|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FELIU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.26|11-Nº 39.080-v.10|12|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE BERNARDO ALBISU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.769-v.15|12|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA RIVERO de PERRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.29|11 Nº 39.389 v.13|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC DINITZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.29|11 Nº 39.352 v.13|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR VICENTE QUINTIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.29|11 Nº 39.353 v.13|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO TRIPODI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.26|11-Nº 39.245-v.10|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN CARRERA. Publíquese diez días. Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400 — e.25|11-Nº 38.865 v.9|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN FREILIJ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400 — e.25|11-Nº 38.996 v.9|12|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO CAVALIERI de COLACE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400 — e.25|11-Nº 38.912 v.9|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FABREGAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400 — e.25|11-Nº 38.935 v.9|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VAZQUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.30|11-Nº 39.538-v.14|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL PLOTQUIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 22 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.30|11-Nº 39.677-v.14|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA NACCARATO de VILLALVA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.— e.25|11-Nº 38.879-v.9|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL DAPELO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800 — e.25|11-Nº 39.044 v.9|12|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría número 3, cita por cinco días a DELIA FELISA ALBORNOZ, para que comparezca a estar a derecho, en el pedido de adopción del menor Daniel Alberto Albornoz, formulado por María Margarita Plaza de Sampaolesi y Osvaldo Sampaolesi. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.000.— e.7|12-Nº 40.867 v.14|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN KOHMAN. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400.— e.7|12-Nº 40.937 v.21|12|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA o MARGARITA AURELIA CASTAGNINO de SALTAMACCHIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.- e.6|12 Nº 40.595 v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MASSARO, FELIPA IONNA de MASSARO y GASPERINA o ASPERINA MASSARO de DE CAROLIS o DECAROLI o DECAROLIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 3.200.- e.6|12 Nº 40.596 v.20|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS AMBROSIO HADELER y JOSEFA GARIBOLDI de HADELER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 24 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.- e.6|12 Nº 40.522 v.20|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GRECO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 23 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.- e.6|12 Nº 40.635 v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL JENIK. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. —El secretario.

$ 2.400.— e7|12-Nº 40.773 v.21|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MELCHOR SANCHEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Carlos Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.887 v.21|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NARDA de LAMANNA y de FRANCISCO LAMANNA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.978 v.21|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL MARIÑO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.- e.6|12 Nº 40.520 v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIEGO GARCIA REGA. — Publíquese por 10 días. Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.3|12-Nº 40.391 v.17|12|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CAMILO MARCHESE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1965. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.2|12-Nº 40.132-v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BERMUDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.2|12-Nº 40.028-v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERRARI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.2|12-Nº 40.027-v16|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS JOSE LAGIGLIA Y FAUSTINA GENTILE DE LAGIGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 24 de 1965. — Carlos D. Bouzá, secretario.

$ 2.800.— e.30|11-Nº 39.535-v.14|12|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLOTILDE DE D'ELIA de MAGGI y JUAN MAGGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 3.200.— e.30|11-Nº 39.511-v.14|12|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES HENOC TEPPER o MOISES HENICH TEPPER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.25.11.Nº 39.010 v.9|12|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS ALONSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.784-v.15|12|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MATEO AVALLONE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Noviembre 23 de 1965. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.30|11-Nº 39.731-v.14|12|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BOUILLET. — Publíquese por diez días. Buenos Aires noviembre 25 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400. e.6|12 Nº 40.650 v.20|12|65

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ANDRINI de COMBI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — H. A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800. e.6|12 Nº 40.610 v.20|12|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILISA GONZALEZ de OSORIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.6|12 Nº 40.602 v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER IDA MARIA VARINI de CAVAGNARO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.6|12 Nº 40.500 v.20|12|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría número 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR JOSE ROMANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.3|12-Nº 40.403 v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ELVERDIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 2 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.3|12-Nº 40.390 v.17|12|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría número 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO EVARISTO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.3|12-Nº 40.375 v.17|12|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTELA ORTENSIA CATALINA HERMENEGILDA SILVESTRINI o ESTELA SILVESTRINI DE PARADISO o ESTELA SILVESTRINI.— Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 3.200. e.2|12. Nº 40.108 v16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR FLORO GAIBISSO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965.— Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400 e.2|12 Nº 40.012 v16|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FORTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.30|11-Nº 39.513-v.14|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don OSCAR ANGEL COMPARATO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.25|11-Nº 38.956 v.9|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO MERCAU SAAVEDRA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.29|11 Nº 39.309 v.13|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CELESTINO LUIS MOLTEDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.7|12-Nº 40.824 v.21|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OHANNES BOYADJIAN. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.782-v.21|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO GRECO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400.— e.7|12-Nº 40.799-v.21|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA o MARIA TIBAUDI de MIRANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 25 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.777-v.21|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITA ADIEGO DE DOMINGUEZ y BENITO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.926-v.21|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por quince días a SIXTO HORACIO DEL HUERTO OTERO y a LUZ OTERO, para comparecer en juicio "HAMONET CARLOS A. L. y otras s|Adopción de JAUCH ANIBAL JORGE y OTERO JORGE EDUARDO", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1965. — Publíquese por cinco días. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.000.— e.7|12-Nº 40.945-v.14|12|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA AIDA MARTIGNONE de GRANDE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.209-v.10|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERACLIO CARMELO FERREIRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.811-v.15|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS MARIA VIGO y de doña DOLORES CRUZ de VIGO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.058-v.10|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VITO ANTONIO IACOVAZZI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.289-v.10|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Sría. Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERARDO SAPONARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1965. Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400.— e.29|11 Nº 39.417 v.13|12|65

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil número cinco, secretaría número diez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CATALANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.6|12 Nº 40.492 v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES GUTIERREZ NIEVAS de GANDOLFO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.6|12 Nº 40.479 v.20|12|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO RIZZUTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400.— e. 3|12 N 40.443 v. 17|12|65.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANTONIO VALENTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Octavio Julio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e. 3|12 Nº 40.240 v. 17|12|65.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA VICENTE de HERNANDEZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e.2|12 Nº 39.974 v16|12|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA CAROZZI DE MARTINEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1965. — El secretario.

$ 2.800.— e.25|11-Nº 39.043 v.9|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA NUÑEZ de ALBITE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.817-v.15|12|65

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOROTEA SVEGELJ de AMRIKHAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400.— e.6|12 Nº 40.519 v.20|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS MARIANI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 23 noviembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400.— e.30|11-Nº 39.705-v.14|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA URRESTARAZU de GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.30|11-Nº 39.682-v.14|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARGARITA SARA KATZ Vda. de WEINBERG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.942-v.21|12|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PISANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — L. N. Ambrosio I. Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.7|12-Nº 40.703-v.21|12|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GROBA y MANUEL GROBA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — César R. Herbon, secretario.
$ 2.800 e.2|12 Nº 39.994 v16|12|65

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA AYET DE FRANZONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965.— Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.2|12 Nº 39.983 v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ALBERTO SIGNORINO CARDACI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Augusto César Bellucio, secretario.
$ 2.800.— e.25|11-Nº 38.923 v.9|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO TOSCO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, Noviembre diez de 1965. — César R. Herbon, secretario.
$ 2.400.— e.7|12-Nº 40.991-v.21|12|65

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS LUIS MAZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.6|12 Nº 40.593 v.20|12|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROLNIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e. 3|12 Nº 40.351 v. 17|12|65.

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER ZBAR DE BLEZOWSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e. 3|12 Nº 40.355 v. 17|12|65.

El Juzgado Civil Nº 8 Secretaría Nº 16 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FRANCISCO ROSELL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965.— José M. Monclá, secretario.
$ 2.400 e.2|12 Nº 40.100 v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA MATILDE STAGNARO de SCALEA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 9 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.30|11-Nº 39.632-v.14|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIDIA MEDINA de MAMANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre siete de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.25|11-Nº 38.907-v.9|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VLADIMIRO BUBIEN. — (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.081-v.10|12|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría número 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA FIGUEROA de RADICE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.25|11-Nº 38.994-v.9|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES MARTINA ANTONIA o DOLORES MARTINA LETAMENDI de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre siete de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.101-v.10|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER JULIO CANTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e. 7|12 Nº 40.888 v. 21|12|65.

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALFONSIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.6|12 Nº 40.478 v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO o ANTONIO ESTANISLAO NARANJO — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.6|12-Nº 40.476-v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JACINTO MIGUEZ TORRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e. 3|12 Nº 40.189 v. 17|12|65.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA JINNO de CASABE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.30|11-Nº 39.710-v.14|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE OSCAR RICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.30|11-Nº 39.533-v.14|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL ALBERTO CITRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.30|11-Nº 39.512-v.14|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Luis A. Sauze Juarez, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.103 v.10.12.65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BASCIALLA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.6|12-Nº 40.465-v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JULIO CESAR BALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — Luis A. Sauze Juarez, secretario.
$ 2.400.— e.26|11-Nº 39.078 v.10|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FLORINDA MATILDE USLENGHI DE FALCIONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — Luis A. Sauze Juarez, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.079 v.10|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA DI DOMENICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Luis A. Sauze Juarez, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.090 v.10|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don GABRIEL ANDON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1965. — Luis A. Sauze Juarez, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.242 v.10|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA FERNANDEZ de AYUS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.25|11-Nº 38.869-v.9|12|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por cinco días a HILDA DEL VALLE ALBORNOZ, para comparecer en juicio "Albornoz, Alicia del Valle, s|adopción", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.800.— e. 3|12 Nº 40.396 v. 10|12|65.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO SABERIO o SAVERIO PORFIRI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965.— Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.2|12 Nº 40.144 v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don SAMUEL CATZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — Leonardo A. Pario, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.178 v.10|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRINA CONTE GRAND de PRIOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.160 v.10|12|65

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO MAZZONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 25 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.6|12-Nº 40.552-v.20|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON o LEON FRANCISCO JOSE DESBERNATS. — Buenos Aires, Noviembre 25 de 1965. — Norman J. Astueza, secretario.
$ 2.800.— e.6|12-Nº 40.698-v.20|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA IANNANTUONI y de JULIAN GONZALEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1965 — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.30|11-Nº 39.646-v.14|11,65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARSENIO CAMPOMANES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e. 7|12 Nº 40.785 v. 21|12|65.

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JOSE MARIANI, publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.30|11-Nº 39.709-v.14|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION PETRUCCI de MALIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.847-v.15|12|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaaz por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL OBLIGADO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Noviembre 25 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.6|12-Nº 40.582-v.20|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR MULTARE. — Publíquese por diez días. —Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.6|12-Nº 40.669-v.20|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA O ANGELA FELIPA LEVAGGI DE LASCANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e. 3|12 Nº 40.322 v. 17|12|65.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON GUILLERMO LANNEPONDERS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.193 v.17|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONIFACIO BUDETTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre siete de 1965. — Luis Bolari, secretario.
$ 2.400.— e.2|12-Nº 40.077-v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCIANO GAUDENCIO YACACHURY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.30|11-Nº 39.561-v.14|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JOSE LOMBARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.074 v.10|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL BLASCO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 14 de Julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.1º|12-Nº 39.866-v.15|12|65

Nº 13

El Señor Juez en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENUTI OSCAR FERRARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400 e. 3|12 Nº 40.369 v. 17|12|65

Juzgado Civil Nº 13, secretaría Nº 25 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA ESTER ROSA HERMIDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.30|11-Nº 39.572-v.14|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROGACZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de mil novecientos sesenta y cinco. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.25|11-Nº 39.046-v.9|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUELA OUTON EROSA VDA. DE ONORATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Francisco Alberto Novoa, secretario.
$ 2.800.— e. 7|12 Nº 40.826 v. 21|12|65.

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA LOPEZ de BALES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.2|12-Nº 40.128-v.16|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DE MARCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.1º|12-Nº 39.792-v.15|12|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SANTINA MOGNI de MOGNI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.6|12-Nº 40.615-v.20|12|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SIXTO MOROSINI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.- e|3|12 Nº 40.244 v.17|12|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO IRIGOIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. - Raúl R. Frías, secretario.
2.490.— e.1º|12-Nº 39.795 v.15|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos: SING REISKY, RUBEN c|CABELLO, JUAN s|ejecución hipotecaria; que a la liquidación practicada por el señor Martillero del remate ordenado en los presentes actuados S.S. ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, noviembre 9 de 1965: Vista a las partes por el término de cinco días. — Notifíquese. — Firmado: Roberto L. Rois, Juez." — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.560.— e. 7|12 Nº 40.961 v. 10|12|65.

Nº 15

Juzgado Civ. Nº 15, Sec. 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES LUIS RAFFO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 — e.6|12-Nº 40.643-v.20|12|65

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELIA OLGA OLIVERO de FRANCAVILLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Jorge Eduardo Beltrán, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.432 v.17|12|65

Juzgado Civil Nº 15. Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO REGUEIRO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.- e.3|12 Nº 40.192 v.17|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN GALLART. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.30|11-Nº 39.568-v.14|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO GONZALEZ. — Publíquese por diez días. —
Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.072 v.10|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ERACLIO MARCELLI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires. 20 de octubre de 1965. — Carlos María Pelizer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.25|11-Nº 39.052-v.9|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA DASSAIN de GRUSS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 noviembre de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.1º|12-Nº 39.912 v.15|12|65

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CANLE y GILBERTA ANGELA FERREIRO DE CANLE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Enrique J. R. Soja, secretario.
$ 2.800 — e.6|12-Nº 40.551-v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SILVIO JUAN RIGO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 — e.6|12-Nº 40.673-v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE HORACIO ATTWELL DE VEYGA, publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 2 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.459 v.17|12|65

Juzgado en lo Civil 16, Secretaría 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO TOMAS MURRAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.30|11-Nº 39.621-v.14|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PERRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 11 de 1965. — Ricardo J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.29|11-Nº 39.454-v.13|12|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANA DALLER o ANA DALLER de STEININGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Enrique J. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.218-v.10|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA TASCHERIO de ROBIGLIO y CLAUDIO JUAN ROBIGLIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.830 v.15|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOCCISANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secreario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.782 v.15|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JORGE BACA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.26|11-Nº 39.161 v.10|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JONAS SANANES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.26|11-Nº 39.065-v.10|12|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO GARABAL o JOSE BENITO GARABAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e. 7|12 Nº 40.910 v. 21|12|65.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA SCAGLIONE Vda. de LAVAGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e. 7|12 Nº 40.804 v. 21|12|65.

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA BASILE de MEDINA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e. 7|12 Nº 40.990 v. 21|12|65.

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS TASSITANI y de doña ANGELA CRESCENCIA CANDIELLO Vda. de TASSITANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1965. — Alberto Ernesto Greco. secretario.
$ 3.200.— e.30|11-Nº 39.522-v.14|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de CLARA JOAQUINA CASTORA DEL PUERTO de FERNANDEZ y ANTONIO FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.200 e. 30|11 Nº 39.564 v. 14|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acredores de EMILIA HERMINIA DEL CORAZON DE JESUS FERREIRA de BERLINGIERI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1955. — Jorge G. Pérez Delgado. secretario.
$ 2.800 e. 30|11 Nº 39.732 v. 14|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PINKUS MILBERG. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.29|11-Nº 39.456-v.13|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS MARIA SORDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.29|11-Nº 39.316-v.13|12|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PINTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1965. — Roberto Ernesto Greco. secretario.
$ 2.400.— e.29|11-Nº 39.474-v.13|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ENRIQUE LEMME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.163-v.10|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA BANCALARI de LEVAGGI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.25|11-Nº 38.970-v.9|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EVARISTO LEMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.25|11-Nº 38.892-v.9|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIAN PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e. 7|12 Nº 40.776 v. 21|12|65.

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FORTUNATO JOSE MOLINARI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 — e.6|12-Nº 40.471-v.20|12|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de SILVIA JUANA MIRASSOU o SILVIA MIRASSOU y DOMINGO JAVIER ANDRES TAM. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 30|11 Nº 39.738 v. 14|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.849 v.15|12|65

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA VITTI de D'AGNILLO o ROSA VITTI o VITI, o VINTO, o VENTO de D'AGNILLO o D'AGNELLI o D'AGNELLO; y de TOMAS D'AGNILLO o D'AGNILLI o D'AGNELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 4.000.- e.3|12 Nº 40.195 v.17|12|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HOMERO CADELAGO PASSICOT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.2|12-Nº 39.950-v.16|12|65

El Juez Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don VICENTE CARMELO NIGRO. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Publíquese diez días. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e. 30|11 Nº 39.744 v. 14|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MESSINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de Agosto de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.25|11-Nº 38.924-v.9|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO SIMONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.887 v.15|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO GASPAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.859-v.21|12|65

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELEONOR GIMENEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.290 v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta díac a herederos y acreedores de ROBERTO RAMON MIGUENS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.191 v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ELIJAH GOLDFLAM. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Enrique Conte Mc Donell, secretario.
$ 2.800.— e.2|12-Nº 40.089-v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acredores de MARIA ELENA LEBREO de CASCELLA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 30|11 Nº 39.578 v. 14|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA CONCEPCION PEREZ BLANCO Vda. de GUASTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.172-v.10|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA o ROSA MARIA FERRARIS de GADDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.25|11-Nº 39.042-v.9|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA o HILDA CAROLINA DOMHARDT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.803-v.21|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZELMAN FINKEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de Junio de 1965. — — El secretario.
$ 2.400.— e.7|12-Nº 40.752-v.21|12|65

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MUÑOZ o MUÑOZ BERNINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 2.800.— e.3|12-Nº 40.187-v.17|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORELLO o FIORELLO EUGENIO COMINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 2.800.— e.2|12-Nº 40.068-v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VAZQUEZ o VAZQUEZ LEON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de Agosto de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.- e.1º12 Nº 39.863 v.15|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GIOBBIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.30|11-Nº 39.540-v.14|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CASADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 19 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.- e.29|11 Nº 39.462 v.13|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emlpaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS JAUCH y de don NORBERTO ARGENTINO JAUCH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 17 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.- e.29|11 Nº 39.347 v.13|12|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL SCORZA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.26|11-Nº 39.184-v.10|12|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LUIS BOSCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.25|11-Nº 39.018-v.9|12|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 4

El Juez Nacional de Paz Nº 4; cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO BESSEGA e HILDA NOEMI BESSEGA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — G. J. Paysas, secretario.
$ 1.200.— e.6|12-Nº 40.652 v.13|12|65

Nº 5

El Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por seis días a don JALIL MOHAMED o MAHAMED, para comparecer en el juicio que por desalojo le sigue Wiatzcheslavo Warsazki, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días. — Buenos Aires, 27 de Julio de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 720.- e.7|12 Nº 40.753 v.9|12|65

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA FONTELA MEILAN. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 2.400. — e.6|12-Nº 40.728 v.20|12|65

Nº 9

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de VICENTE CUSMANO o VICENTE CUSMAI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Julio Rey, secretario.
$ 1.400.- e.7|12 Nº 40.823 v.14|12|65

Nº 14

Juzgado de Paz Nº 14 ,cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARINCOLO de DOLCE, DOMINGA DOLCE de GUERRIERI y MARIA ROSA GUERRIERI y DOLCE. — Publíquese por cinco días. —Buenos Aires.,noviembre 22 de 1965. Marcelo Pinget, secretario.
$1.400.- e.7|12 Nº 40.870 v.14|12|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JULIO FRAGA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1965. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 1.200.— e.2|12-Nº 40.066-v.9|12|65

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz de la Capital Federal Nº 19, cita y emplaza por tres días a Ismael Menéndez y Jaime Castro, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos "VAZQUEZ JOSE y otra c|MENENDEZ ISMAEL y otro s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designar como su representante legal al defensor de ausentes. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.320. — e.6|12-Nº 40.708 v.9|12|65

Nº 21

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GREGORIO HERNANDORENA y JOSEFA GAMARDO de HERNANDORENA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.400.— e.3|12-Nº 40.291-v.10|12|65

Nº 32

El Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA SANDA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200.— e.3|12-Nº 40.250-v.10|12|65

Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CONSTANTINO BEIGA. — Publíquese por cinco días. — Diciembre 1º de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200.- e.7|12 Nº 40.901 v.14|12|65

Nº 36

Osvaldo W. Lavao Vidal, Juez a cargo del Juzgado de Paz Nº 36 cita por tres días a FERNANDO SAINT AVIT NAVARRO y HEREDEROS para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que correspondan en autos: "Bencich Hnos. c|Saint Avit Navarro Fernando y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de ausentes. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Arístides L. Cassani, prosecretario.
$ 1.320.- e.7|12 Nº 40.813 v.10|12|65

Nº 37

El Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICTORIO NATALIO LORENZON. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. —Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.400.— e.3|12-Nº 40.194-v.10|12|65

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de DORA KORN de WEICH. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200. — e.6|12-Nº 40.639 v.13|12|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a SANTIAGO ISAAC CALEJMAN, a comparecer en la causa Nº 32269 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 20 setiembre de 1965. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchiz Ferrero, secretaria.
c. 3|12 Nº 8057 v. 10|12|65.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MARIO CUNNEO a comparecer en la causa Nº 32.299 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 28 setiembre de 1965. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchiz Ferrero, secretaria.
e. 3|12 Nº 8058 v. 10|12|65.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a HERMENILDO ROLDAN a comparecer en la causa Nº 32.317 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 28 setiembre de 1965. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchiz Ferrero, secretaria.
c. 3|12 Nº 8059 v. 10|12|65.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL ZIGARAN a comparecer en la causa Nº 32.318 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 28 setiembre de 1965. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchiz Ferrero, secretaria.
c. 3|12 Nº 8060 v. 10|12|65.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a DAVID BAYER a comparecer en la causa Nº 32294 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 27 setiembre de 1965. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchiz Ferrero, secretaria.
e. 3|12 Nº 8061 v. 10|12|65.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR VALLONE a comparecer en la causa Nº 32.292 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 27 setiembre de 1965. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchiz Ferrero, secretaria.
e. 3|12 Nº 8062 v. 10|12|65.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR DIAZ a comparecer en la causa Nº 32.291, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.3|12 Nº 8.063 v.10|12|65.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a EUGENIO AIZEMBERG a comparecer en la causa Nº 32.293, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.3|12 Nº 8.064 v.10|12|65.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ROSA HAYDEE BILLORDO DE DAUD a comparecer en la causa Nº 32.283, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo, Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.3|12 Nº 8.065 v.10|12|65.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a FELIX TOMAS FERNANDEZ a compareser en la causa Nº 32.349, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, Secretaría Nº121.
Buenos Aires 7 de octubre de 1965. — Julia A. Sanchis, Ferrero, secretaria.
e.3|12 Nº 8.066 v.10|12|65.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JOSE PEITEADO a comparecer en la causa Nº 32.350, que es le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, Secretaría Nº 121.
Buenos Aires 7 de octubre de 1965. — Julia A. Sanchis, Ferrero, secretaria.
e.3|12 Nº 8.067 v.10|12|65.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a MELCHOR HERMOSILLA a comparecer en la causa Nº 32.231, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 121.
Buenos Aires 7 de octubre de 1965. — Julia A. Sanchis, Ferrero, secretaria.
e.3|12 Nº 8.068 v.10|12|65.

Por disposición del Sr. Juez de Ins trucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a SALIM NEME a comparecer en la causa Nº 32.351, que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 12
Buenos Aires 7 de octubre de 1965 — Julia A. Sanchis, Ferrero, secretaria
e.3|12 Nº 8.069 v.10|12|65.

Por disposición del Sr. Juez de Ins trucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a RAMON GILIVERTO CABRAL a comparecer en la causa Nº 32.348, que es le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, Secretaría Nº 121.
Buenos Aires 7 de octubre de 1965 — Julia A. Sanchis, Ferrero, secretaria.
e.3|12 Nº 8.070 v.10|12|65.

Nº 9

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr .Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a JUAN HUGO CONDE a comparecer en la causa Nº 1177 que se le sigue por inf. a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo .— Secretaría Nº 127. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.3|12 Nº 7.975 v.10|12|65

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secrtaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SARA SCHVARTZMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (30.498), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.3|12 Nº 7.976 v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a COSME HECTOR CABALLERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (30.497), bajo apercibimiento de declararlo debelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.9|12 Nº 7.977 v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ARENAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.3|12 Nº 7.978 v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instrucc. Nº 10, Secretaría Nº 129. cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROMUALDA DE JESUS GIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por matrimonio ilegal (sumario 28.304), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.3|12 Nº 7.979 v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ERNESTO LOMBRONI y a DANTE CESAR DIFONZO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.3|12 Nº 7.980 v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 10, Secrtaría Nº 129, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS RAMON RUIZ IRARI (sumario Nº 28.282), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.3|12 Nº 7.981 v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO FORADORI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa 28146), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.3|12 Nº 7.982 v.10|12|65

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS LALANNE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 3|12 Nº 7.983 v. 10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RODEWSKY, Causa Nº 8.478, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 3|12 Nº 7.984 v. 10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR PRONOSTI, Causa Nº 12.627, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Cándido a Mariño, secretario.
e. 3|12 Nº 7.985 v. 10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS IDELSON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Causa Nº 12.652, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 3|12 Nº 7.986 v. 10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a MILAN LEBENIGNIK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Causa Nº 12.653, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 3|12 Nº 7.987 v. 10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO OSCAR FRANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (C. 11.352), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 3|12 Nº 7.988 v. 10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CECILIA ROMANA del CARMEN SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (C. 11.343), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 3|12 Nº 7.989 v. 10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERMANNO RUSSO, (C. 11.320), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 3|12 Nº 7.990 v. 10|12|65

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL MARIA MUÑOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e. 3|12 Nº 7.991 v. 10|12|65

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos R. Arigós, Sec. 139, Dr. Bergalli, se emplaza por el término de cinco días a SANCHEZ BALLESTEROS EMILIO, a comparecer en la causa Nº 2941, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.3|12 Nº 7.992 v.10|12|65.

Nº 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de cinco días a MARIA TERESA VISCOSO de TALAVICO, a comparecer en la causa Nº 2942, que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Roberto Bergalli secretario.
e.3|12 Nº 7.993 v.10|12|65.

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 15, Secretaría Nº 146, comunica por tres días en el juicio "ODERIGO MARIO A., ODERIGO MARIO N. s|incidente de honorarios en Causa 3436", que el martillero Luis Oscar Ovando, rematará el día 14 de diciembre, a las 17 horas en el local de la calle Inclán Nº 2661, donde se exhibe: un microómnibus, marca "Scania Vabis", modelo 1958, motor Nº 236188, Chapa Municipal Pcia. de Buenos Aires 739574, funcionando y en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. La entrega se efectuará previa aprobación del remate. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
$ 2.280.— e.6|12-Nº 40.715-v.9|12|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO FEDERICO SCHEINKE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.3|12 Nº 7.994 v.10|12|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a NAUM LEFF para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.3|12 Nº 7.995 v.10|12|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SIMON LEFF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 6 de octubre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.3|12 Nº 7.996 v.10|12|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON HILARIO CORONEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 6 de octubre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.3|12 Nº 7.997 v.10|12|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO SCARVACI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.3|12 Nº 7.998 v.10|12|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DEL GIORGIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 4 de octubre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.3|12 Nº 7.999 v.10|12|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MATIAS PADRON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 4 de octubre de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.3|12 Nº 8.000 v.10|12|65.

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a CASIMIRO HECTOR REBORIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4645 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 3|12 Nº 8001 v. 10|12|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ARNALDO VILLAMIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4651 que se le sigue por malversación de caud. públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 3|12 Nº 8002 v. 10|12|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN NAKANDAKARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4683 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 3|12 Nº 8003 v. 10|12|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO HOFMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4663 que se le sigio por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 3|12 Nº 8004 v. 10|12|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a LINDA CATALINA REYES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4648 que se le sigue por infracción a la Ley de prenda, bajo apercibimiento de declararla rebelde. - Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 3|12 Nº 8005 v. 10|12|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ERNESTO FUNES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4549 que se le sigue por infracción ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 3|12 Nº 8006 v. 10|12|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL VILLARREAL para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4655 que se le sigue por infracción ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 3|12 Nº 8007 v. 10|12|65.

Nº 19

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nacional Nº 19, se cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE LUIS BUENAVENTURA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.829, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 14 de 1965. José Alberto Seyahian, secretario.
e. 3|12 Nº 8008 v. 10|12|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción a cargo del Juzgado número 19, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a SAMUEL ROITMAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.852, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1965. José Alberto Seyahian, secretario.
e. 3|12 Nº 8009 v. 10|12|65.

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la Primera Publicación del presente, a PEDRO PLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.747, que se le sigue por defraudación.

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.3|12-Nº 8.010 v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la Primera Publicación del presente, a IRMA ESTHER FILLIPINI de BRACAMONTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4842, que se le sigue por malversación de caudales públicos.

Bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1965 — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.3|12-Nº 8.011 v.10|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don CARLOS CATALDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1965. — Julio G. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.26|11-Nº 39.131-v.10|12|65

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don FELIPE PRIVITERA y doña JOSEFA CASTELLI de PRIVITERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.092-v.10|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.947-v.15|12|65

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA CATARCIO de STURLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 — e.6|12-Nº 40.594-v.20|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARIA CASTIÑEIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 — e.6|12-Nº 40.724-v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO RENEE CESPEDES — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre tres de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e. 3|12Nº 40.346-v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN ISAAC de ARIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.3|12-Nº 40.183-v.17|12|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos de ANTONIO MANUEL MAISTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — José Osvaldo Alessio, secretario.
$ 2.400 — e.2|12-Nº 39.993 v.16|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA DEL PORTO DE COMASTRI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 30|11 Nº 39.625 v. 14|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERBERT SZAMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.928-v.21|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAVERIO BACCHI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.7|12-Nº 40.988-v.21|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN SANTIAGO VALERIO NEIRONE. — Publquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965 — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.796-v.21|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL TOSCANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretaroio.
$ 2.400.— e.7|12-Nº 40.989-v.21|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña IRENE ELISA AFFRANCHINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.30|11-Nº 39.698 v.14|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CLARA GALANDRINO DE CIBRARIO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.30|11-Nº 39.534 v.14|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA CARRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.30|11-Nº 39.708 v.14|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA AURELIO de CARTOLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1965 — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.29|11-Nº 39.467-v.13|12|65

El Juez Civil Nº 22, Secretaría 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ETCHEBERRY. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.29|11-Nº 39.508-v.13|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELIA DURAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. José O. D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.920-v.15|12|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS CAPUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.1º|12-Nº 39.801-v.15|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de HERACLIO EUDORO MEANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.254-v.10|12|65

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO MASTROIENI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.26|11-Nº 39.112-v.10|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días. a herederos y acreedores de MATILDE o MALKE JAROVSKY de BASINKEVICH. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965.
Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e 26|11-Nº 39.238-v.10|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CASTRO PIÑEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1965. — Enrique L. Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.286-v.10|12|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO NAYA y JOSEFINA ELISA o ELISA IGLESIAS de NAYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.783-v.21|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PETRA DEL HOYO VDA. de GONZALEZ y de doña PETRONA GONZALEZ DE PAOLINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200 — e.6|12-Nº 40.657-v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR MARCELINO PINEDO — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.3|12-Nº 40.253-v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS ERNESTO ZARATE. — Públ. por 10 días. — Buenos Aires, Octubre 27 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.- e.2|12 Nº 40.092 v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RUIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.- e.2|12 Nº 40.093 v.16|12|65

El Juez en lo Civil Nº 23, Secretaría 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de DELIA RAMAGNANO de PELLET. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 2 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.- e.2|12 Nº 40.015 v.16|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secrtaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y creedores de doña CONRADA FERNANDEZ de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.- e.29.11 Nº 39.321 v.13|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GRISELDA MARTINA SUELDO Y MARTINEZ de PANTANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 23 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.- e.29|11 Nº 39.306 v.13|12|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.26|11-Nº 39.252-v.10|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaria Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA SARLO de Curtosi. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.25|11-Nº 38.943-v.9|12|65

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ISAURA o ISAURA SARA GARCIA de GALEANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1965 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. —e.25|11-Nº 39.047-v.9|12|65

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA REBORA DE POLERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Norberto Carlos Scoth, secretario.
$ 2.800 e. 7|12 Nº 40.908 v. 21|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BELLINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre ocho de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 — e.6|12-Nº 40.664-v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA LYDIA GRECO de PELLEGRINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 21 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.- e.2|12 Nº 40.106 v.16|12|65

Juzgado en lo Civil 24, Secretaría 47, cita por cinco días a MARTHA RODRIGUEZ para comparecer en juicio "Rodríguez, María Cristina s|Adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Noviembre 10 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.800.- e.2|12 Nº 40.094 v.9|12|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS LAPETINA, doña MERCEDES GONZALEZ de LAPETINA y de don ROBERTO ARGENTINO LAPETINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200.— e.30|11-Nº 39.524 v.14|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WENCESLAO PRIETO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.30|11-Nº 39.623 v.14|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1965 — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.30|11-Nº 39.734 v.14|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN MARTIN ALVAREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 16 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.- e.29|11 Nº 39.448 v.13|12|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría 48 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CASTIGLIONE de BALSAMO y SALVADOR BALSAMO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.25|11-Nº 38.991-v.9|12|65

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita a herederos y acreedores de MARIA LUISA CASTRO de AMADEO VIEYRA, por treinta días — Publíquese diez días.
Buenos ires, octubre 20 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.25|11-Nº 38.900-v.9|12|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDO VILAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.1º|12-Nº 39.843-v.15|12|65

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORA MARTINEZ de VALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.3|12-Nº 40.434-v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RODRIGUES de RODRIGUES. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.3|12-Nº 40.205-v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA NICOLINO de GOANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.217-v.10|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LEON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.25|11-Nº 38.878-v.9|12|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FRANCHI o LUIS NATALIO FRANCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto diez de 1965. Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.883-v.15|12|65

Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SCAGLIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.25|11-Nº 38.990-v.9|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de doña EVA KLAWIR de NUDELSZTEHE. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 7|12 Nº 40.743 v. 21|12|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA EMILIA MARTINA y MARIA ELISA ELZI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e. 7|12 Nº 40.865 v. 21|12|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VICENTE DEBENEDETTI o VICENTE DE BENEDETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 7|12 Nº 40.869 v. 21|12|65

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO BORGHELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 7|12 Nº 40.874 v. 21|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA BELISAH DE MALETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.6|12-Nº 40.542 v.20|12|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOSITEO SAAVEDRA RUIZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.6|12-Nº 40.725 v.20|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON RABINOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.1º|12-Nº 39.930-v.15|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SUAREZ. — Publíquese por diez días.—Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.- e.1º|12 Nº 39.777 v.15|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CIRILO FERMIN MARQUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.- e.29|11 Nº 39.453 v.13|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPA RAIMONDO de BISIGNANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 18 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.- e.29|11 Nº 39.339 v.13|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA EMILIA VACCARO de BORRELLI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.113-v.10|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO ALLAIRE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — Horacio Liberti secretario.
$ 2.400.— e.26|11-Nº 39.077-v.10|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO PEREZ o PEREZ GARCIA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.107-v.10|12|65

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LAPASTA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.25|11-Nº 38.918-v.9|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza durante treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIANA ROSALIA DIACO de IMPERIALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.25|11-Nº 39.045-v.9|12|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO COLLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.6|12-Nº 40.470 v.20|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA MORANDO de SANTAMARIA y CARLOS o CARLOS SILVESTRE SANTAMARIA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200.— e.3|12-Nº 40.399-v.17|12|65

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO JUAN ANTONIO BERGALLO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. — e.2|12-Nº 40.097 v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVERIO GAYOSO. Publíquese 10 días. — Buenos, noviembre 19 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. — e.2|12-Nº 39.999 v.16|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIZRAHI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. — e.2|12-Nº 40.040 v.16|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO SENLLE. —Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.- e.1º|12 Nº 39.922 v. 15|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BONIFACIO HUIDOBRO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.- e.1º|12 Nº 39.917 v.15|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR DI GIORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.30|11-Nº 39.630-v.14|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA CATALINA ANSELMINO de DEFIORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre de 1965. A. H. Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.886.— e.30|11-Nº 39.631-v.14|12|65

Luis A. Vincent Gaché, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN GARCIA o JUAN GARCIA CASALDERREY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.200.— e.30|11-Nº 39.713-v.14|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA FONT de DELLEPIANE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.- e.29|11 Nº 39.319 v.13|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LAZARO ZAGHINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.- e.29|11 Nº 39.315 v.13|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GOTTESMANN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965.— Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.880.- e.29|11 Nº 39.478 v.13|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PORTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.215-v.10|12|65

El doctor Luis A. Vincent Gaché, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, del Dr. Alberto Hugo Valdez Oderigo, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS DE FEO.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200.— e.26|11-Nº 39.104-v.10|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días. a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA REGALBUTO o JOSEFA REGALBUTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.25|11-Nº 38.978-v.9|12|65

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CIRO LUIS ZAMBELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Patricio José Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.3|12-Nº 40.341-v.17|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BERINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 17 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.196 v.17|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MANUEL ORELLANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$2.800.- e.1º|12 Nº 39.908 v.15|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALICIA SORIANO de HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.30|11-Nº 39.559-v.14|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ALTERMAN de OIGMAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.30|11-Nº 39.521-v.14|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN SONNSCHEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.26|11-Nº 39.076-v.10|12|65

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA ALVAREZ de VAZQUEZ o ALVAREZ PALLAS de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. Noviembre 23 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.- e.29|11 Nº 39.335 v.13|12|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.6|12-Nº 40.623 v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FIGINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.6|12-Nº 40.510 v.20|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN MACARIO GAUNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.354 v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE PEREZ y CARMEN SANCHEZ de PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.320 v.17|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA JUANA OYUELA de GROIZARD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.447 v.17|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, del Dr. Wenceslao Caballero, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de MARIA ETCHETTO o ETCHETTO IBARBURE. — Publíquese por diez (10) días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.197 v.17|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO BARTOLOME OLIVETI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.- e.1º|12 Nº 39.933 v.15|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS PASCUAL MARELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.- e.1º|12 Nº 39.836 v.15|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RODOLFO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.30|11-Nº 39.733-v.14|12|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BRAUER de NACHUM. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.25|11 Nº 38.941 v.9|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM PERCAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e. 7|12 Nº 40.764 v. 21|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS RINETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e. 7|12 Nº 40.765 v. 21|12|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO ANDREIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.6|12-Nº 40.608 v.20|12|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.6|12-Nº 40.514 v.20|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA ARGERICH de BIALET LAPRIDA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.6|12-Nº 40.541 v.20|12|65

Juzgado Civil Nº 30, Secrtaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN GALVEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 18 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400. e.3|12 Nº 40.345 v.17|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLO BENTANCOR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 10 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.321 v.17|12|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO VAZQUEZ o CAYETANO VAZQUEZ AMIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 23 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.- e.3|12 Nº 40.210 v.17|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MARIO PRONO. Publíquense por diez días. — Buenos Aires, 16 setiembre de 1965. — César Domingo Yáñez, secretario.
$ 2.800 — e.2|12-Nº 40.072 v.16|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA JOSEFINA BALZAROTTI de PRONO. Publíquense por diez días. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — César Domingo Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.2|12-Nº 40.071 v.16|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la Primera Publicación del presente, a RICARDO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4839, que se le sigue por estafa.
Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.3|12-Nº 8.012 v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la Primera Publicación del presente, a MARCELINO BANEGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa 3832 que se le sigue por falsificación de documento.
Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.3|12-Nº 8.013 v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la Primera Publicación del presente, a PRIMITIVO RODRIGUEZ VITELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4882, que se le sigue por violación de domicilio.
Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.3|12-Nº 8.014 v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la Primera Publicación del presente, a PEDRO CHAIN CARAM, para que comparezca a estar a derecho en la Causa 4824, que se le sigue por defraudación prendaria.
Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.3|12-Nº 8.015 v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la Primera Publicación del presente, a PEDRO GUGLIELMONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4784, que se le sigue por hurto.
Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.3|12-Nº 8.016 v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la Primera Publicación del presente, a JULIO WEISMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4862, que se le sigue por estafa.
Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.3|12-Nº 8.017 v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la Primera Publicación del presente, a LUIS TRENTINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4825, que se le sigue por malversación de caudales públicos.
Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.3|12-Nº 8.018 v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS RODOLFO NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Evasión (Causa Nº 4710).
Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.3|12-Nº 8.019 v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISABEL SANABRIA DE LANZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, (Causa Nº 4696).
Bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.3|12-Nº 8.020 v.10|12|65

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROGER BUSTAMANTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, (Causa Nº 4532).
Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de octubre de, 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e.3|12-Nº 8.021 v.10|12|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Luis F. Gaibrois, secretario
e.3|12-Nº 8.022 v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALparezca a estar a derecho en la causa FREDO LUIS LLANOS, para que comque se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.3|12-Nº 8.023-v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO GARCIA ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Luis F.Gaibrois, secretario.
e.3|12-Nº 8.024-v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. —Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.3|12-Nº 8.025-v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1. Secretaría Nº 2. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTORIA ANSELMI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.3|12-Nº 8.026-v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ROSA RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.3|12-Nº 8.027-v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CRUCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.3|12-Nº 8.028-v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGA CAMARERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1965. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.3|12-Nº 8.029-v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELEUTERIO DOMINGO CACACE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.3|12-Nº 8.030-v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOAQUIN SANTIZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.3|12-Nº 8.031-v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VIRGILIO DEMARIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — El secretario.
e.3|12-Nº 8.032-v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FAUSTINO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — El secretario.
e.3|12-Nº 8.033-v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUELA FUMADOR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — El secretario.
e.3|12-Nº 8.034-v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFA AVOLIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — El secretario.
e.3|12-Nº 8.035-v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA VARGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — El secretario.
e.3|12-Nº 8.036-v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALCIRA MARTA ALONSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — El secretario.
e.3|12-Nº 8.037-v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUISA PRADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — El secretario.
e.3|12-Nº 8.038-v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN MIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — El secretario.
e.3|12-Nº 8.039-v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO JUAN GRECCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — El secretario.
e.3|12-Nº 8.040-v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — El secretario.
e.3|12-Nº 8.041-v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MARIO VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — El secretario.
e.3|12-Nº 8.042-v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLEMENCIA GUERRERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — El secretario.
e 3|12-Nº 8.043-v.10|12|65

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO FERNANDEZ ROJO (a) "El Bombero Loco", para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.277 que se le sigue por infracción al Art. 212, inc. 1º, apartado b) del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.3|12-Nº 8.044-v.10|12|65

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LONGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.3|12-Nº 8.045-v.10|12|65

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital, a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 16 del firmante, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente a JOSE ADOLFO SCHIAFFINO para que comparezca estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado, Palacio de los Tribunales, 5º piso. —
Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. Alfredo F. Mayol, secretario.
e.3|12-Nº 8.046-v.10|12|65

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital, a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 16 del firmante, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente a AGOP DERTLIAN para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se sigue por inf. a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado. — Palacio de los Tribunales, 5º piso, Capital. —
Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. Alfredo F. Mayol, secretario.
e.3|12-Nº 8.047-v.10|12|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital, doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al representante legal de la firma ULTRAMAR S. R. L. a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 81|62 que se le sigue por infracción a la ley 11.275, por ante la secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley Secretaría Lascano, 8 de octubre de 1965. — Local del Juzgado Paraguay 1536, piso 2º, Capital.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. Raúl O. Lascano, secretario.
e.3|12 Nº 8.048 v.10|12|65

Art. 141 del Cód. Proc. Crim. — Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital, doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a la firma MUÑOZ, SARTORI Y CIA. S. R. L. y a sus socios JUAN CARLOS MONTAÑEZ, DANTI MONTAÑEZ, FRANCISCO MIGUEL MONTAÑEZ y VICTOR ALONSO MONTAÑEZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 39|61 que se les sigue por infracción a la ley 14.799 por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de acuerdo con las disposiciones de ley. — Secretaría Lascano, 19 de octubre de 1965. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. Raúl O. Lascano, secretario.
e.3|12 Nº 8.049 v.10|12|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANTE CASTAGNOLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.3|12 Nº 8.052 v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IRMA BELEN NAJUS GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.3|12 Nº 8.050 v.10|12|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO MIGUEL SINGEREFF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.3|12 Nº 8.051 v.10|12|65

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. Nemesio González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO GODOY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e. 3|12 Nº 8.053 v. 10|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a LEON JACOBSON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e. 3|12 Nº 8.054 v. 10|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO ALFREDO STTEMBRINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e. 3|12 Nº 8.055 v. 10|12|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO RAMON MOLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e. 3|12 Nº 8.056 v. 10|12|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, cita por cinco días a NAZARET BENITO REYNOLDS para comparecer en el juicio "Sainz José c|Nazaret Benito Reynolds s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.000. — e.6|12-Nº 40.618 v.13|12|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de ENDA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A., la convocatoria solicitada, debiendo presentar los justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Edilio José Amaya, con domicilio en Miró 124, departamento "A", en el término de 30 días, a contar de la última publicación de edictos. — El 25 de abril de 1966 a las 14 horas se celebrará la Junta en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 3.600. — e.6|12-Nº 40.689 v.13|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días a los acreedores de TALLERES GRAFICOS DIMASOLA S. R. L., la convocatoria solicitada, fijándoles 35 días para presentar al Síndico Bernardo Elías Eppel, Carlos Pellegrini 739, P. 8º, los justificativos de créditos. — El 13 de abril de 1966, hora 14 se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.400.— e. 3|12 Nº 40.273 v. 10|12|65.

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por 5 días a MARBUAN S. A. para comparecer en su pedido de quiebra iniciado por Asgrow-Llorente S. A. bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Asimismo cítese a la demandada a fin de que dentro de 5º día dé explicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 56 de la ley 11.719. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 3.000.— e.2|12 Nº 40.090 v.9|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por 5 días a NARANKOLA S. A. para comparecer en su pedido de quiebra iniciado por Cristalerías Rigolleau S. A. bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Asimismo se lo cita para que comparezca a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 56 de la ley 11.719. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.800.— e.2|12 Nº 40.091 v.9|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días a los acreedores de "LIBRERIA Y EDITORIAL ALFA GRAZIANO S. A. C. I. s|Convocatoria de Acreedores", la convocatoria solicitada fijándose 35 días para presentar al Síndico doña Magdalena Marina Savio, los justificativos de sus créditos. El 21 de abril de 1966, a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Noviembre 25 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.600.— e.2|12-Nº 40.023 v.9|12|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días que la Junta de Acredores en autos "FERNANDEZ, RICARDO A. Y CIA. S.C.C. s|convocatoria", ha sido postergada y tendrá lugar el 3 de febrero de 1966 a las 9 horas.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1965 — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.080.— e.6|12-Nº 40.561-v.9|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de STEFAN'S S. R. L., la convocatoria solicitada, fijándoles 15 días para presentar al Síndico Eduardo Antonio Cedale, los justificativos de créditos. El 18 de marzo de 1966, a las 14 horas se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — El Secretario.
$ 2.000.— e.2|12-Nº 39.952 v.9|12|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Eduardo M. Guzmán, Secretaría Nº 11 del Dr. Hugo Piñero, comunica por 5 días a los acreedores de FRIGORIFICO RIO DE LA PLATA S. A. C. I. F. la convocatoria solicitada, fijándose treinta y cinco días para presentar al Síndico Amalia C. Odato domiciliada en la calle Gavilán 3793, los justificativos de sus créditos. — El día 25 de marzo de 1966 a las 15 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.800.— e.3|12-Nº 40.364-v.10|12|65

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por quince días en autos "FABRASA FABRICACION DE ABRASIVOS, S. A. c|DALMINE S. A. F. T. A. s|Art. 89, Decreto 5.965|63", que quienes se consideren con derecho a los pagarés que se mencionan a continuación deberán formular oposición en el término de sesenta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de autorizarse a Fabrasa, S. A. a percibir el importe de dichos pagarés. — El detalle de los pagarés es el siguiente: cinco pagarés de m$n. 100.000 cada uno librados el 5 de mayo de 1964 vencimiento al 7 de septiembre de 1964; un pagaré de m$n. 90.195 librado el 5 de mayo de 1964 vencimiento al 7 de setiembre de 1964; un pagaré de m$n. 119.908 vencimiento al 13 de octubre de 1964, librado el 5 de mayo 1964; un pagaré de m$n. 116.267, librado el 5 de mayo 1964 vencimiento al 13 de octubre de 1964; siendo todos librados por Dalmine, S. A. F. T. A., a favor de Fabrasa, S. A.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 15.600.— e.19|11-Nº 38.084-v.10|12|65

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de DIAZ Y BOTTA que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Juan J. Salinas, secretario.
$720.- e.7|12 Nº 40.890 v.9|12|65

Nº 9

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS FADEO. Fecha provisoria de cesación de pagos 28 de abril de 1962. Síndico Marcos Pack, domicilio Lavalle 1494, piso 3º, izquierda, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 15 de febrero de 1966, a las 9 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose-les hacer pagos o entrega de bienes so pena de quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 3.800.— e.6|12-Nº 40.628-v.13|12|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de FRANCISCO J. CARBALLEDA. Fecha provisoria de cesación de pagos, 7 de febrero de 1963. Síndico Emilio Calvo, domicilio Lavalle 1605, piso 4, Izq., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el día 23 de febrero de 1966, a las 9 horas, para la reunión de la junta, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado no pudiendo hacer pagos o entregas de bienes so pena de quedar exonerados.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Emilio Cabrera Aguirre, secretario.
$ 3.600.— e.6|12-Nº 40.583-v.13|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por cinco días a BERLEO ARGENTINA I. y C. para comparecer en el juicio "Salerno Hnos. S. R. L., c Berleo Argentina I. y C., s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Emilio W. Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.000.— e.2|12-Nº 40.062 v.9|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "GRAMAR, S. A., fecha provisoria de cesación de pagos 3 de junio de 1963. Síndico, Gerardo Alejandro Cosentino, Viamonte 1592, piso 10, Of. d, quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. Término 15 días. Señálase el día 24 de marzo de 1966 a las 14 hs. para reunión de la junta en la sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerles entregas o pagos de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 3.200.— e.2|12-Nº 40.038 v.9|12|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días la quiebra de MATER S. A., fecha provisoria de cesación de pagos: 13 de octubre de 1964. Síndico: Nora Celia Gurovich, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9º piso, of. 911, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro 30 días. — Señálase el día 8 de marzo de 1966 a las 9 hs., para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965. — Carlos A. Vanasco, secretario.
$ 3.400.— e. 3|12 Nº 40.239 v. 10|12|65.

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a MIGUEL MARCH para comparecer en juicio seguido por Rogelio Camacho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 29 de 1965. — José N. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.800.— e.2|12-Nº 29.462-v.9|12|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido, por error de imprenta, en las ediciones del 11 al 18|10|1965, bajo el rubro Juzgado en lo Civil Nº 14, cuando le correspondía Juzgado en lo Comercial Nº 14.

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de FINANCIERA SUDAMERICANA S. A., Fecha provisional de cesación de pagos: 16 de Julio de 1962. Síndico León Gorzalszany, domiciliado en Paraná 567, Piso 5º, Ofic. 504, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 15 de marzo de 1966, hora 8, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose ha-

cerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 3.600.— e.2|12 Nº 39.992 v.9|12|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 38, cita al demandado LORENZO ERASMO SANCHEZ, en los autos "Banco de la Nación Argentina c| Vega, Marcelino y otro s| ejecutivo", a fin de que comparezca, dentro de tercero día a partir de la última publicación, a estar a derecho, constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, y a tomar intervención en los autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1965. — Pedro R. Liporace, secretario.

$ 3.400.- e.7|12 Nº 40.884 v.14|12|65

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 49 de la Dra. Emilia Martha Krom, cita por el término de cinco (5) días al señor ALBERTO ALBERTI, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Nación por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designar en su representación al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por el término de cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Emilia Martha Krom, secretaria.

e.3|12 Nº 7.974 v.10|12|65

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio "SOCIEDAD NUEVE LAGUNAS de A. M. SUSSINI Y CIA. S. en C. por A. c|JUAN ALFREDO CORSI y AMELIA CELINA AGUERRY BERRY de CORSI s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Dr. Ricardo Andrés Millan, rematará en la calle Montevideo 548, el día 17 de diciembre del corriente año a horas 16, la unidad número 12 del tercer piso de la calle Charcas Nº 473|475 de esta Capital, dividido en dos departamentos; uno ocupado y uno desocupado, señalados con las letras "A" y "B" del piso citado, superficie total propia de 64 metros, 30 decímetros cuadrados y porcentual del 7,48 o|o con relación al conjunto. - Base $ 500.000, seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Santo S. Faré, secretario.

$ 4.400.— e. 7|12 Nº 40.939 v. 14|12|65.

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días que en los autos "RODRIGUEZ LUCIA y otras contra SALVO y CIGNO SALVADOR y otra sobre hipotecario". Que el martillero Joaquín Romero rematará el 28 de diciembre de 1965, a las 17 horas en la misma finca desocupada, ubicada en Terreno Nº 1.185, edificada en el lote 6, manzana 73, superficie cubierta 66,37 mts. semicubierta, 10 mts. descubierta 14,54 mts. — Total: 90,91 mts, unidad del frente. — Base pesos 766,779 a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 6.400.— e.3|12-Nº 40.418 v.17|12|65

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos "GIRALDEZ JOSE MANUEL c|BLANCO MIGUEL RUPERTO s|cobro hipotecario", que el martillero A. de Bernardis (h.), rematará el Domingo 12 de Diciembre a las 17 sobre la misma, la propiedad calle Nueva York Nº 3182 entre las de Cuenca y Helguera, zona Villa Devoto, sup. del terreno 170,30 m2. ad-corpus. Cláusula séptima dice: El prestatario no podrá arrendar el bien hipotecado sin consentimiento expreso y por escrito del acreedor, ni tampoco realizar acto alguno que menoscabe su valor. Asimismo en caso de ejecución deberá entregar la finca completamente desocupada y libre de intrusos. Dominio: Zona Norte, tomo 1.694, Folio 9, Finca 195.978. Base: $ 77.780 m|n. Al contado. Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 4.200.— e.2|12 Nº 40.076 v.9|12|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, hace saber por cinco días en autos TEJEDA ISABEL y OTRA c|BILBAO SANTIAGO s|ejecución hipotecaria, que el martillero Eufemio Dávila, rematará en la calle Montevideo 548, Cap. Federal, el día 15 de diciembre de 1965 a las 16 horas, el inmueble de la calle Las Acacias Nº 2765, entre las de Guayaquil y Piedrabuena, localidad de Villa Adelina, Pro. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Parcela 16, Manzana 328, mide 1.43 cm. frente al Sud Este por donde linda con la calle Las Acacias; 42 m. en su costado al Nord Este, por donde linda con la parcela 15; 10 m. en el contrafrente al Nord Oeste, por donde linda con la parcela 38 k, y su costado al Sud Oeste está formado por una línea quebrada que partiendo de su frente al Sud Este corre en dirección al Nord Oeste de 24.45 cm., y desde este punto en dirección al Sud Oeste de 8.42 cm., por donde linda con la parcela 16 b. y desde este punto en dirección nuevamente al Nord Oeste, midiendo 17.79 cm. por donde linda con la parcela 17; superficie 213.54 cm2. — Base pesos 227.760 m|n. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre diecinueve de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 6.200.— e. 7|12 Nº 40.809 v. 14|12|65.

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio: "SARLANGUE, NOEMI L. c|BALDESSARI, ALBINO M. s|cobro hipotecario" que el martillero señor Rogelio A. Bazzi rematará el 18 de diciembre de 1965, a las 16 horas, sobre el lugar, el inmueble calle Alpatacal 6411, Capital, entre Tafí y Cafayate, mide: 8,66 mts. frente al Sud Este, 11,87 mts. de fondo en el costado Nord Este y 11,79 mts. en el costado Sud Este. Ad corpus. Base: $ 70.000 m|n. Seña: 8 o|o, comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 3.000.— e.2|12 Nº 40.124 v.9|12|65

Nº 7

Juzado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 5 días en el juicio "MURGIONDO FILEMON s|sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en el mismo, el día 11 de diciembre próximo, a las 17 hs., el lote 20, manzana A., chacra 94, ubicado en Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. Aires (calle Córdoba entre Quintana y Mitre) sup. 295,84 ms. cs. Base $ 25.954,67 contado. 8 o|o; seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965.

$ 2.800.— e.6|12-Nº 40.663-v.13|12|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por cinco días en autos NAPOLITANO ANTONIO c|RIOS JORGE s|ejecución hipotecaria, que el martillero José Osvaldo Fernández rematará el 18 de diciembre a las 17 horas, sobre el mismo bien, el inmueble sito en el pueblo de Ramos Mejía, Villa Don Bosco, partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Felipe Arana 1037, entre las de Alvear y Florencio Varela. Superficie 300 m2., según informe presentado por el martillero a fs. 23 está ocupado por el demandado y su familia y está compuesto por dos piezas, cocina y una habitación de material en el fondo. Base $ 230.850 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 23 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 4.000.— e.2|12 Nº 40.101 v.9|12|65

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría 17, comunica por 5 días en los autos DEBARBIERI de BLANCO, EMMA BENEDICTA c|FALBI ALBERTO s|ejecución hipotecaria, que el martillero Rubén O. J. Garibaldi rematará el día 12 de Diciembre de 1965 a las 11 horas, en ese mismo lugar, una finca ubicada en la calle 10 sin número, entre las calles Concordia y Uno, del pueblo de Burzaco (barrio Corimayo), partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., domicilio inscripto el 17|12|56 bajo Nº 3.696 del Registro de Amte. Brown, nomenclatura catastral circunscripción III, sección O, manzana 98, parcela 2, compuesto de 15,11 mts. de frente al NE. sobre calle 10; 28,31 mts. al SE. lindando con el lote 3; 15,23 mts. al Sud Oeste lindando con parte de los lotes 5 y 16; y 26,50 mts. al NO. lindando con el lote 1, todo con una superficie de 414,09 m2. Base m$nacional 617.458,50 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La finca se entregará desocupada (cláusula 6ª escritura hipotecaria).

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 5.000.— e.2|12 Nº 40.102 v.9|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 10 días en el juicio "FERNANDEZ, FRUCTUOSO, c|DOINY, BARTOLOME, s|hipotecario", que el martillero Carlos F. Ruedinger, rematará el día 15 de diciembre 1965 a las 15,30 horas en el mismo lugar el inmueble de la calle Terrero 770, de la Capital Federal, entre Canalejas y Páez, lote 5, que es parte de la fracción C, de un plano anterior y mide: 8.88m. de fte. Este; 44,20m. al Norte; 42,02m. al Sud y 8,66m. al Oeste. Superficie: 378,07 m2., con 2 habitaciones y dependencias de constr. antigua, y en el estado en que se encuentra. De autos no resulta el estado de ocupación del inmueble. — Base m$n. 213.000. — Seña 8 o|o y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 8.400.— e.1º|12Nº 39.869 v.15|12|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en los autos: "N O V O A CASTOR c|NUÑEZ BLANCO HERIBERTO y otra, Hipotecario", rematará el domingo 12 de diciembre, a las 16 horas, en la misma, el inmueble de la calle Córdoba 1823 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, edificado en terrero que mide: 10 m. frente al S.E., por 19m.19. — Superficie: 191,90m. c. La Cláusula 5º del contrato hipotecario dice que el deudor se obliga a desocupar el bien dentro de los treinta días de intimado y que el escribano será designado por el acto. — Base: $ 500.000 m|n. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 4.000.— e.3|12-Nº 40.281 v.10|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por diez días en autos "LANZONE, ROBERTO H. c|PRETENSADO S. A. DE CONSTRUCCIONES s|hipotecario", que el martillero Oscar C. Rúa, rematará en Lavalle 1246, piso 1º, oficina 3, Capital, el día 18 de diciembre de 1965 a las 9 horas, un inmueble compuesto por una manzana de terreno, ubicada en el Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Km. 24 del Ferrocarril Nacional Gral. Bartolomé Mitre, localidad de José León Suárez, designado con el Nº 33 del plano 47-390-52 de Geodesia, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B., Manzana 68 y se compone de 94 mts. en sus frentes N. E. y S. O. por 115,08 mts. en sus frentes S. E. y N. O. y 4,24 mts. en cada una de sus ochavas. Superficie total: 12.090 m2. De acuerdo a la cláusula e) del contrato de mutuo, la sociedad deudora no podrá celebrar contratos de locación del inmueble de su propiedad a gravarse con hipoteca por mayor plazo que el de la obligación que ahora contrae. Base $ 1.151.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 12.400.- e.3|12 Nº 40.505 v.17|12|65

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "NATAHN HURT HEINS y M. DE NATAHN INGE s|Concurso Civil" que el martillero Romeo E. Magurno rematará en Dávila 743, P. 1º, el 18 de Diciembre, a las 10 horas, un lote de terreno situado en las inmediaciones de la Estación "Juancho" del F. C. Gral. Roca, Partido de General Madariaga, paraje denominado "Villa Gesel" que mide: 26 mts. 98 cts. de frente al E. N. E. por 33 m. 10 cm. de fondo. Superficie 891 mts. 28 cts.2. Base $ 24.100. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o al contado.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 3.400.— e.6|12-Nº 40.494-v.13|12|65

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12 Secretaría Número 24 comunica por cinco días que en el juicio PICO ADOLFO MARTIN y otra contra RAMOS FERNANDEZ JUAN JOSE DE LA CRUZ SINFOROSO, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán en Reconquista 513, el 15 de diciembre a las 15.30 horas, en propiedad horizontal, la unidad Nº 13, piso primero, departamento 9, de la finca situada en esta Capital, calle Lavalle 2762. - Superficie cubierta propia 98mc95. — Porcentual 2.03 o|o. — Resultando del acta de foja 45|46 "ocupado por el propietario y su familia". — Base $ 495.099 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, noviembre veintidós de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 3.600.— e. 7|12 Nº 40.912 v. 14|12|65.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, comunica por cinco días en el juicio "IZZO JACINTO (su sucesión) y otra c|COLOMANI WLADIMIRO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Manuel Piña, con oficinas en 25 de Mayo 347, piso 4º Esc. 429 y en Carlos Tejedor 2655 de Munro, T. E. 740-1576, rematará sobre el mismo, el día sábado 18 de diciembre de 1965, a las 16 horas, el lote de terreno en el estado de construcción en que se encuentra, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, sito en las inmediaciones de la Estación Bartolomé Mitre del F. C. N. B. Mitre, del partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Entre Ríos entre las de Coronel Rosetti y Coronel Uzal, designado con el Nº 7 de la manzana "D", superficie 269,45 mts. cuadrados. — Se transcribe la parte pertinente de la cláusula 9a. del contrato hipotecario que dice así... "el deudor... se compromete a entregar el bien desocupado dentro de los quince días de pedido por el comprador". — Base $ 350.000 m|n. al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 6.000, e.2|12 Nº 40.045 v.9|12|65

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en autos FERNANDEZ de CURTO, VALENTINA c| FAZIO, MARIA VICTORIA s| ejec. hipotecaria", que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 14 de Diciembre, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el departamento del 2º piso, letra "D" (unidad 10) al frente, del edificio de Av. Corrientes Nº 1485, esq. Paraná, ocupado, con superficie total de 109,66 m2. (88,18 m2. propios y 21,48 m2. comunes) y 2,89 % de porcentual; que consta de pasillo, 4 habitaciones, baño, cocina, habit. servicio, w.c. y balcón de 12 m2., común de uso exclusivo. Base $ 215.344 m|n. al contado; 25 o|o de seña y 3 o|o de comisión (ambas en efectivo).

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 4.000.— e.6|12-Nº 40.721-v.13|12|65

Nº 18

JUDICIAL. — El Juzgado Nac. Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos "RICCIARDELLI JOSE c|MERCURIO ADELINA y otro s|ejec. hip." comunica por 5 días, que el martillero Jorge A. Kern, rematará el domingo 12 de diciembre 1965, a las 17 hs. en la misma, una fracción de terreno. sita en calle Gdor. Udaondo a 150 metros de la calle "de la Tradición", frente al antiguo haras Miryan, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. Aires, compuesta por los lotes designados "E"; "K"; "Q" y "R" que mide: 36,25 m. de fte.; 32,85 m. en c|fte. por 114,25 m. y 114,12 m. de fdo.: Sup. 3943 m. c. 52 d. c.. — Base $ 81.333 m|n., al contado; seña 8 % y comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia secretario.

$ 3.400. e.2|12 Nº 40.058 v.9|12|65

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días, en el juicio "KVATERNIK y CAGLIOLO VLADIMIRO y otros c|ZAPATA MIGUEL ANGEL s|cobro Hipotecario", que el martillero Carlos Cabrera Castilla, con oficinas en Uruguay 911 3er. piso "B", T.E. 42-5956, rematará el día 18 de diciembre próximo, a las 16 y 30 horas, sobre la misma, la finca calle Leandro N. Alem esq. Deán Funes, lotes 16 y 17 de la manz. A. Superficie: 1.513,4192 m2. Castelar, Partido de Morón. — Base $ 600.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La propiedad se halla ocupada por el demandado, (cláusula cuarta).

Buenos Aires, noviembre 30, de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 6.800.— e.3|12-Nº 40.343 v.17|12|65

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría número 42 comunica por cinco días que en el juicio CISERA DE VILLA FELISA su testamentaría, los martilleros Bravo Gam-

boa Ferrari & Cía. rematarán el 15 de Diciembre a las 15.30 horas en Reconquista 513 el departamento Unidad Nº 12 Letra "E" piso 2º de la finca calle Córdoba 1470 segundo cuerpo, desocupado, con superficie propia de 82mc12 y porcentual de 2.13 o|o. — Base pesos 656.960 m|n. al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.600.— e. 7|12 Nº 40.905 v. 14|12|65.

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría 43, comunica por diez días, en los autos "LEZICA, ANGEL ANICETO del CORAZON de JESUS, o ANGEL A. LEZICA, s|testamentaria" que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., con domicilio en Sarmiento 643, piso 2º, Capital Federal, rematarán el sábado 18 de diciembre a las 17 hs., s|las mismas, 31 fracciones de campo, situadas en Monte Grande. Pto. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, campo conocido por "La Casualidad", sobre el camino La Colorada, que llega hasta el Cementerio. A saber de la fracción I) - 5 lotes. — De la fracción II) - 10 lotes. — De la fracción III) - 4 lotes. Con superficies de 1 hect., 74 as. 28 cs. a 55 as., 50 cs Bases desde $ 2.80 a $ 5.90 el m.c. 12 lotes designados con el 1 y desde el 6 al 16 inclusive con superficies de 4 hects. 30 as., 13 cs, 8755 m.c. a 9 hets., 03 as., 22 cs., 4892 m.c., con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. — Bases desde $ 4.000 a 7.000 la hectárea. — Condiciones y Facilidades para la Venta: Los lotes se entregan desocupados y debidamente amojonados. — Los compradores podrán abonar el precio de venta, tercera parte al contado, tercera a un año y tercera a dos años de plazo, con más el 15 o|o de interés anual, pagadero por semestres adelantados; además podrán optar por pagar al contado todo o parte del precio que deben abonar a plazos, en cuyo caso tendrán un descuento del 7 o|o, sobre lo que debían abonar a un año de plazo y del 12 o|o, sobre los que debían abonar a los 2 años de plazo, y demás constancias de autos. — Las escrituras traslativas de dominio, se otorgarán después de pagado todo el precio de compra, por ante el escribano señor Lisardo Vidal, con domicilio en Lavalle Nº 710, Capital Federal. — 20 o|o en concepto de seña y a cuenta de precio, comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — José Osvaldo D'Alesio, secretario.
$ 18.000.— e.2|12 Nº 40.099 v.16|12|65.

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en el juicio "D'OCA CARMELO c|LABONIA FRANCISCO s|cobro ejecutivo", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H", T. E. 40-4503-9218), rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 14 de Diciembre próximo a las 17 horas, la mitad indivisa del inmueble de la calle Bolivia 2394 y 2396, Capital, edificada en un lote de terreno compuesto de 12 m. de frente al N. E. s|Bolivia 6,20 m. frente s|Carranza; 6 m. en s|ochava s|la intersección de dichas calles; 16,832 m. al S. O. y 11,424 m. al S. E. Base m$n. 100.000. El local del Nº 2396 está ocupado por el demandado, y la casa del Nº 2394 por sus hijos. De acuerdo a la cláusula quinta del mutuo hipotecario, el deudor manifiesta que: "... sin necesidad que el ejecutado manifieste su conformidad y se procederá al remate tomando como base el importe reclamado, con la condición expresa de que el inmueble objeto de la presente que habita con su familia y que no podrá alquilar, vender o transferir total o parcialmente, sea entregada totalmente desocupada. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 6.200.— e.6|12 Nº 40.535 v.13|12|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio "MORELLI de PEROTTI ZAIRA y otros c|OBERNAUER JUAN CARLOS y otros s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Di Carlo Hecan y Cía. rematarán el 19 de Diciembre a las 17 horas, en la misma, la unidad funcional Nº 2 de la finca sita en Munro, Pdo. de Vte. López, Provincia de Buenos Aires, calle Vélez Sársfield 6002 - 6012, esquina Virrey Loreto, planta baja. Superficie cubierta total: 300,60 m.c., porcentual 35,86 por ciento. Base m$n. 1.000.000 al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se hace constar que por la cláusula 6ª del mutuo los deudores obligáronse a desocupar el bien hipotecado en caso de ejecución, pudiendo los acreedores exigir el cumplimiento de la obligación y por la cláusula 7ª del mismo contrato a no alquilar total o parcialmente el inmueble sin consentimiento de los acreedores.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 10.000.— e.6|12 Nº 40.676 v.20|12|65

Juzgado en lo Civil Nº [illegible], Secretaría Nº 51, comunica por 5 días, en el juicio "MARESCA JUAN R. c|PALLADINI, ARTURO s|cobro ejecutivo", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará el día 13 de diciembre, a las 15,30 horas, en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta ciudad, un lote de terreno, ubicado en el Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., que forma parte del establecimiento "El Recreo", designado como lote siete de la manzana dieciséis, superficie total 4.543 mts. 3.750 decm. cuadrados. — Base m$n. 52.000, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 12 noviembre de 1965. Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.200.— e.3|12-Nº 40.383 v.10|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 10 días en el juicio ASOCIACION CULTURAL Y DE BENEFICENCIA SERVITAS c|ASOCIACION CIVIL MYRYAN s|ejec. hipotecaria, que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 17 de diciembre próximo, hora 15.45, el siguiente inmueble: Un lote de terreno, de 79 mts. de frente x 116,28 mts. de fondo, ubicado Avda Miero, entre calle Dorrego y Unzue, localidad Moreno, Partido de Moreno, Prov. Bs. Aires, próximo est. La Reja. Superficie total m2 9.865,80. — Circunscripción 2a. Chacra 15, Manzana 15 d; tiene edificado un chalet de material, 7 ambientes y dependencias; actualmente desocupado y finca ocupada por cuidador, sin contrato de alquiler. — Al contado. — Base m$n. 1.750.000. — Comisión 3 %. — Seña y cuenta de precio 8 o|o.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 9.600.— e. 30|11 Nº 39.529 v. 14|11|65.

Nº 27

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días en el juicio: "CONTRERAS RAMON GERONIMO y otros c|DE STOIA VICENTE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Manuel Alfredo Sanguineti, rematará al contado y al mejor postor el 11 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en el local calle Libertad 836, piso bajo, oficina 1º Capital Federal, el inmueble edificado calle Bolívar Nº 199 esquina O'Donnell, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, lote 5, manzana 3, superficie 216,90 m2. — Base m$n. 939.760. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.600.— e.3|12-Nº 40.332 v.10|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 10 días en el juicio "WINSETTE de DEMONTE EMMA LEE c|FLORIT Y CIA. Soc. en COMANDITA por ACCIONES s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 383, Capital, el 16 de diciembre próximo a las 15,30 hs. el inmueble ubicado en Vicente López, Pdo. del mismo nombre, Pcia Bs. As., calle Dr José Penna 994 esquina Madero 1085|93. Sup. total 728.84 ms. cs. Base $ 2.575.255,66. — 8 % a cuenta de precio, 3 % comisión.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 6.400. e.2|12 Nº 40.114 v.16|12|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, hace saber por cinco días que en los autos AGUILAR FRANCISCO c|RODRIGUEZ ERNESTO DAVID s|ejecución hipotecaria, el martillero Juan J. Núñez rematará sobre la misma el 19 de diciembre de 1965 a las 11 horas la finca sita en Cangallo 6787 del paraje Villa Gonnet, pueblo Wilde, partido de Avellaneda, entre las calle Lynch y Yapeyú. — Mide 10 mts. NE. y SO. por 23,35 SE. y 23,14 NO. — Base pesos 270.000,00 m|n. contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Superficie: 232,45 metros cuadrados.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.000.— e. 7|12 Nº 40.767 v. 14|12|65.

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en los autos "AUDAY ABRAHAM y otro c| VILA MANUEL y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el próximo jueves 16 de diciembre a las 16 horas, una finca en la localidad de Olivos, Partido de Vte. López, Prov. Bs. As., calle General Paz 3835 entre Anchorena y Debenedetti, edificada sobre el lote 7 de la manzana 9, que mide: 8m66 de frente por 26m48 de fondo; superficie 229,31 m.c. La propiedad se halla ocupada por inquilino; según cláusula 5º del mutuo no se podrá alquilar por más de un año. Base pesos 1.006.963 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 3.800.— e.6|12 Nº 40.716 v.13|12|65

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 5 días en el juicio "MERTNOFF ABRAHAM c|CANU de SANNA VICTORIA s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en el mismo inmueble el día 11 de Diciembre próximo a las 16,30 hs., el departamento unidad funcional Nº 4 del 1º piso de la finca ubicada en Mar del Plata, Pdo de Gral. Pueyrredón. Pcia. de Bs. Aires, calle Gral. Rivas 2616, 18, 20, 24, 26 28, 30, 32, 38. Sup. total funcional 109 ms. c., porc. 0,1624 o|o. Base $ 1.000.000. Contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.400.— e.6|12 Nº 40.654 v.13|12|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por cinco días en los autos "LA CONSTRUCTORA AMERICANA S. A. c|PAZ de RUBINO, ELENA BEATRIZ s|ejec. hipot." que el martillero Antonino Gigena rematará el día 11 de diciembre a las 17 hs. en el lugar, el terreno ubicado en Partido 3 de Febrero, Pcia. Bs. As., próximo a estación M. Coronado del F. C. G. U. y a 800 m. Avda. Márquez en manzana delimitada por calles Pueyrredón, Vicente López, Thompson y Alberdi, con las siguientes medidas: 10 m. frente sobre Pueyrredón por 15 m. fondo. Nomenclatura catastral: Circ. IV. Secc. P. Manzana 18, Parcela 14 c. Base $ 9.766. — Contado. Seña 8%. Comisión 3% en efectivo. Bs. As., 24 de noviembre de 1965. Secretario: Ricardo Heurtley.
$ 4.000.— e.3|12 Nº 39.337 v.10|12|65

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 9, comunica por dos días en el juicio "GUTIERREZ, ALBERTO CARLOS c|CERSOSIMO, OSCAR y otros, s|ejecutivo", que el martillero Eloy R. Galina, rematará el día 22 de diciembre de 1965, a las 17 hs. en Bernardo de Irigoyen Nº 645. donde se exhibe un televisor marca "Noblex" Nº 41.404, gabinete metálico, extra chato, pantalla 52 cm., sin base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, 1º diciembre de 1965 Julio Rey (h.), secretario.
$ 1.120.— e.7|12-Nº 40.842-v.9|12|65

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nro. 10, comunica durante dos días, en el juicio seguido por "CANTALESE, JUAN CARLOS c|PANIZZA, IRMA C. de, s|ejecutivo", que el martillero Felipe Martí, rematará el 11 diciembre de 1965, a las 8.45, en Moreno 1441, donde se exhiben, los objetos siguientes: 1 mesa extensible; 1 aparador; 6 sillas; 1 vitrina; 2 sillones c|funda; 1 silla; 1 trinchante. — Sin base. Al contado. Comisión 10 %. — Entrega previa aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. Marcelo J. Achával, secretario.
$ 1.280.— e.7|12-Nº 40.822-v.9|12|65

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por tres días en los autos caratulados "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|SAUCEDO de GONZALEZ ELVIRA y otro s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 18 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en la Avda. Rivadavia 10742, una heladera marca "Marshall" modelo 35 80, Selecta, eléctrica, equipo Nº 46625 marca Faderye, gabinete número 3104, en el estado en que se encuentra. — Base $ 3.172 m|n. al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.680. e.6|12 Nº 40.490 v.9|12|65

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, comunica dos días en juicio "L. P. ESCOBAR Y HNOS. c|INMEYTOR, s|ejec.", que el martillero Clodomiro Pereira, rematará en la calle Patagones 955, donde se exhibe, una máquina sacabocados para 5 ton., marca Decaro sin Nº visible, el día 10 de diciembre, a las 16 hs. — Sin base. Contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 880.— e.7|12-Nº 40.927-v.9|12|65

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por tres días en el juicio "DORAK S. A. c|MENDEZ OSCAR L. y otro, s|prendario", que el martillero Guillermo E. Scopelliti, rematará en Av. Belgrano 1915, 7º B, el día 11 de diciembre de 1965 a las 10 horas, una heladera eléctrica marca Domec, modelo 963, Nº 3601226-337964, nueva completamente equipada para su uso, y que se exhibe en Av. Cabildo 2231. — Base: $ 8.500. Seña: 30 %; comisión 10 %, en efectivo. Entrega sujeta a aprobación de la subasta.
Buenos Aires noviembre 29 de 1965. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.800.— e.6|12-Nº 40.502-v.9|12|65

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32 comunica por 3 días que en el juicio "PEREZ ANTONIO c|DE LA PEÑA FLORENCIO, s|ejecutivo", el martillero Fernando Bessega Oliverio, rematará el 16 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en la calle Magallanes 850|2, Capital, 1 aparato probador de baterías marca "Atlas Eattenes" modelo 77 Nº N. P. 574A donde se exhibe. — Sin base, al contado; comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.320. e.6|12 Nº 40.649 v.9|12|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Paz Nº 32, Secretaría a c|del Dr. Carlos A. Cornejo, comunica por diez días en los autos "MARTURET o TORRES MARTURET, VICTORIANO, s|sucesión" que el martillero Lorenzo Ezcurra Medrano, rematará en San Martín 588 p. b., Capital Federal, el día 15 de diciembre próximo, a las 16 hs., el inmueble sito en esta Capital, Avenida Juan B. Justo 7962, constituido por un lote que mide 7 mts de frente al Norte: 7 mts. 14 al contrafrente Sud: 17 mts. 72 al Nord Este; y 20 mts. 11 al Oeste, lindando al frente con la Avda. Juan B Justo (antes calle Chona) al Oeste con el lote 4 de otro plano, al Nord Este con el lote "C" y al Sud con el lote seis. Existe en el lote una edificación constituida por 2 habitaciones, baño y cocina de material, una cocina de madera, patio y jardín al frente. — Parcialmente desocupada; hay una pieza alquilada s|contrato. — Base de venta: $ 157.333,32 m|n. al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 10.800.— e.29|11-Nº 39.446-v.13|12|65

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por tres días en los autos caratulados "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|COUSINET CARLOS BENJAMIN y otro s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 18 de diciembre de 1965, a las 10,45 hs., en el local Avenida Rivadavia 10.742, una motocicleta marca "Tehuelche", modelo año 1960, 75 c. c. de cilindrada, motor 3097, en el estado en que se encuentra. — Base $ 5.554 m|n. al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.800.— e.6|12-Nº 40.486-v.9|12|65

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39 hace saber por 3 días, en los autos: "FUXMAN HERMAN A. c|STILLO ERNESTO R., s|ejecutivo", que el martillero Osvaldo D. Queirolo, rematará el día 15 de diciembre a las 15 hs., en Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhibe, un televisor marca "Well Master" con su mesa. — Sin base, al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.320. e.6|12 Nº 40.507 v.9|12|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| DOMINGUEZ RAUL, ejec| prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 20 de diciembre de 1965, hora 10, los siguientes objetos: una heladera a querosene marca Siam, modelo A 860 número 5086856, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 42.036 m|n. — Al contado. Comisión 10%. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680. — e.6|12-Nº 40.579 v.9|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BASSO LUIS ALFREDO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 20 de diciembre de 1965, hora 10, los siguiente objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 número 173041, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieú 551. Base pesos 22.895 m|n. — Al contado. Comisión 10%. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800. — e.6|12-Nº 40.576 v.9|12|65

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "LE BARILLIER, LUIS F. M. c|PERSINCULA, ELIO R., s|ejec. prend.", el martillero Alberto C. E. Richelme, el 17 de diciembre de 1965, a las 18 hs., en Humahuaca 3824, rematará un automóvil "Plymouth", mod. 1942, sedan, 4 puertas, motor P 14-82542, patente Cap. Fed. Nº 12102, sin transferir, de alquiler, que se exhibe en el lugar. — Base $ 79.950 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.560.— e.7|12-Nº 40.747-v.10|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio "MAIDANIK HNOS. Y KFURI c|BIANCHINI, FELIX y otro, s.ej.", que el martillero Juan Jorge Mansilla, rematará en Bartolomé Mitre 1552, donde se exhiben, el día 10 de diciembre de 1965, hora 17.30: un televisor, marca Zenith pantalla 53 cm., funcionando; un estabilizador de corriente italabia, funcionando; un aparato lavarropa eléctrico Cometa de hasta 4 kilos, funcionando. En el estado en que se encuentran. Al contado, sin base, en dinero efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.440.— e.7|12-Nº 40.837-v.9|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en juicio "WECHECO S. A. C. I. F. c| ROCHA, MARIO s ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero rematará en el local de la calle Warnes 2383, Capital, el día 15 de diciembre de 1965, a las 9 horas, los siguientes bienes: Un torno, marca Wecheco-14, Nº 590, con accesorios; Una máquina agujereadora, marca Wecheco, Nº 512, con equipo, que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11 horas en el local de la calle Alem 1695, de la ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate. Base: m$n. 78.417,50. — Al contado, en dinero efectivo. Comisión: 10%. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — El Secretario.
$ 2.520. — e.6|12-Nº 40.572 v.9|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos "ALLARIO ALFREDO JESUS c|PEREZ OSCAR, s| Ejecución Prendaria", comunica por tres días, que el martillero don Alfredo Corigliano, rematará en Subasta Pública el día martes 14 de diciembre de 1965, a las 9,30 hs., en la calle Basualdo Nº 52, Cap., donde se exhibe, un Automóvil, usado marca "Chevrolet", modelo 1951, sedan, 4 Pts., motor número J. A. M. 345.102, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 276.000. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. Venta sujeta aprobación judicial. (Art. 520, Cód. de Proc.).
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.040.— e.6|12-Nº 40.527 v.9|12|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, se hace saber por ocho días que en los autos "FERROMETAL S. A. C. I. F. e I. s|Quiebra", los martilleros M. Pasqual y Cía., rematarán el día jueves 16 de diciembre de 1965, a las 16 hs., en su hall de ventas Sarmiento Nº 735, Capital: El Edificio para Industria, ubicado en la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, con frente a las calles Hipólito Yrigoyen Nº 3456|58 y Bernardo de Irigoyen Nº 1750|52|66, con todo lo plantado, edificado y adherido a su terreno, el que según título tiene una Superficie total de 4.230 m2. y una Superficie edificada cubierta total de aproximadamente 6.500 m2. — Venta ad-corpus en el estado en que se encuentre y sujeta a aprobación judicial. — Distribución: Edificio para industria o fábrica propiamente dicho cuya Superficie cubierta para tal destino es de 5.800 m2. aproxim. en dos plantas con desagüe industrial, amplios salones en material para depósitos y almacenaje y otros para instalación industrial de toda índole. Casa habitación con frente a Hipólito Yrigoyen Nº 3458. Con entrada por Bernardo de Irigoyen Nº 1766, dos pisos altos: el primero con cuatro departamentos y en el segundo dos departamentos todos alquilados. Ubicación Excepcional: 200 mts. de la Ruta Panamericana y a 50 mts. de Avda. Bmé. Mitre (Alt. 1700); a 2.000 mts. de la Avda. Gral. Paz. Puede Visitarse todos los días de 9 a 12 y 14,30 a 18 hs. Base $ 15.000.000.— m|n., en las siguientes condiciones de pago: 8 o|o del precio de venta en concepto de seña en efectivo en el acto del remate; 42 o|o a la aprobación del remate en cuyo acto se otorgará la posesión y el saldo del 50 o|o serán abonados en el acto de la escrituración que será otorgada a los 360 días del remate con más el 15 o|o de interés anual, desde la fecha de la aprobación del remate. — Es condición de venta que las tasas y gravámenes que afecten el inmueble serán a cargo del comprador a partir de la fecha de aprobación del remate. Títulos en autos a disposición de los interesados. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — H. Patuel, secretario.
$ 18.240.— e.6|12-Nº 40.362 v.16|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "WECHECO S. A. C. I. F. c|CROGLIANO, ALBERTO s| ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero rematará en el local de la calle Warnes 2383, Capital, el día 15 de diciembre de 1965, a las 9 horas, los siguientes objetos: un torno paralelo, marca Wecheco-52", de 1500 mm. de industria argentina, Nº 2.713, con accesorios; dos perforadoras de columna, marca "Wecheco-PC-35", de industria argentina, Nros. 172 y 175; un torno revólver, marca "TRAP", Nº 706, que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11 horas en el local de la calle Alem 1695, de la Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate. Base: m$n. 246.796. Al contado, en dinero efectivo. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 3.000.— e.6|12-Nº 40.573 v.9|12|65

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en los autos "PHILIPS ARGENTINA S. A. c|ILUMINACION OLILAN SRL y DANTE MARTIRI, s|ejec.", que el martillero Antonino Gigena rematará el 14 de diciembre, a las 16 hs., en Moreno 1441, la propiedad de la calle Camacuá 363|65 entre las de Directorio y José Bonifacio, con las siguientes medidas: 8,66 m. frente por 30,53 m. fondo. Ad corpus. Títulos en autos. — Base $ 1.100.000.— m|n. Contado. — Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 3.800.— e.7|12-Nº 40.236-v.14|12|65

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días que en el juicio PALAZON, JOSE GREGORIO y otros contra TOBAL, DAVID ELIAS (ejecutivo hipotecario) los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán en Reconquista 513, el 15 de diciembre, a las 15.30 horas, la propiedad en el estado y condiciones en que se encuentra, sita en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen 1162|66, que mide 10 m. x 59m60. Base $ 8.865.500 m|n. al contado. La Nº 1162, planta baja, local desocupado. Nº 1166, altos, en su mayor parte ocupada con diversos inquilinos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 10 %. Comisión 3 % en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. Ricardo Sylvester, secretario.
$ 3.800.— e.7|12-Nº 40.514-v.14|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "CIPC ARGENTINA c|DAVID ANGELINI s|ejec. prend." que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 16 de diciembre de 1965, a las 17,30 hs., en San José 1754, donde se exhibe un moto-furgón Siam-Lambretta Nº 3-21972 de chassis, de 125 cc. de cilindrada, modelo 1958, Patente Prov. Bs. As. Nº 159-086. (1959). Base pesos 33.532.50. No habiendo postores media hora después se procederá a una nueva subasta, sin base. Se entregará aprobada la subasta. Seña 30%. Comisión 10%. — Buenos Aires, diciembre de 1965.
$ 2.040. — e.6|12-Nº 40.692 v.9|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "BANCO DEL NORTE Y DELTA ARG., contra FADA HOGAR S. A., sobre ejec. hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 16 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., dos locales en bloque, en propiedad horizontal, en el edificio Cangallo 901|05|15|17|25 esq. Suipacha 214|22|28, Capital: locales Nros. 10 y 11, sup. cub. prop. total 258,64 ms. cs., sup. cub. común total 78,72 ms. cs., porcentuales 2,33 o|o y 3,69 o|o, respectivamente. Base $ 7.986.438,31 contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 7.200.- e.30|11 Nº 39.694 v.14|12|64

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "FERNANDEZ, JESUS c|LEZCANO, CELSO SELEM, s|ejecución hipotecaria" que el martillero Gerardo Federico Terrel rematará el día 27 de diciembre de 1965, a las 19 hs., en Gaona 3232, lugar donde se exhibe, automóvil Mercedez Benz modelo 1953, motor número 63691805247, patente taxímetro 29480 Capital, en el estado en que se encuentra. Base: $ 246.965,50. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo. El bien se entregará una vez aprobada la subasta judicialmente. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 2.280 — e.6|12-Nº 40.712-v.9|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: "PEDRO MEMI e HIJOS, S. R. L. c|QUATRARO, VICTORIO s|ejec. prend." que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 18 de diciembre de 1965 a las 10 hs., en el local calle Billinghurrst 473 de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: un automóvil usado, tipo Classic Custon, marca I. K. A. Rambler, modelo RA-2V, año 1962, serie 28.11-00674, motor 626.068.172, patente Cap. Fed. Nº 416.902 del año 1963, en el estado en que se encuentra. Base: $ 308.000 m|n. al contado. Seña 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. — Buenos Aires, 1º de noviembre de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 2.160 — e.6|12-Nº 40.600-v.9|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 10 días en el juicio "ROTMAN JULIO S. y otros c|FRANCISCO G. HEREDIA su|c., ejec. hipot.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 16 de diciembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Av. San Juan 2258|60 Capital; mide 8m66 frente N., por 43m30 de fondo. Base $ 7.693.200 contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 5.200.- e.30|11 Nº 39.678 v.14|12|65

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos caratulados "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|LUIS ARTURO ROBERTO s|ejec. prendaria" que el martillero N. Alberto Núbile rematará el día 18 de diciembre a las 9,45 hs. en el local de la calle Avda. Rivadavia 10742 donde se exhibe, un moto furgón marca "D. K. W." de 125 c. c. de cilindrada, motor y cuadro Nº F-1578-00 en el estado en que se encuentra. Base $ 68.750 m|n. al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.800 — e.6|12-Nº 40.474-v.9|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos caratulados "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|QUIAN DANIEL ANGEL y otros s|ejec. prendaria" que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 18 de diciembre de 1965, a las 9,30 hs. en el local calle Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe, una motoneta marca "Puch", modelo año 1961, de 150 c. c. de cilindrada, motor Número 3.301.915, en el estado en que se encuentra. Base $ 31.395 m|n. al contado. Seña 30 jor ciento. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.800 — e.6|12-Nº 40.484-v.9|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos caratulados "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|PARDO CARLOS AGUSTIN y otro s|ejec. prendaria" que el martillero don N. Alberto Núbile rematará el día 18 de diciembre de 1965 a las 9,15 horas, en el local calle Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe, una motocicleta marca "Tehuelche" Super Sport de 75 c. c. de cilindrada, modelo año 1961 motor 8651 cuadro 7056, en el estado en que se encuentra. Base pesos 23.200 m|n. al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. — Buenso Aires, noviembre 26 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.920 — e.6|12-Nº 40.485-v.9|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos caratulados "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|ANSELMO JUAN DOMINGO s|ejecución prendaria" que el martillero don N. Alberto Núbile rematará el día 18 de diciembre de 1965 a las 9 hs. en el local de la calle Avda. Rivadavia 10742, una motocicleta marca "Legnano" modelo año 1961 de 49 c. c. de ciliindrada, motor Nº 115966, cuadro 4475, en el estado en que se encuentra. Base $ 10.800 m|n. al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.800 — e.6|12-Nº 40.488-v.9|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "FINANCIERA PREMIER c|NICASIA ERNESTINA ELIAS Vda. de DOBLAS, s|ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el 18 de diciembre de 1965, a las 9 hs. en J. F. Aranguren 1230, donde se exhibe una heladera familiar Patrik "601" Nº 55905. — Base $ 33,220. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires noviembre 26 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.560. e.6|12 Nº 40.690 v.9|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos caratulados "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|CHIAPPARONE JUAN CARLOS y otro, s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile rematará el día 18 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Avda. Rivadavia 10742, donde se exhibe, una motoneta marca "Siambretta" Standard modelo año 1953, de 125 c. c. de cilindrada, motor Nº 3-69374, cuadro 24530, en el estado en que se encuentra. — Base $ 39.995 m|n. al contado. — Seña 30 %; Com. 10 %.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.040. e.6|12 Nº 40.481 v.9|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos caratulados "DELLA MAGGIORE ERMINDO c|ECHEVERRIA JESUS RAMON, s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 18 de diciembre de 1965, a las 10,30 hs., en el local de la calle Avda. Rivadavia 10742 donde se exhibe, una heladera eléctrica marca "Marshall" modelo 30|80 de uso doméstico, equipo refrigerador marca "Faderyc" Nº 47537, gabinete 4596, en el estado en que se encuentra. — Base $ 18.500 m|n. al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.040. e.6|12 Nº 40.482 v.9|12|65

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "DANIEL CARLOS OVIDIO c TOSCANO JOSE s|ej. prendaria", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 22 de diciembre actual, hora 10, un automóvil Kaiser-Carabela, modelo año 1958, 4 puertas, serie 81111-1073, motor 6013899, Pat. 1.026.869, Prov. Bs. Aires. Se exhibe Av. Pavón 2614, Lanús, Prov. Bs. Aires. Base m$n. 291.435. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.680.— e.7|12 Nº 70.763 v.10|12|65

Juzgado de Comercio Nº 6, secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "LE BARILLIER L. M. F. c|MACCHIAVELLO C. A., y otro, s|ejec. prend.", que el martillero Alberto C. E. Richelme, el 17 de diciembre de 1965, a las 18 hs. en Humahuaca 3824, rematará un automóvil "Hudson", modelo 1942, sedan 4 puertas, motor Nº 113.143 MC BA, uso taximetro, a patentar, que se exhibe en el lugar. — Base $ 141.840 m|n. Comisión 10 %. Seña 30 %.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. - Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.560. e.6|12 Nº 40.499 v.9|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por diez días en el juicio "ABADAL, MARIA LUISA c|S. I. C. R. A. S. R. L. s|ejecución hipotecaria" que el martillero Carlos María Gelly y Obes, rematará el día miércoles 22 de diciembre de 1965, a las 16 horas, sobre el mismo ,el inmueble destinado a fábrica, sito en la calle Zuviría Nº 258 al 260 entre Doblas y Viel, que mide 8,76 m de frente, 8,661 m de contrafrente, 50 m de fondo en el costado E. y 50,121 m en el costado O. — Según cláusula hipotecaria, el inmueble se entregará desocupado y libre de ocupantes e intrusos. — Base: $ 1.166.000;— al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 8.400.— e.3|12 Nº 40.241 v.17|12|65

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "GROISMAN NAUN c|SZABAS ALEJANDRO Y CIA. S. R. L., s|ejecución prendaria", que el martillero Eloy R. Galina con oficina en Corrientes 951, 4º, dto. J, rematará en Lavalle 2558, (local 14 planta baja), donde se exhiben, el día 23 de diciembre de 1965, a las 16 horas: "Una máquina de puntear Nº 422, mod. K, marca "Landia", motor marca "Laufer" Nº 72.711 de 1 HP ; una máquina de grampar Nº 16.264, marca "The Dania Schoe Machinery Works" motor marca Brown Boveri Nº 253.580 de 1 HP. — Base de venta $ 29.110 al contado y mejor postor, seña no se aceptará sino el pago total más del 10 % comisión y los bienes serán entregados una vez aprobado judicialmente el remate (Art. 520 C. Ptos).

Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.520. e.6|12 Nº 40.624 v.9|12|65

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por tres días, en el juicio "FARES HNOS. S.I.A.C.I.F. c|CASTRO JOSE HORACIO y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Julio Manuel Pasquali rematará en Mariano Acha 1066, el 29 de diciembre de 1965, hora diez, un automotor marca Rastrojero, modelo 1956, motor Borgward Nº 693133, chasis Nº 3818, Patente Nº 733737, de la Capital Federal, que se exhibe en Mariano Acha 1066, Capital Federal. Base $ m|n. 170.000.— al contado. Comisión 10 % Sujeto a probación judicial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965 — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.040.— e.7|12 Nº 40.779 v.10|12|65.

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio: "MOLINOS CONCEPCION S.A.I.C. c|FREIRE, MANUEL s|Ejec." que el martilero Jorge E. Navarro Lahitte, rematará el día 9 de diciembre de 1965, a las 16,15 horas, en Moreno Nº 1441, Cap., los siguientes bienes: Un televisor, "Zenith" (no funciona); Un combinado, radio tocadiscos, "Marconi" y Un tocadiscos, "Wincofon", todo en el estado en que se encuentre. Sin base y al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Remate sujeto a aprobación.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965 — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.280.— e.7|12 Nº 40.792 v.9|12|65.

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio "PIMARITO C.F.S.A. c|CATONA, SANTIAGO y otra s|prenda" que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en la calle Boedo Nº 1524, Cap., donde también se exhibe el día 16 de diciembre 1965, horas 17,30; Un automotor Renault Dauphine Ika, modelo 1961 DA, IV Serie Nº 16131-02708 con motor 1379739, patente Municipal de Pcia. Buenos As. Nº 874703 del año 1962. Base $ 130.250 m|n. cont.; Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega del automotor una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires; 1º de diciembre de 1965. — Francisco Migliardi, secretario .

$ 2.040.— e.7|12 Nº 40.973 v.10|12|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio "FASANA VICTOR HUGO c|ALFREDO P. CASTRO s|prenda" que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en la Av. Cabildo Nº 4999, Cap., donde también se exhibe el día 13 de diciembre 1965, horas 17; Un automotor usado marca Chevrolet mod. 1931 tipo chatita con motor Nº 289567. Base $ 38.606 m|n. cont.. Comisión 10 o|o

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.560.— e.7|12 Nº 40.974 v.10|12|65

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DONATTI CARLOS A. y otro, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 20 de Diciembre de 1965, hora 10, los siguientes objetos: Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo T. 45.3, Nº 3.612, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base pesos 63.897 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.6|612 Nº 40.580 v.9|12|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|CARRATURO Héctor, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 20 de Diciembre de 1965, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 7.213, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 36.152 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o — Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680.— e.6|12 Nº 40.577 v.9|12|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial **Nº 11**, Secretaría Nº 21, por cinco días en el juicio AUXILIO FAMILIAR COOPERATIVA DE SEGUROS contra FINESCHI CARLOS JULIO Ejecución Hipotecaria, que el Martillero Dalmiro Otero Rossi rematará al contado, sobre el mismo bien y en el estado de ocupación que se encuentra, el domingo 19 de diciembre a las 11,30 horas, un inmueble edificado en los lotes 3 y 4 de la manzana X o X que miden cada uno de ellos: 15.00 metros 166 milímetros de frente al NE por 88.00 metros de fondo o sea una superficie de 1.334 metros 6,080 centímetros cuadrados, con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Quilmes con frente a la Avda. Calchaquí altura Km. 22 de la Ruta 2 (Camino a Mar del Plata). Base $ 5.060.000. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 4.200.— e.7|12 Nº 40.817 v.14|12|65.

Juzgado en lo Comercial nº 11, Sec. nº 22, comunica por tres días en el juicio "BABENCO, S. A. C. I. F. c|MORENO, Víctor A." s|ejec. prendaria, que el martillero Héctor Juan Cayol, rematará en San José 1754, el 28 de diciembre de 1965, a las 15 horas, los siguientes objetos: Una pestañadora de mts. 2.40 de luz marca Daisa nº 847, modelo de mano, con la base de m$n. 106.500, que se exhibe en Guardia Nacional 15. — Venta al contado. Seña 30% .Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. María Ines Sibileau, secretaria.

$ 1.680.— e.7|12 Nº 40.789 v.10|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio "PAPARELLO, JOSE A. c|AYALE, CAMILO y otro s|ej." que el martillero Juan Jorge Mansilla, rematará en Bartolomé Mitre 1552 donde se exhibe, el día 10 de diciembre de 1965, hora 17,00: Una heladera marca Recia. aproximadamente 9 pies cúbicos, funcionando. Al contado, sin base, en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previa aprobación Judicial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.040.— e.7|12 Nº 40.838 v.9|12|65

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos DE MARCC HNOS. c|SALVADOR FRANCISCO ROTONDO s|Ejec. Prend. que el martillero Luis Beider, rematará el día 17 de diciembre de 1965, a las 11,30 hs. en Lavalle 1619, 1º, F., Cap., lo siguiente: Una cepilladora automática para metales, marca Montorsi Nº 5603 de 3,200mm. de recorrido por 1.200 mm. de ancho por 1.000 mm. de altura de dos portaherramientas lubricación forzada y completamente equipada con motor eléctrico acoplado marca Siam Nº 78568 con 5 CV. de potencia de 1400 rpm. Una máquina agujereadora para metales marca Ferola con capacidad hasta 40 mm. Nº 169 con motor eléctrico acoplado marca Mahe Nº 22091 de 2 CV. de potencia a 960 rpm. Un compresor de aire marca Raba modelo 1004 Nº 3067 de 1 cilindro, equipado con filtro de aire, pistola de baja presión y 10 mts. de manguera, con motor eléctrico acoplado marca Tersh Nº 3691 de 0,50 CV. a 1400 rpm. Un serrucho para metales hidráulico para aplicarle hojas de 35.56 cmts. con capacidad de corte hasta 180 mm. marca Vistschin Nº 109 con motor eléctrico acoplado marca Siam Nº 540404 de 0,50 CV. a 1400 rpm. Un torno paralelo marca Santos Vega Nº 1541 — 494, equipado con juego de engranajes con capacidad de 1500 mm. entre puntas con motor eléctrico acoplado marca Stibe Nº 24124 de 3 CV. a 2500 rpm. Una rectificadora para metales para superficies planas modelo RT—L2 Nº 880, con plato magnético equipado con motor eléctrico acoplado marca SGZ Nº 4135 de 1 CV. de potencia de 2840 rpm. Una amoladora para dos piedras marca Furlaneto de columna Nº 4444 de 0,50 CV. a 4800 rpm. Una máquina agujereadora de banco marca Acindar Nº 10103 con motor eléctrico acoplado marca Mocar Nº 10103 de 0,50 CV. a 1500 rpm. Todas las maquinarias detalladas son usadas, se rematarán en el estado en que se encuentran. Los bienes están en exhibición en Av. Mitre 400 esq. España, Caseros, Prov. de Bs. As. Base $ 240.000.— Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1965. María Inés Sibileau, secretaria.

$ 6.600.— e.7|12 Nº 40.8.5 v.10|12|65

Juzgad oen lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días. en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|SUAREZ JOSE MARIA, ejc. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 20 de Diciembre de 1965, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 149.058, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 25.305 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1965. — A. Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.6|12 Nº 40.581 v.9|12|65

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos "SUCESORES DE JOSE MIGUEZ S. R. L. s|QUIEBRA", que el martillero público José Celano, rematará el 13, 14, 15, 16 de diciembre de 1965 y días subsiguientes hasta terminar, de 15 a 18 horas, en el local de la fallida, calle Belgrano 1401 esq. San José, todas las existencias inventariadas en autos, consistentes en dos automotores marca Chevrolet, modelo 1937 y 1939 respectivamente, que se exhiben en la calle Santiago del Estero 739, en el estado en que se encuentran; títulos de marca, balanzas, máquinas registradoras, muebles y útiles, estanterías, comestibles envasados, vinos, licores, heladeras eléctricas y demás bienes existentes. Sin base y al mejor postor. Comisión 10%. Venta al contado, en efectivo. Entrega inmediata de mercaderías. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 3.000 .—e.7|12 Nº 40.985 v.10|12|65

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "AVERBUJ JOSE c|ERNESTO E. y ESTEBAN CORRALES s|ej.", que el martillero Antonio C. Manzoni, rematará el 11 de diciembre a las 9 horas, en Moreno 1441, donde se exhiben, 1960 tapas de luz de material plástico decoradas; un armario metálico de dos puertas con tesoro de 2 mts. aproximadamente de alto; una caja de seguridad de hierro con una puerta color verde, marca Wanarte. Fire Prov.; un elevador de tensión, marca Volben número 5.130; un combinado de pie sin marca ni número con radio de cinco perillas, ambas ondas y cambiador automático de tres velocidades; un ventilador de pie marca GESA, giratorio: 73 rociadores de plástico con fuelle de distintos colores. Sin base. Contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega de bienes previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 3.000.— e.6|12-Nº 40.569-v.9|12|65

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos: "CASA VENEGAS, s|quiebra", que el martillero Helios Franceschi, rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 23 de diciembre de 1965 a las 8 y 30 horas, en el local de la calle Rivadavia Nº 4119, Capital Federal, donde se exhibirán los días 21 y 22 de diciembre de 1965 de 9 a 11 ho- tejedora industrial con sus accesorios Serie J Nº 23, Ind. Arg.; una máquina tejedora industrial marca Einzon Baratilla Tipo T. S. serie A 1 Nº 15; una máquina tejedora industrial marca Einzon Baratilla, tipo T. S. Nº 72 serie 2; una máquina de tejidos industrial Einzon Baratilla tipo T. S., serie 2 Nº 74, Ind. Arg.; tres devanadores de madera; una máquina industrial de tejidos chica I.M.A.T., una máquina con rodillo de hierro marca Puma, volts 380-M.A.P. 25 C.A.I.M.A.T.; un rodillo de madera con armazón para envolver tejido marca I.M.A.T. Nº 83; un devanador de hierro a corriente sin motor; tres calefactores a querosene marcas Aleka y Dinamix; una lustradora marca Bastión; una licuadora completa marca Dinamix; una aspiradora de mano marca Don Aire, incompleta en uso; una máquina de fabricar hielo marca Libar; un televisor marca Silvania usado, incompleto; licuadoras incompletas; ventidores usados; un elevador de corriente instalado Nº 12.387 de 50 volts Kw 6, marca Marinalle; repuestos de heladeras, calefactores usados; estanterías, muebles y útiles de escritorio y demás bienes inventariados a fs. 122|125 de autos. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento. — Entrega de bienes previa aprobación judicial del remate. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965. S|R: entrega de bienes previa aprobación judicial del remate: vale.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 3.680 e.7|12 Nº 40.971 v.9|12|65

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio "AUTOMOVILES CHILE S.R.L. c|GIORGIO CARLOS ALBERTO s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 22 diciembre próximo, hora 11.30, en Chile 1241, donde se exhibe, rematará un automóvil De Carlo, tipo 700, motor B.M.W., número 752565, 35 CV,2 cilindros, modelo año 1961, chasis 4169.2 puertas. Base m$n. 70.200.— Seña 30 %.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.560.— e.6|12-Nº 40.502-v.9|12|65

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|CORTE NEVARES, HECTOR RAMON, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 20 de diciembre de 1965, hora 10, los siguientes objetos: una motoneta nueva marca Siambretta, modelo LD 125, de 125, C.C. de cilindrada motor Nº 3-40631, bastidor marca Siambretta Nº 30782, con sus herramientas de fábrica y sin patentar, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. Base $ 17.738.— m|n. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.040.— e.6|12-Nº 40.578-v.9|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "DACIA S.R.L. c|JACOBSON, LEON s|ejecutivo", que el martillero José Taboada, rematará el 10 de diciembre a las 15 horas, en Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhiben: "Una mesa ratona con tapa de mármol, con cuatro patas en cruz, en hierro forjado. Una radio Itachi a transistores W H 8224. Un tocadistos "Wincofon" sin número visible. Un televisor "R. C.A. Victor", caja de madera". Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Bienes sujetos a aprobación judicial.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.040.— e.6|12-Nº 40.558-v.9|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "BELTRAN ZULEMA OJEDA de c|VERDICCHIO ENRIQUE s|cobro ejecutivo", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", T.E. 40-4503|9218), rematará el 14 de diciembre próximo a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 1759, Capital donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil marca "Plymouth", tipo coupé, modelo 1940, dos puertas, color negro, chapa Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 314.568. Sin base. Comisión: 10 %. Entrega inmediata.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.920.— e.6|12-Nº 40.534-v.9|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en los autos "ALENDE NESTOR JUVENAL y|o EMPRESA DE TRANSPORTE NORTE y|o BARRACAS NORTE s|quiebra", que el martillero Jose Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", T.E. 40-4503|9218), rematará en Juan Bautista Alberdi entre los Nros. 757 y 763, Capital, el 15 de diciembre próximo a las 10 horas, los siguientes objetos: sillones tapizados cuero; 2 escritorios roble 7 cajones, 1 tipo ministro: estufa eléct. "Yelmo"; matafuego "ABO": mueble de acero "Petiti" c|5 cajones y caja fuerte, internos; fichero: mostradores;: sillas y demás bienes inventariados en autos, que se exhiben en el mismo lugar. Sin base. Comisión: 10 %. Entrega inmediata.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — Carlos Alberto Ariosa.

$ 2.280.— e.6|12-Nº 40.536-v.9|12|65

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por tres días en autos "SADAL, S.C.p.A. c|ZEN GERONIMO, s|ejec. prendaria" que el martillero Antonio Labella, rematará el día 22 de diciembre a las 10 horas en el hall de sus oficinas, calle Bmé. Mitre 1736, una cortadora de fiambre marca V. Berkel Nº 91.536, una cortadora de fiambre marca V. Berkel Nº 820.106 usadas y una balanza marca Andina para 5, 10 y 15 kilos Nº 20.979 usada y que se exhiben ahí mismo. Bases cada cortadora $ 7.920 y la balanza $ 10.560 al contado, comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1965. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.280 e.7|12 Nº 40.806 v.10|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio: SANGAR S. A., c|COLMAN CORNELIO NORBERTO y otra, s|ejec. prendaria, que el martillero Ernesto Pombo, rematará el día 17 de diciembre de 1965 a las 16,30 hs. en el local de la calle Serrano 534, Capital, lugar donde se exhiben los siguientes bienes: Una heladera eléctrica carnicera, marca Egert, base $ 45.000. — Una balanza tipo abanico, marca Andina, base $ 5.000. — Una cortadora de fiambres, marca Pakam, base pesos 6.000. — Una sierra eléctrica carnicera, marca Pakam, base $ 21.000. — Una máquina para picar carne, marca Pakam, base $ 6.000. — Una heladera eléctrica vitrina mostrador, base pesos 31.000. — Una balanza tipo reloj, marca Trébol, base $ 7.000. — Una balanza tipo reloj, marca Trébol, base $ 7.000. — Una heladera familiar, marca Laybe, base $ 11.000. — Un televisor, marca Apolo, base $ 8.000. — Una máquina para coser, marca Casco, base $ 6.500. — 12 metros de tapa de mostrador de mármol, base pesos 6.500. — Un gabinete de madera, base, $ 200. — Un muebles de aluminio exhibidor, base $ 1.200. — Un armazón de madera $ 200.— de base. — Una ganchera de hierro con sus ganchos, base $ 1.200. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1965. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 4.080.— e.7|12-Nº 41.055 v.10|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "WECHECO S. A. C. I. F. c|PAPANDREA, ENZO s|ejecución prendaria" que el martillero Edgar E. Piñero rematará en el local de la calle Warnes 2383, Capital, el día 15 de diciembre de 1965, a las 9 horas, los siguientes objetos: Un torno, paralelo, marca Wecheco-18-B, de 1.000 mm., industria argentina, incompleto; un torno paralelo marca Wecheco 18-B, de 1.000 mm., industria argentina, Nº 360, incompleto; un torno revólver, marca Wecheco-RE-38, industria argentina, con accesorios; un torno de banco marca Wecheco-14, industria argentina, 700 mm. incompleto; un torno paralelo de banco, marca Wecheco-70, de 760 mm. de industria argentina Nº 1311, incompleto; un torno paralelo, marca Wecheco T-18, industria argentina, Nº 506, de 1.000 mm. incompleto, que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en el local de la calle Alem 1695, de la ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Base m$n. 968.264. — Al contado, en dinero efectivo. Comisión: 10%. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 3.600 — e.6|12-Nº 40.574 v.9|12|65

Nº 15

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 15, secretaría 29, comunica por 3 días en los autos "AGUILERA DOMINGO, c|MOREIRA OSCAR, s|prenda", que el martillero A. Larocca rematará el día 18 de diciembre a las 10 y 30 hs. en la calle H. Yrigoyen 10.486 Temperley P. Bs. As., donde se exhibe. Un automotor, marca Ford, modelo 1937, motor Nº 347279, patente Cap. Federal. — Base $ 45.872.— m|n. — Seña 30 o|o. Com. 10 o|o, el bien se entregará una vez aprobado el remate. Art. 520. C. de Ptos.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.680.— e.7|12-Nº 41.015 v.10|12|65

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 15, secretaría 29, comunica por 3 días en los autos "AGUILERA DOMINGO, c|ROSENDE ROBERTO J., s|prenda" que el martillero A. Larocca rematará el día 18 de diciembre a las 10 y 20 hs. en la calle H. Yrigoyen 10.486 Temperley P. Bs. As., donde se exhibe. Un automotor, marca Chevrolet, mod. 1935, motor Nº R.5014818, patente Pcia. de Bs. As. Nº 376-702. — Base $ 47.600.— m|n. — Seña 30 o|o. Com. 10 o|o el bien se entregará una vez aprobado el remate. Art. 520. C. de Ptos.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.680.— e.7|12-Nº 41.016 v.10|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "CASA ROMAR SRL. c| GANDARELLA ALBERTO C. s|ejec. prend.", que el martillero Manuel A. Facal rematará en Moreno 1441 donde se exhibe, el 22 de diciembre de 1965, a las 17 horas, el siguiente objeto: Un televisor marca "Ranser" M. T. 1540-A Nº 10114. Sin Base. — Al contado. — Comisión 10% en efectivo. — Sujeto a aprobación Judicial. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.560. — e.6|12-Nº 40.469 v.9|12|65

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio LE BARILLER LUIS FRANCISCO MARIA c|ATTORRESI RODOLFO SAVINO, s|p.a.", que el martillero Alberto C. E. Richelme, el 17 de diciembre de 1965, a las 18 hs., en Humahuaca 3824, rematará un automóvil "Chevrolet" Mod. 1947, Sedan 4 puertas, motor serie Nº 1209 Nº 213348, patente Prov. Bs. As. Nº 860515 año 1959, sin transferir, uso particular, que se exhibe en el lugar. Base $ 149.500 m|n. Comisión 10%. Art. 520, C.P. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.800. — e.6|12-Nº 40.503 v.9|12|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por ocho días en el juicio: "ALVAREZ Y BLANCO S. A. s|quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles rematará el 14 de diciembre a las 17 horas en Montevideo 548, los siguientes barcos: "Teresita Benedetti", matrícula 903, anclado frente al Nº 3893 de la calle Pedro de Mendoza, donde se exhibe; arqueo neto 43 ton.; arqueo bruto 62 ton.; eslora 25,55 mts.; manga 7,20 mts. y puntal 1,80 mts.; motor Bolinder semidiesel de 50 H. P., con además todos los implementos para navegación inventariados a fs. 535. —Base: $ 233.333. — Seña 30 o|o, comisión, 10 o|o al contado. — "Dichosa Amelia" matrícula Nº 1221, amarrado en San Fernando, frente a la Subprefectura Nacional Marítima y al astillero Barbich, donde se exhibe; arqueo neto 131 ton.; arqueo bruto 180 ton.; eslora 25,50 mts. entre perpendiculares; manga 7,70 mts.; puntal 2,45 mts.; motor Bolinder de 120 H. P.; posee pluma a proa con guinche c|motor Bolinder, un sollado a popa del compartimiento de máquinas y todos los demás implementos para la navegación inventariados a fs. 540. — Este barco está averiado por colisión con el buque "Virazón", entregándose en las condiciones en que se encuentra. — Base: $ 433.333. — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, al contado. — Remolcador de Empuje: En construcción. — Se exhibe en el astillero "San Fernando" (encargado-Astillero Vignati). — Se trata de una barcaza para empuje de 22 mts. de eslora, 7 de manga y 2,20 puntal, medidas aproximadas. — En el estado en que se encuentra. — Sin Base. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, al contado. — Entrega sujeta a aprobación judicial (art. 520 del Cód. Proced.) Informes: En las oficinas del martillero donde se exhiben los planos. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, Secretario.

$ 15.040.— e.1º|12-Nº 39.915-v.13|12|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "CASA ROMAR SRL. c|ZERBINO FRANCISCO s|ejec. prendaria", que el martillero Sr. Manuel A. Facal rematará en Moreno 1441 donde se exhibe el 22 de diciembre de 1965, a las 17 y 10, el siguiente objeto: Un juego de copas de cristal nacional de 69 piezas. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10% en efectivo. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.560. — e.6|12-Nº 40.467 v.9|12|65

Juzgado en lo Comercial: Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos: "PASOS JOAQUIN c|PERALTA SEBASTIAN s|ejecución prenda.", que el martillero Esteban I. Schiavone rematará el día 14 de diciembre a las 9,30 hs. en Av. del Trabajo 4800, Capital donde se exhibe, un automotor marca Chevrolet año 1940, tipo camión, Patente de la Ciudad de Buenos Aires, Nº 623.807, en el estado en que se encuentra. Patente sin pagas años 1961|62|63|64|65. — Base m$n. 26.000. — Seña 30%, comisión 10%, al contado, en efectivo. — El bien se entrega previa aprobación judicial del remate, (arts. 520 CPC). — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Edgardo M. Alberti, secretario.

$ 2.160. — e.6|12-Nº 40.604 v.9|12|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría número 48, comunica por cinco días en el juicio "DIRECCION DE FABRICACIONES MILITARES, c|SODIMECO, S. R. L.", que el martillero Francisco de la Fuente, rematará el sábado 11 de diciembre de 1965 a las 17 y 30 horas sobre la misma, la propiedad Avenida de Mayo 1186|1188|1190 (antes 2076), entre Verduga y Juramento en el Ptdo. de San Isidro (Pcia. de Bs. As.), desocupada. — Superficie 391.10 mts.2. — Base $ 4.172.136. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Informes 82-7070-791-5881.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Enrique Santiago Petracchi, secretario.

$ 3.200.— e.3|12-Nº 40.421 v.10|12|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

"Q"

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Sentencia Letra "Q", Secretaría Nº 18, comunica por diez días, en el juicio "INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA PROMOVIDO POR EL DOCTOR OSCAR DE LA ROSA IGARZABAL, C|DOMINGO JOSE, VICTORIO VALENTIN SOLARI MORESCO Y ANGEL MORESCO", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H". — T. E. 40-4503|9218), rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 14 de diciembre próximo a las 17 horas, el inmueble de la calle Monteverde 855, de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires. Superficie: 298,78 m2. Base: $ 421.800. — Existe una hipoteca que grava el bien a subastarse a favor del Instituto Nacional de Previsión Social, por la suma de $ 97.270. — Publíquese por cinco días. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Héctor Francisco Varela, secretario.

$ 4.200 e.7|12 Nº 40.788 v.14|12|65

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de Trabajo número 13 comunica por tres días en el juicio "SURITA LUISA c|INSTITUTO MEDICO LAUDIO BERNARD s|despido", que el martillero Alfredo D'Autilia rematará el día 10 de diciembre de 1965, a las 16.30 hs., en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 781, Capital Federal, donde se exhiben los siguientes objetos: Una heladera comercial metálica, cuatro puertas, marca Sigma, funcionando, con motor Serie 64, Nº 669 de 1,50 x 2 mts. aproximadamente, en perfecto estado. Al contado, sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965. — Víctor E. Perfecto, secretario.

$ 2.160.— e.6|12-Nº 40.798-v.9|12|65

Nº 30

El Juzgado Nacional de Trabajo Nº 30 comunica por dos días en el juicio "MEDEN AGUILAR FRANCISCO, c|GENTILE MIGUEL, s|despido", que el martillero Alfredo D'Autilia rematará el día 10 de diciembre de 1965, a las 17,30 horas en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 781, Capital Federal, donde se exhiben los siguientes objetos: Una máquina de calcular eléctrica marca Olivetti Nº 992-53679, funcionando, y dos máquinas de coser comercial, eléctricas marca Mila, Nº 235-293; y la otra marca Seiko Nº M. H. 107.002; funcionando. — Al contado sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1965. — Mario Isola, secretario.

$ 1.440 e.7|12 Nº 40.805 v.9|12|65

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AMAZU
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de diciembre de 1965 en San José 334, 4º piso a las 19 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios Nº 1 y 2 cerrados el 30 de septiembre de 1964 y el 30 de septiembre de 1965.

2º Aumento del capital autorizado emisión de acciones.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

$ 4.200 e.7|12 Nº 40.876 v.14|12|65

ADOLFO GIACOMINO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre a las 18 horas en la calle Uruguay 560, 5º piso, Capital para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación en lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de abril de 1965.

2º Cambio de denominación de la sociedad, a saber la de "Adolfo Giacomino S.A.I.C.F. e I." por la de: "Giacomino S.A.I.C.F. e I.", reformando así el artículo primero de los estatutos sociales por lo que quedaría redactado de la siguiente forma: "Queda constituida bajo la denominación de "Giacomino, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las disposiciones del Código de Comercio.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.200 e.7|12 Nº 40.952 v.14|12|65

ALVAREZ Y GIANNI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de diciembre e 1965, a las 12 horas, en el local social, Avenida El Cano Nº 3489, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre el estado actual de los negocios sociales.

2º Consideración de las renuncias de los Directores señores Alberto Luis Alvarez y Juan Salvador Borruso y del Síndico Titular señor Francisco José Sánchez, y de los actuales integrantes del Directorio y Síndico suplente.

3º Revocación del mandato de los demás Directores y designación de un nuevo Directorio o designación de reemplazantes a los señores Directores y Síndico renunciantes.

4º Cambio de nombre actual de la Sociedad por el de "El Cano Automotores S. A." u otro que determine la Asamblea, y modificación del artículo 1º del Estatuto Social, para introducir la nueva denominación de la Sociedad.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — Mario De Marco, presidente.

$ 6.600 e. 7|12 Nº 40.234 v. 14|13|65

ASTILLEROS ALIANZA S. A.
(9853)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Avda. de Mayo 633, 6º piso, de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.

3º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Sindicatura (Arts. 22 y 33 del Estatuto).

4º Integración del Directorio.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 5.200 e. 7|12 Nº 40.509 v. 14|12|65

A L I C O Y
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1965, diecinueve horas, en Avenida de Mayo 1370, piso 13.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) Código de Comercio, ejercicio 31|10|65. Distribución utilidades.

2º Remuneraciones Directores, acordadas por Directorio.

3º Elección Directores y Síndicos y designación dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 7|12 Nº 40.818 v. 14|12|65

AGROEXPORT S.A.C.I. y F
Importación y Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 20 de diciembre de 1965, a las 8 horas, en el local social, Azopardo 728, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, Art. 6º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.

El Directorio

$ 3.400 e.7|12 Nº 40.877 v.14|12|65

A M E R I T A L
Construcciones S. A.
Nº de Registro ante la Insp. Gral. de Justicia: 11.541
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en la Sede social, calle Maure 1828, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 y distribución de utilidades.

2º Elección del nuevo Directorio.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º Honorarios del Directorio para el ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1966.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus Acciones o certificados Bancarios en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

$ 7.200 e. 7|65 Nº 40.754 v. 14|12|65

A R G E N
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se convoca a los acionistas de la Sociedad a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de Diciembre a las 10.30 horas en el local social, calle Córdoba 333, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de los acuerdos concertados con Ferrania Argentina Sociedad Anónima y de que da cuenta el Acta Nº 240 de la reunión del Directorio del 27 de Octubre ppdo.;

2º Cambio de nombre de la sociedad, mediante reforma del artículo primero de los Estatutos;

3º Aumento del Capital autorizado de la sociedad mediante reforma del artículo quinto de los Estatutos;

4º Reforma de cualquier otro artículo de los Estatutos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.000.— e.6|12-Nº 40.546-v.13|12|65

ASTRO
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 15.036
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de diciembre de 1965, hora 11, en Avda. Julio A. Roca Nº 516, 6º piso, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1965.

2º Elegir Directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — El Directorio.

$ 3.200. e.6|12 Nº 40.697 v.13|12|65

ANGELELLI Y VILARIÑO
S. A. I. C. A.
(Expte.: 7.720)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1965 a las 11 horas en el local social calle Murguiondo 2400, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto Social;

2º Distribución del Saldo Revalúo;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.6|12-Nº 39.828-v.13|12|65

AFISA
Actividades Financieras Inmobiliarias Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
(en primera convocatoria)

Se convoca a los Accionistas de A.F.I. S. A., Actividades Financieras Inmobiliarias S. A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en Córdoba 464, 2º piso, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Inventario, Balance General, Anexos Cuadros de Ganancias y Pérdidas, Remuneraciones incluso las de carácter administrativo a los Directores y Síndico, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Designación Directores Titulares y suplentes y Síndico Titular y suplente.

3º Capital y emisión de Acciones.

4º Designación de 2 accionistas para firmar.

Se avisa a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones tres días antes en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.

$ 7.000. e.6|12 Nº 40.711 v.13|12|65

ASOCIACION DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA
Persona Jurídica
CONVOCATORIA

La Asociación de Cultura Espiritual Argentina (ADCEA), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 12 de diciembre de 1965, a las 10,30 a realizarse en su sede calle Echeverría 1901, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de octubre de 1965.

2º Aumento de las cuotas sociales

3º Renovación parcial de la Comisión Directiva.

4º Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas.

5º Designación de dos socios para firmar el Acta. — Ing. Italo P. L. Ballerini, presidente. — Dr. Waldo J. M. González, secretario

$ 840.— e.10|12 Nº 40.278 v.10|12|65

ARGIRO S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 17 de diciembre de 1965, a las 18,30 hs. en San Juan 3741 de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio, Ejercicio 31 de agosto de 1965.

2º Elección de Directores titulares y suplentes.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 14 de los Estatutos sociales para la concurrencia a Asambleas Generales

$ 4.200.— e.3|12 Nº 40.292 v.10|12|65

AMERIMPORT S.A.C.I.F.A.
Expediente Nº 17.422

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en Avda. Julio A. Roca 550, 5º piso, Of. 3, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347 C. C., Ejercicio 30|9|65.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.3|12 Nº 39.394 v.10|12|65

ASUNICK S. A. C. F.

Se convoca a los señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 13 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en el local social calle Charcas 684, piso 8º, escritorio "Q" "1", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio de los ejercicios terminados el 31|12|63 y 31|12|64;

2º Ampliación de capital y momento de su emisión;

3º Garantías de los Directores;

4º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente;

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e 3|12-Nº 40.458 v.10|12|65

AERO SERVICE ARGENTINA S. A. de Servicios Aéreos
N-12.946
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores titulares y suplentes.

3º Elegir Síndicos, titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para que, en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.800 — e.3|12-Nº 40.308 v.10|12|65

ANAQUEL S. A. I. C. F. I.
Registro 12.320
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en Av. Córdoba 836, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos del art. 347, del Cód. de Comercio y retribución del Directorio.

2º Consideración Informe del Síndico.

3º Elección de un nuevo Directorio por el término de un año con el número de integrantes que resuelva la Asamblea.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 — e.3|12-Nº 40.405 v.10|12|65

ALDEBARAN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1965, en Viamonte 723, Piso 7º, Capital Federal, a las 19,30 horas, con la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentación Art. 347 C. C., Ejercicios cerrados al 30|4|64, y 30|4|65.

2º Designación de Síndico Titular y Suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.2|12-Nº 40.145 v.9|12|65

A R F I C O
S. A. Inmobiliaria, Industrial y Comercial
(Exp. Nº 4.745)
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1965, a las once horas, en Tucumán 348, 5º Piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio.

2º Determinación número de Directores Titulares y Suplentes y su elección período 1965|1966.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar Acta.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.800.— e.2|12-Nº 40.018 v 9|12|65

ANILINAS RIEGER
Sociedad Anónima
Nº 9.173

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en el local social calle Estomba 447, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

3º Aumento del Capital Autorizado a la suma de $ 40.000.000.

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Designación de Síndico Titular, Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 4.200.— e.2|12-Nº 39.976 v.9|12|65

"B"

BODEGAS VIÑEDOS SAINT REMY S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en el domicilio de la sociedad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos incluidos en el Art. 347 Inc. 1) del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965 y forma de pago de Honorarios al Directorio y Síndico.

2º Emisión de acciones y su destino.

3º Fijación del número de Directores. Elección de Presidente, Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

..Nota: Se recuerda la obligación del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 4.200 e. 7|12 Nº 40.319 v. 14|12|65

B R I D A S
Sociedad Anónima Petrolera, Industrial y Comercial

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en Avenida Cobo Nº 450 de la Ciudad de Rufino, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para escrutar votaciones y firmar el acta de la Asamblea.

2º — Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, 17º ejercicio 30|9|65.

3º — Distribución utilidades y consideración lo dispuesto por el art. 15º de los estatutos.

4º — Elección de Síndico titular y suplente.

Rufino, Diciembre 2 de 1965. — El Directorio.

$ 3.800.— e.7|12 Nº 40.856 v.14|12|65

BERNABO Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. 4.474

Comunícase a los señores Accionistas que el día 17 de diciembre de 1965, a las 9 horas, tendrá lugar en la sede social de la calle Terrada 2346|48, Capital, la Asamblea Extraordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.560 e.6|12 Nº 39.771 v.9|12|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º al 3|12|65.

BUNKER OIL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 1965 a las 18.30 horas en San Martín 154 (Galería Güemes) 3er. piso, escr. 304, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del C. de Comercio correspondiente a los ejercicios 31|12|63 y 31|12|64;

2º Elegir Directores y Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.6|12-Nº 40.498-v.13|12|65

BOQUERON SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en el local 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Autorizado Art. 6º Estatutos Sociales.

2º Ratificación nombramiento Directores.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.3|12 Nº 39.348 v.10|12|65

"C"

COMPAÑIA LA CAMONA S. A.
Industrial y Comercial

Convócase Asamblea General Ordinaria, viernes 17|12|65, 18 horas, California 2383, Capital Federal.

Agenda: Designación accionistas firmantes; consideración documentos Art. 347 C. de C.; elección Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 1.400 e. 7|12 Nº 40.096 v. 14|12|65

CIERVOGAR
S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 1965 a las 9.30 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 3063, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración, Documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio.

2º — Ratificación, Mandato Directores y elección de Síndico.

3º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones sobre el depósito de acciones o la presentación de un certificado que acredite que se depositó en un Banco con tres días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

El Directorio.

$ 2.830.— e.7|12 Nº 40.840 v.10|12|65

CASA JASPE
Soc. Anón. Com. e Ind.
Expte. I. G. J. N- 8052
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1965, a las 20 horas, en el local social de la calle Bernardo de Irigoyen 1530, par tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1965 y distribución de utilidades.

2º Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 7|12 Nº 40.766 v. 14|12|65

C L A V E
S. A. Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 9.623

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1965, 11.45 horas, en la calle Reconquista 314, primer piso, para tratar

1º — Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2º — Fijación del número y elección de Directores y Síndicos, y de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.000.— e.7|12 Nº 40.899 v.14|12|65

C A B I L D O
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de Diciembre de 1965, a las 18 horas, en Montevideo 571, 1º Piso, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos, artículo 347, inc. 1º Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1965.

2º — Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800.— e.7|12 Nº 40.956 v.14|12|65

CROMWELL Y CIA.
S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 18 de diciembre, a las 11.30 horas, en California 733, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato de Directores y Síndicos, ejercicio 1963.

2º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1963.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de Directores titulares y elección de los directores que correspondan y Síndico Titular y Suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Para la asistencia se recuerda el Art. 10º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 6.000 e. 7|12 Nº 40.349 v. 14|12|65

COMPAÑIA SUPER
Sociedad Anónima Comerical, Industrial, Agropecuaria, Minera e Inmobiliaria
Uruguay 1037, 5º piso "C"
CONVOCATORIA DE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Accionistas:

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1965, a las 9 y 30 horas, en el local social de la calle Uruguay 1037, 5º piso "C", a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1965.

2º Consideración de la distribución de la pérdida del ejercicio.

3º Elección de dos directores suplentes por un año.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 6.800 e. 7|12 Nº 39.026 v. 14|12|65

CREDITO VILLA CRESPO S. A.
Registro Nº 8156
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de diciemre de 1965, horas 21, en Darwin 594, para tratar:

1º Considerar documentos Arts. 347, inc. 1º Código de Comercio; ejercicio 31|10|65.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.6|12 Nº 40.547 v.13|12|65

CERAMICA OLIVOS S. A. C. I. F.
Inscripción Nº 8.490
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en la sede social, calle Sarmiento Nº 470, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio terminado el 31 de agosto de 1965.

2º Reparto de utilidades.

3º Asignación honorarios, directores y síndico.

4º Emisión de acciones.

5º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para que, en unión del presidente, firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.600.— e.6|12 Nº 39.641 v.13|12|65

CAMARA COMERCIANTES EN MAQUINAS PARA COSER
CONVOCATORIA

Convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 1965, a las 21 hs., en Humberto I 2425, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para refrendar, conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de la Asamblea.

2º Lectura del acta anterior.

3º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de septiembre de 1965.

4º Elección de cuatro vocales titulares por dos años.

5º Elección de dos vocales suplentes por dos años.

6º Elección de dos revisores de cuentas por un año. — La Comisión Directiva.

$ 600.— e.6|12 Nº 40.570 v.9|12|65

CERAMICA CAMPANA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Expte. 8.909

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 1965, a las 17 hs., en Entre Ríos 1049, piso 15º, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 31 de Octubre de 1965.

2º — Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º — Sueldos y remuneraciones abonados a los Directores.

4º — Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.6|12 Nº 40.717 v.13|12|65

CAMINOS & VAN PEBORGH
Com., Ind., Fin. y de Mandatos, S. A.
Registro Nº 8407
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo 252, piso 13, Capital Federal, el día 16 de diciembre de 1965, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un nuevo período de dos años. Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000.— e. 6|12 Nº 40.567 v.13|12|65

COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA
Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 1965, a las 11 horas en la calle Corrientes 330, piso 4º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del nombramiento de los señores Directores.

2º Nombramiento de Síndico Titular, Síndico suplente, tres Directores titulares y tres Directores suplentes hasta la finalización del período.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Presidente.

$ 3.400. e.6|12 Nº 40.686 v.13|12|65

CASCADA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 8.542
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1965, a las 9 horas, en el local re la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficina 362|370, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital;

2º Emisión series acciones y|o títulos representativos;

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al día 31 de Agosto de 1965 e Informe del Síndico;

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente (por 1 año) y honorarios del Síndico saliente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 6.000.— e.6|12-Nº 40.528-v.13|12|65

CLINICA OLIVOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asam. Gral. Ordin. el 17|12|65 a 21 hs. en Av. del Libertador 7208 a tratar el sigte.

ORDEN DEL DIA:

1º Cons. Memoria y demás conforme Art. 347 inc. 1 del C. C., cerrado el 31|8|65;

2º Conversión del dividendo en efect. pend. de pago del Ej. 1959|60 en Acciones Ord. de la Sociedad;

3º Distrib. utilidades;

4º Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Gral. Extraordinaria del 29|12|64:

5º Elección de Síndico y Sínd. Supl.;

6º Design. 2 acc., firmar acta;

7º Se recuerda el Art. 17.

El Directorio.

$ 4.000.— e.6|12-Nos.: 40.082 y 40.388 v.13|12|65.

CARDEMA S. A.
Ind., Comer., Finan. e Inmob.
CONVOCATORIA
R. 6.729

De conformidad con lo que disponen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de Diciembre de 1965 a las 9,30 hocas, en la sede social calle Florida 890, Piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio al 30 de Septiembre de 1965.

2º — Fijación del número de Directores para integrar el Directorio.

3º — Nombramiento de Directores y Síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000.— e.6|12 Nº 40.693 v.13|12|65

C A M I C
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Diciembre de 1965, a las 12 horas, en el local social de la calle Córdoba 1367, 5º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;

2º Aumento Capital Social Autorizado.

El Directorio.

$ 3.000.— e.6|12-Nº 40.506-v.13|12|65

C O F R E
Compañía Argentina de Ahorro y Préstamo, Sociedad Anónima
(En formación)
CONVOCATORIA
R. 16.955

De conformidad con lo que disponen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de Diciembre de 1965, a las 9,30 horas, en la sede social calle Florida 890, Piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio al 30 de Septiembre de 1965.

2º — Fijación del número de Directores para integrar el Directorio.

3º — Nombramiento de Directores y Síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200.— e.6|12 Nº 40.694 v.13|12|65

CREDITO FINANCIERO PARA LA AMERICA DEL SUD S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
(En liquidación)
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1965, a las 15 horas, en el local de la Avda. Córdoba 657, 5º Piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de nuevos miembros para la Comisión Liquidadora.

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta correspondiente. — Comisión Liquidadora.

$ 3.000.— e.3|12 Nº 40.152 v.10|12|65

CARTONERIA ACEVEDO
S. A. C. I.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1965, a las 8 horas, en Franklin 640, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8|65.

2º Remuneración Directores.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 3|12 Nº 39.934 v. 10|12|65

COMERCIAL BELGO - ARGENTINA
S. A. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de diciembre de 1965, a las 11.30 horas, en su sede social, calle Cangallo 360, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 4º y 5º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.3|12-Nº 40.394-v.10|12|65

COMERCIAL BELGO - ARGENTINA
S. A. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en su sede social, calle Cangallo 360, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones a directores y síndico.

3º Elección de dos directores titulares y dos suplentes, y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

El Directorio.

$ 4.200.— e.3|12-Nº 40.397-v.10|12|65

CRISTALERIAS VIDRART
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
(en liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en el local social, calle Medrano 252, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Consideración de la renuncia de la Comisión Liquidadora y elección, en su caso, de sus reemplazantes.
3º Elección de síndico titular.
4º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — Comisión Liquidadora.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito.

$ 7.000.— e.3|12 Nº 39.848 v.10|12|65

CENTRAL CORPORATION
Sociedad Anónima C., I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1965, a la hora 18, en la Sede Social de Av. La Plata Nros. 1163|67, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al Síndico. Elección de Directores y de Síndicos, titular y suplente, designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.2|12-Nº 40.125 v.9|12|65

CABAÑA Y TAMBOS SANTA ANA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1965, a las 18,30 horas, en Cerrito 836, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga mandato Directores.
2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|7|65.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
4º Aumento de Capital Autorizado.
5º Reforma de los Estatutos Sociales.

$ 4.600.— e.2|12-Nº 40.140 v.9|12|65

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, ha fijado el día 16 del mes en curso, a las 11,30, para que se realice la Asamblea Anual Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del estatuto, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance anuales.
2º Renovación del Directorio. Elección de cinco directores titulares y un director suplente, todos por dos años. El comicio funcionará entre las 12,30 y 19 horas del día indicado.
3º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta. — Alvarado Uriburu (h.), secretario.

$ 880.— e.2|12-Nº 40.013-v.9|12|65

CARLUJA
S. A. Fin. Inm., Com. e Ind
Registro Nº 9.607|58
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 diciembre 1965, 11 horas, en Cangallo 328, Piso 4º, para:

1º Considerar documentos Art. 347 C. Comercio ejercicio 30|9|1965.
2º Designación de directores síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|12-Nº 40.002-v.9|12|65

CARNES Y SUBPRODUCTOS
Sociedad Anónima Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Nº 4.847.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en Corrientes 485, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración revalúo bienes de uso;
2º Designación dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 6.600.— e.25|11-Nº 38.921 v.16|12|65

CASTRO Y ALFAGEMEZ
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 11 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en el local de la calle Treinta y Tres Nº 822, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, ejercicio 31|7|65.
2º Aumento del Capital autorizado a $ 6.600.000.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Elección de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.2|12-Nº 40.138 v.9|12|65

"D"

DAYTON SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 1965 a las 15 horas, en Avda. Córdoba 1372, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1965.
3º — Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de dos años en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.
4º — Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

El Directorio.

$ 4.800.— e.7|12 Nº 40.904 v.14|12|65

D A S A
Sociedad Anónima, Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1a. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1965, a las 15 horas, en Pasteur Nº 455, 4º piso, oficina 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de setiembre de 1965.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Fijación de la garantía para los directores de la Sociedad (art. 7º de los Estatutos Sociales).
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. e.7|12 Nº 40.883 v.14|12|65

DANUBIO S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el jueves 16 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en Moreno 1199,

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento de Capital;
2º — Aplicación de Reservas;
3º — Designación accionistas firmen acta.

$ 1.600.— e.6|12 Nº 40.607 v.13|12|65

D E Z U A N E
Carrocerías, S. A. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en el local Tucumán 1438, 2º piso, of. 203, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y reforma al estatuto.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.6|12 Nº 39.265 v.13|12|65

DIXON SUD AMERICANA
S. A. C. I. F. I. y A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1965, a las 17 horas, local social: San Martín 881, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 C. de C., ejercicio cerrado el 30|9|1965.
2º Considerar remuneraciones a directores y síndicos.
3º Elección directores titulares y suplentes, síndicos titular y suplente.
4º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.6|12 Nº 40.548 v.13|12|65

DORFINCO
Comercial, Inmobiliaria y Financiera, S. A.

Convócase a los señores accionistas en Segunda Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1116, 3º A, el día 13 de diciembre de 1965, a las 11 y 30 horas, para tratar:

1º Informe de la sindicatura.
2º Análisis de los actos realizados por los directores señores Alberto Héctor Cutruffo y Agustín López a posteriori dad de la asamblea general ordinaria realizada el 4 de junio de 1965.
3º Ratificación o rectificación de tales actos.
4º Medidas que considere oportunas adoptar la asamblea en salvaguardia de los intereses sociales.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea.

$ 4.000.— e.3|12-Nº 40.367-v.10|12|65

D E V I A L
Sociedad Anónima
Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en Paseo Colón 823, 1er. piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia de los directores y síndicos y en su caso determinar el número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.
2º Aumento de capital hasta 30.000.000 y determinación de sus condiciones de acuerdo al artículo 4º del estatuto.

$ 2.600.— e.3|12-Nº 40.386-v.10|12|65

D. M. SANTA CRUZ
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle Catamarca 781, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio: 30 de junio de 1965.
2º Consideración de retribuciones especiales a directores por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente.
3º Elección síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200.— e.3|12-Nº 40.342-v.10|12|65

DONEL S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Expediente Nº 7.620

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1965, en Barragan 599, a las 10 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de los Estatutos de la Sociedad.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600.— 2|12 Nº 40.084 v.9|12|65

D. A. S. A.
Distribuidores Asociados Sud Americanos S. A. C. I.

Convócase Accionistas Asamblea Extraordinaria día 14 de diciembre, hora 19, local Cangallo 1719, 3º B, para tratar:

1º — Aumento Capital Suscripto y Autorizado.
2º — Elección un director titular y un síndico titular por renuncia de los actuales.
3º — Elección dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.2|12 Nº 40.119 v.9|12|65

DEMACO S. A.
Constructora, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Registro 10.745
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1965, a las 10,30 horas, en la calle Rivadavia 717, sexto piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965;
2º Remuneración del Directorio y del Síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder;
5º Elección de dos directores suplentes;
6º Elección de síndico y síndico suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.7|12-Nº 40.886-v.14|12|65

"E"

EL CAÑON S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Canning 1060, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del Art. 347, del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación y elección de Directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.7|12 Nº 40.660 v.14|12|65

ELSEGOOD
S. A. I. C. I. F. y A. G.
Exp. 16266

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18|12|1965 a las 11 horas, en Sarmiento 385, Piso 1º, Of. 1, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º C. de C. ejercicio 31|8|1965.
2º Elección directorio, síndico titular, síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.7|12 Nº 40.208 v.14|12|65

ESTUARIO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 6.797
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en su sede social, calle Lavalle 1886, Dto. 1, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos del llamado fuera de término de la presente asamblea;
2º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 30 de junio de 1965;
3º Determinación del número de Directores;
4º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndicos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.7|12-Nº 40.850-v.14|12|65

ESTANCIA CARILOO
S. A. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Rivadavia 4987, piso 3º, Dto. 7, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un Síndico ad-hoc, para considerar el estado contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964;
2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º C. C. correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|9|63 y 30|9|64;
3º Aprobación de todos los actos, gestiones, etc., realizados hasta la fecha por el Directorio;
4º Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.7|12-Nº 40.839-v.14|12|65

EL TRUST VIVIENDAS S. A.
de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 1000, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de actuaciones, realizadas por el Directorio Provisorio hasta el perfeccionamiento legal de la sociedad;
2º Designación de Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.7|12-Nº 40.980-v.14|12|65

EL YUNQUE
Sociedad Anónima Ganadera
Registro Nº 3.148

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1965, a las diez horas, en el local social Av. Corrientes 222, piso 15, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Estatuto Social.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 7|12 Nº 40.983 v. 14|12|65

EL CONDOR
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA
Ref.: Registro 2.177

Convócase a los señores accionists a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en la sede de la Compañía, calle Maipú 535, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º Modificación de los Estatutos de la Sociedad.
3º Autorizar al Directorio para canjear las actuales acciones nominativas por acciones al portador o quitar a los actuales títulos dicho carácter nominativo.

El Directorio.

$ 3.800 e.7|12 Nº 40.246 v.14|12|65

EXPOSICION FLORIDA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Reg. Nº 13.291
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 17 de diciembre de 1965, a las 11.30 horas en Florida 625|27, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución utilidades ejercicio al 31 de agosto de 1965.
2º Fijar número de directores y su elección. Designación Presidente.
3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.7|12 Nº 40.784 v.14|12|65

E.C.I S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en Larrazábal 2328, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio 2º, cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Dejar sin efecto la reforma del Artículo 1º de los Estatutos Sociales resuelta en la Asamblea realizada el 31|10|1964.
3º Elección y determinación del número de Directores.
4º Elección del Síndico Titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.7|12 Nº 40.487 v.14|12|65

ENCATEX ARGENTINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1965, a las 8 horas, en Lavalle 1473, Oficina 107, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1965.
2º — Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º — Resolver sobre la aplicación de las utilidades.
4º — Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000.— e.6|12 Nº 40.670 v.13|12|65

EPE
Sociedad Anónima, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
(En Liquidación)
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la Av. Córdoba 1367, 7º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación da nuevos Miembros para la Comisión Liquidadora.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. — Comisión Liquidadora.

$ 2.800. e.6|12. Nº 40.566. v.13|12|65

EL ARRAIGO
S. A. Comercial, Financiera, Industrial
Nº 4.589

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 17 de diciembre de 1965, a las 8 horas en la sede, avenida Leandro N. Alem 651, 9º piso, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Aumento de Capital Autorizado.
Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.6|12.Nº 40.648 v.13|12|65

Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 832, 5º piso, Oficina 510, para tratar:

1º Considerar los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|8|1965.
2º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año, y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 11º de los Estatutos.

$ 3.200. e.6|12. Nº 40.560. v.13|12|65

ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO S. A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la Avda. Corrientes 1145, Piso 1ro., el día 15 de Diciembre de 1965, a las 9,30 horas, con el fin de tratar:

1º — Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio; Ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1965, distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndicos.
2º — Capitalización cuota revalúo contable.
3º — Elección de directores, fijando previamente su número, así como síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.3|12 Nº 40.381 v.10|12|65

EMPRESA DE MICRO-OMNIBUS VEINTICINCODE MAYO C. e I. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Empresa de Micro-Omnibus Veinticinco de Mayo C. I. S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en la calle M. T. de Alvear Nº 2171, 7º piso. Dep. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las causas que motivaron el atraso en la presente convocatoria.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cuadros anexos, distribución de resultados, pago de dividendos e informe del Síndico, correspondiente al 6º Ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1964.
3º Elección de autoridades, cuyos mandato caducó el 30 de abril de 1964, prorrogado por Estatuto, y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000 e. 3|12 Nº 40.003 v. 10|12|65

EMBOTELLADORA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
(En Liquidación)
Primera Convocatoria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Diciembre de 1965, a las 16 horas, en el local de la calle Uruguay 654, 9º Piso, Of. 913, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de nuevos miembrs para la Comisión Liquidadora.
2º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta correspondiente.

Comisión Liquidadora.

$ 2.800.— e.2|12 Nº 40.153 v.9|12|65

ENRIQUE BECKA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro 13.812
CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1965 a las 8 horas, en Pasteur 528, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos prescriptos en el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1965.
2º — Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.2|12 Nº 39.985 v.9|12|65

"F"

FIMASA
Sociedad Anónima Financiera Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(N.5.690)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, día 17 de diciembre de 1965, 19 horas, Bernardo de Irigoyen 240 para:

1º Considerar documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicios 30|6|64 y 30|6|65;
2º Fijar honorarios al directorio;
3º Ratificar remuneraciones al directorio;
4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.7|12-Nº 40.858 v.14|12|65

FAMYR S.A. C.I.F. e I.
Importación - Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en la sede social: Lavalle 1731, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación autoridades de la Asamblea.
2º Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente a los ejercicios 4º y 5º cerrados el 28 de febrero de 1964 y 28 de febrero de 1965, respectivamente.
3º Renovación total del Directorio.
4º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

$ 4.200.— e.7|12 Nº 40.757 v.14|12|65

FRANCISCO MARTIGNONI S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en José A. Cortejarena Nº 1954, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;
2º Remuneración de Directores que ejercieron otras funciones en la Sociedad, con especial relación al porcentaje máximo que establece el artículo 7º del estatuto;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores y de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — El Directorio.

$ 4.200. e.6|12. Nº 40.337. v.13|12|65

FERNANDEZ Y GONZALEZ
Sociedad Anónima, Ind., Comerc. e Inmob.
N. 9180

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Boulogne Sur Mer 342, Buenos Aires, para el día 17 de diciembre de 1965, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Fijación del número de directores y su elección por tres años.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.6|12. Nº 40.525. v.13|12|65

FUNDICIONES BEUTIN S.A.I.C.I.F.
Nº 10.211

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17|12|65, a las 19.30 horas en Salguero 3130, para tratar:

1º Renuncia del síndico y elección del nuevo síndico de la Sociedad; y
2º Elegir 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.6|12. Nº 40.480. v.13|12|65

FERRANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se convoca a los accionistas de la sociedad a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre, a las 9,30 horas en el local social Córdoba 323, 5º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de los acuerdos concertados con Argen Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera y de que da cuenta del Acta Nº 151 de la reunión del Directorio del 27 de octubre ppdo.
2º Disolución anticipada de la sociedad.
3º Designación de liquidadores y otorgamiento de las facultades pertinentes a los mismos.
4º Cualquier otro asunto que se vincule con los puntos anteriores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965. — El Directorio.

$ 5.000. e.6|12. Nº 40.543. v.13|12|65

FRIGORIFICO ASCHIERI
S. A. C. I. F. I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 1965, a las 19 horas en nuestra sede social de Avda. Sarmiento 1371, 1er. Piso, oficina 107, de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, por el 3er. ejercicio comercial cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Fijación del número de Directores y su elección por el ejercicio 1965, 1966.
3º Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.6|12.Nº 40.609 v.13|12|65

FINCOR FERTILIZANTES S. A. C.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 18 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en Paraná 567, Of. 502, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Restructuración y elección de Directorio.
2º Modificación de Estatutos.
3º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.6|12.Nº 40.681 v.13|12|65

FAGLOMAD
S. A. C. I.
Nº 2.660
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Diciembre de 1965, a las 12 horas, en su local social de la calle Esmeralda Nº 672, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio que finalizó el 30 de Septiembre de 1965.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Remuneración al Directorio y Síndico.
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1965. — El Directorio.

$ 5.000.— e.3|12 Nº 40.335 v.10|12|65

FELIX RENESTO S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Expediente "N" 7.569

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1965 a las 10 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado de la sociedad.
2º — Reforma de los Estatutos según proyecto que se halla a disposición de los señores accionistas.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.3|12 Nº 40.376 v.10|12|65

FINAN-COR
S. A. C. I. F. de M. y R.

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1965, a las 20 horas, en el local de la calle Rivadavia 10022, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º — Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 — e.3|12-Nº 40.435-v.10|12|65

FATIMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en el local Perú 84, 3er. piso, of. 44, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general y cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1964.
2º — Determinación del número de directores y elección de los mismos, en reemplazo de los designados por el síndico titular.
3º — Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 3|12 Nº 40.416 v. 10|12|65

FINIGAN
S. A. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1965, a las 19 hs. en Corrientes 2370, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación artículo 13, estatutos sociales: atribuciones y deberes del directorio.

2º — Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: ejercicio 31|8|1965.

3º — Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 — e.3|12-Nº 40.441-v.10|12|65

FANTIL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 14.463

Comunícase a los señores Accionistas que el día 10 de diciembre de 1965, a las diecinueve horas, se realizará Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, en su sede social, sita en Reconquista Nº 538, 5º piso, Dpto. 52 "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado y emisión de Acciones (Art. 5º del Estatuto Social).

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.2|12 Nº 40.034 v.9|12|65

FREIXAS Y CIA.
S. A. I. C.
N. 17.697

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre próximo a las 17 horas en la sede de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 1411 Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Consideración de la documentación artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Primer y Segundo ejercicio social cerrados el 31 de agosto de 1964 y 31 de agosto de 1965, respectivamente. — 2º Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Síndico. — 3º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente. — 4º Designación de dos señores Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos, deberán depositar sus certificados de Suscripción o certificado bancario de depósito de los mismos, en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000. e.2|12 Nº 40.083 v.9|12|65

"G"

GARMENDIA
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Cumpliendo disposiciones estatutarias, convocamos a Asamblea General Ordinaria, correspondientes a los 3º y 4º ejercicios para el día 18 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en Gregorio de Laferrere Nº 2240 de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideraciones de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de abril de 1964 y 30 de abril de 1965.

2º Remuneraciones a los Directores y Síndico.

3º Determinación del número de Directores y su elección.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.7|12 Nº 39.460 v.14|12|65

GUTHEIM
S. A. Com., Ind., Fin. e Inmob.
Expte. Nº 16.268

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Gutheim S. A. C. I. F. e Inm., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en Av. Lib. Gral. San Martín 222, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 75.000.000.— en las condiciones del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.

2º Autorización al Directorio para integrar las nuevas emisiones en bienes y|o créditos de acuerdo al artículo 9º de los Estatutos Sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.6|12.Nº 40.599 v.13|12|65

G. H. MARSEILLAN S. A. C.
Corrientes 1386

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1965, a las diez horas en Corrientes 1386, piso 7º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos. Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Elección del directorio y síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.7|12-Nº 41.119 v.14|12|65

GARANTYR S. A.
Comercial, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera y de Mandatos

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, el día 15 de diciembre de 1965, 14 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documento artículo 347 Código de Comercio, por ejercicio al 30 de junio de 1965.

2º Elección miembros titulares y suplentes Directorio.

3º Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.

Por artículo 26 Estatuto, deberán depositarse hasta tres días antes de asamblea, las acciones o certificados que acrediten su tenencia.

$ 3.400. e.6|12 Nº 40.726 v.13|12|65

GUADALUPE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en el local de Corrientes 3023, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio 30|9|65;

3º — Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, y determinación de garantías a depositar por los mismos.

4º — Elección de síndicos por el término de un año.

$ 4.200 — e.3|12-Nº 40.389-v.10|12|65

GERONIMO GORDO
Soc. Anón. Ind., Com., Inmob. y Financ.
Nº 17.438

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria 15|12|65, 11 horas en Alsina 801, 1er. piso, para tratar:

1º Documentos Art. 347 C. de C. correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31|8|65.

2º Fijación y elección Directores.

3º Elección Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 3|12 Nº 39.884 v. 10|12|65

GENIOL
S. A. Laboratorios Suarry
Registro Nº 3.860

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en Avenida Del Libertador 6796, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1965.

2º — Distribución de utilidades y ratificación de dividendos provisorios.

3º — Elección de directores y síndicos, fijar sus remuneraciones y aumento de su número de seis titulares y cuatro suplentes.

4º — Transferencia de la reserva para contingencias a la previsión Ley 11.729.

5º — Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 5.000 — e.3|12-Nº 40.417-v.10|12|65

GALLI & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en el local social, Moreno 2033, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de los documentos prescriptos en Art. 347 C. C., balance al 31|8|1965.

2º Distribución de utilidades y retribución directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y su elección por un año.

4º Designación del síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 19 del estatuto con referencia al depósito previo de acciones. — El Directorio.

$ 5.000. e.2|12 Nº 40.043 v.9|12|65

"H"

HUAMAC S. A. I. y C.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 18 de diciembre de 1965, a las 18 en Montevideo 496, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31 de agosto de 1965.

2º Designación de nuevo Directorio y Síndico.

3º Reforma del Estatuto, fijación del capital autorizado a m$n. 40.000.000.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 — e.7|12-Nº 40.852 v.14|12|65

HAEMODERIVADOS
S. A. C. I.
Nº 10.522

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para día 18 diciembre 1965, a las 12 horas, en Florida 556, piso 4º, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31 agosto 1965 y retribución Directores.

2º Fijar número Directores; elección completando Directorio. Designar Síndicos titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 noviembre 1965. — El Directorio.

$ 3.600.— e.6|12.Nº 40.633 v.13|12|65

HAMMONIA
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1965 a las 18 horas, en 25 de Mayo 696, 2º "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración de director único y síndico.

3º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director Unico

$ 5.200.— e.6|12-Nº 40.011-v.13|12|65

HEBETEX S.A.I.C.
Exp. Nº 14.475

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 1965, a las 9 hs., en Hubac 4680, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los Doc. del Art. 347, Inc. 1º, del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965.

2º Aumento de capital.

3º Elección de directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.200.— e.6|12-Nº 39.877-v.13|12|65

"I"

I N T E R A L
Sociedad Anónima, Algodonera, Industrial y Comercial
Expediente Nº 10856

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 21 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en el local social de Viamonte 773, 6º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideracióndel Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social terminado el 31 de octubre de 1965.

2º Aprobación distribución de utilidades y de los sueldos y honorarios del Directorio.

3º Aumento del capital social mediante la emisión de m$n. 6.000.000 en acciones ordinarias.

4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.000 e. 3|12 Nº 40.280 v. 10|12|65

INGENIERIA FRIGORIFICA MODULAR S. A. I. y C.

Convócase a la primera Asamblea General Ordinaria para el 16|12|1965, a las 17, en Piedras 735;

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Doc. Art. 347, inc. 1º al 30|6|965;

2º Aumento Capital;

3º Ratificar actuación Directorio;

4º Fijación número y elección Directores y Síndicos;

5º Designación accionistas firmen acta. — El Directorio.

$ 2.200 — e.7|12-Nº 40.913 v.14|12|65

INCOMET S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a los Srs. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede, sita en la calle Montevideo 643, 3º piso, el día 17 de diciembre de 1965, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 31|12|64, e Informe del Síndico.

2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 — e.7|12-Nº 40.968 v.14|12|65

ICRA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1965, a las 18,30 horas en Paraguay 1574, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las sumas abonadas a los Directores con funciones delegadas ejecutivas.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio referentes al 1º, 2º y 3º ejercicios, cerrados el 31|5|63, 31|5|64 y 31|5|65.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.7|12-Nº 40.853 v.14|12|65

INVICTA GRAF
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1965, en el local social Joaquín V. González 2762, a las 10 y 30 horas para tratar:

1º Aumento del número de miembros que componen el Directorio.

2º Elección de los nuevos directores y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.6|12.Nº 40.653 v.13|12|65

ISA HNOS. S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 15 de diciembre de 1965, a las 8,30 horas, en Monroe 4885 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 5º Ejercicio cerrado el 15|8|65.

2º Distribución de Utilidades. Remuneración Directores y Síndico.

3º Elección Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — El Directorio.

$ 3.400 e. 3|12 Nº 40.289 v. 10|12|65

INDACER SOC. ANON.
Ins. Com. Agrop. Forestal e Inmobiliaria
Avda. Cabildo 4708 — Capital
Expte. Nº 13.166

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1965 a las diecinueve y treinta horas en la Avenida Cabildo Nº 4708 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1965.

2º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes y de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965.

El Directorio

$ 4.500.— e.6|12-Nº 39.363-v.13|12|65

INSTITUTO OTO RINO LARINGOLOGICO S. A.
Registro Nº 2873

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1965, a las 19 y 30 horas, en Cangallo 2150, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio (Ejercicio cerrado 30|9|1965).

2º Elegir dos Directores titulares, tres Directores suplentes, Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.800 e. 3|12 Nº 40.202 v. 10|12|65

ISARD ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Ref.: Exp. Nº 10.626

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en la calle Cangallo 1561, 2º piso, Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

2º Designación de las personas que en nombre de la Sociedad quedarán facultadas para cumplir los trámites de la reforma y aceptar las modificaciones y|o adaptaciones que fueran necesarias.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. — e.2|12-Nº 40.030 v.9|12|65

"J"

J. E. TURNER & Co.
Sociedad Anónima Marítima y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en el local social Reconquista 575, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y Distribución de Utilidades del ejercicio al 30 de septiembre de 1965.

2º Capitalización saldo Revalúo Contable Ley 15.272.

3º Fijar número de Directores titulares y su elección; elección de dos Directores suplentes.

4º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

$ 5.000.— e.7|12 Nº 40.758 v.14|12|65

JOSE R. ANGELELLI E HIJO S.A.I.F.C.
Expte.: 7.719
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en el local social calle Rivadavia 6836, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma Estatuto Social.

2º Distribución del Saldo Revalúo.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.6|12 Nº 39.829 v.13|12|65

JAIME GUASCH E HIJO
Soc. Anón. Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ACCIONISTAS (en 1ra. convocatoria)

Convócase a los señores Accionistas de "Jaime Guasch e Hijos Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en la sede social, calle Labardén 141|51 de esta Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Balance General, Anexos al mismo, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario General, Distribución de Utilidades, Remuneraciones de Directores y Síndico e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio económico financiero de la Sociedad, cerrado el 28 de febrero de 1965.

2º Capital y Acciones.

3º Renovación de Autoridades: Designación de tres Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.

4º Designación de accionistas para firmar.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. — El Directorio.

$ 7.600. — e.6|12-Nº 40.691 v.13|12|65

JUAN JOSE CANDIANO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial y Financiera
Registro Nº 15.987

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, a celebrarse el 14 de diciembre de 1965, a la hora 11, en la sede social de la empresa, sita en Cabildo 4131, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1965.

2º Remuneración del Directorio

3º Integración y designación del Directorio.

4º Designación de Síndicos titular y suplente.

5º Aumento del Capital Autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la caja social, hasta tres días antes de su realización. — El Directorio.

$ 4.080.— e.6|12 Nº 40.533 v.9|12|65

JOHNSON & HIGGINS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en la sede social, Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión del Directorio y de los documentos del Art. 247 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Reforma de los arts. 5º, 11º, 28º y 30º y supresión del Art. 40º;

4º Elección de cinco directores titulares y cinco suplentes y de Síndicos titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.6|12 Nº 40.659 v.13|12|65

JOHN THOMPSON (ARGENTINA) S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 15.176
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 1965, a las 15.30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314, 2º piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Designación de la comisión liquidadora y fijación de su remuneración.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 — e.3|12-Nº 40.457 v.10|12|65

JAEGER ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1965, a las 11 y 30 horas, en Homero 63, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos. Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.3|12-Nº 40.422 v.10|12|65

"L"

LABORATORIOS PIERRE BARDIN
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en el local social calle Junín Nº 508, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones al Directorio.

4º Elección de Directores por dos años.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.7|12 Nº 40.808 v.14|12|65

LA VIGIA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Registro Nº 2368

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17|12|65 a las 10 horas, en Paraguay 1233, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio 30|9|1965.

2º Elección de dos Directores, Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$2.400.- e.7|12 Nº 40.885 v.14|12|65

LA PEPITA S. A.
Ind. Com. Agrop. e Inmob.
N 16.768
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre del corriente año, a las 11.30 horas, en el Local Social, calle San José Nº 1630, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 3er. Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, conforme a lo que exige el Art. 22º de los Estatutos.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965. — El Directorio.

$ 7.200.— e.7|12 Nº 40.745 v.14|12|65

LA CORDIAL S. A. I. C. y F.
Nº 18.594

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1965, a las hora 19, en Agüero 446, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347, Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de la utilidad del ejercicio.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Gestión del Directorio actuante en la transformación de La Cordial Sociedad de Responsabilidad Limitada, a la Cordial Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.- e.7|12 Nº 40 907 v.14|12|65

LANCUYEN
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Forestal
Registro Nº 3.957

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1965, a las 10.40 horas, en el local social calle Corrientes 222, Piso 15, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar el capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 7|12 Nº 40.984 v. 14|12|65

LAMA S. A. I. C. F. y M.
Belgrano 485 — Cap.

Se comunica que el directorio resolvió convocar Asamblea Extraordinaria el 15 de diciembre de 1965, hora 11 para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la Asamblea Extraordinaria del 28 febrero 1962 y resolución directorio del 7 de mayo 1962.

2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200 — e.6|12-Nº 40.687 v.13|12|65

LA OLIVARERA DEL PLATA S. A.
Agríc. Gan., Ind. y Com.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el 15 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en la sede social, Ayacucho 586, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al Noveno Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Sociedad con 3 días de anticipación a la fecha fijada. — El Directorio.

$ 3.000 e.6|12 Nº 40.184 v.9|12|65

LA PIEMONTESA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA ORDINARIA
(1a. CONVOCATORIA)

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1965, a las 8 horas en la sede social, calle Austria 1901, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Convocatoria, memoria, inventario, balance general, anexos, ganancias y pérdidas, distribución de utilidades remuneraciones a los Directores y Síndicos inclusive las de carácter administrativo, e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de setiembre de 1965.

2º Capital y Acciones.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de accionistas para firmar.

Para asistir a la Asamblea deberán depositarse las acciones por lo menos con tres días de anticipación en la Caja Social.

$ 5.800 e.6|12 Nº 40.537 v.13|12|65

"LA SOMBRILLA"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Córdoba 464, 2º piso, Capital Federal
CONVOCATORIA
(1ª Convocatoria)

Convócase a los Accionistas de "La Sombrilla" CIFISA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de diciembre de 1965, a las 8 horas en el local de la calle Córdoba 464, 2º piso, de esta Capital para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Balance General, Anexos Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, Inventario General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico financiero social cerrado el 30 de setiembre de 1965.

2º Capital y emisión de acciones.

3º Designación de dos Directores Suplentes, un Síndico Titular, y un Síndico Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación.

$ 6.800. — e.6|12-Nº 40.712 v.13|12|65

LA INVERSORA ARGENTINA S. A.
Promotora de Inversiones Mobiliarias
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1965, a las 9,30 horas, en el local de la calle Avda. Belgrano 687, piso 9º, Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio.

2º Ratificación de la presentación en convocatoria de la sociedad;

3º Determinación de la propuesta de concordato a ofrecer a los acreedores;

4º Designación de ocho directores titulares y tres suplente.

5º Designación de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400. — e.6|12-Nº 40.696 v.9|12|65

LA PROPIEDAD COMUN S. A.
Expediente Nº 1.433
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en San Martín 663 — 8º — Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio ejercicio 30 de setiembre de 1965.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.6|12 Nº 40.568 v.13|12|65

LA COMERCIAL TECNICA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de diciembre de 1965 a las 8,30 horas en la calle Florida 835 piso 3º, oficina 337, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico correspondiente al 17º ejercicio vencido el 31|12|64.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. El Directorio

$ 3.800.— e.3|12 Nº 40.460-v.10|12|65

LINEA "C"
AGENCIA MARITIMA Y COMERCIAL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1965, a las 18 hs. en Cangallo 564, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.6|12-Nº 40.678 v.13|12|65

LANANGO, S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Registro Nº 16.819

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 15 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en la Avda. Roque S. Peña 720, 9º piso F, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto, aumento del capital social y delegación en el Directorio de la facultad de emitir las acciones pertinentes.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 — e.3|12-Nº 40.462-v.10|12|65

LOTEMAR S. A. C. I. A. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en Uruguay 654, piso 2º, oficina 207, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º, Código de Comercio, 1ro. y 2do. ejercicios cerrados al 31|7|64 y 31|7|65.

2º Designación de síndicos y dos accionistas firmar acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e. 3|12 Nº 40.229 v. 10|12|65

L E A L
Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de diciembre de 1965, a las 11,30 horas, en Córdoba 323, piso 3º, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1965.

2º Remuneración del síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.800.— e.3|12-Nº 40.430-v.10|12|65

"M"

MITEXTIL S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 19656 a las 9 y 30 horas, en la calle Estomba Nº 46, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.7|12 Nº 40.851 v.14|12|65

METALURGICA MAFERINI S. A. I. y C.
Registro Nº 19.243

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 22|12|65 a las 9 hs., en Pilar 3941, Bs. As., para tratar:

1º Ratificación operaciones y aprobación actuación del Directorio;

2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 31|12|64.

3º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas. — El Directorio.

$ 2.800.- e.7|12 Nº 40.897 v.14|12|65

M. R. A.
MAESTROS RELOJEROS ASOCIADOS S. A. C. F. I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de Diciembre de 1965, a las 10 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA :

1º Transformación de acciones ordinarias, nominativas, clase "M", 1 voto, en acciones ordinarias, al portador, clase "M", de 1 voto.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.7|12 Nº 40,911 v.14|12|65

MERISUR
S. A. I. C. I. F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 del mes de diciembre del año 1965 a las 8 horas, en Cangallo 1420, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, 11 de los Estatutos Sociales;

2º Determinación del número de directores, elección y remuneración de los mismos;

3º Elección y remuneración de los Síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.7|12 Nº 39.968 v.14|12|65

MIL PAPELES S. A. C. I. y F.
Expediente Nº 11.847
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en Malabia 444, de Buenos Aires, a los efectos de desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balances generales, cuadros de ganancias y pérdidas, inventarios e informes del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1964 y el 31 de mayo de 1965.

2º Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la reunión.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 5.100 e.6|12 Nº 40.318 v.13|12|65

MAGALLANES, S. A.
Naviera Argentina C. I. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 1524, piso 3º, Dto. 1, para considerar:

1º Documentos del artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|65.

2º Remuneración de directores y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.6|12-Nº 40.666-v.13|12|65

MONSERRAT S. A. IND. y COM.
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el día 18 de diciembre próximo, a las 10 horas, se realizará en su sede de la calle Chile 1342, Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 30|9|1965.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se comunica a los señores accionistas que deberán cumplir con las normas estatutarias relacionadas con el depósito de acciones.

$ 4.000.— e.6|12-Nº 40.704-v.13|12|65

MITEXTIL S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en la calle Estomba Nº 46, de esta Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|9|1965.

2º Remuneración directores, gerentes y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.6|12 Nº 40.735 v.13|12|65
$ 720.— e.14|12 Nº 40.861 v.14|12|65

MILRA
Comercial, Industrial, Mandataria y de Transportes, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que el día 10 de diciembre de 1965, se celebrará la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad en su domicilio social calle Roque Sáenz Peña 974, 10º piso, Capital, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios vencidos el 31 de diciembre de 1962, 31 de diciembre de 1963 y 31 de diciembre de 1964.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 5.200 — e.2|12-Nº 40.142 v.9|12|65

"N"

NUEVO HORIZONTE DE RAMALLO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

El Síndico, en uso de las facultades conferidas por el artículo 340, inciso 2 del Código de Comercio, convoca, a Asamblea General de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 9º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora e Informe del Síndico.

2º Consideración de la manera de proseguir la liquidación social.

3º Renuncia del Síndico.

$ 3.000.— e.7|12 Nº 40.247 v.14|12|65

N O R G A S
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 16 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en Paraguay 1233, piso 6º, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elegir dos directores en reemplazo de los renunciantes.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Para el depósito de acciones tener en cuenta artículo 18 de los estatutos.

$ 3.200.— e.6|12-Nº 40.627-v.13|12|65

NUEVA ZELAYA
Sociedad Anónima Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1965, a las 9,30 horas, en Belgrano 347, piso 8º, Capital para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las resoluciones aprobadas en la Asamblea Ordinaria celebrada el 31 de diciembre de 1964.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de agosto de 1965.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 3|12 Nº 39.959 v. 10|12|65

"O"

ORBIS LA PLATA S. A. C.
Expte. N. 15044

Convócase a asamblea extraordinaria para el día 17|12|1965 a las 10.30 horas en Callao 66, 5º piso, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas y aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 1.800.— e.7|12 Nº 40.821 v.14|12|65

OLIVOS GOLF CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas Asamblea General Ordinaria de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos para el día 17 de diciembre de 1965, a las 18,30 horas, en el local de la calle Paseo Colón Nº 823.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 1965.

2º Elección de cinco Directores titulares por terminación de mandato, cuatro por el término de tres años y uno por dos años; cinco Directores suplentes. Síndico titular y Síndico Suplente. Honorarios.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.520.— e.7|12 Nº 40.898 v.10|12|65.

ORBIS BUENOS AIRES, S. A. C.
Expte. N. 14.258

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17|12|65, a las 9 horas, en Callao 66, piso 5º, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas; consideración Art. 347 C. Com. al 31|8|65 y distribución de utilidades; honorarios; fijación del número de directores y su elección, y designación de síndicos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.7|12 Nº 40.829 v.14|12|65

ORBIS BUENOS AIRES S. A. C.
Expte. N. 14.258

Convócase a asamblea extraordinaria para el 17|12|65 a las 9.30 horas, en Callao 66, piso 5º, Buenos Aires, para tratar: Designación de dos accionistas y aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 1.800.— e.7|12 Nº 40.828 v.14|12|65

ORBIS LA PLATA ,S. A. C.
Expte. N. 15044

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17|12|1965, a las 10 horas, en Callao 66, 5º piso, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración Art. 347 C. Com. al 31|8|65, distribución de utilidades y honorarios, fijación del número de directores y su elección, designación de síndicos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.7|12 Nº 40.830 v.14|12|65

ORBIS OLIVOS, S. A. C.
Expte. N. 14926

Convócase a Asamblea Extraordinaria par el 17|12|1965, a las 11.30 horas, en Callao 66, 5º piso, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas; aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 1.800.— e.7|12 Nº 40.832 v.14|12|65

ORBIS OLIVOS, S. A. C.
Expte. N. 14.926

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17|12|1965, a las 11 horas, en Callao 66, 5º piso, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas; consideración Art. 347 C. Com. al 31|8|65; distribución de utilidades y honorarios; fijación del número de directores y su elección, y designación síndicos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.7|12 Nº 40.819 v.14|12|65

"P"

P I R E O
S.A.C.I.F.I.A.
Sarmiento 643 - 3º - Capital Federal (Expte. 13.467)
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el 18 del cte. mes a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del art. 347 del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio 30-6-65.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.7|12 Nº 40.872 v.14|12|65.

PUENTE MARQUEZ S. A.
Country Club
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el día 16 de diciembre de 1965, a las 18.30 horas, en Tucumán 1613, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1965.

2º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.7|12 Nº 40.780 v.10|12|65

PETERS HERMANOS
Compañía Comercial e Industrial Sociedad Anónima
Registro Nº 3153

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17|12|65, 11 horas, en San Juan 100, Capital, efectos considerar doc. Art. 347 C. de C., Ejerc. 30|5|65; distribución utilidades; remuneraciones Art. 13 (Est.); ratificación mandato directores titulares, Dres. Pedro Schillizzi y Ricardo L. Casatti, y designación dos directores titulares de acuerdo Art. 10 Est.; remuneración síndico; elección síndicos; designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.7|12 Nº 40.797 v.14|12|65

F O G G I O
S.A.C.I.A.G. y F.

Convoca a Asamblea Ordinaria, 16.12-65 en Avda. Pte. R. S. Peña 740, Piso 9º, 11 horas, para tratar:

Consideración doc. art. 347 C.C. al 31|12|64; elección Directores y Síndicos y designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.7|12 Nº 40.955 v.14|12|65

PERHUEL
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Forestal
Registro Nº 3.961

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1965, a las 10.30 horas, en el local social Av. Corrientes 222, piso 15, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar el capital autorizado.

2º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 7|12 Nº 40.981 v. 14|12|65

PEDRO PECHERSKY S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 8.971
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local social Avda. del Campo 1570, Capital, el día 21 de diciembre de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital autorizado.
2º Emisión de acciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Para la asistencia a la Asamblea se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del estatuto sobre depósito de las acciones.
$ 4.200.— e.7|12 Nº 40.934 v.14|12|65.

PAPELERA WILDE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1965 a las 19 horas en nuestra sede social calle Daniel Cerri Nº 1582, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Nombramiento de síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000 — e.6|12-Nº 40.656-v.13|12|65

P E U S E R
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de diciembre de 1965, en el local social de Avda. Patricios 599, Capital Federal, a las 11 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos señores accionistas, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al 47º ejercicio social, vencido el 30 de junio último.
3º Utilización saldo de Revalúo Contable Ley 15.272, para absorber el quebranto del ejercicio.
4º Retribución al presidente y directores con funciones especiales.
5º Fijación del número de directores, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos.
6º Elección de tantos directores titulares y suplentes como se necesiten para integrar el número que haya fijado la asamblea.
7º Elección de síndico titular y síndico suplente.
8º Análisis de las operaciones comerciales con Impresora Internacional de Valores S. A. I. C.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — El Directorio.
$ 9.000.— e.6|12-Nº 40.739-v.13|12|65

PANTOQUIMICA
Sociedad Anónima Ind. y Com.
Monasterio 269
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Monasterio 269, de esta Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. El Directorio.
$ 3.400.— e.6|12-Nº 40.126-v.13|12|65

PAJONALES S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en 25 de Mayo 33, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30|9|65, y remuneración del Síndico.
2º Elegir Directores y Síndicos y designar accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 2.600 e.6|12 Nº 40.472 v.13|12|65

PILCOMAYO, S. A.
Financiera y Comercial
N- 4.437
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1965, a las 11 y 30 horas, en Lavalle Nº 319 (7º piso),
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico, ejercicio al 31 de agosto de 1965.
2º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600.— e.6|12-Nº 40.601-v.13|12|65

PETROLINI Y CIA.
S. A. I. C. I. y F.
Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 15 de diciembre de 1965, horas 18,30 en Sarmiento 1446, para tratar,
1º — Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejerc. 30|6|65.
2º — Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 2.200 — e.6|12-Nº 40.675-v.13|12|65

PITTSBURGH Y CARDIFF COAL COMPANY
Pittsburgh y Cardiff Compañía Carbonera Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 17 de diciembre de 1965 a las 17 horas, en Reconquista 46, 7º piso, oficina 750 para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Reforma estatutaria.
3º — Ratificación destino fondo reserva especial. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales, depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para celebrar la asamblea.
$ 6.000 — e.6|12-Nº 40.625-v.13|12|65

PLANETA
Sociedad Anónima Financiera
Reg. Nº 11.315
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1965, a las 19,30 horas, en la sede social calle Corrientes 456, 4º piso, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de un Síndico ad-hoc.
2º Considerar documentos que indica el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1964 y el 30 de junio de 1965.
3º Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.
4º Elección del Síndico titular y del Síndico suplente; y
5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta.
$ 5.000 e.6|12 Nº 40.147 v.13|12|65

PRODUCTOS VETERINARIOS COOPER
S. A. Importadora y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, 2º piso, para considerar y pronunciarse sobre el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, y dictámen del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1965.
2º Distribución de utilidades y remuneración de Directores.
3º Elección de Directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndico y suplente.
5º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación en la Caja de la Sociedad o acreditar que ese depósito se ha verificado en Banco nacional.
El Directorio.
$ 7.000 e.6|12 Nº 40.451 v.13|12|65

P I E N I A Z E K
S.A.I.C.I. y F.
Nº 12.135
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1965, a las 15 horas, en Ecuador 650, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos, especificando quiénes tendrán el uso de la firma. Elección de cinco Directores suplentes;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.6|12-Nº 40.513-v.13|12|65

PRIMOTEX
S. A. C. e I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el jueves 16 de diciembre 1965, a las diez en Alsina 1441,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración Doc. Art. 347, C. de C. al 30|12|1964;
2º — Distribución de utilidades;
3º — Fijación número, y elección directores y síndicos;
4º — Designación accionistas firmen acta. — El Directorio.
$ 2.400 — e.6|12-Nº 40.605-v.13|12|65

PLANTIE
Talleres Gráficos, Sociedad Anónima
Av. Juan B. Alberdi 571 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse el sábado 11 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en la sede social Avenida Juan B. Alberdi 571, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos del art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio, del ejercicio XXIV cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º — Resolver la distribución en acciones del saldo del revalúo contable de la Ley 15.272, de acuerdo a lo dispuesto por la asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de septiembre de 1962.
3º — Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por dos años; de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año; y designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1965. — El Directorio.
$ 3.840 — e.6|12-Nº 40.585-v.9|12|65

PRISMA S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1965, en el local social de Lavalle 2285, a las 19 horas, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del art. 2º de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 — e.2|12-Nº 40.088 v.9|12|65

P L U R A L
S. A. Com., Ind. y Financ.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El Directorio de Plural S. A. C. I. y F., en su sesión del día 8 de noviembre de 1965, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1965 a las 18,30 horas, en la calle Lavalle Nº 1619, 7º piso, "A", de la Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de resultado, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al I ejercicio económico, cerrado el 30 de septiembre de 1965.
2º Fijación del número de directores, titulares y suplentes, y elección de los mismos.
3º Fijación de las garantías que deberán otorgar los directores.
4º Nombramiento del síndico, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.000.— e. 3|12 Nº 40.129 v. 10|12|65

PECH, CASSAGNE & CIA. S. A. I. C.
Registro Nº 7.412
CONVOCATORIA
De acuerdo a las disposiciones del artículo 23 de los estatutos sociales se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día 15 de diciembre de 1965, a las 17,30 horas, en su sede en la calle Paseo Colón 1196, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de cinco directores titulares y un director suplente, por el término de un año.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Paseo Colón 1196, Capital Federal. — El Directorio.
$ 6.800.— e. 3|12 Nº 40.231 v. 10|12|65

"Q"

QUIÑONES SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro 19.269
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Diciembre de 1965, a las 8 horas, local social Zabala 3933, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social.
2º Elección directores y síndico, titulares y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar Acta respectiva. — El Directorio.
$ 3.000.— e.3|12-Nº 40.340-v.10|12|65

QUIMIPLAST
Industrias Químicas de Materiales Plásticos y Colorantes
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea ordinaria para el día 10 de diciembre de 1965, a las horas en Honduras 4174, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965.
2º Elección del Directorio, Síndico y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.2|12.Nº 39.961 v.9|12|65

"R"

RANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 16 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en la calle Montevideo 513, 1º piso de esta Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, por Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.
2º Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.7|12 Nº 40.918 v.14|12|65.

RAMOTOR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1965, en Rodríguez Peña 426, 9º piso, Buenos Aires, a las 9 horas,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, invetnario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, planillas anexas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de setiembre de 1965.
2º — Ratificación o rectificación de la garantía de los directores, conforme a lo dispuesto por el Art. 7º de los estatutos.
3º — Elevación del capital autorizado a la suma de $ 50.000.000.
4º — Adquisición terreno parcela 14B, manzana 383, circunscripción 2da. sección G, Ramos Mejía.
5º — Fijación del número y elección del directorio y elección del síndico titular y suplente.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Si la asamblea no pudiera realizarse, se efectuará en segunda convocatoria, el 24 de diciembre de 1965 en el mismo lugar y hora.
$ 7.400 — e.6|12-Nº 40.590-v.13|12|65

ROSSELLI & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en Larrea 58, piso 6º, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio;
2º Remuneración a Directores y Sín-

dico, autorizando a exceder el límite determinado en el Art. 28 Estatutos;
3º Ampliación y designación número de Directores;
4º Nombramiento de Síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.6|12-Nº 39.886-v.13|12|65

RIMACO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1965 a las 11.30 horas, en el local social de la calle Alsina 943, 3er. piso, Capital, con el objeto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al primero y segundo ejercicio social, cerrados al 30|6|64 y 30|6|65 respectivamente.
2º Fijación del número y elección de directores titulares por el término de tres años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea
El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria, deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha fijada para la misma, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales.
$ 6.600.— e.6|12-Nº 40.634-v.13|12|65

RETAMIS
Comercial e Industrial S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima Retamis Comercial e Industrial a la novena Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de diciembre de 1965 a las 15.30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Florida 877, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura y consideración de la memoria y balance general por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1965.
2º — Remuneración de los directores.
3º — Elección de autoridades por el término de un año.
4º — Elección de síndico y síndico suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Nº 31, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.
$ 5.300 — e.6|12-Nº 40.695-v.13|12|65

R.I.P.I.C. S.A.
Representativa, Inmobiliaria, Productora, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
(1ª Convocatoria)

Convócase a los accionistas de R.I.P.I.C. S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en el local de la calle Córdoba 464, 2º piso, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la convocatoria, memoria, balance general, anexos, cuadro de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, inventario general e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico financiero social cerrado el 30 de setiembre de 1965.
2º Capital y emisión de acciones.
3º Designación de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación.
$ 7.000.— e.6|12-Nº 40.705-v.13|12|65

ROBERTO BERLINGIERI S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965 y distribución de utilidades.
2º Aprobación de retribuciones a directores.
3º Integración del nuevo Directorio, elección de síndico y su remuneración.
4º Capitalización saldo revalúo.
5º Aumento del capital autorizado a m$n. 250.000.000.—.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 4.000.— e. 3|10 Nº 40.186 v. 10|12|65

"S"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Inmobiliaria
SANTA ANA
Registro Nro. 3.865

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1965, a las 11.10 horas, en el local social, Av. Corrientes 222, piso 15, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aumentar el capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.7|12-Nº 40.982-v.14|12|65

SIMKO
S.A.C.I.E.I.F.
Expte. Nº 17.052|63

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en el local de Cerrito 1140, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000,— (treinta millones de pesos moneda nacional) y emisión de acciones (aplic. del Decreto 852|55);
2º Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
$ 3.800.— e.7|12-Nº 40.995-v.14|12|65

SAMUEL KVITKO S. A. C. I. y F.
Importadores
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en Avda. Honorio Pueyrredón Nº 632, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º Autorización al Directorio para aumento del capital social.
4º Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares y directores suplentes, por 3 años.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por 1 año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.000.— e.7|12 Nº 40.307 v.14|12|65

SUCHARD ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en el local Avda. Carabobo 845, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Emisión de Acciones con destino especial (Art. 4º de los Estatutos).
2º Autorización para cotizaciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 7|12 Nº 40.863 v. 14|12|65

SEBASTIANO LASCA S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria
Expediente Nº 17.317
CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1965, a las 11.30 horas, en Paraná 768, para considerar:
1º Documentación del Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965. — Distribución de utilidades y retribuciones a Directorio y Sindicatura.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 7|12 Nº 40.972 v. 14|12|65

SARIO S.A.
Rioplatense, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria 16|12|1965, 11,30 horas, en San Martín 570, efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 31|10|65, distribución de utilidades, elección directores, síndicos y designación accionistas firmar acta.
El Directorio
$ 2.000.— e.6|12-Nº 40.632-v.13|12|65

SALZANO
Sociedad Anónima
Productos Alimenticios
Nº de Inscripción en la Inspección Gral. de Justicia: 13.400.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en Coronel Pagola 4145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico correspondiente al 4º ejercicio clausurado el 30 de setiembre de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.7|12 Nº 40.425 v.14|12|65

SAN GIORGIO S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18 de Diciembre de 1965 a las 9 horas, en Alsina 886, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital autorizado de acuerdo con el Art. 6º de los Estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e. 6|12 Nº 39.872 v.13|12|65

SAN GABINO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Forestal, Industrial y Comercial
N. 16.336

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Norberto Quirno Costa Nº 1256, p. 8, dep. C, Buenos Aires, para el día 17 de diciembre de 1965 a las 18 hs.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prevista por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965.
2º Aumento del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta — El Directorio.
$ 3.400.— e.6|12 Nº 40.515 v.13|12|65

SACIFEI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 6460
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 1965, a las 18 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficinas 362|370, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital.
2º Emisión series acciones y|o títulos representativos.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al día 31 de Agosto de 1965 e Informe del Síndico.
4º Elección de Directorio (6 titulares y 3 suplentes) por 3 años y elección de Síndico Titular y Síndico Suplente (por 1 año) y honorarios del Síndico saliente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000.- e.6|12 Nº 40.526 v.13|12|65

SEDAMIL S.A.C.e I.

Convócase accionistas a Asamb. Ord. del 15|12|65, a las 18.30 hs., en Moreno Nº 952, de esta Capital, para tratar:
1º Consideración docum. Art. 347 de C. de C., por ejerc. 30|9|65.
2º Ratificación remuneraciones directores-gerentes.
3º Fijación número directores y su elección por dos años.
4º Elección síndicos por un año.
5º Designación de dos acc. para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.3|12 Nº 39.440 v.10|12|65

SILVESTRE SOLARI S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Expte. 15.291|62
CONVOCATORIA
Y ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1965, a las 18.30 horas, en Arroyo 1045, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|9|65.
2º Distribución de utilidades.
3º Sumas abonadas a directores en concepto de alquiler.
4º Elegir síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.3|12 Nº 40.035 v.10|12|65

SARIO S.A.
Rioplatense, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria 16|12|1965, 12 horas, en San Martín 570, a efectos considerar aumento del capital autorizado; reforma del estatuto y designación accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 1.800.— e.6|12-Nº 40.636-v.13|12|65

Sociedad Anónima
LUIS MAGNASCO Y CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en el local social, calle San José Nº 1644, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 52º ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado a $ 4.000.000.000.—, según artículo 6º de los estatutos.
4º Elección de directores.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 38º de los estatutos.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, conforme a lo que exige el artículo 32º de los estatutos. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 7.000.— e. 3|12 Nº 40.016 v. 10|12|65

S. A. VICTORIO Y ESTEBAN DE LORENZI LTDA.
Sociedad Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1965, a las 15 horas, en el local social, calle Anchorena Nº 294, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1965.
2º Destino de las utilidades.
3º Capitalización parcial del saldo del revalúo contable, Ley 15.272|60.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 6.000.— e.3|12 Nº 40.256 v.10|12|65

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL PODESTA LTDA.
Nº 1.425
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en Cerrito 236, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, el inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y el informe del síndico del 48º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1965.
2º Capitalización saldo revalúo contable.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de tres directores titulares y de síndico y síndico suplente.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400.— e.3|12 Nº 40.200 v.10|12|65

SOLDE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 17.335|63

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1965, a las 10 hs. en Cerrito 512, 1º Piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.2|12 Nº 39.981 v.9|12|65

"T"

TRIFAL
Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en el local calle Tucumán Nº 811, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado Art. 6º Estatutos Sociales a $ 5.000.000,—;

2º Emisión de las series 6a. a la 25a. inclusive de acciones ordinarias al portador por $ 4.000.000,— m|l., nominales;

3º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.7|12-Nº 40.946-v.14|12|65

TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 14.697

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en Sarmiento 517, 2º piso "A", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965 y asignaciones de Directores por funciones permanentes;

2º Fijación del número de Directores y su elección;

3º Designación de Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.7|12-Nº 40.896-v.14|12|65

TALLERES METALURGICOS RUCARO S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en Pavón 2101, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio, cerrado al 31 de agosto de 1965.

3º Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus Acciones o certificados de depósito bancario en nuestras oficinas hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.200.- e.6|12 Nº 40.531 v.13|12|65

TARRAGONA S.A
Comercial, Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 14 de diciembre de 1965, a las 8 horas, en Rosario 318, piso 9º, Depto. "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación en sus cargos de los actuales directores y síndicos, o elección de sus reemplazantes.

2º Informe sobre la adquisición del inmueble de Av. Rivadavia Nº 5318|20|26 y Rosario 825, Capital Federal, y, en su caso, aceptación de la misma y rendición de cuentas de los alquileres percibidos de la administración respectiva.

3º Canje de los recibos provisorios por certificados provisorios o títulos definitivos

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 5.000.— e.3|12 Nº 39.721 v.10|12|65

TEM - LUCAS
S. A. I. C. y F.
Nº 13.044

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de Diciembre de 1965, a las 17.00 horas en Chacabuco 145, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección del Directorio.

3º Nombramiento del Síndico titular y del síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Artículo 18 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 6.200.— e.3|12-Nº 40.44_-v.10|12|65

TYRESOLES
Argentina de Neumáticos Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 4.390

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en Suipacha Nº 268, piso 12º, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social.

2º Designación dos accionistas firmar acta.

El Directorio

$ 2.400.— e.6|12-Nº 40.672-v.13|12|65

TEODORI S. A. C. I. F. I.
Registrada bajo el Nº 18546

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas, en primera convocatoria, para el día 18 de diciembre de 1965 a las 10 horas, en Rodríguez Peña 1274, a fin de tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico: Ejercicio cerrado 30|4|65.

2º Determinación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Destino de utilidades. — El Directorio.

$ 3.800.— e.6|12 Nº 39.862 v.13|12|65

TEOFILO V. BORDEU S. A.
Ganadera, Agrícola, Comercial, Minera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de diciembre de 1965, a las 12 horas, en 25 de Mayo 267, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio 30|9|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.3|12 Nº 39.687 v.10|12|65

TRANSFRIO S. A. C. I. A. F.
Insp. Gral. de Justicia Expte. 19.177

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 13 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en Tucumán 1539, 7º piso, of. 74, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar los certificados pertinentes con una anticipación mínima de tres días a la fecha de su realización. — El Directorio.

$ 4.200.— e.3|12-Nº 40.477-v.10|12|65

"U"

ULTRALASTIC
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en Cerrito 836, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de julio de 1965.

2º Fijar remuneración del directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designar a dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.200.— e.6|12-Nº 40.671-v.13|12|65

UTECO S. A.
Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Comercial

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1965, a las 11 hs., en San Martín 66, piso 1º, escritorio 117, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de agosto de 1965 y distribución de utilidades;

2º Fijación número y elección Directores y designación Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 3.200.— e.6|12-Nº 40.517-v.13|12|65

"V"

VALENCIANA ARGENTINA JOSE EISENBERG Y CIA. S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1965, a las 8,30 hs, en Caseros 2052, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.6|12 Nº 40.150 v.13|12|65

VIBREX SUDAMERICANA
Sociedad Anónima Indust. y Comercial
Registro Nº 4.724

1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de diciembre de 1965, 11 hs., en Av. Alem 619, para tratar: Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|9|65. Aumento capital. Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.2|12.Nº 40.248 v.9|12|65

VIRREY DEL PINO S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de Diciembre de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Julián Alvarez 243, Capital, con el fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos sexto y duodécimo de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.- e.6|12 Nº 40.104 v.13|12|65

"Y"

YUCATAN
Productos de Tocador, Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo 16 de diciembre, a las 11.30 horas, en el local Reconquista 657, 1º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.000.— e.6|12-Nº 40.709-v.13|12|65

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

...visan: Labella y Cía., Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 1736, que Ceferino González, Jaime González y Silverio Mazón venden a Manuel Alonso y Alberto Alonso, negocio café, despacho de bebidas por copas y 4 mesas en la acera, sito en esta Capital AVDA. ALVAREZ THOMAS 1796 esquina PLAZA, domicilio contratantes, reclamos Ley.

$ 2.000 e. 7|12 Nº 40.807 v. 14|12|65

Mema, Inmob. S. R. L., Rep. por Enrique Andrés, Mart. Públ., Avda. Juan B. Justo 6791 al 93, de Cap. Fed. Avisan: Guillermo Vargas vende peluquería Damas a Graciela Beatriz Fernández ubicada en AVDA. ALVAREZ THOMAS 1739, de Cap Reclamos de Ley partes en n|Oficinas.

$ 1.400 e. 7|12 Nº 40.746 v. 14|12'65

Astrodaza S. R. L., con compra-venta de Automotores, comunica por cinco días que transfiere a los Sres. Rómulo, Emilio y Carlos Alberto Scipioni, quienes explotaran negocio de confitería, exclusivamente sus derechos de locación sobre finca Cabildo 1602, y continuara sus negocios sociales en su edificio propio calle AMENABAR 2685. Las partes constituyen domicilio en Cabildo 1792. Escribanía Arturo Adrián Franchini, a los efectos legales.

$ 2.400 e. 7|12 Nº 40.815 v. 14|12|65

Hijos de Eduardo Pérez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Eduardo Amador Pérez, Juan Manuel Pérez y Jorge Raúl Pérez, Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan que con su intervención Domingo Carlos Argarate vende a Amadeo Antonio Tornatore su negocio de despacho de pan denominado "Argos", sito en AVDA. FEDERICO LACROZE 3401. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.400 e. 7|12 Nº 40.820 v. 14|12|65

Eugenio Brumat, balanceador y martillero público con oficina en la calle Rodríguez Peña Nº 557, 2º piso, "E", avisa que Domingo Arturi, Daniel Albino Núñez y Carlos Alberto Carpinacci, venden a Milena Vicenta Anunciada Barbaro y Renzo José Domingo Barbaro, su negocio de venta de galletitas al por mayor y menor AVENIDA DEL TEJAR Nº 3728. — Domicilio partes y reclamos Ley, mis oficinas.

$ 2.200. e.7|12 Nº 40.895 v.14|12|65

Ricardo Suppa, martillero público, comunica por cinco días que el señor Honorio Pendino, ha vendido, su negocio de quiosco y cigarrería al Sr. Eugenio Rodríguez, ubicado en la calle ARENALES 1172, Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de Ley a R. Peña 428, Capital.

$ 1.400. e.7|12 Nº 40.878 v.14|12|65

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L. (Bautista Veigas, martillero público) balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Manuel Seoane, José Secane y Albino Rey, venden a Manuel García Pazos, Manuel Barral, Francisco Buján, Horacio Díaz, José Caneda, Manuel Caneda y José Alvarez Domínguez, negocio Cervecería, Bar Restaurant, denominado "Herman" AVENIDA SANTA FE 3902, esquina EDUARDO ACEVEDO, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.

$ 2.600. e.7|12 Nº 40.940 v.14|12|65

Administración San Miguel, (Juan Hovhannecian, Mart. Pub.), Rivadavia 6889, P. 1º, Capital, avisan: Elide Zilda J. de Sinesia, vende a Benjamina Gerry, fiambrería, Rotisería y envasados, AV. RIVADAVIA 5917. — Dom. part. y recl. Ley n|oficinas.

$ 1.200. e.7|12 Nº 40.871 v.14|12|65

Roberto F. Suparo, martillero público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficina en Independencia 1839, Capital, avisa que: Manuel González, vende a Ignacia Micoayesky de Diez, el negocio de Lechería, sito en la calle AGUIRRE número 1130, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.800.— e.6|12-Nº 40.575-v.13|12|65

Donato Santoro y Pedro José Gugliotta venden y transfieren a Artemio Edgardo Castro, el derecho a la concesión de la explotación del Buffet del Club de Flores, sito en la calle RIVADAVIA 6187|89. Reclamos de ley en el mismo, sus domicilios.

$ 1.400 e. 3|12 Nº 40.252 v. 10|12|65

Se comunica al comercio en general, que la señorita Angela Ismail con domicilio en la calle Avenida de los Constituyentes 3219, Capital, ha vendido su negocio de Juguetería y Cristalería sito en la AVENIDA SANTA FE Nº 1945, locales 19 y 21, Capital Federal, a los señores Rubén José Mas con domicilio en la calle Boedo 311, Capital, y Manuel Rios domiciliado en Juan Farrell Nº 1444, Valentín Alsina (Pcia. de Buenos Aires). — Oposiciones de Ley, en Avenida Cabildo Nº 2967, Locales 17 y 18, Capital Fderal.

$ 2.600.— e.3|12-Nº 40.404-v.10|12|65

Avisan: Lastra, Paz y Cía. Martilleros Públicos, Of. Talcahuano 214, 2º p. Of. 6, T. E. 45-1001, que: José María Suárez, vende su parte indivisa que tiene en el negocio de Hotel, sito en esta Capital, AVENIDA PTE. F. ALCORTA Nº 3513, a José Teston, quien conjuntamente con su socia señora María C. Toraño de Lisi se hacen cargo del activo y pasivo del negocio. — Reclamos t|ley en n|Of. dom. de las partes. — Nota: este aviso anula al publicado con fecha 18|10|1965 número 31.348.

$ 2.600.— e.3|12-Nº 40.424-v.10|12'65

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas Cangallo Nº 1173, Capital; T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Rodolfo Goldschmidt, Réditos 397.297.010, vende a José Morales y Francisco Morales el negocio de Despacho de Comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas sito en esta Capital, calle ARAOZ Nº 2446; domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.3|12-Nº 40.333-v.10|12|65

Avisamos al comercio que Emilio Francisco Mauro propietario con Jorge Monserrat en partes iguales del fondo de comercio constituido por la "Estación de Servicio" sito en Av. JUAN DE GARAY 2329 esq. LUCA 1612, Capital, vende a don Antonio Oscar Bastida la mitad que en ese negocio le corresponde; continuando los señores Bastida y Monserrat en partes iguales el giro del negocio. — Reclamaciones de ley, en Lavalle 1344, 2º piso, Dto. 3º, Capital. — Interviene Agustín R. de la Riega, abogado. — Domicilio de las partes, el negocio.

$ 2.800.— e.3|12-Nº 40.444-v.10|12|65

Luis Franchino avisa que vende a Quintino J. I. Giampieri y Román V. Guerra, su negocio de fiambrería y quesería, sito en ALVARADO 1163, Puestos Nros. 64, 66, 68, Mercado San Patricios. Reclamos a José M. Zelaya, Puestos 21, 22, mismo mercado, su domicilio.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 40.059-v.9|12|65

José R. Amadeo Tubio, martillero Público, oficinas Terrada 3155, comunica que Sofía Engracia Marban de Domínguez y César Ismael Marban, venden su negocio de golosinas, librería, cigarrillos y afines, sito calle ARENALES 1093, Capital, a María Crespo de Mouriño libre de deuda y|o gravamen. — Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos de Ley mis oficinas.
$ 2.000. e.7|12 Nº 40.986 v.14|12|65

Díaz. Mazzoni y Cía., (Dino Mazzoni, martillero público), Of. Paraná 583. piso 3º, Capital, avisa que: quedó nula y sin efecto la venta del negocio de restaurant y bar, sito en la calle AVENIDA PASEO COLON 1315, Capital, Edicto Nº 28.058.
$ 1.200.— e.2|12-Nº 40.115-v.9|12|65

Díaz Mazzoni y Cía., (Dino Mazzoni, martillero público), Of. Paraná 583, piso 3º, Capital, avisa que: quedó nula y sin efecto la venta del negocio de bar y billares, sito en la calle AV. CORRIENTES 5434|36, Capital, Edicto Nº 79.155.
$ 1.200.— e.2|12-Nº 40.116-v.9|12|65

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Pueyrredón 907, Capital, avisa que Manuel María Moisés Blanco y Sinesio López, venden a Gaspar Marcelo Gareis y Domingo Gerónimo Gareis, negocio de garage y afines, sito en la calle ASUNCION Nº 2361, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 1.600.— e.2|12 Nº 40.009 v.9|12|65

A los fines de la Ley 11.867, se hace saber que "Gheacom", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, continuará con los negocios sociales de "Gheacom" Soc. de Resp. Ltda., dedicada a la importación, exportación y representaciones, y de cuyo activo y pasivo se hizo cargo desde el 1º de julio de 1962. Reclamos de ley, domicilio de las sociedades, ALFREDO R. BUFANO 1536, Capital.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1965.
$ 2.200.— e.2|12 Nº 39.996 v.9|12|65

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Pueyrredón 907. Capital, avisa que Ricardo Isidoro Cazenave y María Ofelia Cassina, venden a Moisés Borowicz, negocio de garage y afines, sito en la AVENIDA NAZCA 2472 Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 1.600.— e.2|12 Nº 40.006 v.9|12|65

"B"

Avisan González Barzana S.A.C.I. F.I. y A., representada por Jesús González Barzana, martillero público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, 1º piso, T.E. 40-1685, Capital, que los señores Lucio Ramírez y Cayetano José Ventrano, venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores José Ramón López, Amable López y Benigno Asenjo, el negocio del ramo de café, bar y casa de lunch denominado "Ring Side", sito en la calle BOUCHARD Nº 479|81, de esta Capital, donde se domicilian los vendedores. — Domicilio compradores y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 3.200.— e.2|12-Nº 40.049-v.9|12|65

Mauricio Krolovetzky, Mart. Públ., Carlos Calvo 963, Cap., avisa que Isabel Braver de Sperber, vende a Emilia Passalacqua y Antonio Lombardo, su negocio de Desp. de Comest. y vinos y Cerv. envasadas, sito en la calle BOGOTA Nº 2091, Capital. Domicilio ambas partes. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 40.110-v.9|12|65

"C"

Se hace saber que "Star Argentina Compañía de Productos Alimenticios Sociedad Anónima Comercial e Industrial" se hizo cargo del activo y pasivo de la sociedad "Star Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada Compañía de Productos Alimenticios", con domicilio en la calle CARLOS PELLEGRINI 143, 2º piso, de esta Capital, que se dedica a la industrialización, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de productos alimenticios. Interviene el escribano Hernán Bunge. Domicilio de las partes y reclamos en las oficinas de la sociedad.
$ 3.000 — e.7|12-Nº 40.875-v.14|12|65

Horacio L. Cardoso y José Barberis, martilleros públicos, Tronador Nº 2745, Capital, T.E. 51-1121, avisan que Juan Terzano vende a Brígida Lozano de Montera, su negocio de comestibles, bebidas envasadas, sito en CERETTI número 2122|24, Capital. Domicilio de partes. Reclamo de ley, en mi oficina.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 40.107-v.9|12|65

Org. Campitelli, Martillero Público; Guillermo Juan Campitelli, Of. Cerrito 836, piso 5º, Of. 14, avisan Celso Alvarez, Herminio Fernández Fernández y José Eliseo Paincieira domiciliados Cangallo 4069, venden a Celestino González, Angel Domingo Santos y Marcial González, domiciliados Carlos Calvo 665, piso 2º, Dto. "A", el "Garaje de Alquiler" sito CANGALLO 4069, libre gravamen. Reclamos ley n|oficinas.
$ 2.200 e. 3|12 Nº 40.188 v. 10|12|65

"CH"

Martínez, Moreda y Cía., S. A. C. I. I. F. M. S. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor José Alonso Nuño, Martillero Público Nacional Matrícula Nº 222, comunica que con su intervención Pedro Yanez y Cía., Sociedad Colectiva (Nro. de Réditos en trámite) venden libre de todo pasivo a Hugo Pineda (Nro. de Réditos en trámite), su negocio de venta de pan, factura y galletitas, sito en la calle CHIVILCOY Nº 59 y puestos Nº 125, 126 y 127 del Mercado "Vélez Sársfield", Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas calle Cangallo Nº 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.
$ 3.600 — e.7|12-Nº 40.960-v.14|12|65

El Dr. Hugo I. Torres Blair, abogado, con oficina en Montevideo 513, 7º piso, Capital Federal, avisa que Angel Di Blasio vende a Delia Letona el negocio de mercadito, venta de carne y hortalizas, sito en CHARLONE Nº 32, Capital Federal. Domicilio y reclamos de Ley en mis oficinas.
$ 1.600 e. 3|12 Nº 40.233 v. 10|12|65

"F"

Vello, González y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Julio Vello, de la firma, con oficinas en Santiago del Estero 315, 1º piso, of. 18|19, de esta ciudad, avisan que por su intermedio los señores Cándido Limes Alvarez, José Losada, José Manuel Lorenzo, José Ramón García y Joaquín Fernández de Amorín, venden su negocio de Café, Bar y Restaurant, sito en FRANCISCO DE VIEDMA 6969, a los señores Domingo Vázquez, José María Fernández, José María Fernández (h), Juan Manuel Gómez, Ismael Vilariño, Antonio Méndez y Manuel Pérez Bellón. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley n|oficinas. Nota: el presente edicto rectifica uno de fecha anterior, por haber sido mal confeccionado el rubro vendedor.
$ 4.000. — e.6|12-Nº 40.718 v.13|12|65

Vello, González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, representados por Julio Vello, de la firma, con oficinas en Sgo .del Estero 315, 1er p., of. 18|19, de esta ciudad, avisan que por su intermedio los señores: Cándido Limes Alvarez, José Losada, José Manuel Lorenzo, Ramón García y Joaquín Fernández de Amorí, venden su negocio de cafe, bar y restaurant, sito en FRANCISCO DE VIEDMA 6969, a los señores: Domingo Vázquez, José María Fernández, José María Fernández (h.), Juan Manuel Gómez, Ismael Vilariño, Antonio Méndez y Manuel Pérez Bellón.
Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos de ley n|oficinas.
Nota: El presente edicto rectifica al publicado desde el día 25|11|65 al 1º|12|65, por haber sido mal confeccionado el rubro compradores. — Julio Vello.
$ 3.800.— e.2|12 Nº 39.988 v.9|12|65

"G"

Avisan María Denaro de Salerno y Alicia Mayoral de Salerno que venden a Héctor Salerno, las dos terceras partes de la sociedad colectiva que tienen constituida del negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en la calle GENERAL J. G. DE ARTIGAS Nº 5235. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 1.800 — e.7|12-Nº 40.964-v.14|12|65

Se avisa por cinco días, que Bernardo Alvarez vende y transfiere a favor de Alfredo Federico Folka, libre de todo gravamen su negocio de carnicería "Mercadito El Invisible", sito en la calle GORRITI 6051, de esta capital. — Reclamos de ley en el domicilio del comprador, calle Córdoba 5959. Dep. 4. Capital.
$ 1.600.— e.3|12-Nº 40.337-v.10|12|65

"H"

Se hace saber que Cueromat S. R. L., transfiere el fondo de comercio de su negocio de Venta de Suelas y Cueros Curtidos para Fábrica de Calzado a C. Y. F. E. G. Sociedad en Comandita por Acciones. — Reclamos de Ley en el domicilio de las partes: HIPOLITO YRIGOYEN 2127|33, Capital Federal. — Que es de la vendedora.
$ 1.400.— e.3|12-Nº 40.373-v.10|12|65

Avisa Alejandro Castro Morgadas, que vende a Manuel Leis Barcia y Lelia Olga Ghiglione, su negocio de Hotel Alojamiento, habilitación en trámite, sito en la calle HUMBERTO PRIMERO Nº 2719, libre de toda deuda. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 1.400. e.2|12. Nº 40.000. v.9|12|65

"J"

María Donatelli de Beltrami e Isabel C. Grillo de Porta, por José Porta García, propietarias de la farmacia "Lascano", sita en esta Capital calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 99, hacen saber que vendieron dicha farmacia a doña Mercedes Spiguelman de Block. Reclamos: Escribano Rodolfo B. Tellarini, San Martín 232, Capital, que es de las partes.
$ 2.000.— e.2|12 Nº 39.998 v.9|12|65

Angel Luis Artuso balanceador y Martillero Público con oficina en la calle Garay Nº 3414, P. 1º, "B", avisa que por su intermedio la señora Beatriz Julvez de Albarellos vende al señor José García el negocio de "Despacho de pan y pastelería", sito en la calle JOSE LUIS CANTILO Nº 4710, reclamos de ley en mi oficina donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.800 — e.2|12-Nº 40.005 v.9|12|65

"L"

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, Avda. de Mayo 1346 avisa: Isidoro López (Insc. Réd. 716.917-007) vende su negocio elaboración y venta de pastas frescas, por menor calle LARREA 1121 a Faustino Soneira Lema (Insc. Réd. 28337-008) y Jesús Saavedra López. Reclamaciones de ley y domicilio de partes mis oficinas.
$ 1.800 — e.7|12-Nº 40.987-v.14|12|65

Gerardo Mirabelli avisa que vende a los Sres. Eduardo Barrios Marecos y Adrián Rodríguez negocio de reparación de calzado, LAGUNA 1282, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio partes Guaminí 2370, Capital Federal.
$ 1.200. — e.2|12-Nº 40.001 v.9|12|65

"Hollywood Park, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Libertad 1365, 6º A, Capital Federal, que tiene por objeto realizar operaciones comerciales, explotación de parques de diversiones y entretenimientos, contratación de artistas, número de circos. Industriales, Agropecuarias, Financieras y afines. Transfiere activo y pasivo a "Hollywood Park, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle LIBERTAD Nº 1365, 6º A, Capital Federal. — Reclamos de ley al Escribano Antonio E. Leyro, con oficinas en Avda. Roque S. Peña 628, 4º G., Capital Federal, quien interviene en esta operación.
$ 3.200.— e.2|12-Nº 40.073-v.9|12|65

Se avisa que el señor Jesús Doval, vende el activo y pasivo de su establecimiento metalúrgico calle LEOPARDI Nº 151|3, Capital ,a Yunca, S. A. C. I. I.F.A. — Reclamos de ley en Av. Roque Sáenz Peña 730, oficina 97, Capital, domicilio comprador.
$ 1.200.— e.2|12-Nº 40.033-v.9|12|65

"M"

Se comunica que "J. J. Pérez y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", por transformación en sociedad anónima, transfiere el activo y pasivo de su fábrica de envases de metal de la calle MOM Nº 3161, de esta Ciudad, a "Envametal, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio legal en Matheu 1045, Capital Federal. Interpónganse reclamos en Escribanía M. Vengerow, calle Viamonte 1519, piso 1º A, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.600 e. 7|12 Nº 40.768 v. 14|12|65

Comunícase que el Sr. Leonardo Mario Cardone, vende libre de pasivo a Eduardo Miguel Vázquez el negocio de wisquería, sito en la calle MERCEDES Nº 2, Cap. Reclamos de ley al martillero público, Antonio Borrajo, Av. Gral. Paz 11.000, Capital Federal donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600 — e.7|12-Nº 40.919-v.14|12|65

B. Veigas, Calviño y Cía., S. R. L. (Bautista Veigas, martillero público), balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758 avisan que Lodeiro y Cía., Sociedad en Comandita por Acciones vende a Ramón García y Antonio Pérez negocio Hotel,Alojamiento con servicio de albergue por horas, calle MAZA 374, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 1.800 — e.7|12-Nº 40.933-v.14|12|65

Se hace saber que "Industrias José A. Borla Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera" dedicada a la explotación de la industria maderera, derivados y afines, con domicilio en la calle MATHEU Nº 2070 Capital Federal, se fusiona con la sociedad "Albor Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera" con igual ramo y domicilio, y con arreglo y efecto retroactivo, al balance al 30 de noviembre de 1963. — Reclamos de ley: Escribanía Robredo Albarracín, calle Cerrito 836, 4º piso, Capital.
$ 2.800 — e.6|12-Nº 40.647 v.13|12|65

Eduardo Cerutti Nicora martillero público, avisa: Antonia Jacinta Alegrete de Marzo, vende libre de deuda a Antonia Carnero Peinado de Macías, su negocio de lavadero de ropas mecánico y tintorería ,sito en la calle MURATURE Nº 5098. Capital. — Reclamaciones ley y domicilio de las partes Bacacay 5492, Capital.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 40.056-v.9|12|65

"N"

Rico y Castella S. C. p. A. y martilleros públicos Alsina 1495, piso 5º, T. E.: 37-9360, Capital. Avisan que: José Linik y Sara Efron Vda. de Linik, venden a Juan Amador Río su Hotel Pensión, sito en calle NICASIO OROÑO Nº 1238, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas .
$ 1.600.— e.2|12-Nº 40.118-v.9|12|65

"P"

Isaac Morozowski, vende al señor Alberto Mateo Blejman, taller de reparación y venta de máquinas, sito PADILLA 653. — Oposiciones de Ley. — Martillero Público Sr. Vicente Viggiani, Acevedo 322, sus domicilios.
$ 1.000. e.7|12 Nº 40.949 v.14|12|65

Manuel Carreño, martillero, Avda. Belgrano 1315, 6º piso, T.E. 37-9651, avisa: Guillermo Alvarez vende a Manuel Figueira, Ramón Castaño Jamardo y Rosalino Castaño el negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la calle PINZON número 102|06, esquina CABOTO Nº 1007, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.800 — e.2|12-Nº 39.957 v.9|12|65

"R"

Ricardo Suppa, martillero público comunica por cinco días que el señor Santiago Estévez, ha vendido a los Sres. Leticia Marta Arguindegui de Guidi y Guido Reinaldo Guidi, su negocio de quiosco sito en la calle RIVADAVIA 1379, Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de Ley a R. Peña 428, Capital.
$ 1.600. e.7|12 Nº 40.879 v.14|12|65

C. V. La Madrid y Cía. Mart. Pub. Rivadavia 9325, Cap. Fed. T.E. 69-3524, comunican que por su intermedio el señor Luis Pablo Suárez vende al Sr. Enrique Mitre, el negocio de frutería y verdulería, sito en la calle RAMON FALCON Nº 4601, Cap. oposiciones y reclamo de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, noviembre 29 de 1965, sus domicilios.
$ 1.800 — e.2|12-Nº 39.982 v.9|12|65

"S"

Administración M.I.G., Morro, Ichazo y Galli, Balanceadores, Ofic. Morelos 456, Cap., avisan: Enrique Crespo & Cía., venden su negocio de despacho de bebidas y servicio de lunch sito en la calle SEGUROLA Nº 602 al 606 a Miguel Angel Arias, Pedro Zotti y Ramona M. de Festa. Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.
$ 1.400 e. 7|12 Nº 40.827 v. 14|12|65

Ricardo Suppa, martillero público, comunica por cinco días que el Sr. Roberto Efrain Velardoni ha vendido al Sr. Rodolfo Torres y Enrique, su negocio de copetín y bar en la calle SUIPACHA 245, Capital Federal, domicilio de partes y reclamos de ley a R. Peña 428, Capital.
$ 1.400 e. 7|12 Nº 40.891 v. 14|12|65

Martínez, Moreda y Cía. S. A. C. I. I. F. M. S. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor José Alonso Nuño, Martillero Público Nacional Matrícula Nº 222 comunica que ha quedado sin efecto la venta que los señores Osvaldo Oscar Laffusa y Jorge Oscar Rey efectuaban a Antonio José Cora del negocio de venta de Productos Alimenticios en

general sito en la calle SARANDI Nº 92, Capital Federal, según edicto Nº 34.486 publicado en el Boletín Oficial con fecha 28 de octubre de 1965. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes en nuestras Oficinas, calle Cangallo Nº 1926, Capital Federal, T.E. 45-1788.
$ 3.800. — e.6|12-Nº 40.707 v.13|12|65

Rocco, Brusetti y Cía., martilleros públicos con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1116 6º piso, de esta Capital, hacen saber al comercio en general que con relación a las publicaciones efectuadas los días del 17 al 23 del cte., sobre la transferencia de fondo de comercio sito en la calle SALGUERO Nº 74 y 76 de esta Capital, denominado "Molino Hotel" el cual ha sido vendido únicamente por el señor Antonio Vidal, Comerciante, con domicilio particular en la calle Salta Nº 1107, 5º piso de Capital, y comprado de conformidad por los señores Ramón Berdullas, Comerciante, con domicilio particular en la calle Salta Nº 1107, 5º piso, de Capital y Telmo Barchiesi, constructor, con domicilio particular en la calle Av. Mosconi Nº 2541 de Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 4.400.— e.3|12-Nº 40.433-v.10|12|65

Zamacona y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en Yerbal 2393, 1er. piso, Capital, avisan: Manuel María Basilio Capón Vázquez, Antonio Alvarez Valladares, Manuel Arias Díaz y Catalina Alonso de Teruel venden a Juan Manuel, Secundino, Gervasio, Gerardo, Francisco, Paulino y Arsenio Boto, el negocio de Hotel Alojamiento denominado 'Cuyo" sito en SARMIENTO 2343| 47, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nloficinas.
$ 2.200 e. 3|12 Nº 40.198 v. 10|12|65

Vello, González y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Santiago del Estero 315, Capital, avisan que: Manuel Barros y Vicente Barros venden a Antonia Loureiro de Fernández y María Camila Aurea Romero de Prado su negocio de hotel sito en SAN JUAN 1329. Domicilio partes mismo negocio, reclamos de ley n| oficinas. Nota: El presente edicto modifica uno anterior por error en el rubro comprador.
$ 2.200. — e.2|12-Nº 39.987 v.9|12|65

Se avisa al comercio que la señora Amalia Gilardhengui de Piñeiro, vende a los señores Moisés Screbrany, Víctor Colodro, Roberto Ernesto Cinelli, Clotilde María Luisa León de Neglia, Delfa Larrarte de Sturla y Esther Jasson de Colodro, el negocio de venta de aves, muertas y peladas, quesos frutas envasadas, huevos, dulce y manteca, sito en SAN JOSE Nº 477, Capital, libre de todo gravamen reclamaciones de ley y domicilio de las partes en Uruguay 329, Capital.
$ 2.600.— e.2|12-Nº 40.069-v.9|12|65

Se avisa por cinco días que Alba Fereto, vende y transfiere a Elsa Lydia Ceneviva, libre de todo gravamen, el Puesto "A" de panadería, sito en el Mercado Modelo, SARMIENTO Nº 1665, de esta Capital. — Reclamos de ley en Sarmiento 643, 5º, oficina 516, esta Capital ,domicilio de ambas partes.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 40.042-v.9|12|65

"U"

Antonio Roberto Blanco, escribano, avisa: que por resolución del señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación, fue autorizada para funcionar como Anónima "Metalúrgica Kysmar Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en la calle URUGUAY 772, piso 8º, Of. 82, Capital Federal, constituida para proseguir los negocios de la Sociedad "Talleres Metalúrgicos Kysmar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la que toma a su cargo el activo y pasivo de acuerdo al balance al 31 de diciembre de 1963, cuyo fondo de comercio se halla ubicado en la calle José Hernández 2164, Vicente López, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires y su objeto era Fabricación de Repuestos para Automotores. — Reclamaciones de ley, calle José Hernández 2164, Vicente López, que se constituye como domicilio legal de las partes o en mis oficinas, calle Uruguay 654, piso 5º, Capital Federal.
$ 4.800.— e.6|12-Nº 40.557-v.13|12|65

"Z"

Torres Marina Inmobiliaria Castro Barros 292, E. Marina mart. púb. avisa Fernando Montañez y Orestes Martínez venden a Antonio Mangialavori Vinería, ZUVIRIA 2330, Dom. part. recl. ley Zuviría 2330, Cap.
$ 1.000. — e.6|12-Nº 40.684 v.13|12|65

Torres Marina, Inmobiliaria, Castro Barros 292, E. Marina, martillero público, avisa José Moyano vende a María Debesa, Carnicería - Despensa, sito ZAMUDIO 4799, Dom partes Recl. ley nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.6|12-Nº 40.563-v.13|12|65

PROVINCIAS

Tierra del Fuego

A efectos de la ley 11.867, hace saber el martillero público Albano I. Mallmann, que la sociedad Víctor A. Cabeza, Estancia Guazú-Cué, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1964, su fondo de comercio a Víctor A. Cabeza, Sociedad Anónima Ganadera y Comercial, dedicado a la explotación agropecuaria, sito en Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego y con domicilio legal en la Capital Federal, calle CERRITO 1140, donde las partes tienen su domicilio legal y se reciben las oposiciones y reclamos de ley.
$ 8.000 e. 3|12 Nº 40.260 v. 10|12|65

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Manuel Segura, martillero público, comunica que el día 11 de Diciembre de 1965, a las 9.30 horas, rematará las existencias del Taller Metalúrgico situado en la calle COLPAYO Nº 360, Capital Federal, perteneciente a la firma "Carratu Hnos. S. R. Lª.", con domicilio en el mismo. Reclamaciones: Ley 11.867, en mis Oficinas: Neuquén 726 Cap.
$ 2.200.— e.2|12 Nº 39.989 v.9|12|65

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

TEJEDURIA "LIMBO"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
SUSCRIPCION DE ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los señores Accionistas se ofrece a suscripción 14.000 acciones Preferidas valor nominal $ 100 cada una a la par —correspondientes a las Series Nº 87 a la 100 inclusive—
El Directorio.
$ 1.080.— e.7|12 Nº 40.929 v.10|12|65

RANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, y Agrícolo-Ganadera

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 4.000.000 en acciones ordinarias Clase "B" al portador, series 56 al 75, con integración total a la par y al contado. — El Directorio.
$ 1.080.— e.7|12 Nº 40.917 v 10|12|65

CURTIEMBRE REQUENI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores Accionistas que por resolución del Directorio, de fecha 30|11|65, se emitió la serie 2 de acciones Ordinarias, al portador. Pago contado. — El Directorio.
$ 960.— e.7|12 Nº 40.915 v.10|12|65

MARMICOC ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 10.719

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 80.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, numeradas de la serie 16a. a 23a. cada serie de 10.000 acciones por serie por un total de m$n. 8.000.000. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Estatuto en su artículo décimo en el local social, calle Roseti 1192, Capital Federal.
El Directorio.
$ 1.800.— e.7|12 Nº 40.916 v.10 12|65

COMPAÑIA MECA DE PUBLICIDAD
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los efectos legales que por resolución de la Asamblea realizada el 27 de marzo de 1961, se aumentó el Capital Autorizado hasta la suma de m$n. 15.500.000 y se emitieron m$nac. 2.890.000 en acciones ordinarias clase "B", 1 voto, para ser suscriptas por los señores Accionistas. — El Directorio.
$ 1.320.— e.7|12 Nº 40.881 v.10|12|65

CABO CORRIENTES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6º de los Estatutos, se comunica por tres días que el Directorio dispuso con fecha 2 de diciembre de 1965, la emisión de 200.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto, clase B, por un total de m$n. 20.000.000, divididas en 200 series de m$n. 100.000 cada una, al precio de m$n. 120 por acción. La integración se hará en efectivo en el momento de la suscripción.
El Directorio.
$ 1.680.— e.7|12 Nº 40.893 v.10|12|65

ROBERTO F. CAMPOS
S. A. I. C. F. I.

Comunica a los señores Accionistas que el Directorio en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que el Directorio en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 9|10|65, ha procedido a la protocolización del aumento del capital autorizado a m$n. 15.000.000 y a la emisión de m$n. 10.000.000 en acciones ordinarias al portador, de un voto, a la par, valor nominal $ 1.000 cada acción, divididos en 50 series de $ 200.000 cada una. — El Directorio.
$ 1.680.— e.7|12 Nº 40.900 v.10|12|65

I M A F E
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1965.

Se comunica la reforma de los artículos Nº 12 y 18 de los Estatutos en la forma que a continuación se indica:

Artículo 12: "La Sociedad estará administrada por un Directorio compuesto de tres a diez miembros titulares. — Los cargos dentro del Directorio serán designados por la Asamblea y son los siguientes: Presidente, Vicepresidente, Director Gerente y Directores. — La Asamblea podrá elegir hasta dos suplentes los que serán llamados a cubrir las vacantes en el orden en que hubieren sido designados."

Artículo 18: "Para obligar legalmente a la Sociedad, los documentos respectivos deberán llevar la firma conjunta de dos de los Directores que ejercieran el cargo de Presidente, Vicepresidente y Director Gerente."
$ 3.000 e.7|12 Nº 40.816 v.10|12|65

RAZENI S. A. I. C. y F.

Se hace saber que por reunión del Directorio de fecha 4 de noviembre de 1965 se resolvió la emisión de acciones por la suma de Diez millones de pesos m|n., todas ordinarias, al portador, Clase A, de cinco votos cada una, series 52 a 61 inclusive. — Pago al contado al 31 de diciembre de 1965.
$ 1.200 e.7|12 Nº 40.749 v.10|12|65

TANDIL
Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica a los Sres. Accionistas que se ha resuelto la emisión de 26 series de acciones ordinarias al portador, números cinco al 30 inclusive, por valor de cien mil pesos cada una o sea por un total de dos millones seiscientos mil pesos moneda nacional. — Los Sres. Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el contrato social, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social de la calle Inclán 2470, Capital Federal.
La Gerencia.
$ 1.680 e.7|12 Nº 40.756 v.10|12|65

S O D I N E L
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber por 3 días a los Sres. Accionistas de acuerdo al Art. 4º, de los Estatutos Sociales, que el Directorio ha resuelto con fecha 13 de octubre de 1965 una emisión de 5 series de Acciones Ordinarias al portador, clase A, de 5 votos por acción y 3 series, ordinarias al portador clase B, de 1 voto por acción, cada una por valor de m$n. 1.000.000, o sea un total de m$n. 8.000.000.— El Directorio.
$ 1.440 e.7|12 Nº 40.801 v.10|12|65

ASERRADERO POTENZA S. A. I. C.

Se hace saber a los señores Accionistas, a los fines de que hagan valer su derecho de preferencia, que por resolución del Directorio del 2 de diciembre de 1965, se resolvió emitir doce series de acciones ordinarias, al portador, a la par y a integrar dentro de los treinta días de la primera publicación en el Boletín Oficial, de 10.000 acciones de $ 100 nominales cada serie.
El Directorio.
$ 1.200 e.7|12 Nº 40.744 v.10|12|65

STAR ARGENTINA S.A.C.I

Infórmase accionistas que Directorio emitió 80.000 acciones de las cuales 65.000 destináronse a pago bienes incorporados a la sociedad y 15.000 ofrécense suscripción par y contado a actuales tenedores en la proporción del 75 % de sus tenencias. Todas las acciones tienen goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1965.
$ 1.440.— e.7|12-Nº 40.992-v.10|12|65

BALNEARIO DE QUILMES S.A.
Comercial e Inmobiliaria

A partir 6 diciembre 1965 está a disposición dividendo 48º Ejercicio 30|6|65, 40 % cupón Nº 12, Cangallo 564, 5º piso, de 14 a 17 horas. — El Directorio.
$ 840.— e.7|12-Nº 40.967-v.10|12|65

P A T R I A
Compañía de Seguros Generales S.A.
Sarmiento 354|56 Buenos Aires

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de octubre de 1965, el capital autorizado de la sociedad ha sido elevado a $ 35.000.000.—
El Directorio
$ 1.080.— e.7|12-Nº 40.979-v.10|12|65

MAQUINARIAS Y MATERIALES
S.A.I.C.F.I

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió emitir las series 26 a 46 acciones ordinarias de la clase B de un voto, por $ 2.000.000.— para abonar parte del dividendo, quedando notificados los aciconistas que están a disposición los dividendos para que ejerzan el derecho de preferencias.
$ 1.320.— e.7|12-Nº 40.963-v.10|12|65

PROYECTA S.A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 30 de noviembre ppdo. ha resuelto emitir v$n. 40.000.000.— en acciones ordinarias, de 5 votos por acción, que gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1965. El derecho de preferencia puede ser ejercido por los accionistas dentro de los 15 días siguientes a la última publicación.
El Directorio
$ 1.560.— e.7|12-Nº 40.931-v.10|12|65

G A T I C
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir conforme a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 20 de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, 40 (cuarenta) series de acciones ordinarias, clase "B", al portador, de un voto, Nros. 61 al 100 inclusive, por valor de m$n. 500.000.— cada serie, o sea un total de m$n. 20.000.000.—. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 8º de los Estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social de la calle San Juan 3971|5, Capital Federal. — El Directorio.
$ 3.600.— e.7|12-Nº 40.880 v.14|12|65

EDUARDO E. SASSOON
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Nº de inscripción: 12.374

Se hace saber que se ha dispuesto la emisión de acciones ordinarias al portador de las clases A y B por mitades con derecho a 5 votos, por la suma de quince millones de pesos moneda nacional, como ampliación de capital, con derecho a dividendo a partir del primero de enero de 1965, teniendo los acutales accionistas derecho de preferencia para su suscripción, debiendo hacer uso de este derecho dentro de los 15 días posteriores a la última publicación.
El Directorio
$ 2.040.— e.7|12-Nº 40.932-v.10|12|65

TRADE BUILDINGS - EDIFICIO DE NEGOCIOS
S. A. I. y F.
Nº 20.487

Se comunica que por Resolución de fecha 29 de octubre de 1965 de este Directorio, se emitió las series 2a., 3a., 4a y 5a., por ocho millones de pesos moneda nacional en acciones al portador de 5 votos cada una, valor nominal m$n 1.000.— cada una, a la par. Los señores accionistas podrán suscribir en proporción a sus tenencias hasta los quince días posteriores a la presente publicación. — El Directorio.
$ 1.800.— e.7|12-Nº 40.860 v.10|12|65

FRANCISCO AGOSTINO E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica que por resolución de Directorio se ha resuelto emitir dos series de acciones por valor de dos millones de pesos de la clase "A", con derecho a cinco votos cada una. — El Directorio.
$ 960.— e.7|12-Nº 40.336 v.10|12|65

K O R M A N
Sociedad Anónima
PAGO DE DIVIDENDOS
EJERCICIO 1965

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en sesión del día 22 de noviembre de 1965, ha resuelto poner a disposición a partir del día 10 de diciembre de 1965, en las oficinas de esta Sociedad Los Patos 2433|37, Capital, los dividendos aprobados en Asamblea Gral. Ordinaria del 28|8|65, correspondientes al Ejercicio vencido el 30|4|65, por $ 2.950.000.—, cuyo pago se efectuará en acciones liberadas. — El Directorio.
$ 1.800.— e.7|12-Nº 40.864 v.10|12|65

B E W I
S. A. I. C. I.
Nº 19.353

Se comunica a los señores Accionistas, que en la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 1965, a la hora 19, se resolvió aumentar el Capital Autorizado a la suma de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal. — El Directorio.

$ 1.080.— e.7|12-Nº 40.846 v.10|12|65

C A S A F I
Comercial Americana, Sociedad Anónima Financiera e Industrial

El Directorio comunica a los accionistas que en cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 23 de octubre de 1965 y de conformidad con los artículos 3 y 4 de los estatutos sociales, ha emitido las acciones ordinarias y al portador de las series 22, 23 y 24 por un valor total de m$n. 1.500.000. El remanente de la serie 21 de m$n. 177.000, con más esta emisión o sean m$n. 1.677.000.— serán aplicados al pago del dividendo en acciones. — El Directorio.

$ 1.920.— e.7|12-Nº 40.855 v.10|12|65

I T A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

A los efectos del Artículo 7º del Estatuto, comunícase la resolución de directorio de emitir las series quinta y undécima inclusive de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción por valor total nominal de siete millones de pesos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.7|12-Nº 40.835 v.10|12|65

I T A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

A efectos prescriptos en el Artículo 7º del Estatuto, comunícase la resolución de directorio de emitir las series décimo segunda (12a.) a décimo quinta (15a.) inclusive, de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción, por valor nominal total de cuatro millones de pesos. — El Directorio.

$ 1.320.— e.7|12-Nº 40.834 v.10|12|65

EDICIONES NUEVA VISION S.A.I.C.

Se hace saber por tres días que la Asamblea del 10|6|65, aumento el capital autorizado a m$n. 5.000.000.— y dispuso la emisión de m$n. 4.800.000.— en acciones ordinarias serie "A", cinco votos, de m$n. 100.— Cada una.

El Directorio

$ 1.080.— e.7|12-Nº 40.959-v.10|12|65

ÑACUNDAY SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Financiera

Hace saber por tres días, que ha resuelto la emisión de las series 21 a 100, de acciones al portador, ordinarias de un voto, por valor nominal de $ 4.000.000 m|n., con lo que su capital social autorizado ha quedado íntegramente emitido. — Buenos Aires, Diciembre de 1965.

El Directorio.

$ 2.000.— e.6|12 Nº 40.703 v.9|12|65

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN
Agrícola, Industrial, Comercial

PAGO DEL REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 20 de diciembre de 1965, estará a disposición en nuestras oficinas calle Suipacha 552, 5º piso, la Capitalización del Saldo del Revalúo Contable Ley 15.272 del 8,3945 % y el Saldo del Revalúo Contable Ley 15.272 de otras Sociedades del 1,046 % en acciones clase "A" (5 votos) y "B" (1 voto) de acuerdo a su tenencia.

Las acciones a entregar llevarán adheridos el cupón Nº 7 y subsiguientes y gozan de dividendo a partir del 1º de mayo de 1965.

El pago se hará efectivo contra presentación del cupón Nº 6 en nuestras oficinas calle Suipacha 552, 5 piso, en el horario de 14,30 a 17,30 de lunes a viernes.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio del 29 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 3.000. e.6|12 Nº 40.737 v.9|12|65

DROGUERIA FUCHS S. A. C. I. F.
Registro Nº 9.013

Resolvióse emitir $ 1.000.000 en acciones ordinarias Clase A y $ 4.000.000 en acciones ordinarias clase B, para el pago de dividendos y lanzamiento de suscripción que se comunicará oportunamente.

El Directorio.

$ 1.080.— e.6|12 Nº 40.720 v.9|12|65

MAS ROCA HNOS. S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Financiera
Registro 15.793

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 1965 resolvió el aumento del Capital Autorizado de diez y seis millones de pesos moneda nacional a la suma de ochenta millones de pesos moneda nacional en los términos del art. 4º del Estatuto Social, dividido en series de dos millones de pesos moneda nacional cada una con las siguientes características: 240.000 acciones ordinarias clase "A", y 400.000 acciones ordinarias clase "B", delegando en el Directorio la elección de la oportunidad de las emisiones y la forma y condiciones de pagos de las mismas. Aismismo se hace saber que el Directorio en su reunión del día 25 de noviembre de 1965, (Acta Nº 12) utilizando la facultad delegada por la precitada Asamblea Extraordinaria, resolvió emitir 12 series de capital, de acciones ordinarias, todas de clase "A", de valor nominal m$n. 100 cada una. Esta emisión se realiza a la par y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1966, debiéndose abonar el 10 % de su valor al momento de la suscripción. Para esta emisión de m|n. $ 24.000.000, los señores poseedores de todas las acciones ordinarias en circulación, tendrán 15 días a partir de la última publicación de este edicto, que se practica por 3 días, para ejercer el derecho de preferencia conferido por el art. 6º del Estatuto.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1965. — El Directorio.

$ 5.040. e.6|12 Nº 40.727 v.9|12|65

EQUIPOS Y MATERIALES S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 487a. a la 500a. inclusive, de acciones ordinarias de v$n. 100.000 cada serie y v$n. 7.000.000 más de acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 1.080. e.6|12 Nº 40.722 v.9|12|65

VIDOGAR S.A.I.C.I.F.A.
Rivadavia 5014 — Buenos Aires
Registro Nº 19.064

SUSCRIPCION DE ACCIONES

De conformidad con las disposiciones estatutarias, el Directorio ofrece a los señores accionistas la emisión de v$n. 5.500.000.— a la par, en las siguientes condiciones:

1º Características: v$n. 3.500.000.— clase "A", 5 votos; y m$n. 2.000.000.—, clase "B", 1 voto, de iguales características a las actualmente en circulación.

2º Plazo de suscripción: Del 6 al 30 de diciembre de 1965 en la sede social, de 9 a 12.

3º — Forma de integración: Al contado en el momento de la suscripción.

4º — Sobrante: Al cierre de la suscripción, si quedare remanente será adjudicado a prorrata entre los accionistas que hubieren hecho constar tal deseo en su solicitud.

El Directorio.

$ 2.640.— e.6|12 Nº 40.621 v.9|12|65

A T L A N T A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

EMISION DE ACCIONES

Comunícase a los señores accionistas la emisión Series 111 a 180 - Acciones clase A, 5 votos aplicándose:

Pesos 67.947.500 a dividendos ejercicios años 1961|62|64 y $ 2.052.500 a la suscripción en dinero en efectivo a prorrata de sus respectivas tenencias. — El Directorio.

$ 1440.— e.6|12-Nº 40.549-v.9|12|65

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN
Agrícola, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 20 de diciembre de 1965, estará a disposición en nuestras oficinas calle Suipacha 552 piso 5º, el dividendo correspondiente al ejercicio 1964|65 del 20,5595 % en acciones clase "A" (5 votos) o clase "B" (1 voto) de acuerdo a su tenencia.

Las acciones a entregar llevarán adheridos el cupón Nº 7 y subsiguientes y gozan de dividendo a partir del 1º de mayo de 1965.

El pago de dividendo se hará efectivo contra presentación del cupón Nº 6 en nuestras oficinas calle Suipacha 552, piso 5º, en el horario de 14,30 a 17,30 de lunes a viernes.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio del 29 de octubre de 1964.

Este pago se hará conjuntamente con el pago de la capitalización del remanente del Saldo Revalúo Contable-Ley 15 272 y del Revalúo Contable Ley número 15.272 de otras Sociedades. — El Directorio.

$ 3.360. e.6|12 Nº 40.738 v.9|12|65

Sociedad Anónima
FOMENTO URBANO Y RURAL
(en liquidación)

Comunica que en Talcahuano 889, 2º piso de 13 a 17 horas, desde el 9 de diciembre de 1965, se abonará el 726,33 % en certificados provisionales de acciones liberadas de un voto, correspondiente a capitalización del Revalúo Contable Ley 15.272, con derecho a dividendo del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1965, contra presentación cupón Nº 11. — La Comisión Liquidadora.

$ 1.650. e.6|11 Nº 40.617 v.9|12|65

T E R P
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

La Asamblea General Ordinaria del 19|9|64 resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 25.000.000 y el Directorio el 15|11|65 resolvió emitir las series 11a. a 50a. de acciones ordinarias al portador, clase "B", un voto, por valor de m$n. 500.000 cada una. Derecho de preferencia hasta 15 días después de la última publicación, art. 6º Estatutos. — El Directorio.

$ 1.440.— e.6|12 Nº 40.501 v.9|12|65.

Sociedad Anónima
COLONIA REAL DEL PADRE

Comunícase a los señores accionistas que a partir del 20 de diciembre de 1965, contra presentación del cupón Nº 6 será abonado el dividendo aprobado en la Asamblea celebrada el 15 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 1.200.— e.6|12 Nº 40.529 v.9|12|65.

BORDOGNA S. A.
Inm. Financ. Com. Ind. y Agropecuaria

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a Accionistas que el Directorio con efcha 13|11|65 ha resuelto poner a disposición dividendo anticipado del 30 o|o correspondiente al ejercicio 1965 a partir del 19|11|65.

$ 1.080.— e.6|12 Nº 40.511 v.9|12|65.

PUEYRREDON Y LAS HERAS
S. A. C. I. y F.

EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que: El Directorio por reunión del 26 de noviembre de 1965, ha resuelto la emisión y suscripción, a la par, de 8.000 acciones Ordinarias de las series 3 a 10 inclusive. Todas las acciones Ordinarias de m$n. 1.000 cada una, 1 voto y su pago deberá efectuarse totalmente en efectivo en el acto de la suscripción. Los Sres. Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerdan el Estatuto Social dentro de los 15 días contados a partir de la última publicación del presente edicto, en el local social calle Gelly y Obes 2203. — El Directorio.

$ 2.400. e.6|12 Nº 40.734 v.9|12|65

EL PLATA
Sociedad Anónima Argentina de Seguros

AUMENTO DE CAPITAL

De acuerdo con las facultades que le confiere el artículo quinto de los Estatutos y con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 1965 y por el Directorio en su reunión de la misma fecha, ha aumentado el Capital de la Sociedad en un millón novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, quedando elevado a la cantidad de Diez millones de pesos de la misma moneda.

El Presidente.

$ 1.800.— e.6|12 Nº 40.631 v.9|12|65

FABRICA ARGENTINA DE FIBRA SINTETICA S.A.C.I. y F.

Anúnciase aumento capital autorizado de m$n. 20.000.000, en 20 series de m$n. 1.000.000, acc. ord clase A. Llámase a su suscripción e integración total. Helguera 454, Capital. — El Directorio.

$ 960.— e.6|12 Nº 40.661 v.9|12|65

DOUDAN SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
Expediente Nº 19.407

Comunica que Asamblea Extraordinaria 6 noviembre 1965, resolvió aumento capital autorizado a $ 15.000.000 m|n. disponiendo emisión series 4 a 10 acciones ordinarias "A", debiendo integrarse en acto suscripción y en dinero efectivo.

El Directorio.

$ 1.080.— e.6|12 Nº 40. 613 v.9|12|65

LAMA S.A.I.C.F. y M.
Belgrano 485 — Cap.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 28 febrero 1962, resolvó:

1º Renuncia de Directores, determinación del número y elección.

2º Aumento del Capital Autorizado a $ 10.000.000. — El Directorio.

$ 1.080.— e.6|12 Nº 40.679 v.9|12|66

LAMA S.A.I.C.F. y M.
Belgrano 485 — Cap.

Se comunica que el Directorio resolvió emitir las series 2|5 acciones ordinarias 5 votos por un total de pesos 1.600.000. — El Directorio.

$ 720.— e.6|12 Nº 40.688 v.9|12|65

MARMICOC ARGENTINA S. A.
Registro Nº 10.719

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 9 de diciembre de 1965, se abonará en el local social, calle Roseti 1192, Capital, el dividendo del 25 o|o en efectivo correspondiente al quinto ejercicio finalizado el 30 de abril de 1964, aprobado por la Asamblea General Ordinaria. — El Directorio

$ 1.200.— e.6|12 Nº 40.685 v.9|12|65

MARMICOC ARGENTINA S. A.
Registro Nº 10.719

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 9 de diciembre de 1965, se abonará en el local social, calle Roseti 1192, Capital, el dividendo del 25 % en efectivo correspondiente al 6º ejercicio aprobado por la Asamblea General Ordinaria.

El Directorio.

$ 1.200.— e.6|12 Nº 40.677 v.9|12|65

D E C A P
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad dispuso la emisión de v$n. 1.200.000 en acciones ordinarias de 1 voto cada una, las que son ofrecidas a la par a los actuales tenedores en proporción a sus tenencias. — El Directorio.

$ 2.000.— e.6|12 Nº 40.493 v.13|12|65.

SANTA RAMONA S. A.
Ganad. Com. Ind. Inmob. y Financiera

Hace saber que la Asamblea del 26 de diciembre de 1964, aumentó el capital autorizado a m$n. 5.000.000,00. — El Directorio con fecha 27|8|65, resolvió la emisión de 3.100 acciones ordinarias que se destinará al pago de dividendos y capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable, conforme lo aprobado por la Asamblea del 26|12|1964. — El Directorio.

$ 1.560.— e.6|12 Nº 40.489 v.9|12|65.

S A N I C O
S. A. Inmobiliaria y Comercial

SUSCRIPCION DE ACCIONES POR v$n. 2.000.000

Registro 3.536

Se comunica a los señores Accionistas a los efectos del derecho preferencial que el Directorio ha resuelto ofrecer a la suscripción el importe de v$n. 2.000.000.— en acciones ordinarias. Las acciones a suscribirse a la par gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1965, deberán abonarse totalmente en efectivo en la proporción del 13,3333 por ciento el período de suscripción será del 6 al 20 de diciembre de 1965 inclusive. — El Directorio.

$ 3.200.— e.3|12-Nº 40.392 v.10|12|65

VOLPI - FRUNA, S. A.
Ind., Com., Fin. e Inmobiliaria

Comunícase el aumento del capital autorizado de $ 35.000.000 a $ 40.000.000 en acciones ordinarias de $ 100, dispuesto por la Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 27 de mayo de 1965.

$ 1.400.— e.3|12-Nº 40.384-v.10|12|65

LA FORESTAL ARGENTINA
S. A. I. C. A.
FERROCARRILES ECONOMICOS
S. A. I. C. A.
Talleres La Gallareta

LA GALLARETA — SANTA FE

LICITACIONES PUBLICAS

Reparación y|o reconstrucción de vagones:

Nº 24|65: Elementos ferroviarios (fundición). — Apertura 15|12|65, hora 14, valor del pliego y planos $ 500.

Nº 25|65: Elementos ferroviarios (forjado). — Apertura 15|12|65, hora 14,45, valor del pliego y planos $ 1.000.

Nº 26|65: Maderas. — Apertura 17|12|65, hora 14, valor del pliego y planos $ 350.

Nº 27|65: Perfiles, chapas, etc. — Apertura 17|12|65, hora 14,45, valor del pliego y planos $ 500.

Nº 28|65: Bulones, remaches etc. — Apertura 17|12|65, hora 15,45, valor del pliego y planos $ 350.

Retiro de pliegos: Paseo Colón 221, piso 8, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

$ 4.400. e.2|12 Nº 40.149 v.9|12|65

GAREF SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria del 17 de septiembre de 1965, aumentó el capital autorizado hasta la suma de m$n. 200.000.000 en acciones ordinarias clase "B". — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|12 Nº 40.109 v.9|12|65